

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG)

INFORME FINAL

Programa Crédito Mipyme

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
Corporación de Fomento de la Producción

Junio, 2026

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG).
INFORME FINAL PROGRAMA CRÉDITO MIPYME.
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
Dirección de Presupuestos – Dipres © 2026**

Director de Presupuestos: José Pablo Gómez Meza
Jefe del Departamento de Evaluación y Gestión Pública: Roy Rogers Ferret

Contraparte técnica:

Valeria Signorini Benavides, jefa del Subdepartamento de Evaluación de Programas
Daniela Ortega Fernández, coordinadora de línea EPG del Subdepartamento de Evaluación de Programas
César Muñoz Hernández, analista del Subdepartamento de Evaluación de Programas
Ernesto González Zamora, analista del Subdepartamento de Evaluación de Programas

La evaluación presentada en este informe fue elaborada por un panel de evaluación integrado por profesionales externos/as e independientes a la Dipres, elegidos/as a través de un proceso de selección: Amalia Lucena Rincones, en el rol de coordinadora, Federico Droller y Sebastián Cea Echeñique, en el rol de panelistas.

Agradecemos a los y las profesionales del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Corporación de Fomento de la Producción involucrados e involucradas en el proceso evaluativo.

Esta evaluación se desarrolló de acuerdo con lo establecido en el Decreto Exento N°16, del 20 de enero de 2026, del Ministerio de Hacienda.

En este documento se prioriza el uso de un lenguaje inclusivo, neutro y libre de sesgos de género. En los casos donde se utiliza el masculino genérico por razones de fluidez de lectura, se hace bajo el entendimiento de que abarca y respeta a todas las identidades de género.

Los juicios evaluativos y recomendaciones aquí contenidas pertenecen a panel de evaluación y no necesariamente son compartidas por la Dirección de Presupuestos ni el Ministerio de Hacienda.

Para referenciar, emplear el siguiente formato: DIPRES (2026). Evaluación de Programas Gubernamentales. Programa Crédito Mipyme. Informe final. Departamento de Evaluación y Gestión Pública. Santiago, Chile.

Disponible en: <https://www.dipres.gob.cl/>

Fecha de publicación: Junio, 2026.

Contenido

- I. **INFORMACIÓN DEL PROGRAMA** 4
 - 1. **Descripción general del Programa**..... 4
 - 2. **Caracterización y cuantificación de población potencial y objetivo**14
 - 3. **Antecedentes presupuestarios**17
- II. **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**17
 - 1. **JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA**17
 - 2. **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA**.....23
 - 3. **DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA Y CALIDAD**29
 - 3.1. **Eficacia a nivel de Componentes (producción de bienes o servicios)**.....30
 - 3.2. **Cobertura del Programa**.....31
 - 3.3. **Eficacia a nivel de resultados intermedios y finales (cumplimiento de objetivos de propósito y fin).**35
 - 3.4. **Calidad**.....37
 - 4. **ECONOMÍA**.....39
 - 4.1. **Antecedentes presupuestarios**39
 - 4.2. **Fuentes y uso de recursos financieros**41
 - 4.3. **Ejecución presupuestaria del programa**47
 - 4.4. **Aportes de Terceros**48
 - 4.5. **Recuperación de Gastos**49
 - 5. **EFICIENCIA**52
 - 5.1. **A nivel de actividades y/o componentes.**52
 - 5.2. **A nivel de resultados intermedios y finales.**54
 - 5.3. **Gastos de Administración**56
- III. **CONCLUSIONES**.....57
- IV. **RECOMENDACIONES**64
- V. **BIBLIOGRAFÍA**.....68
- VI. **GLOSARIO DE TÉRMINOS**69
- VII. **REUNIONES REALIZADAS**.....74
- VIII. **ANEXOS DE TRABAJO Y METODOLÓGICOS**.....79
 - Anexo 1: **Estado y calidad de la información disponible para evaluar el programa**.....80
 - Anexo 2(a): **Matriz de Evaluación del programa**..... 108
 - Anexo 2(b): **Medición de indicadores Matriz de Evaluación del programa, período 2022-2025** 117
 - Anexo 2(c): **Análisis de diseño del programa** 126
 - Anexo 3: **Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa**..... 138
- A. **Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el Programa.**138

B. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones. 144

C. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago 150

D. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable..... 152

E. Evolución de la normativa..... 153

Anexo 4: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos..... 154

Anexo 5: Análisis de Género en Evaluaciones de Programas Públicos 168

Anexo 6 Levantamiento de información cualitativa por parte del Panel..... 170

Anexo 7 Estimación de Población Potencial y Objetivo por Parte del Panel 186

I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

Este capítulo presenta una síntesis descriptiva del Programa Crédito Mipyme de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), en adelante el Programa, con énfasis en sus antecedentes y elementos de diseño relevantes para la evaluación, con fecha de corte de recepción de información de 10 de marzo 2026. Este EPG es acompañado por un Glosario de Términos que se inserta luego de las referencias bibliográficas, además se incorporan notas explicativas a lo largo de todo el documento, con el objeto de complementar ideas y conceptos.

1. Descripción general del Programa

El Programa Crédito Mipyme es un programa de financiamiento que busca ampliar y/o mejorar la oferta de financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipyme), iniciado en el año 2016. El Programa define en su reglamentación a las Mipyme beneficiarias finales como personas naturales o jurídicas que destinan recursos a actividades productivas de bienes o servicios con ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro inferiores a UF100.000¹.

El Programa es gestionado por la Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF) de Corfo. Su estrategia opera a través de refinanciamientos a Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) en operaciones de: i) Crédito, con el objetivo de ampliar acceso; ii) adquisición de activos a través de arrendamiento con opción de compra o *Leasing* financiero, en adelante *Leasing* en función de mejorar condiciones de plazo; y iii) *Factoring* (o cesiones de facturas emitidas contra pago de valor descontado exceptuando el factoraje de cheques) centrándose en las condiciones de precio de estos². Los IFNB destinan Créditos, *Leasing* y *Factoring* con fines productivos a las Mipymes, como banca de primer piso³. En este sentido, Corfo actúa como banca de segundo piso y define una política de riesgo propia en términos de reglamentación, tasas y elegibilidad, tanto de intermediarios como beneficiarios finales. Por su parte, los IFNB son los responsables de la evaluación de riesgo financiero de las Mipymes, la gestión de cobranza y garantizar los pagos. Tanto los beneficiarios finales como los IFNB pueden participar repetidamente en el tiempo siendo la única condición de salida el crecimiento en ventas para los beneficiarios finales. Es decir, sólo Mipymes que sobrepasen los límites de ventas antes indicado, dejan de ser elegibles como beneficiarios del Programa a través de financiamiento entregado por los IFNB.

El diseño original del Programa⁴ se fundamenta en un diagnóstico de falla de mercado: las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en Chile enfrentan severas restricciones de acceso al financiamiento formal. El Programa sustenta su diagnóstico en base a encuestas a nivel nacional e internacional, a saber, (i) un 77,6% de las Mipymes existentes en Chile señala no contar con deuda alguna con un banco u otra institución financiera, proxy comúnmente utilizado en la literatura para evidenciar exclusión del sistema financiero (Quinta Encuesta de Microemprendimiento, 2018. INE, como se citó en Solicitud de Información EPG 2026); (ii) el 95,2% de las Mipymes existentes en Chile señala

¹ Mayor detalle sobre la elegibilidad de los beneficiarios, ver Anexo 3 y el detalle de su identificación, así como focalización, ver la siguiente sección de Caracterización de la población.

² En el documento administrativo Programa Financiamiento al Desarrollo Productivo en Chile (2015).pdf correspondiente al primer préstamo del BID define: “Factoring y *leasing* son técnicas de financiación alternativas a los préstamos a las MiPyME. Ambas se apoyan en un activo subyacente como fuente de reembolso. El *leasing* es sobre todo para financiamiento de equipo o inmuebles, mientras que el *factoring* se respalda con cuentas por cobrar, órdenes u otras promesas de pago. En el *leasing* el prestamista posee el equipo y lo alquila al arrendatario (prestatario). Además, el *leasing* también puede tener ventajas fiscales para arrendador y arrendatario. El *factoring* consiste en la compra de cuentas por cobrar por un financiero, conocido como el factor. En sentido estricto, el *factoring* no es un préstamo en puridad, es un mecanismo más ágil de financiamiento y no se basa en información sobre el prestatario sino sobre un tercero pagador, todo lo cual lo hace más atractivo como instrumento de financiación para las PyME” Véase también glosario de términos.

³ Los IFNB actúan en un primer piso (o capa, del inglés *tier*) en cuanto enfrentan directamente al cliente que solicita el préstamo productivo. El programa de CORFO actúa como segundo piso (o segunda capa) en términos de que financia “aguas arriba” a los IFNB, Ver definiciones de bancas de primer y segundo piso en el Glosario de Términos.

⁴ Detalle en el documento administrativo Programa Financiamiento al Desarrollo Productivo en Chile (2015) así como el documento administrativo Solicitud de Información EPG 2026 relacionado en el Anexo 1. La última ficha de Evaluación Ex ante del Programa se publicó en el año 2019, proceso técnico que analiza el diseño del Programa, cuyo resultado se puede revisar en Ex Ante en https://www.dipres.gob.cl/597/articles-177403_doc_pdf.pdf

financiar su capital de trabajo con recursos propios o ganancias del negocio, mientras que sólo un 1,7% se financia a través de créditos comerciales, que es lo óptimo para el financiamiento de inversiones productivas (Ibidem); (iii) el 38,1% de los microemprendedores⁵ considera que la falta de financiamiento es uno de los dos factores que más frenan el crecimiento de sus negocios⁶ (MINECON, 2018, citado en Solicitud de Información EPG 2026) y (iv) la tasa de interés nominal promedio pagada en los créditos de las PYMES en Chile es de un 10,03%, mientras que la mediana de los países OCDE indica un valor de 4,78%⁷ (OECD, 2016). Este diagnóstico planteado por el Programa sigue vigente: en la 8va encuesta EME del 2025, el 53,7% de los emprendedores que necesita financiamiento no acude al sistema bancario (EME-8, 2025). Además, según la OECD⁸, en el 2024, existe una brecha de tasas de interés, en que la tasa de interés para las PYMES es 11,2% versus 7,2% para firmas grandes (OECD, 2024).

Lo anterior trae como consecuencia una provisión subóptima de financiamiento a las Mipymes, lo que induce costos sociales asociados al uso de financiamiento no adecuado, y a limitaciones al crecimiento y productividad del segmento.⁹ El diagnóstico identifica que la banca tradicional no logra evaluar adecuadamente el riesgo de este segmento o enfrenta altos costos de transacción, disminuyendo la provisión de crédito. En contraste, los IFNB poseen mayor cercanía territorial a las Mipymes y tecnologías de evaluación ad-hoc¹⁰, pero enfrentan restricciones de su propio financiamiento para mantener su oferta en escala o ampliarla (Báez, D., Boza, M., & Madrigal, D, 2019). En definitiva, este tipo de intermediarios financieros no bancarios pueden resolver la asimetría de información respecto de las Mipymes para que ellas sean sujeto de crédito (Divya Sharma S., 2025).

Desde una perspectiva económica, el problema central radica en las fallas de mercado derivadas de las asimetrías de información y el riesgo moral, lo que restringe el acceso al financiamiento formal para las empresas de menor tamaño. Además, la falta de colaterales para el crédito dirigido a empresas de menor tamaño eleva el riesgo crediticio (Thein, E., Niigata, A., & Inaba, K, 2024). Este problema público conduce a que los intermediarios exijan garantías elevadas o rechace solicitudes de financiamiento de Mipymes, particularmente aquellas con menor historial crediticio o menor escala. Ante esta situación, la estrategia de banca de segundo piso es consiste en mitigar estas barreras mediante la canalización de recursos financieros a través de IFNB¹¹ (Beck, T., Asli Demirguc-Kunt, 2006; D., Swati Sharma, 2025; Kumar, 2025; Virginie, 2021; Chandler & Wial, 2022). Ejemplos de estas, son las cooperativas de ahorro y crédito que operan bajo la premisa de una mayor capacidad en la resolución de dichas fallas por razones de cercanía a clientes pertenecientes a la población objetivo del Programa.

En este marco, la arquitectura del Programa responde a una estructura clásica de banca de segundo piso, orientada a corregir fallas de asignación de recursos en el segmento Mipyme mediante mecanismos de transferencia de riesgo y provisión de liquidez. El diseño operativo se organiza en dos vertientes complementarias: la primera con tres componentes de Intermediación Financiera (Crédito, *Leasing* y *Factoring*), responsable de la provisión de recursos a los IFNB, y el cuarto componente, una vertiente de asistencia técnica a los IFNB orientado a mejorar la eficiencia técnica, operativa y de gestión de los intermediarios participantes.

⁵ Por ejemplo, cuenta-propista. Es decir, más pequeño en tamaño a una PYME

⁶ Este podría ser formal o no ya que el cuestionario de la EME 5 no lo detalla.

⁷ Datos del 2014 de OECD (2016) Tabla 1.7, montos o plazos entre países pueden no ser comparables.

⁸ Disponible en: https://www.oecd.org/en/publications/financing-smes-and-entrepreneurs-2024_fa521246-en.html

⁹ Costos sociales son equivalentes a pérdida de bienestar asociada a precio mínimo por sobre el nivel de equilibrio de eficiencia. Es decir, hay demanda insatisfecha a un nivel de precio social por debajo de mínimo y hay capacidad productiva ociosa que estaría dispuesta a generar esos bienes y servicios a ese precio social. La productividad asociada a la provisión óptima podría ser equivalente a la subóptima, aunque típicamente la disponibilidad de mayor oferta debería presionar a la baja la productividad.

¹⁰ Esto se debido a la simplificación de procesos, facilidades en los desembolsos, flexibilidad en los mecanismos de establecimiento de colaterales. Báez, D., Boza, M., & Madrigal, D. (2019). En Divya Sharma, S. (2025) se muestra evidencia de la mejora de los sectores de alto riesgo al acceso del crédito por medio de programas de microfinanciamiento en instituciones no bancarias. Por otra parte, en Chile, por ejemplo, el modelo de banca comunal del Fondo Esperanza la cercanía a los clientes y una metodología de acompañamiento permite una mejor valoración de las ventas de los clientes.

¹¹ La banca tradicional no tiene la cercanía territorial o si la tiene sus modelos de riesgo caracterizan a las MipymeS como demasiado riesgosas para ser sujetos de crédito para ellos.

La lógica vertical de la Matriz de Marco Lógico (MML), propone los siguientes niveles:¹²

- Fin: Empresas Mipymes sean capaces de desarrollar sus negocios aportando al desarrollo productivo y económico del país.
- Propósito: Mipymes acceden a financiamiento externo de calidad, provisto por IFNB, por concepto de operaciones de Crédito, *Leasing* y *Factoring*, para enfrentar sus necesidades de operación e inversión.

El propósito constituye el resultado directo y principal que el Programa debe alcanzar. De acuerdo con la lógica metodológica de la MML, su cumplimiento es una condición necesaria para contribuir al logro del fin, aun cuando dicho impacto dependa de factores externos que trascienden la gestión directa del Programa. La materialización del propósito descansa en una serie de supuestos sobre el entorno. En primer lugar, se asume la existencia de una demanda latente y persistente de financiamiento por parte de las Mipymes que no es atendida adecuadamente por el sistema bancario tradicional.¹³ En segundo lugar, se asume que los IFNB mantienen la capacidad operativa, financiera y técnica para gestionar adecuadamente la liquidez asociada a los recursos del Programa, así como para aplicar modelos de evaluación de riesgo coherentes con las características de la población objetivo, permitiendo una asignación oportuna, sostenible y focalizada del crédito refinanciado. En tercer lugar, que las Mipymes cumplen con las condiciones para acceder a los créditos de los IFNB, lo cual implica que los productos financieros de éstas se mantengan actualizados acorde a los perfiles de sus clientes.

Bajo estas premisas, el Programa opera sobre la base de que, si logra mejorar el acceso al Crédito, al *Leasing* y al *Factoring* (propósito), y si los IFNB son capaces de colocar estos recursos de manera sostenible mientras la demanda persiste, se habilita la capacidad de las Mipymes para desarrollar sus negocios y contribuir al desarrollo productivo y económico del país (fin). El seguimiento del cumplimiento del propósito se realiza mediante la medición de la tasa de variación anual de empresas Mipymes que acceden a financiamiento del Programa, conforme a lo establecido en la MML.

El Programa, en su diseño de MML, aborda las causas del problema de acceso al financiamiento de las Mipymes mediante una estrategia estructurada por componentes, coherente con la arquitectura de banca de segundo piso previamente descrita. Como se desagrega en el Cuadro 1, el componente de Crédito se orienta a ampliar la cobertura de financiamiento productivo, mitigando las asimetrías de información y el riesgo moral a través de IFNB con modelos de evaluación más adecuados al segmento. El componente de *Leasing* responde a la falta de colateral que enfrentan las Mipymes, facilitando el financiamiento de activos productivos de inversión mediante garantías implícitas y plazos más largos. Por su parte, el *Factoring* aborda restricciones de liquidez por medio de la anticipación de flujos asociados a cuentas por cobrar y contribuyendo a mejorar las condiciones de corto plazo del financiamiento. El componente de asistencia técnica aborda la mejora de la eficiencia técnica de los IFNB y a su vez fortalece el cumplimiento del supuesto de mantenimiento de capacidades de los IFNB antes expuesto.

¹² La MML coincide con el ex ante y monitoreo, sin embargo, la presentada en este informe ha sido complementada con la metodología EPG de Dipres.

¹³ Este supuesto se respalda en evidencia estadística de la encuesta EME ver notas al pie **Error! Bookmark not defined.** y 6.

Cuadro 1: Comparativa de componentes.

Componente	Falla de mercado (causa)	Efecto en la Mipyme (problema)	Solución
<i>Crédito</i>	<i>Asimetrías de Información y Riesgo Moral: Los bancos tradicionales carecen de información transparente y asumen altos costos de transacción fijos, lo que los lleva a sobrevalorar la probabilidad de default de este segmento.</i>	<i>Racionamiento y Exclusión: la oferta de crédito es nula o se otorgan créditos a tasas penalizadas que no logran discriminar a los buenos de los malos pagadores, forzando a la empresa a usar ahorros propios o crédito de consumo ineficiente.</i>	<i>Financiamiento IFNBs: Utilización de intermediarios con ventajas informacionales y modelos de originación de riesgo ad-hoc (evaluación de flujos, visitas en terreno) que reducen el costo de monitoreo, permitiendo expandir la frontera de acceso (cobertura).</i>
<i>Leasing</i>	<i>Falta de Colateral e Inconsistencia Temporal: Exigencia de garantías patrimoniales reales por parte de la banca tradicional. Existe una aversión bancaria exógena a estructurar deuda comercial de largo plazo.</i>	<i>Subinversión en Capital Físico: Incapacidad de adquirir maquinaria o activos fijos debido a que solo logran acceder a deuda de muy corto plazo.</i>	<i>Garantía Implícita y Extensión de Plazos: El activo productivo arrendado opera endógenamente como colateral de la operación. Corfo fondea a los IFNB para extender los plazos de pago hasta un límite de 120 meses.</i>
<i>Factoring</i>	<i>Falta de Colateral e Iliquidez Friccional: Las Mipymes poseen activos inmovilizados en forma de cuentas por cobrar, pero carecen de los colaterales clásicos exigidos por el mercado.</i>	<i>Falta de liquidez: Restricciones severas para financiar su capital de trabajo al no poder liquidar oportunamente sus flujos de ingresos futuros.</i>	<i>Descuento de Flujos con Tasa Restringida: Puesta en valor de un activo subyacente (la factura) que mitiga el riesgo de colateral. Corfo asigna recursos imponiendo el objetivo de que se transfieran a la Mipyme mediante menores tasas de descuento, optimizando el costo del financiamiento de corto plazo.</i>
<i>Asistencia Técnica</i>	<i>Debilidades en el mantenimiento de las capacidades operativas, financieras y técnicas en los IFNB para gestionar adecuadamente la liquidez asociada a los recursos del Programa.</i>	<i>Limitada cantidad de operadores (IFNB) que participan en el Programa</i>	<i>Fortalecer las capacidades operativas y de gestión de los IFNB, ampliando la oferta de intermediarios y mejorando la provisión de financiamiento al segmento Mipyme</i>

Fuente: Elaboración propia.

Complementariamente, el componente de Asistencia Técnica busca fortalecer las capacidades operativas y de gestión de los IFNB, ampliando la oferta de intermediarios y mejorando la provisión de financiamiento al segmento Mipyme. Su diseño se sustenta en el contrato suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 2016, formalizado en el año 2017¹⁴, que contempló una línea específica de asistencia técnica orientada a apoyar a Corfo en la elegibilidad de los actores, el fortalecimiento institucional y la implementación de sistemas de información para la gestión. Este componente contó con una reforma en el año 2021 y 2023¹⁵ y, en base a un estudio diagnóstico¹⁶ compartido por el Programa, se definió un Piloto de Asistencia Técnica para el período 2023–2024, focalizado en cooperativas, y en agosto 2025, se aprobó un nuevo texto refundido de sus bases (Resolución 1068). Este componente no registra

¹⁴ Mediante la Resolución N°1053 de 2017.

¹⁵ La Resolución Exenta N°1.411, de 2021 modificada por la Resolución Electrónica Exenta N°485, de 2023, ambas de Corfo, que aprobó la creación del instrumento “Programa de Fortalecimiento para Instituciones Financieras No Bancarias – PRO IFNB, siendo los objetivos específicos del componente con dicha reforma: Mejorar la accesibilidad de los IFNB al Programa Crédito Mipyme para que puedan potenciar y/o desarrollar su negocio de créditos productivos o comerciales, y realizar asistencias técnicas a los IFNB para mejorar su gestión, con especial énfasis en sus áreas de otorgamiento de créditos comerciales, que les impiden cumplir con los requisitos de elegibilidad del Programa Crédito Mipyme. Fuente: RE 1068-2025 (Bases “PRO IFNB”).pdf

¹⁶ Informe Final Piloto Asistencia Técnica. Diagnóstico Programa IFNB. Abril 2024.

ejecución durante el período de evaluación, así como en años anteriores, a pesar de haberse formalizado desde el año 2017.

El Programa Crédito Mipyme se inserta en el contexto de la política pública nacional de desarrollo productivo y fomento al acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), cuyo objetivo estratégico es impulsar un nuevo sistema que facilite el financiamiento, capitalización y gestión de riesgo de proyectos de empresas, cooperativas y emprendimientos innovadores, permitiendo que se materialicen inversiones asociadas a adopciones tecnológicas e iniciativas de transformación o diversificación productiva en línea con políticas gubernamentales de desarrollo sostenible¹⁷. Esta orientación responde directamente a la misión institucional de Corfo de impulsar la competitividad y la diversificación productiva a nivel nacional y regional, fomentando un desarrollo económico sostenible y territorialmente equilibrado a través del fortalecimiento de capacidades y condiciones del entorno. Históricamente, esta intervención se ha alineado con agendas gubernamentales transversales, como las Agendas de Productividad que buscan potenciar la gestión empresarial mediante el mejoramiento de los instrumentos de financiamiento y asistencia técnica disponibles en el mercado¹⁸.

En el ámbito normativo interno, la ejecución del Programa se rige por un marco regulatorio específico y actualizado (ver Anexo 3). Las normas están contenidas en el Reglamento aprobado mediante las Resoluciones Afectas N° 20 y N° 91 de 2023, complementadas por el Manual de Operaciones sancionado en la Resolución Exenta N° 296 de 2023. Además, la regulación incorpora metodologías técnicas precisas, como la definición de costos máximos establecida en la Resolución Exenta N° 1.028 de 2023,¹⁹ y se articula con instrumentos de fortalecimiento institucional para los intermediarios, regulados en las bases del programa "PRO IFNB" según la Resolución Exenta N° 1.068 de 2025. A nivel legislativo general, el Programa exige el estricto cumplimiento de la Ley N° 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, obligando a los intermediarios a implementar controles para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

El Programa mantiene una vinculación estratégica y financiera con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), operando bajo contratos de préstamo suscritos entre la República de Chile y dicho organismo. Inicialmente se ejecutó bajo el contrato 3677/OC-CH en el año 2015, y actualmente bajo un nuevo contrato de préstamo (5701/OC-CH) para el periodo 2024-2029. Adicional a que el BID es una fuente de financiamiento por medio de un préstamo soberano, el Banco presta un rol de acompañamiento técnico de seguimiento por medio de una modalidad de crédito denominada Programa Basado en Resultados (PBR) que implica desembolsos en base a un conjunto de indicadores y metas de desempeño²⁰. En este sentido, el Banco actúa como un supervisor de la efectividad del Programa para asegurar que se alcancen las condicionalidades de los desembolsos. Esta alianza asegura que el Programa se alinee con el documento *Estrategias de País del BID con Chile*, las cuales priorizan facilitar el acceso al financiamiento para la inversión en segmentos desatendidos como vía para recuperar el crecimiento económico. Asimismo, el diseño del Programa es consistente con la Estrategia Institucional del BID, abordando directamente los desafíos de productividad e innovación mediante la profundización de los mercados financieros.

El contrato de préstamo incorpora estándares internacionales de sostenibilidad y salvaguardias. Al tratarse de una operación de intermediación financiera, se rige por la directriz B.13 de la *Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703)* del BID. Esto implica que las operaciones financiadas deben respetar estrictamente la *Lista*

¹⁷ Ver Plan de Desarrollo Estratégico para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Chile propuesto por el Consejo de Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo disponible en <https://www.consejoconsultivoemt.cl/wp-content/uploads/2025/04/Plan-Desarrollo-Estrategico-MiPymes-4.pdf#page=4.10>. También está la recién publicada Política Nacional de Desarrollo Productivo Sostenible del Ministerio de Economía disponible en <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2026/03/100326-politicanacionaldps-digital.pdf>

¹⁸ Gobierno de Chile (2023) Agenda de productividad.

¹⁹ En términos generales, el costo máximo, independiente del tipo de operación, está indexado a la Tasa Máxima Convencional.

²⁰ En perfil de proyecto aprobado, CH-I1167, se establece que la adicionalidad del Banco es establecer incentivos para focalizar las actividades de intermediación financiera en áreas clave de la política pública priorizadas por el país y el Banco, estrechamente vinculada con los indicadores de la operación. Estas áreas claves son: (i) Mipyme de fuera de la RM; (ii) Mipyme lideradas por mujeres; y (iii) Mipyme con actividades que contribuyan a la acción climática.

de Exclusión del Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS) del BID, la cual prohíbe destinar recursos a actividades que generen impactos adversos significativos en el medio ambiente o la sociedad, asegurando así que el fomento productivo no vulnere los estándares ambientales y sociales comprometidos internacionalmente como lo estipula el de Reglamento del Programa de la Resolución Afecta N° 20 de 2023.

Bajo este marco del préstamo con el BID (5701/OC-CH), anualmente la Contraloría General de la República (CGR) realiza la auditoría de los estados financieros del préstamo, lo que incluye la revisión de los programas incluidos para evaluar los resultados del préstamo. En el último contrato BID, con modalidad de desembolso basado en resultados, es Corfo quien aporta al Programa fondos propios con modalidad de reembolso mostrando un determinado nivel de independencia del Programa respecto del préstamo²¹.

Desde el punto de vista operativo, el Programa opera bajo una modalidad de producción de libre demanda por medio de "ventanilla abierta"²² durante todo el año, lo que permite que los IFNB soliciten recursos de manera continua, sujeto al cumplimiento de requisitos de elegibilidad y disponibilidad presupuestaria. El servicio entregado por Corfo en esta etapa es la línea de refinanciamiento o el préstamo aprobado al IFNB, quien a su vez actúa como el canal de distribución hacia los beneficiarios finales (Mipymes). El proceso de producción de los componentes financieros comienza con la postulación del IFNB ante la Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF), donde debe acreditar requisitos legales, financieros y operativos, tales como políticas de riesgo, prevención de lavado de activos y experiencia mínima en el sector.²³ Una vez evaluada la solicitud y determinada la solvencia y/o capacidad de gestión para operar, ésta es presentada ante el Comité Ejecutivo de Créditos (CEC), que es la instancia colegiada permanente de Corfo encargada de sancionar la aprobación o rechazo del financiamiento del Programa. Una vez aprobado y firmado el Contrato de Participación, la entrega de recursos se formaliza mediante la suscripción de pagarés por el monto total. El desembolso posterior se gestiona bajo dos modalidades de refinanciamiento: "Crédito No Rotatorio" (préstamos estructurados de hasta 10 años) o "Línea de Crédito Rotatoria" (créditos *bullet* renovables de 1 año).²⁴ Es responsabilidad del IFNB colocar estos recursos en Mipymes elegibles (ver detalle de los procesos operativos y criterios en Anexo 3) y rendir mensualmente la información de estas operaciones a Corfo para acreditar el uso de fondos. El diseño del Programa asegura la recuperación de los fondos públicos centrando el riesgo en la solvencia de los IFNB (ver sección II.4.5 de recuperación de gastos) y no en el comportamiento individual de cada micro, pequeña o mediana empresa.

Para facilitar la inclusión de diversos actores y gestionar los riesgos, el reglamento establece modalidades de operación específicas dentro de estos componentes, como la Modalidad General, Modalidades Especiales (Agropecuaria e Indígena) y la Modalidad Etapas Tempranas (creada el 2023 en el marco del Plan Chile Apoya del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo). Esta última modalidad adapta el proceso de producción al permitir la participación de IFNB emergentes con requisitos diferenciados y un límite de exposición menor (UF 5.000 frente a UF 1.000.000 de la modalidad general), fomentando así la competencia y la profundidad del mercado.

En el caso específico del componente de *Factoring*, el proceso incluye una regulación de precios, donde Corfo establece un costo total máximo para las operaciones que los intermediarios realicen con las Mipymes, asegurando

²¹ Durante el periodo de evaluación, las auditorías revisadas por el Panel constan principalmente de auditorías a los estados financieros del programa y un examen de cuentas a los ingresos y gastos del programa. El Informe de CGR de 2022 no arroja observaciones, mientras que el informe 2025 concluye que "a opinión de este Organismo de Control es que los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por los ingresos y gastos presentados durante el período comprendido entre el 26 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el método de los ingresos y desembolsos en efectivo realizados y, con los términos del convenio de préstamo N° 5.701/OC-CH con el Banco Interamericano de Desarrollo" (Informe Final N 238, 2025 disponible en <https://www.iadb.org/document.cfm?id=EZIDB0000158-119639804-28>)

²² Denominación utilizada por el Programa para indicar que las solicitudes de préstamos pueden realizarse durante todo el año. Ver glosario de términos.

²³ Los requisitos están estipulados en los reglamentos vigentes e implementados en el Manual de Operaciones del Programa. La verificación de requisitos iniciales se da una vez y se concreta con un contrato de participación que estipula condiciones generales y habilita para la solicitud de autorización de préstamo que se debe hacer por cada requerimiento de liquidez.

²⁴ La diferencia entre modalidades más allá del plazo radica en la forma de amortización, en una es gradual pagando capital e intereses (no rotatorio). En la otra, se pagan intereses en el año y el total del capital al final.

que el beneficio de tasas se traspase al cliente final. La regulación es aplicada en términos de indexación a la tasa máxima convencional. Por su parte, el componente *Leasing* está orientado a elevar los plazos sin una regla específica de regulación como el componente anterior.

El cuarto al diseño operativo del componente del Programa es de naturaleza distinta y corresponde a la Asistencia Técnica a proyectos de fortalecimiento de IFNB. Este servicio se produce bajo la modalidad de concurso y opera mediante un subsidio que cofinancia hasta el 85% de proyectos orientados a mejorar la gestión crediticia y operativa de los intermediarios. El proceso de producción implica la postulación conjunta de un Consultor Experto y un IFNB, cuya propuesta es evaluada por el Comité de Asignación de Fondos (CAF) en base a criterios de calidad, coherencia y sostenibilidad. A diferencia de los componentes financieros que buscan la colocación de recursos, este componente busca generar capacidades instaladas en los intermediarios para expandir y profesionalizar su oferta de crédito a las Mipymes.

La estructura organizacional que sostiene la ejecución del Programa se articula jerárquicamente partiendo desde un nivel estratégico hasta la operación final en el mercado supeditado al control de ley de presupuestos de Hacienda. El marco estratégico se encuentra definido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece la política pública, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que provee los recursos y las condiciones fiduciarias mediante contratos de préstamo. Inmediatamente bajo este paraguas, al interior de Corfo siendo esta mandatada por Hacienda, opera el nivel directivo y resolutorio representado por el Comité Ejecutivo de Créditos (CEC). Este órgano colegiado actúa como la autoridad máxima de sanción, teniendo la responsabilidad exclusiva de aprobar o rechazar las solicitudes de financiamiento presentadas por los intermediarios y de fijar las condiciones financieras, como las tasas de interés.

El núcleo de la administración y producción del servicio recae en la GIF (Ver Ilustración 3 en Anexo 3), que despliega su proceso productivo a través de unidades especializadas. La gestión inicia con el Departamento Comercial de la Subgerencia de Inversión y Financiamiento y el Departamento de Gestión de Riesgo de Intermediarios de la Subdirección de Riesgos y Financiamiento Estructurado de la GIF, quienes evalúan la elegibilidad y el riesgo de los postulantes para presentar las propuestas al comité resolutorio. Una vez aprobadas las operaciones, la Unidad de Operaciones de la Subgerencia de Inversión y Financiamiento se encarga de la materialización del servicio mediante la gestión de desembolsos y el seguimiento financiero. De manera transversal, unidades de gestión como el Departamento de Desarrollo y Estudios, la Unidad de Procesos y la Unidad de Préstamos Internacionales brindan el soporte técnico necesario para el diseño, control presupuestario y cumplimiento de los compromisos internacionales del Programa.

Para garantizar la legalidad y la ejecución financiera de estos procesos, la estructura cuenta con un nivel de soporte institucional interno. La Fiscalía, a través de la Subgerencia Legal Financiera, proporciona el respaldo jurídico necesario para la formalización de contratos y actos administrativos, mientras que la Gerencia de Administración y Finanzas (GAF) ejecuta las funciones de tesorería y contabilidad, materializando los pagos instruidos por las unidades operativas. Finalmente, el nivel de ejecución se externaliza hacia los IFNB, quienes actúan como la banca de primer piso encargada de colocar los recursos en el mercado, cerrando el ciclo productivo al otorgar el financiamiento a los beneficiarios finales, las Mipymes.

El diseño actual del Programa no incorpora la perspectiva de género de manera estructural en su definición de objetivos, componentes o población objetivo. En la Ficha de Antecedentes para la evaluación EPG 2026, se declara textualmente que "El Programa no incorpora perspectiva de género en su diseño actual" y se reitera que no existe dicha perspectiva en la definición de sus componentes.

No obstante, existen elementos de gestión y monitoreo relacionados con el género:²⁵

²⁵ Ver Anexo 5 para afectación diferenciada por género del problema.

- **Monitoreo y Estadística:** El Programa realiza un desglose de los beneficiarios por sexo. En la práctica, las estadísticas reportadas muestran que, en el segmento de personas naturales que tienen el 95% de los beneficiarios Mipymes del Programa, las mujeres han tenido una participación significativa (cerca del 70% de los beneficiarios personas naturales en cada año entre 2022 y 2025).
- **Indicadores:** La Matriz de Marco Lógico propuesta para el periodo 2022-2025 incluye un indicador de resultado específico denominado "Porcentaje de cobertura del Programa mujeres" para medir su participación, ver también Anexo 5.
- **Evaluación Ex-Post:** El Informe de Terminación del Préstamo BID reconoce esta carencia como un hallazgo, señalando que "el proyecto en análisis no incorporó la variable género" a pesar de su relevancia, y recomienda explícitamente incorporarla como una meta y con indicadores específicos en futuros programas.
- **Proyección:** Se identifica como una línea de trabajo futuro donde hay espacio para el desarrollo de estrategias que aborden el foco de género para mejorar la aplicación del Programa.

El Programa tiene un área territorial de cobertura nacional, debido a que está diseñado para ejecutarse a lo largo de las dieciséis regiones de Chile. Este alcance nacional se define en la lógica del Programa, que busca abordar una falla de mercado que afecta a las Mipymes en todo el país, sin restricciones geográficas preestablecidas. Aun cuando el Programa tiene previsto tener una presencia nacional, la efectividad de la ejecución en distintas partes del territorio depende de dos factores:

- **Presencia de Intermediarios Financieros:** La cobertura del Programa se restringe a que los IFNB participantes tengan oficinas y capacidad operativa en los territorios. Si un IFNB se concentra en una región específica, la ejecución del Programa estará limitada a esa área.
- **Modalidad de Operación:** Si bien la mayoría de los IFNB opera a nivel regional o nacional, el Programa incluye una Modalidad Agropecuaria para la pequeña agricultura, lo que implica que sus recursos se focalizan geográficamente en aquellas zonas que tienen una alta concentración de actividad silvoagropecuaria, las cuales a menudo se encuentran en zonas rurales.

Un pilar fundamental de la estrategia es la gestión de riesgos y responsabilidades. El modelo establece que los IFNB asumen el riesgo de crédito de los beneficiarios finales frente a Corfo; es decir, deben restituir los fondos prestados independientemente de si las Mipymes cumplen con sus pagos. Para mitigar el riesgo institucional de Corfo, se establecen límites máximos de exposición por intermediario (hasta UF 1.000.000 en modalidad general) y por beneficiario final. Además, la estrategia de implementación contempla un enfoque de desarrollo de mercado mediante la creación de modalidades diferenciadas, como la "Modalidad Etapas Tempranas" ya mencionada para permitir el ingreso y maduración de nuevos intermediarios más pequeños, fomentando la competencia y diversificación de la oferta. El siguiente cuadro resume las diferencias entre las distintas modalidades.

Cuadro 2: Descripción de las modalidades diferenciadas, Crédito Mipyme

Variable / Modalidad	Modalidad General	Modalidad Especial (Agropecuaria / Indígena)	Modalidad Etapas Tempranas (desde 2023)
<i>Descripción del Agente (i)</i>	<i>Intermediarios financieros estándar: S.A., SpA (con Directorio), Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas de Compensación y Fundaciones / ONGs de crédito productivo</i>	<i>Agro: Cooperativas agrícolas, S.A. o SpA de insumos / maquinaria agrícola. Indígena: Cooperativas / sociedades con >50% socios indígenas o >70% clientes indígenas</i>	<i>IFNB existentes sin experiencia previa en otorgamiento de crédito masivo. Pueden ser del tipo General o Especial</i>
<i>Exposición Máxima Corfo (Cupo Global)</i>	<i>UF 1.000.000 (Aumentado desde UF 500.000 mediante Res. N° 20)</i>	<i>UF 1.000.000 Sujeto a las mismas condiciones de patrimonio que la General</i>	<i>UF 5.000 Límite estricto para controlar el riesgo moral y de aprendizaje</i>
<i>Límite de Apalancamiento (Restricción de Solvencia)</i>	<i>El menor valor entre: 1. UF 1.000.000 2. 1,5 veces el Patrimonio 3. 30% de Activos Consolidados.</i>	<i>Idem Modalidad General</i>	<i>UF 5.000 (Límite absoluto, independientemente del patrimonio).</i>
<i>Exposición Máxima por RUT (Beneficiario Final)</i>	<i>UF 10.000 (Anteriormente UF 2.500, modificado permanentemente en 2023)</i>	<i>UF 10.000</i>	<i>UF 300 Diseñado para microcrédito y validación de modelo de riesgo</i>
<i>Barrera de Entrada (Experiencia t)</i>	<i>t≥1 año Requiere ciclo completo de otorgamiento, cobranza y castigo</i>	<i>t≥1 año Además requiere:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Modalidad especial Agro:</u> Activos > M1.000 millones + Asistencia Técnica. • <u>Modalidad especial Indígena:</u> Activos M 500 millones. 	<i>t≥0 (Sin experiencia previa)</i>
<i>Restricciones Operativas (Instrumentos)</i>	<i>Crédito, Leasing y Factoring. Pueden operar líneas rotatorias y no rotatorias</i>	<i>Idem Modalidad General</i>	<i>Solo Crédito No Rotatorio, No pueden operar Líneas Rotatorias ni Factoring complejo inicialmente</i>
<i>Función de Control (Rendiciones)</i>	<i>Flujo de colocación exigido: 70% al mes 3 100% al mes 6</i>	<i>Idem Modalidad General</i>	<i>Flujo de colocación exigido: 50% al mes 3 75% al mes 6 100% al mes 8</i>

Fuente: Elaboración propia en base a normativa vigente del Programa.

Finalmente, la estrategia incorpora mecanismos de control y traspaso de beneficios de mayor financiamiento y tasas reducidas a las Mipyme. Para asegurar que los recursos cumplan su propósito público, se exige a los Intermediarios una rendición mensual detallada del flujo y *stock* de sus colocaciones, condicionando la mantención de las líneas de financiamiento al cumplimiento de metas de colocación (100% del flujo a la sexta rendición). Adicionalmente, como ya se mencionó, en el componente de *Factoring*, la estrategia interviene directamente en los precios mediante la fijación de un Costo Total Máximo para las operaciones. Esto garantiza que las condiciones preferenciales de fondeo que Corfo entrega a los intermediarios se traduzcan efectivamente en menores costos financieros para las Mipymes, limitando la captura de rentas por parte de los Intermediarios. De la misma forma, para otros tipos de operación opera como límite la Tasa Máxima Convencional en lugar de un precio regulado por debajo.

La asignación presupuestaria del Programa Crédito Mipyme se integra formalmente en las Leyes de Presupuestos Anuales del Sector Público bajo la Partida 07.06.01, Partida 07.06.06 y Partida 07.06.07 (ver Anexo 4), bajo la supervisión de la Dipres, encargada de velar por la eficiencia en la asignación y uso de estos recursos fiscales. Desde la perspectiva de las fuentes de financiamiento que componen esta asignación, el Programa ha operado históricamente mediante una estructura que combina el endeudamiento internacional con la gestión de recursos institucionales.

La gestión de esta asignación presupuestaria se caracteriza por su flexibilidad, dado que el Programa opera bajo la modalidad de ventanilla abierta y su ejecución depende de la demanda de los IFNB. Los antecedentes financieros presentados para la evaluación EPG 2026 evidencian esta dinámica; por ejemplo, en el año 2023, el presupuesto ejecutado superó al presupuesto inicial (alcanzando un 121,2%), lo que indica que la asignación tiene la capacidad de ajustarse y recibir inyecciones de recursos adicionales según el comportamiento del mercado y las necesidades de colocación en los componentes de Crédito, *Leasing* y *Factoring*. Esta capacidad de ajuste se explica por la naturaleza de la asignación presupuestaria del Programa, denominada “Refinanciamiento Créditos” dentro del presupuesto de Corfo, la cual incluye otra modalidad de financiamiento Corfo manejado por la GIF, (Crédito Verde), lo que posibilita reasignaciones entre modalidades sin necesidad de registrar una modificación al presupuesto público.

Una de las reformulaciones estructurales más significativas del Programa ocurrió en el año 2019, cuando se modificó el mecanismo de asignación de recursos, transitando desde un sistema de licitaciones de fondos esporádicas hacia una modalidad de Ventanilla Abierta permanente. Este cambio fue impulsado por la constatación de que los procesos de licitación eran extensos y administrativos, lo que dificultaba una respuesta ágil a las necesidades de liquidez de los Intermediarios. La implementación de la ventanilla abierta permitió que los IFNB pudieran solicitar financiamiento en cualquier momento del año, sujeto a la disponibilidad presupuestaria y al cumplimiento de los requisitos, otorgando una continuidad operativa del negocio crediticio de estos.

Posteriormente, durante el periodo 2020-2021, el Programa experimentó una serie de reformulaciones transitorias que actuaron como respuesta contracíclica ante la crisis social y la pandemia del COVID-19. En esta etapa, se flexibilizaron temporalmente las reglas de operación para inyectar liquidez al mercado: se aumentó el límite de ventas de las empresas elegibles de UF 100.000 a UF 200.000, se incrementó la exposición máxima por beneficiario (RUT) de UF 2.500 a UF 10.000 y se permitió el ingreso de IFNB que tuvieran acceso al mercado de capitales (emisión de bonos), quienes anteriormente estaban excluidos. Estas medidas buscaron evitar el corte de la cadena de pagos y sostener a las Mipymes en un contexto de restricción bancaria severa.

En el año 2023, se consolidó una reformulación mayor del diseño normativo mediante la modificación del Reglamento (Resoluciones N° 20 y N° 91), la cual transformó algunas de las medidas transitorias de la pandemia en características permanentes y estructurales. Específicamente, se oficializó el aumento del límite de exposición de Corfo con cada intermediario, duplicándolo de UF 500.000 a UF 1.000.000, y se mantuvo el aumento del límite de financiamiento por beneficiario final hasta UF 10.000. Asimismo, se eliminó la restricción de entrada para intermediarios con acceso a deuda pública, reconociendo la necesidad de contar con IFNB de mayor tamaño para ampliar la cobertura del Programa.

Paralelamente, en esta misma reforma de 2023, se introdujo una innovación sustantiva en el diseño con la creación de la Modalidad Etapas Tempranas. Esta reformulación respondió a la barrera de entrada que enfrentaban los IFNB emergentes o de menor tamaño (como cooperativas pequeñas) para cumplir con los requisitos estándar. Esta nueva modalidad estableció requisitos de entrada diferenciados y más accesibles, junto con un límite de exposición acotado a UF 5.000, permitiendo incubar nuevos actores en el mercado financiero no bancario y fomentar la competencia desde la base, diversificando así la oferta disponible para las Mipymes.

Finalmente, otra reformulación relevante en el periodo reciente se refiere a la metodología de precios. En 2023, se ajustó la metodología para la determinación del Costo Total Máximo de las operaciones de *Factoring*. Esta modificación surgió de la evaluación que indicaba que la fijación de precios, vigente desde 2020, podía estar generando efectos no deseados de exclusión de las empresas de menor tamaño o mayor riesgo (tomado del documento administrativo Evaluación del Impacto del Programa de Crédito Mipyme de Corfo sobre las operaciones de *Factoring*²⁶). El ajuste buscó equilibrar la protección al usuario final (evitando tasas abusivas) con la viabilidad comercial de atender a los segmentos más riesgosos de la población objetivo.

2. Caracterización y cuantificación de población potencial²⁷ y objetivo^{28 29}

De acuerdo al documento *Evaluación ex ante de Programas Públicos (2020)* y la información proporcionada por el Programa para efectos de esta EPG³⁰, la población potencial del Programa Crédito Mipyme corresponde al conjunto Mipymes chilenas que no pueden acceder a financiamiento externo de calidad. El Programa estima la población a partir de tres fuentes de información: (i) 1.059.868 empresas formales con ventas anuales de hasta UF 100.000 según registros del Servicio de Impuestos Internos (SII 2015); (ii) 911.623 empresas informales identificadas en la Encuesta de Microemprendimiento (EME4 2016); y (iii) la exclusión de 166.123 empresas Mipymes que tienen créditos vigentes, reportadas por la Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE3 2015). En conjunto, estos elementos permiten estimar una población potencial de 1.824.380 empresas Mipyme (ver Cuadro 3).³¹³²

Cuadro 3 Población Potencial y Objetivo Período 2022- 2025

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Objetivo respecto de la Potencial (%)
2022	1.824.380	1.087.330	60%
2023	1.824.380	1.087.330	60%
2024	1.824.380	1.087.330	60%
2025	1.824.380	1.087.330	60%
% Variación 2022-2025	0%	0%	0%

Fuente: Fichas evaluación ex ante de programas - formulación presupuestaria (2020), Solicitud de Información EPG 2026.

El criterio para determinar la población objetivo son las empresas “Micro, pequeñas y medianas empresas que no son sujeto de crédito de Instituciones financieras bancarias para recibir financiamiento productivo” (Anexo 1, documento Solicitud de información EPG 2026.pdf p.9). De acuerdo con el Programa, los Bancos no serían capaces de evaluar adecuadamente a las Mipyme, generando exclusión de estas empresas aun cuando podrían ser sujeto de crédito (ver sección I, Descripción general del Programa, para más información). El Programa identifica la población objetivo ocupando la encuesta de Microemprendimiento EME4 (2016), de esta encuesta se obtiene que un 59,6% de los

²⁶ Documento administrativo Evaluación de Impacto Factoring 2022.pdf

²⁷ Población potencial: corresponde a la población que presenta el problema o la necesidad pública identificada en el diagnóstico del Programa.

²⁸ Población objetivo: Es aquella parte de la población potencial que cumple con los criterios de focalización y que, por lo tanto, el programa planifica atender en el mediano y largo plazo. Si el problema o solución que aborda el programa tiene relación con un bien público de alcance nacional o mayor, revisar la pertinencia de analizar en detalle la población potencial y objetivo.

²⁹ Ver documento “Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías” II.3; División de Control de Gestión, Dipres, 2015; en https://www.Dipres.gob.cl/598/articles-139847_doc_pdf.pdf

³⁰ Base de datos Credito Mipyme - Calculo población potencial y objetivo.xlsx

³¹ Notar que la población objetivo estimada, no cuadra con aquella publicada en los Informes de Monitoreo y Seguimiento de Dipres (ver informe 2024) disponible en

https://evaluacionymonitoreosdipres.gob.cl/Reportes/EvaluacionMonitoreo?_id=mlGnOFQM2pO8jaFNzFt1qA%3D%3D&_gl=1*1337xpg*_ga*MTE1Nzc5NTQ1NS4xNzU5MzlyNDAw*_ga_3GK5ZD34B1*czE3Njg2NzE5OTlkzlxJGcxJHQxNzY4Njc0NDI0JGo2MCRsMCRoMA.

Este Panel, define la población potencial y objetivo siguiendo la metodología descrita en la Solicitud de Información EPG 2026, y que además es concordante con la Ficha de Evaluación ex ante de Dipres (2019) https://www.dipres.gob.cl/597/articles-198720_doc_pdf.pdf

³² Solicitud de Información EPG 2026.

emprendedores que, necesitando financiamiento, no acuden al sistema bancario tradicional, y no obtienen crédito bancario.³³ Aplicando este porcentaje sobre la población potencial, el Programa estima una población objetivo de 1.087.330 empresas (ver Cuadro 3).

El Panel está de acuerdo con el Programa en la inclusión de empresas formales e informales, coherente con la naturaleza del problema público, dado que ambos grupos enfrentan barreras relevantes para financiar actividades productivas. Se advierte que la exclusión de empresas con créditos vigentes puede subestimar la magnitud real de la población afectada, tal como se menciona en el documento *Evaluación Focalizada del Ámbito De Implementación* (EFA) del año 2019, puesto que una proporción importante de ellas accede únicamente a productos financieros de baja calidad (por ejemplo, créditos de consumo o líneas de corto plazo) que no satisfacen las necesidades propias del financiamiento productivo.

Este Panel considera que la población potencial y objetivo utilizada por el Programa se encuentre desactualizada, ya que ha sido estimada con datos de los años 2015 y 2016. El Panel sugiere actualizar la población potencial y la población objetivo haciendo uso de los últimos datos disponibles en el Servicio de Impuestos Internos y complementar dicha información con los resultados de la encuesta de Microemprendimiento (EME-8, 2025) y la encuesta longitudinal de empresas (ELE-7, 2022). Mediante la utilización de estas encuestas, es posible estimar la población, incluso distinguiendo entre aquellas empresas que acceden a crédito bancario y aquellas que no. La actualización permite además ampliar la focalización a Mipymes por regiones de Chile, y diferenciar por género (en el caso de personas naturales).

Como se detalla en el Anexo 7, este Panel sugiere definir como población potencial a todas las Microempresas de EME-8, inscritas y no inscritas, y a las Pequeñas y Medianas empresas inscritas en SII, ambas fuentes suman el total de población potencial de 2.653.526 Mipymes.

Para el cálculo de la población objetivo de Microempresas de la encuesta EME-8, se ha ocupado la pregunta G2, que indaga si en los últimos dos años “Obtuvo el crédito [Bancario] Solicitado”, y sumamos a todos los que hayan respondido con “Si” como microemprendedores que tienen acceso al crédito, obteniendo un 7,6%. También ocupamos la pregunta G7, “¿Cuál es la principal razón por la que no ha solicitado un crédito?”, y la respuesta 1, “No lo necesita,” contabilizando que el 38,71% de los microemprendedores no solicita un crédito porque no lo requiere³⁴. Este grupo de microemprendedores con acceso al crédito es equivalente al 46,3% de la población potencial (7,6%+38,7%), los cuales no forman parte de la población objetivo. Cabe mencionar que en el cálculo de su población objetivo el Programa ocupó una pregunta similar sobre el uso de crédito al momento de iniciar el emprendimiento. Este Panel considera que la pregunta G2, que hace referencia al acceso al crédito durante los últimos dos años, refleja en mejor medida el acceso al crédito, ya que aplica a todos los emprendimientos, nuevos y antiguos, y no solo a un momento específico en la vida del emprendimiento como es la puesta en marcha.

El restante 53,7% de los microemprendedores (100%-46,3%), aun necesitando de un crédito, tampoco lo solicita, ya sea porque “no le gusta pedir”, “no se lo otorgarían”, “no podría hacer frente a los pagos”, o bien lo obtiene de programas del gobierno, instituciones sin fines de lucro, préstamos familiares o de amigos, o prestamistas privados. El porcentaje de microemprendedores que no solicita un crédito de instituciones financieras, aun necesitando de uno, se puede aperturar por género, siendo el porcentaje 52,3% para los hombres, y 55,7% para las mujeres.

³³ Dato consta en el Informe de resultados: Acceso a financiamiento. Cuarta Encuesta de Microemprendimiento, Unidad de Estudios, 2016, página 13, <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2016/04/Informe-de-resultados-acceso-a-financiamiento.pdf>.

³⁴ Ver EME VIII, pregunta G2_1 “Obtuvo crédito Bancario,” respuesta 1 “Si,” y pregunta G7 “¿Cuál es la principal razón por la que no ha solicitado un crédito?, respuesta 1 “No lo necesita.” tab sex [iw= fact], tab sex g2_1 [iw= fact].

Para el cálculo de la población objetivo de las Pequeñas y Medianas empresas el Panel emplea la encuesta ELE-7. Los resultados de ELE-7 indican que la tasa de rechazo de un crédito, condicional en haber solicitado uno, es de 15%.³⁵ Es decir, aquellas empresas que, necesitando financiamiento, solicitan un crédito y este no es otorgado, es del orden del 15%.

En resumen, para el cálculo de la población objetivo aplicamos los porcentajes calculados de EME-8 a los microemprendedores, diferenciando por género (52,3% para los hombres, y 55,7% mujeres), y aplicamos el porcentaje de no acceso al crédito calculado de ELE-7 a las pequeñas y medianas empresas (15%), diferenciando por género para personas naturales. La actualización de la población potencial y objetivo, considerando la apertura por género se presenta en el Cuadro 4:

Cuadro 4 Población Potencial y Objetivo Sugerida, Apertura por Género

	Población Potencial	Población Objetivo	Población Objetivo. / Población Potencial. (%)
<i>Femenina</i>	878.021	462.968	52,7%
<i>Masculina</i>	1.308.249	638.174	48,8%
<i>Jurídica</i>	467.257	70.089	15,0%
<i>Total</i>	2.653.526	1.171.230	44,1%

Fuente: Cálculos propios. Anexo 7

Finalmente, la estrategia del Programa se define en torno a los IFNB, que incluyen sociedades anónimas y por acciones cuyo giro sea el otorgamiento de Crédito, *Leasing* o *Factoring*; cooperativas de ahorro y crédito y cajas de compensación con capacidad para colocar créditos productivos. Esta red de Intermediarios presenta presencia en todas las regiones del país, aunque con menor intensidad en regiones extremas.

Corfo, en base a información de la Unidad de Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda (UAF), ha identificado 338 intermediarios financieros distintos de bancos comerciales, que podrían asociarse a la entrega de préstamos del Programa.³⁶

Cuadro 5 Intermediarios Financieros No Bancarios Identificados por el Programa

Tipo de Institución:	IFNB - UAF
<i>Cajas de Compensación</i>	4
<i>Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC)</i>	47
<i>Empresas de Leasing</i>	62
<i>Empresas de Factoring</i>	180
<i>Instituciones Financieras y Microfinancieras</i>	47
<i>Total</i>	338

Fuente: Corfo documento administrativo 17_12_2025_Corfo.pdf en base a UAF y Red para el Desarrollo de las Microfinanzas en Chile.

De este universo de intermediarios, Corfo estima en 105 que son plausibles de ingresar al Programa. En particular el Programa señala que las Cajas de Compensación no han presentado interés en participar, así como las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) de mayor tamaño, ya que cuentan con acceso a financiamiento. El Programa señala el interés de CAC de menor tamaño, empresas de *leasing* y *factoring* e intermediarios de microcréditos.

³⁵ Informe de Resultados ELE-7, <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2024/12/informe-de-resultados-ele7-final.pdf>

³⁶ Disponible en <https://www.uaf.cl/es-cl/sujetos-obligados/sector-privado/inscritos-en-la-uaf> .

El Programa en su modalidad de ventanilla abierta está disponible para todos los IFNB interesadas, sujeto a las condiciones de admisibilidad del reglamento, además, el componente 4 del Programa busca asistir a aquellos IFNB interesadas en participar pero que requieren de asistencia antes de ingresar al mismo.

3. Antecedentes presupuestarios

En el siguiente Cuadro se presenta un resumen de la información presupuestaria del Programa durante los años 2022-2026, mostrando para el año 2026 el presupuesto total ascendente a \$31.481 millones que representa un 2,4% del presupuesto total de Corfo. Durante el período de evaluación (2022-2026), el presupuesto del Programa muestra un crecimiento del 22,2%. Es de destacar el aumento observado en la asignación presupuestaria en el año 2023, y posterior a dicho año, una trayectoria del presupuesto asignado con tendencia decreciente. El presupuesto total de Corfo como institución responsable, igualmente evidencia la coyuntura de incremento significativo en el año 2023 y 2024, con una trayectoria decreciente para los subsiguientes años del período de evaluación.

Cuadro 6 Presupuesto asignado al Programa en Ley de Presupuestos. 2022-2025 (miles de \$2026)

Año	Presupuesto total del Programa con fuentes identificadas en Ley de Presupuestos*	Presupuesto del Programa proveniente de la Institución responsable** (a)	Presupuesto Total Institución responsable*** (b)	Participación del Programa en el presupuesto de la Institución responsable (%) (a/b)
2022	25.758.790	25.758.790	728.850.923	3,5%
2023	80.527.804	80.527.804	1.674.286.625	4,8%
2024	61.874.515	61.874.515	2.835.742.189	2,2%
2025	32.221.139	32.221.139	1.531.084.501	2,1%
2026	31.481.068	31.481.068	1.298.437.113	2,4%
% Variación 2022-2026	22,2%	22,2%	78,1%	-31,4%

*Es similar a columna a debido a que el Programa no tiene financiamiento de más de una institución estatal identificada en la Ley de Presupuestos. No incluye ingresos extrapresupuestarios, ni servicio de deuda de los préstamos del BID CH-L1167 y CH -L1098.

**Presupuesto inicial de la Ley de Presupuestos de cada año que considera la asignación específica al Programa y el aporte que realiza la Institución responsable.

***Presupuesto inicial de Corfo. corresponde al presupuesto Corporación de Fomento de la Producción (01. 02. 03)

Fuente: Anexo 4

En este contexto, los datos muestran que la participación del presupuesto del Programa dentro del presupuesto total de Corfo ha disminuido durante los últimos cinco años, registrando una variación negativa de 31,4% en el período evaluado, pasando de una participación de 3,5% en el año 2022, a 4,8% en el 2023, finalizando con una participación del 2,4% en el año 2026.

II. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

1. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

El Programa se sustenta en un diagnóstico que identifica una falla estructural en el mercado financiero chileno: la exclusión sistemática de las Mipymes del acceso a financiamiento formal de calidad.³⁷ La definición del problema es precisa, anclándose teóricamente en fallas de mercado clásicas como las asimetrías de información y los altos costos de transacción. La banca tradicional, debido a su estructura de costos y modelos de riesgo, tiende a racionar el crédito a este segmento o imponiendo tasas y exigencias de colateral inalcanzables. En contraste, los IFNB tienen mayor cercanía territorial y tecnologías de evaluación más adecuadas a las Mipymes, aunque enfrentan restricciones para

³⁷ Acorde a la información suministrada por Corfo, el Programa cuenta con una identificación y un diagnóstico explícito y documentado del problema público que motivó la creación del Programa. Este diagnóstico se encuentra detallado principalmente en los antecedentes de diseño del Programa, como en la propuesta de préstamo del BID de 2015 y en la Ficha de Antecedentes para la evaluación EPG 2026.

financiar y ampliar su propia oferta. Desde esa perspectiva, la estrategia de banca de segundo piso del Programa considera la racionalización del crédito al segmento Mipyme y apunta a mitigar las barreras de acceso mediante la canalización de recursos financieros a las Mipymes a través de IFNB, quienes poseen mayor capacidad para resolver problemas de información por su cercanía con la población objetivo. Las soluciones planteadas por el Programa a través de sus componentes son adecuadas a las relaciones causas efectos desagregadas en el Cuadro 1. En particular, el componente de Crédito busca ampliar cobertura frente a asimetrías de información y riesgo moral; el componente de *Leasing* responde a la falta de colateral y a la necesidad de financiamiento de mayor plazo; el componente de *Factoring* aborda restricciones de colateral e iliquidez de corto plazo mediante la anticipación de cuentas por cobrar; y el componente de Asistencia Técnica se justifica por la necesidad de fortalecer capacidades operativas, técnicas y de gestión de los IFNB, actores clave para canalizar financiamiento hacia segmentos que la banca tradicional no atiende adecuadamente.

El Programa define conceptos claves como "IFNB" (Intermediarios Financieros No Bancarios) y "Mipyme" (basado en niveles de venta), y los operativiza correctamente en el diseño de la intervención. Sin embargo, aunque el diagnóstico reconoce las barreras generales, carece de un análisis diferenciado profundo sobre cómo estas fallas de mercado afectan de manera distinta a hombres y mujeres. Si bien se presentan estadísticas desagregadas *ex-post*, el diseño original no indaga en las causas raíz de la exclusión financiera femenina (ej. sesgos en la evaluación de riesgo o brechas en la titularidad de activos para garantías). De igual modo, no existe ninguna consideración sobre cómo este problema afecta a niños, niñas y adolescentes (NNA), ni directa ni indirectamente, lo cual es esperable dada la naturaleza productiva-empresarial del Programa, pero denota una ausencia de enfoque de derechos de la infancia en el análisis de las externalidades del bienestar económico familiar.

Dimensionamiento y evolución cuantitativa: el dimensionamiento es sólido, utilizando encuestas nacionales (EME, ELE) para establecer que cerca del 77,6% de las Mipymes carece de deuda formal, evidenciando la magnitud de la exclusión. La evolución del diagnóstico ha sido adaptativa y pertinente: el Programa transitó de una lógica inicial centrada en la brecha de oferta en el mercado de financiamiento productivo y competencia (2015-2016) hacia una lógica de emergencia y liquidez tras la crisis social y la pandemia (2019-2021)³⁸. Esta capacidad de re-diagnosticar el problema sobre la marcha, identificando que la necesidad mutó de "crecer" a "sobrevivir", justifica la vigencia de la intervención estatal. El Estado, a través de Corfo, actúa correctamente como banca de segundo piso para corregir la falla de *mercado incompleto*, inyectando liquidez allí donde el mercado privado se retrae por aversión al riesgo, generando externalidades positivas en la sostenibilidad del tejido empresarial que el mercado por sí solo no internaliza.

Evaluación de la Estrategia de Intervención (Lógica Vertical y Horizontal): Validez de la Estrategia y Lógica Causal

La estrategia del Programa, basada en la canalización de recursos a través de IFNB, presenta una adecuada validez teórica y operativa para abordar el problema de acceso al financiamiento identificado. A diferencia de la banca tradicional regulada por marcos más estrictos de provisión de créditos³⁹, los IFNB presentan ventajas ya que utilizan metodologías de evaluación más adaptadas al segmento, con mayor cercanía geográfica y conocimiento del cliente o socios, lo que les permite analizar la capacidad de pago mediante variables como flujos de ventas y pagos a proveedores. Asimismo, participan en nichos de mercado que los bancos no consideran rentables o no conocen por sus niveles de riesgo y tamaño del crédito. Además, el universo de 105 intermediarios financieros estimado por Corfo que podrían participar en el Programa genera una base de entidades para fomentar la competencia en el mercado financiero de financiamiento Mipyme.

³⁸En el 2016, el programa nació del "Proyecto de Financiamiento al Desarrollo Productivo en Chile" financiado por el BID, con el objetivo de ampliar y mejorar la oferta de instrumentos financieros para MipymeS. En efecto, en la RA 177 de diciembre 2016 el objetivo del Programa era "ampliar y/o mejorar la oferta de instrumentos de financiamiento productivo en el sector financiero para la Micro, Pequeña y Mediana empresas (MipymeS), a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB)". En este sentido, se buscó potenciar a los IFNB para diversificar los puntos de acceso al crédito fuera de la banca tradicional lo que sustenta el fomento de la competencia.

³⁹Los bancos están sometidos a estrictas regulaciones (como las de Basilea) para proteger los depósitos del público, lo que les exige aumentar sus provisiones ante créditos considerados riesgosos, desincentivando el préstamo a MipymeS con información insuficiente.

La lógica vertical del diseño es conceptualmente consistente en la medida en que la entrega de liquidez a los IFNB (préstamos desembolsados por Corfo a IFNB), con mayor cercanía al segmento Mipyme, contribuye a reducir restricciones de oferta y a mejorar las condiciones de acceso al financiamiento a las Mipyme (empresas Mipymes que acceden a financiamiento del Programa), lo que, en un marco de contribución y no de atribución directa, y bajo determinados supuestos, permite aportar al desarrollo de los negocios y a la productividad de las empresas (para mayor detalle, Anexo 2(c)). El Programa es el único mecanismo de liquidez pública hacia los IFNB en Chile, complementario a los programas de garantía de Corfo. Asimismo, es la única intervención pública de crédito no bancario a las Mipymes. En este sentido, el Propósito se formula de manera precisa y operativa, reflejando el objetivo central de resolver la restricción de acceso al financiamiento, identificada como la causa raíz del problema público, mediante la actuación de Corfo como banca de segundo piso a través de IFNB. Esta lógica vertical se observa en la MML entregada por el Programa y complementada por el Panel, presentada en el Anexo 2.

Acorde a la metodología de la MML, revisadas en los anexos 2(a), 2(b) y 2 (c), la efectividad de la cadena causal del Programa depende del cumplimiento de supuestos claves asociados al entorno macroeconómico, a la demanda efectiva de financiamiento productivo y al comportamiento de los agentes financieros y económicos involucrados. En el período de evaluación, estos supuestos se vieron tensionados por el contexto económico, en particular respecto de la expectativa de que un mayor acceso a liquidez se tradujera en una expansión sostenida tanto de la inversión como operación en la Mipymes. En efecto, durante el período 2022-2025 más del 94% de las operaciones se destinaron a capital de trabajo⁴⁰, lo que refleja una adaptación de los IFNB a la demanda de sus clientes, sin que ello invalide la coherencia del diseño, sino que delimita el alcance de los resultados esperables de inversión para el desarrollo productivo de la Mipymes. En cuanto al comportamiento de los agentes financieros y económicos involucrados, a saber, los IFNB, se asume que las mismas mantienen las capacidades operativas, financieras y técnicas suficientes para gestionar la liquidez del Programa. Estas capacidades son evaluadas en el proceso de elegibilidad y monitoreadas una vez ingresada el intermediario al Programa. Como se comenta en la sección 3.1, el largo proceso experimentado por un IFNB al entrar al Programa, unido con baja participación de los IFNB podrían interpretarse como indicios de que no se estén cumpliendo estas capacidades previas. El incumplimiento de supuestos podría afectar el alcance de los resultados del Programa, sin que ello invalide la lógica vertical del diseño del Programa.

Desde la perspectiva de la lógica horizontal, los indicadores definidos en la MML, resultan pertinentes para monitorear eficacia de resultados intermedios del Programa. Se incorporan indicadores complementarios de eficacia y calidad.⁴¹ Sin embargo, los indicadores de calidad presentan limitaciones para caracterizar adecuadamente la calidad del financiamiento y aumento de oferta, en particular en ausencia de metas explícitas y de parámetros comparativos para indicadores de calidad. El BID, en su *Informe de Terminación del Proyecto, CH-L1098 / 3677/OC-CH*, plantea indicadores de “*spread*” de tasas, para los componentes Crédito, *Leasing* y *Factoring*, respectivamente. En el mismo informe se hace referencia a la mención de Corfo de “que no era posible obtener la información de mercado de IFNB” y dichos indicadores fueron eliminados. Este Panel reitera la necesidad de encontrar una tasa de referencia en el mercado y realizar la comparación o *spread* para evaluar la efectividad de la reducción de tasas del componente *Factoring* del Programa. El Panel ha discutido la situación con Corfo, sin llegar a una definición adecuada, sin embargo, se hace énfasis en la necesidad de definir una tasa de interés de referencia para las operaciones *factoring* del Programa, con el objeto de precisar cuál es el resultado esperado en cuanto a su objetivo de calidad. En la MML, para el componente *Factoring*, se trabaja con la Tasa Máxima Convencional (TMC), publicada por la CMF. Dicha tasa tiene una estrecha relación con el costo máximo que el Programa permite utilizar a los IFNB. Por ello, el indicador de Calidad de *Factoring* valida que los IFNB respetan el reglamento en cuanto a tasas que aplican a sus clientes, además, permite evaluar el *spread* entre dicha tasa máxima y aquella efectivamente ocupada por los IFNB. En cuanto al componente

⁴⁰ Cálculos propios del Panel en base a las estadísticas del Programa, provenientes de las bases de datos de flujos anuales.

⁴¹ En el Anexo 2c se destaca las adaptaciones al MML, así como la incorporación realizada por el Panel de supuestos e indicadores complementarios a la MML originalmente presentada por el Programa, lo que fortalece la consistencia interna, la trazabilidad causal y la capacidad evaluativa del Marco Lógico utilizado en este EPG.

Crédito, la dimensión de Calidad analiza el porcentaje de MYPIMES abordadas por el Programa, y en el componente *Leasing* el plazo promedio de los créditos, igualmente ambos indicadores carecen de parámetros de referencia para su monitoreo.

La Matriz de Marco Lógico (MML) ajustada, que incorpora supuestos explícitos e indicadores complementarios introducidos por el Panel, constituye una base suficiente para el análisis evaluativo, permitiendo monitorear la ejecución y los resultados intermedios bajo el ámbito de control e influencia del Programa. No obstante, las brechas identificadas en materia de metas, parámetros comparativos e indicadores de calidad delimitan el alcance de las inferencias sobre efectos de largo plazo, reforzando la necesidad de interpretar los resultados desde una lógica evolutiva durante el período de evaluación.

Focalización y Pertinencia de Cambios

La estrategia de focalización se basa en el tamaño de las empresas, definido por el ingreso por ventas anuales de hasta UF 100.000. La elegibilidad de una Mipyme implica que el uso del financiamiento debe destinarse exclusivamente a actividades de producción de bienes y servicios. Esto incluye capital de trabajo, inversión productiva o refinanciamiento de pasivos. La Mipyme no debe realizar actividades contempladas en la *Lista de exclusión del Informe de Gestión ambiental y social (IGAS)* del BID, la cual prohíbe financiar rubros que generen impactos ambientales o sociales adversos significativos [Manual Operaciones]. Los IFNB son quienes “priorizan a los beneficiados según sus propias políticas de crédito” (Ficha de Monitoreo 2024). Los IFNB gestionan los créditos, obtienen la información de las Mipymes y reportan las operaciones, incluyendo las características de las MYPIME. Corfo cuenta entonces con información para verificar la focalización de la población del Programa. Puesto que las ventas anuales de una empresa definen su tamaño y permiten observar aquellas que son Mipyme, este Panel considera que es correcto utilizarlo como criterio de focalización.

La reformulación del Programa en el año 2023 introdujo la modalidad “Etapas Tempranas”, lo cual constituyó un cambio que reconoció que los propios intermediarios (IFNB pequeños o nuevos) enfrentaban barreras de entrada para acceder al financiamiento de Corfo.⁴² Esta modalidad permite la participación de IFNB emergentes, con menor experiencia, contar con requisitos diferenciados y por ende un límite de exposición menor (UF 5.000 frente a UF 1.000.000 de la modalidad general), fomentando así la incorporación de un mayor número de IFNB, aumentando la competencia y la profundidad del mercado, diversificando la oferta disponible para las Mipymes. Cabe mencionar que la modalidad Etapas Tempranas hace referencia a los IFNB que acceden al financiamiento de Corfo, independiente de los componentes que luego ofrecen a los beneficiarios (Crédito, *Factoring* o *Leasing*). Esta modalidad se encuentra vigente.

Además, desde el año 2019, el mecanismo de asignación de recursos desde Corfo hacia los IFNB ha evolucionado desde un sistema de licitaciones hacia una estrategia de ventanilla abierta permanente. Este cambio fue impulsado por lo extensos de los procesos de licitación, y que las sucesivas convocatorias no representaban las mejores condiciones de financiamiento que Corfo buscaba para las empresas beneficiarias⁴³, lo que dificultaba una respuesta ágil desde Corfo a las necesidades de liquidez de los IFNB. Este cambio a ventanilla abierta con un proceso de elegibilidad, acompañado de un componente de asistencia técnica, busca que los IFNB soliciten financiamiento de manera continua, según su propia demanda comercial.⁴⁴

Perspectiva de Género

El juicio evaluativo sobre la incorporación de la perspectiva de género está ausente en el diseño, y no se observa una estrategia normada o reglamentada de implementación diferenciada por género, aunque sí en la práctica. El diseño

⁴² Ver barreras de entrada en Cuadro 1, sobre la comparativa de componentes, para identificar las diferencias bajo esta modalidad.

⁴³ Acorde a las metodologías establecidas en las bases administrativas de las licitaciones, las resoluciones del CEC luego del proceso evaluativo, se fundamentaba que el precio máximo por operación ofertado superaba al precio de mercado calculado por la metodología. Fuente: documentos administrativos 28854 ACEC CORFO 2017_43-7-247-2017.pdf y Acta 1.pdf y Acta 2.pdf

⁴⁴ Este cambio se vio reflejado en la Resolución Afecta 125, que ejecuta el acuerdo CEC 28.914 de 2018.

del programa no incorpora la perspectiva de género de manera estructural en su definición de objetivos, componentes o población objetivo. En la Ficha de Antecedentes para la evaluación EPG 2026, se declara textualmente que "El Programa no incorpora perspectiva de género en su diseño actual." La estrategia no incluye acciones afirmativas estructurales ni productos financieros diseñados específicamente para abordar las brechas de género diagnosticadas en la literatura (ej. tasas diferenciadas o flexibilización de garantías para mujeres). Sin embargo, en el documento de Propuesta de *Préstamo del BID CH-3677/OC-CH* incorpora dentro su diseño resultados esperados en créditos dirigidos a empresas lideradas por mujeres cuya contribución participa el Programa Crédito Mipyme. En la práctica existe un monitoreo inicial relacionados con el género, como el desglose de los beneficiarios personas naturales por género y una práctica evaluativa de revisar la política comercial de los IFNB en cuanto a su enfoque de género, no obstante, esta carece de diseño explícito en el Manual Operativo del Programa, es decir, definiciones y reglamentaciones sobre perspectiva de género. El Panel considera relevante reglamentar dentro del Programa la política de género. En el cálculo de la población objetivo por género, se observa una brecha en el acceso al crédito entre hombres y mujeres. Los resultados de la encuesta EME-8 muestran que mientras el 8,9% de los microemprendedores solicitó y obtuvo un crédito bancario, solo el 5,6% de las mujeres microemprendedoras obtuvo un crédito bancario. Esto se traduce en que 52,3% de los hombres y 55,7% de las mujeres, aun necesitando un crédito, no acceden al financiamiento de su emprendimiento.

Respecto a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, el Panel considera que el Programa tributa principalmente al objetivo 1, Fin de la pobreza, y al 8, Trabajo decente y crecimiento económico. Ambos objetivos ponen al crecimiento económico como eje central para la inclusión y erradicar la pobreza. Además, el Programa está relacionado con el objetivo 9, Industria, innovación e infraestructura, dado que componentes del Programa (Crédito, *Leasing*) buscan aumentar el financiamiento en capital productivo. En cuanto a los derechos de niños, niñas y adolescentes, el Programa es nulo en su consideración explícita; no existen diagnósticos, objetivos ni indicadores que vinculen el éxito empresarial de las Mipymes beneficiarias con el bienestar de la infancia dependiente de esos hogares, perdiendo la oportunidad de visibilizar el impacto social del crédito productivo.

Complementariedades, Duplicidades y Eficiencia Financiera

En los documentos entregados por el Programa no se mencionan otros programas de Corfo que se coordinen explícitamente con Crédito Mipyme ni se presenta un análisis formal de posibles duplicidades con otros programas. Por su parte, el documento "Ficha SM&E Crédito Mipyme", elaborada por Dipres, identifica formalmente la oferta pública relacionada con el Programa evaluado mediante una metodología basada en criterios de elegibilidad y en una búsqueda sistemática de palabras clave en las bases de monitoreo, tales como objetivos estratégicos, problema, propósito y estrategia de intervención.

De acuerdo con la Ficha de Dipres, los programas relacionados debían cumplir con dos criterios mínimos: (i) formar parte de la oferta pública monitoreada en el período 2022–2025; y (ii) compartir conceptos, propósitos o descriptores vinculados al problema y a la estrategia de intervención del Programa Crédito Mipyme. La aplicación de esta metodología permitió identificar inicialmente 16 programas, los que posteriormente fueron depurados manualmente, obteniéndose una lista final de 10 programas directamente asociados, cuyos propósitos, poblaciones objetivo, dimensiones del problema y estrategias presentan relación con el programa evaluado:

Cuadro 7 Oferta Pública Relacionada

Ministerio	Servicio	Programa	Propósito
Ministerio de Relaciones Exteriores	Dir. Gral. de Promoción de Exportaciones	Internacionalización de las Pymes Exportadoras	Incrementar el número de empresas pymes de los sectores de industria manufacturera, productos del mar, servicios e industrias creativas.
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corfo	Fondo y Sociedades de Inversión	Financiamiento inteligente, por medio de inversionistas

			dispuestos a asumir mayores niveles de riesgos.
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corfo	Redes – Red Mercados	Asistencias técnicas a Pymes con potencial exportador.
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corfo	Redes – Red Asociativa	Preparación y desarrollo de proyectos que mejoren sus procesos de gestión y/o productivos de PYMES.
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corfo	Refinanciamiento Verde Sustentable	Financiamiento para Empresas de distintos sectores productivos y tamaños que ejecutan proyectos sustentables.
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corfo	Red de Asistencia Digital	Adopción de tecnologías digitales en procesos de negocios, mediante el acceso a "Red de asistencia digital Fortalece Pyme".
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corfo	Observatorio de Datos Económicos	Orientación a Mipymes sobre instrumentos públicos de fomento productivo.
Ministerio de Agricultura	Subsecretaría de Agricultura	FOMPRO–Corporación de Fomento de la Producción	Financiamiento de proyectos a empresas del sector silvoagropecuario.
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corfo	GoGlobal	Emprendimientos con potencial de crecimiento y con posibilidad de escalar internacionalmente, logran ingresar con operaciones comerciales a mercados internacionales.
Banco Estado		Fogape	Garantía a los créditos, operaciones de leasing y otros mecanismos de financiamiento a Mipymes.
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corfo	Fogain	Garantía a los créditos a Mipymes para inversión y capital de trabajo

Fuente: Ficha SM&E Crédito Mipyme, Dipres.

El Programa revisó esta información, y expresó que la oferta pública no se relaciona con el Programa Crédito Mipyme.⁴⁵ En general, algunos programas ofrecen una complementariedad, de cara a que también trabajan con las Mipymes, pero no implican duplicidad con otras estrategias del Estado, ya que se trata de propósitos distintos. Mientras que programas como FOGAPE (administrado por Banco Estado) o FOGAIN (administrado por Corfo) abordan el problema del riesgo mediante garantías estatales, el Programa Crédito Mipyme aborda el problema de la falta de liquidez (fondeo). Ambos instrumentos atacan distintas caras de la misma falla de mercado y a menudo operan en conjunto (un crédito fondeado por Corfo puede tener garantía FOGAIN). Tampoco existe duplicidad con los subsidios de SERCOTEC, ya que estos son fondos no reembolsables para etapas muy tempranas o de subsistencia, mientras que el Programa evaluado se dirige a empresas con capacidad de pago y deuda. Los distintos programas no son concebidos juntos, es decir, no necesitan uno del otro para funcionar.

⁴⁵ Respuesta del Programa sobre complementariedad el 16/1/2026.

2. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Fortalezas y/o aspectos deficitarios para la operación del Programa y las causas que los originan

A continuación, se examina cómo la estructura de banca de segundo piso y la adaptabilidad normativa han permitido sostener la liquidez hacia las Mipymes, contrastándolas con las limitaciones en el monitoreo de resultados, la equidad territorial y la falta de enfoques transversales en su diseño original.

Una fortaleza del Programa se refiere a la identificación de una falla de mercado que no es solo la falta de demanda, sino una restricción de oferta específica que los IFNB tienen pese a su cobertura del segmento. La causa raíz identificada es que, mientras la banca tradicional raciona el crédito por altos costos de transacción y asimetrías de información, los IFNB poseen niveles de llegada a las Mipymes en base a su cercanía territorial y mecanismos de evaluación adecuados para atender a este segmento (su ventaja comparativa), pero carecen de los recursos de financiamiento suficiente para sostener o expandir su oferta. La banca de segundo piso soluciona precisamente este descalce, inyectando la liquidez estatal necesaria para activar la capacidad instalada de estos actores privados.

El Programa ha exhibido resiliencia operativa, adaptando sus reglas para responder a crisis exógenas mediante ajustes normativos. Un ejemplo es la transición desde licitaciones rígidas hacia la modalidad de "Ventanilla Abierta" permanente, permitiendo flujos continuos de liquidez, aunque sin una definición explícita de plazos (Ver Anexo 3). Durante la crisis social y la pandemia, el Programa flexibilizó sus parámetros transitoriamente: aumentó el límite de ventas de empresas elegibles de UF 100.000 a UF 200.000 e incrementó el tope de financiamiento por beneficiario a UF 10.000 para evitar el corte de la cadena de pagos. Otro ejemplo reciente de esta capacidad adaptativa es la creación en 2023 de la "Modalidad Etapas Tempranas" dentro del Programa, diseñada con menores barreras de entrada (exposición acotada a UF 5.000) para permitir el ingreso de nuevos actores (como cooperativas pequeñas) que no cumplían los requisitos previos. El Panel reconoce, esta capacidad del Programa en adaptarse y flexibilizar para una mayor participación de los IFNB, resguardando las exigencias que implican el manejo de recursos públicos por parte de los IFNB. Sin embargo, la ausencia de normativa de plazos en sus procesos de ventanilla abierta, y en la fase de elegibilidad y evaluación de los IFNB inciden, por una parte, a reportar menores números de beneficiarios durante el primer año del crédito otorgado por IFNB, considerando el plazo que tienen los IFNB para reportar los créditos otorgados a las Mipymes; y por otra, se resalta la percepción de que el proceso de admisión inicial es "extremadamente engorroso" y lento, actuando como una barrera de entrada para intermediarios más pequeñas (Ver Anexo 6 resultados de entrevista cualitativa a los IFNB).

La protección del patrimonio fiscal está garantizada por un diseño de incentivos alineados donde el riesgo no se transfiere al Estado. La fortaleza radica en que los IFNB asumen el riesgo comercial de la colocación; es decir, deben restituir los fondos a Corfo independientemente del comportamiento de pago de la Mipyme. Esto obliga al intermediario a mantener estándares rigurosos de evaluación crediticia (screening) para proteger su propio capital, evitando el riesgo moral que suele afectar a la banca pública directa. En efecto, el levantamiento de información cualitativa por medio de entrevistas a los representantes comerciales de los IFNB se identificó que un patrón recurrente es que el fondeo de Corfo no flexibiliza las políticas de riesgo de los IFNB. Dado que el intermediario es quien asume la responsabilidad del no pago ante Corfo, las políticas de crédito se mantienen intactas. (Ver Anexo 6)

La lógica causal teórica supone que, al proveer fondeo de largo plazo y costo más bajo a los IFNB, éstos traspasarán esas condiciones a las Mipymes para que financien inversión en activos fijos (maquinaria, infraestructura), lo que derivaría en aumentos de productividad y crecimiento (fin último). Sin embargo, en la práctica, la incertidumbre económica rompió este eslabón: las empresas demandaron liquidez para capital de trabajo de corto plazo (subsistencia) y el componente de *Leasing* (inversión) tuvo una ejecución prácticamente nula o en descenso drástico. El Programa provee la liquidez, pero dejando de financiar inversión productiva de largo plazo. Por otra parte, el *Leasing* es el instrumento diseñado específicamente para el financiamiento de activos productivos y plazos largos; sin embargo, su ejecución ha sido prácticamente nula o en descenso drástico (ver sección 3.1 Cuadro 8, para mayor detalle).

Existe un sistema de monitoreo por parte de Corfo, en el cual se revisa información periódica enviada por los IFNB, incluyendo monitoreo mensual y auditorías anuales. La información financiera de IFNB proveniente del proceso de evaluación o admisibilidad no proviene de un proceso sistematizado que permita la construcción de base de datos consistentes, en contraste las rendiciones de préstamos por parte de los IFNB se realizan adecuadamente a través del sistema IFEL (Sistema de Información Financiera en línea), que es el sistema de rendición de los IFNB hacia Corfo. Sin embargo, se presenta un déficit en la capacidad para medir el éxito más allá del volumen financiero ejecutado por el Programa. Los indicadores se centran en la eficacia operativa (montos colocados, número de empresas, tasa de variación). Las métricas que capturan la calidad del financiamiento en lo particular, la relativa del *Factoring*, no captura si la tasa final cobrada al beneficiario es efectivamente más baja que la del mercado alternativo (*spread*) o línea base de los IFNB. En tanto, la calidad medida en la dimensión del plazo del crédito, canalizado por medio del *Leasing*, no permite comparar con otros créditos de largo plazo del mercado o línea base.

La cobertura geográfica del Programa está directamente ligada a la red de sucursales de los IFNB, a pesar de que algunas operaciones de financiamiento pueden realizarse de manera telemática. Dado que Corfo no coloca los fondos directamente, la llegada a regiones extremas o zonas rurales queda supeditada a la estrategia comercial de los IFNB privadas. Si los IFNB deciden concentrarse comercialmente en la zona central por rentabilidad, el Programa pierde su alcance nacional, sin tener mecanismos de promoción para una descentralización efectiva más allá de los incentivos de mercado o de los comentarios que pueda hacer Corfo al plan de negocios del IFNB (siendo este un criterio de evaluación de la postulación).

En términos sociales, el Programa no tiene una práctica reglamentada para abordar la perspectiva de género o de infancia. A pesar de que la literatura evidencia barreras de acceso al crédito específicas para mujeres (como la falta de activos para garantías), el Programa no contempla productos, tasas o condiciones diferenciadas para abordarlas, dejando esta dimensión (como la de descentralización) a discreción de la pauta de evaluación de las postulaciones de los IFNB. Esta carencia está presente respecto a la Niñez y Adolescencia (NNA): no existe ningún diagnóstico ni indicador que vincule el apoyo a la Mipyme (muchas veces empresas familiares) con el bienestar de los niños dependientes de esos hogares.

2.2 Análisis de concordancia con diseño

Acorde a lo planteado en secciones previas del presente Informe, el Programa mantiene una alta concordancia con su diseño financiero de "banca de segundo piso", operando eficazmente la transferencia de riesgo al privado y demostrando una capacidad de adaptación normativa ágil (ej. "Ventanilla Abierta", "Modalidad Etapas Tempranas/Especiales", Tasas Máximas) aunque sin una justificación explícita de su incorporación o cancelación salvo la Evaluación de *Factoring*. Sin embargo, se observan desafíos para el fin de fomentar la inversión de largo plazo, por ejemplo, fomentando las operaciones de *Leasing*. En la práctica se ha transformado en un instrumento de liquidez de corto plazo (*Factoring*/Capital de Trabajo). Este alejamiento del Programa para canalizar financiamiento de inversión igualmente fue destacado como hallazgo en la EFA del año 2019⁴⁶. Asimismo, persisten brechas sociales estructurales (género y niñez) y una centralización operativa que limita su alcance territorial real.

Al profundizar en la gestión interna y administrativa, se identifican los siguientes aspectos operativos del Programa

⁴⁶ A saber, se expresa: "Un porcentaje ampliamente mayoritario de las operaciones, tanto las destinadas a la microempresa, como las destinadas a la PyME se orientan a satisfacer necesidades de capital de trabajo y son de corto plazo (ver tablas en Anexo N°5). Como resultado, el programa no está contribuyendo sustancialmente a facilitar el acceso a financiamiento para inversión de mediano y largo plazo" Informe Final Evaluación Focalizada del Ámbito de Implementación. Programa Refinanciamiento Crédito PYME. 2019, p.94. Documentos administrativos proporcionados por el Programa y relacionados en el Anexo 1 como Evaluación Focalizada de Ámbito - Prog. Refinanciamiento Créditos PYME 2019.pdf

- El Departamento Comercial de la Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF) mantiene su dotación de personal exclusivamente en Santiago, careciendo de políticas de trabajo con equipos especializados en regiones que esté institucionalizada, sino que descansa en la estrategia comercial de los IFNB privados.
- El Programa forma parte de un ecosistema de fomento productivo, pero la operación real funciona bajo una lógica más bien aislada. Durante el período evaluado, no parecieran haber mecanismos explícitos de coordinación con otros programas de Corfo, como, por ejemplo, una misma IFNB puede estar solicitando admisibilidad en FOGAIN y Crédito Mipyme sin posibilidades de sinergia.
- La asignación presupuestaria ha tenido una ejecución volátil dentro del esquema de ventanilla abierta. Esta dinámica queda en evidencia al contrastar el año 2023, donde la alta demanda forzó una ejecución del 125,0% (devengado/presupuesto inicial) requiriendo inyecciones adicionales de presupuesto, y luego en el año 2024 este porcentaje alcanzó el 33,1%. Esta variabilidad demuestra que algunos de los componentes pueden quedar inoperantes u ociosos en periodos donde las condiciones de mercado desincentivan a los IFNB, limitando la capacidad del Estado para ejercer una política liquidez para la inversión de las Mipymes.

2.3 Aplicabilidad de los criterios de focalización y selección en función de la población objetivo y de los mecanismos e instrumentos de selección de Mipymes

El Programa se orienta a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) que presentan restricciones de acceso al financiamiento formal, particularmente en términos de disponibilidad, condiciones de plazo y costo.

Pueden participar como beneficiarios finales del Programa las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades productivas de bienes y servicios y cuyos ingresos por ventas anuales no excedan el umbral máximo establecido en la normativa vigente, definido actualmente en UF 100.000 (excluido el impuesto al valor agregado, IVA). La acreditación del cumplimiento de este requisito se realiza conforme a los procedimientos definidos en el Reglamento y el Manual de Operaciones del Programa, los cuales establecen los antecedentes admisibles para la determinación de los ingresos anuales de las empresas beneficiarias y asignan dicha responsabilidad a los IFNB.

La focalización se encuentra establecida en el Reglamento y el Manual de Operaciones del Programa vigentes, que definen, no solo las Mipymes que pueden participar, sino también los destinos productivos que pueden ser financiados con recursos del Programa.⁴⁷ Se establecen exclusiones explícitas respecto de actividades y usos no financiables, aquellos usos que no se consideran coherentes con su objetivo de apoyo al financiamiento productivo, lo que permite delimitar el universo de operaciones elegibles dentro del segmento Mipymes. Los IFNB en sus reportes de operaciones reflejan esta información, la cual es verificada por parte de Corfo.

En este marco, los recursos del Programa pueden destinarse a capital de trabajo asociado a la actividad productiva de las empresas, a inversión productiva (incluida la adquisición de activos necesarios para el desarrollo del giro), así como a operaciones de *leasing* vinculadas a bienes productivos y a operaciones de *factoring* asociadas al financiamiento de cuentas por cobrar derivadas de la actividad comercial. Todos estos usos se encuentran condicionados a mantener un destino productivo y a cumplir con los requisitos de verificabilidad y respaldo documental definidos en la normativa vigente.

Por su parte, el Reglamento y el Manual excluyen expresamente usos tales como el financiamiento de actividades o destinos no productivos, el uso de los recursos para fines personales o de consumo, el refinanciamiento de deudas que no se encuentren vinculadas al giro productivo de la empresa, así como aquellas operaciones asociadas a actividades excluidas por la normativa del Programa o que no cuenten con respaldo documental suficiente para su verificación.

⁴⁷ Las actividades desarrolladas por las empresas deberán ser aquellas contempladas en el artículo 20 de la Ley de Impuesto a la Renta.

La selección de las empresas beneficiarias finales del Programa es realizada por los IFNB, en el marco de las atribuciones y responsabilidades que les asignan el Reglamento y el Manual de Operaciones del Programa. Conforme a dicha normativa, los IFNB son responsables de evaluar, aprobar y administrar las operaciones de financiamiento que canalizan con recursos del Programa, debiendo verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos tanto para las empresas beneficiarias como para las operaciones financiadas.

En particular, el Manual de Operaciones establece que los IFNB deben constatar que la empresa beneficiaria califique como Mipyme de acuerdo a los criterios definidos por el Programa, que la operación se ajuste a las modalidades permitidas por el Programa y que los recursos tengan un destino productivo claramente identificable. Asimismo, deben verificar que las operaciones cumplan con las condiciones financieras y operativas vigentes, incluyendo montos máximos, plazos, tasas y demás restricciones definidas en la normativa del Programa.

La normativa del Programa no establece un procedimiento único de evaluación de clientes a nivel de IFNB, sino que reconoce la aplicación de las políticas internas de evaluación crediticia de cada intermediario. No obstante, exige que dichas políticas se apliquen dentro del marco de condiciones del Programa y que las operaciones financiadas cuenten con respaldo documental suficiente, que permita verificar la elegibilidad del beneficiario, las características de la operación y el destino de los recursos.

El Manual de Operaciones dispone, además, que los IFNB deben mantener y resguardar información detallada sobre las empresas beneficiarias y las operaciones realizadas, incluyendo antecedentes de identificación, condiciones contractuales, destino del financiamiento y documentación asociada. Esta información debe encontrarse disponible para su revisión por parte de Corfo en el marco de los procesos de seguimiento, supervisión y control establecidos en la normativa vigente.

Como se mencionó anteriormente, el Reglamento y el Manual establecen obligaciones de reporte periódico de información por parte de los IFNB, tales como rendiciones mensuales de operaciones, información de cartera vigente y antecedentes financieros, lo que permite a Corfo realizar una supervisión *ex post* del cumplimiento de las condiciones del Programa. En este esquema, la focalización a nivel de empresa beneficiaria final resulta de la aplicación conjunta de los criterios normativos del Programa y de los procesos de evaluación crediticia propios de los IFNB. Corfo no participa en la aprobación individual de las operaciones de financiamiento, pero ejerce un rol de supervisión y control posterior, orientado a verificar que la selección de beneficiarios y el uso de los recursos se ajusten a las condiciones definidas en el marco regulatorio del Programa. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de medidas administrativas previstas en la normativa, incluyendo la suspensión de desembolsos o de la participación del intermediario. En efecto, esto es adecuadamente canalizado a través del sistema IFEL (Sistema de Información Financiera en línea), que es el sistema de rendición de los IFNB hacia Corfo. A través de la revisión de una muestra de reportes de rendición entregada al Programa, se puede constatar que éste puede velar por el cumplimiento de los criterios de focalización. Del mismo modo, no se observó durante el período de evaluación suspensiones de desembolsos u operaciones por incumplimiento.

En la práctica, por medio de entrevistas a una muestra de IFNB (Anexo 6), se puede señalar que la mayoría de los intermediarios coincide en que no existe una diferenciación de riesgo *ex-ante* entre el cliente financiado con fondos Corfo y el de cartera propia. El perfil es el mismo: micro, pequeña y mediana empresa que ya forma parte de su cartera. Algunos identifican al cliente Corfo solo de forma administrativa por el monto de ventas o por la firma de una documentación específica de solicitud de información entregada a las empresas en el proceso solicitud del crédito.

Dado lo anterior, no se percibe un cambio en los modelos de *scoring* o garantías exigidas motivado por el Programa. La principal mitigación del riesgo sigue siendo la calidad del deudor de la factura (en *factoring*) o metodologías grupales de aval solidario (en microcrédito). Por otra parte, se percibió que la reportabilidad exigía esfuerzos de sistematización por su nivel de complejidad.

2.4.- Organización y gestión para producir los bienes y/o servicios definidos, así como para obtener los resultados esperados.

Como se ha mencionado en secciones precedentes, la gestión del Programa recae en la Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF) de Corfo, la cual cuenta con una estructura organizacional formalmente definida y con unidades cuyas funciones se encuentran claramente diferenciadas. En particular, participan en la implementación del Programa unidades responsables de la gestión comercial, la evaluación de riesgo, la operación financiera, el control de gestión, el apoyo legal y la administración de préstamos, entre otras.

La dotación de personal informada para la GIF cubre las principales funciones requeridas para la operación del Programa, incluyendo el diseño normativo, la relación con los IFNB, la evaluación de condiciones financieras, la administración de las operaciones y el seguimiento del uso de los recursos. En base al Anexo 3.B.1, que muestra la asignación de funciones por unidad y la continuidad operativa del Programa a lo largo del tiempo (con un número prácticamente constante de personas entre lo reportado en EFA 2019 y la Solicitud de Información EPG 2026)⁴⁸, y observando que los gastos de recursos humanos (sección 4.2, Cuadro 22) se mantienen en rangos relativamente estables y acotados, el Panel interpreta que los recursos humanos disponibles se encuentran organizados cumpliendo las condiciones operativas del Programa.

El Programa Crédito Mipyme cuenta con recursos financieros asignados a través de la Ley de Presupuestos, partida 07, Capítulo 06, Programa 06, Subtítulo 32.04.002, denominada “Refinanciamiento de Créditos”, y correspondiente a la Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF) dentro del presupuesto institucional de Corfo. El monto total de la asignación presupuestaria en la ley de presupuestos y sus modificaciones incluye los recursos de esta fuente de préstamos, además incluye al instrumento de Crédito Verde, el cual también es administrado por la GIF. El presupuesto inicial y vigente del Programa, y su ejecución, es autorreportada por la GIF, y representa una distribución tentativa entre instrumentos, la cual puede sufrir cambios o redistribuciones entre instrumentos a lo largo de su ejecución, en función de la demanda de préstamos de los IFNB del Programa. El Programa realiza formulación presupuestaria mediante registros agregados, y no posee registros específicos de presupuesto inicial a nivel de instrumentos (Crédito Mipyme y Crédito Verde). La información presupuestaria disponible muestra que los recursos del Programa se integran dentro del presupuesto de la institución responsable.

La gestión financiera del Programa se apoya en mecanismos normativos y operativos que regulan la asignación, utilización y control de los recursos, incluyendo condiciones financieras, topes, tasas, modalidades de operación y obligaciones de información por parte de los IFNB (ver Sección 2 Implementación del Programa). Estos elementos permiten describir un esquema de rendiciones por parte de los IFNB alineadas con los objetivos del Programa y con su rol como instrumento de financiamiento a intermediarios.

Asimismo, la existencia de ajustes normativos a lo largo del tiempo, mediante resoluciones que modifican los manuales de operación y las condiciones operativas, modalidades y límites, refleja un proceso de gestión financiera como banca de segundo piso que responde a cambios en el contexto económico, en la demanda por financiamiento y en la disponibilidad de recursos, manteniendo la continuidad operativa del Programa. Corfo realiza un monitoreo y seguimiento del Programa, con evaluaciones de impacto y la publicación de informes públicos sobre sus avances.⁴⁹ El detalle de las dimensiones de eficacia y eficiencia de los distintos componentes del Programa se desarrollan en la sección 3.1 y sección 5 del presente informe.

2.5 Análisis perspectiva de género

El diseño del Programa se caracteriza por operar bajo una lógica de neutralidad que no reconoce las barreras diferenciadas que enfrentan las mujeres en el mercado financiero. Al carecer de un diagnóstico que identifique brechas específicas, el Programa no incorpora mecanismos de acción afirmativa ni productos financieros

⁴⁸ Documentos administrativos proporcionados por el Programa y relacionados en el Anexo 1 como Evaluación Focalizada de Ámbito - Prog. Refinanciamiento Créditos PYME 2019.pdf y Solicitud de información EPG 2026.pdf

⁴⁹ Ver <http://repositoriodigital.corfo.cl/handle/11373/637> .

diferenciados (tasas, plazos o garantías), asumiendo que el mercado asignará los recursos de forma equitativa por sí solo. Es de destacar que, aunque el diseño del Programa no lo revela, el Contrato de Préstamo CH-3677/OC-CH con el BID, incorpora dentro su diseño resultados esperados en créditos dirigidos a empresas lideradas por mujeres, que en la actualidad el Programa aún no incorpora en sus registros.

Si bien el Programa ha implementado el monitoreo sistemático de beneficiarios de persona natural desagregado por género, cumpliendo con la etapa inicial de visibilización de datos, este avance no se ha traducido en acciones que transversalmente incorporen la perspectiva de género. Como se explica con mayor detalle en el Anexo 5, la recopilación de información es insuficiente si no se utiliza para corregir las desigualdades detectadas. En este sentido, la estrategia de implementación mantiene una postura pasiva frente a las brechas de acceso estructurales, tales como la menor tenencia de activos para colaterales por parte de las mujeres, lo que termina por perpetuar las asimetrías de base del sector financiero.

La alta participación femenina en el segmento de personas naturales (cerca al 70%) representa una oportunidad donde no existen ajustes operativos, como bonificaciones o cupos exclusivos, que permitieran generar un cambio específico en esa población. En definitiva, el Programa se limita a reportar la presencia de mujeres sin impactar activamente en la reducción de las desigualdades de género en el emprendimiento. El indicador de género en la MML hace referencia al porcentaje de beneficiarios que son mujeres, a diferencia del indicador definido en el préstamo con el BID, donde se considera el porcentaje de "financiamiento a Mipyme lideradas por mujeres." Las estadísticas del Programa permiten identificar a beneficiarios Mipyme lideradas por mujeres solo para el caso de personas naturales, no así para personas jurídicas. Corfo ha definido para otros Programas de su cartera criterios claros para catalogar beneficiarios jurídicos como las Mipymes lideradas por hombres o mujeres. Estos mismos criterios podrían aplicarse al Programa Crédito Mipyme de forma de contar con estadísticas completas de Mipymes por género. Respecto a la dimensión de Niñez y Adolescencia, el Programa opera sin una estrategia explícita que reconozca los derechos de este grupo, lo que contraviene la necesidad de un enfoque de protección social integral en las políticas públicas. La ausencia de diagnósticos y objetivos que vinculen el financiamiento de la Mipyme con el bienestar de los NNA dependientes de esos hogares invisibiliza el impacto del Programa en el entorno familiar. Esto guarda relación con la brecha de género ya que requerir la operación con una estrategia explícita puede conllevar tanto costos que desvíen el foco principal del Programa, así como beneficios indirectos que los compensen.

Sin embargo, el tratamiento de la unidad productiva como un ente aislado de los hogares relacionados, también puede hacer perder la capacidad de generar o potenciar externalidades positivas, como la mitigación del riesgo de deserción escolar o de trabajo infantil mediante la estabilidad financiera del hogar. Aunque la operación se percibe como "coherente" bajo una lógica estrictamente financiera, resulta deficitaria frente a los estándares de evaluación social que exigen considerar el impacto indirecto del Programa en los cuidados y en los grupos más vulnerables del ciclo vital. En consecuencia, el Programa mantiene la invisibilidad del grupo de NNA, operando de manera neutra, pero sin ejercer un rol de protección activa de sus derechos.

2.6.- Identificar la existencia de un sistema de seguimiento y evaluación

El Programa cuenta con un sistema formalizado de seguimiento y evaluación, el cual se encuentra explícitamente definido y normado en los Manuales de Operación vigentes, así como en el Reglamento del Programa. Dicho sistema se estructura a partir de mecanismos de reporte periódico, validación administrativa, monitoreo financiero y operacional, y la rendición de cuentas.

En primer lugar, el Manual Operativo establece obligaciones precisas de reporte y rendición de información por parte de los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), constituyendo el eje central del sistema de seguimiento. En particular, los IFNB deben remitir mensualmente a Corfo información detallada sobre el flujo y el *stock* de las operaciones financiadas con recursos del Programa, distinguiendo por tipo de instrumento (Crédito, *Leasing* y *Factoring*), monto original, saldo vigente, nivel de mora y situación de pago de cada operación. Esta rendición mensual

debe efectuarse dentro de plazos predefinidos y bajo formatos estandarizados, lo que permite asegurar la trazabilidad de los recursos y la comparabilidad de la información a lo largo del tiempo.

El sistema de seguimiento incorpora, además, umbrales mínimos de desempeño basados en lo planteado en el Cuadro 1, los cuales son porcentajes asociados al uso efectivo de los recursos y son verificados a través de la información rendida. En particular, los Manuales definen porcentajes mínimos de colocación respecto del saldo adeudado a Corfo, así como plazos máximos para la utilización de los fondos desembolsados, diferenciados según modalidad del Programa. El incumplimiento de estos parámetros activa mecanismos correctivos, tales como requerimientos de prepago, ajustes contractuales o la eventual aplicación de sanciones, reforzando el carácter vinculante del sistema de monitoreo.

En segundo término, los Manuales de Operación exigen el envío anual de estados financieros auditados y memorias o informes anuales de gestión, así como reportes financieros semestrales que incluyen información detallada sobre cartera de colocaciones, provisiones, castigos, recuperaciones, concentración de clientes, endeudamiento financiero y cumplimiento de covenants. Esta información permite a Corfo evaluar de manera continua la situación financiera, la sostenibilidad operativa y el perfil de riesgo de los intermediarios participantes, fortaleciendo el monitoreo a nivel institucional y no solo a nivel de operaciones individuales.

Adicionalmente, los Manuales establecen obligaciones de acreditación del uso de los recursos y de respaldo documental en las carpetas de cada operación financiada, incluyendo declaraciones juradas y antecedentes que permiten verificar que los fondos se destinan efectivamente a actividades productivas elegibles de empresas Mipyme. Este componente refuerza el carácter ex post del seguimiento, asegurando que la información reportada sea verificable y auditable, y constituye un insumo relevante tanto para el control administrativo como para eventuales procesos de evaluación y fiscalización. El área de operaciones establece un plan de monitoreo, en el cual ejecutivos de la unidad visitan los IFNB seleccionadas y auditan los antecedentes reportados a Corfo. Estos procedimientos duran entre 1 y 2 meses y concluyen con un reporte con observaciones y conclusiones por parte de Corfo. También se reportan hallazgos y oportunidades de mejoras a los procesos auditados.

En conjunto, el sistema de seguimiento y evaluación del Programa se caracteriza por estar normativamente definido, operar sobre la base de información periódica y estandarizada, y articular mecanismos de monitoreo financiero, operativo y de cumplimiento. Este diseño permite no solo el control del uso de los recursos, sino también la generación de información relevante para la gestión del Programa y para la evaluación de su desempeño en términos de cobertura, focalización y resultados sobre las empresas Mipyme beneficiarias. Este sistema de seguimiento y evaluación no considera indicadores de género y de niños, niñas y adolescentes. El Panel pudo verificar la existencia de datos provenientes de las rendiciones mensuales, la calidad y detalle de la información, y la posibilidad de realizar un seguimiento y evaluación. Como se mencionó antes, el Programa ha realizado cambios, mejoras y actualizaciones a los manuales de operación y reglamentos, para actualizar y responder a cambios en el contexto económico, y en la demanda por financiamiento, el Programa se adapta a las condiciones cambiantes del mercado, incluso realizando estudios puntuales. Sin embargo, el Panel, con excepción de las fichas de monitoreo anual reportada a Dipres y la matriz de resultados del préstamo BID (5701/OC-CH), no puede verificar si la información se utiliza, y en este caso cómo se utiliza, para corregir o tomar decisiones estratégicas.

3. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA Y CALIDAD

La presente sección analiza el desempeño de eficacia y calidad del Programa Crédito Mipyme durante el período 2022-2026. En la evaluación de estos criterios se utilizaron y calcularon todos los indicadores definidos en la MML, resguardando su consistencia metodológica y su alineación con el propósito del Programa orientado a mejorar el acceso al financiamiento de las Mipymes. Las estimaciones se construyeron a partir de información administrativa validada con las bases de datos del sistema IFEL, el cual constituye la plataforma operativa para el control y administración de la cartera financiada con recursos públicos de Corfo.

3.1. Eficacia a nivel de Componentes (producción de bienes o servicios)

El análisis de eficacia a nivel de componentes del Programa se realiza mediante la revisión del indicador de tasa de variación de préstamos aprobados por componente, no hay otro indicador de eficacia, tampoco hay imposibilidad de medirlo. Estos indicadores revelan un ciclo operativo marcado por una expansión inicial seguida de una contracción severa y una posterior concentración de recursos fiscales en pocos actores. El indicador principal muestra una inestabilidad crítica en la oferta de recursos. Durante el año 2023, el componente de Crédito alcanzó su máximo de producción con una tasa de variación positiva del 50%, sustentada en la aprobación de seis préstamos a intermediarios. Sin embargo, esta dinámica se interrumpió abruptamente en 2024, registrando una caída del 67% (solo dos préstamos aprobados), situación que se mantuvo estancada en 2025 con una variación del 0%. Esta tendencia se ve reflejada en la disminución sistemática del número de intermediarios reportando beneficiarios en el Programa, los cuales bajaron de 22 en 2022 a solo 12 en 2025 (si se consideran solo aquellas con desembolsos, la cifra evoluciona de seis en 2022 a solo cuatro en 2025, con un *peak* de 11 IFNB en el año 2023).

Cuadro 8 Eficacia/Producto. Tasa Variación Préstamos Anual por Componente y por Modalidades Años 2022-2025

<i>Componentes</i>	<i>Año</i>	<i>Préstamos aprobados a IFNB</i>	<i>Tasa variación préstamos anual por componente (EFICACIA/PRODUCTO)</i>	<i>Modalidad Programa</i>	<i>Modalidad refinanciamiento</i>	<i>Tasa variación préstamos por modalidades</i>
<i>Crédito</i>	2022	4	100%	<i>General</i>	<i>No Rotatorio</i>	<i>N/D</i>
	2023	5	50%	<i>General</i>	<i>No Rotatorio</i>	25%
		1		<i>Agropecuaria</i>	<i>No Rotatorio</i>	<i>N/D</i>
	2024	1	-67%	<i>General</i>	<i>No Rotatorio</i>	-80%
		1		<i>Agropecuaria</i>	<i>No Rotatorio</i>	0%
	2025	2	0%	<i>General</i>	<i>No Rotatorio</i>	100%
0		<i>Agropecuaria</i>		<i>No Rotatorio</i>	-100%	
<i>Leasing</i>	2022	1	0%	<i>General</i>	<i>No Rotatorio</i>	<i>N/D</i>
	2023	0	-100%	<i>General</i>	<i>No Rotatorio</i>	-100%
	2024	0	0%	<i>General</i>	<i>No Rotatorio</i>	0%
	2025	0	0%	<i>General</i>	<i>No Rotatorio</i>	0%
<i>Factoring</i>	2022	1	0%	<i>General</i>	<i>No Rotatorio</i>	<i>N/D</i>
	2023	2	400%	<i>General</i>	<i>No Rotatorio</i>	100%
		3		<i>General</i>	<i>Rotatorio</i>	0
	2024	0	-100%	<i>General</i>	<i>No Rotatorio</i>	-100%
		0		<i>General</i>	<i>Rotatorio</i>	-100%
	2025	1	0	<i>General</i>	<i>No Rotatorio</i>	0
1		<i>General</i>		<i>Rotatorio</i>	0	

Nota: N/D No disponible. Préstamos aprobados no son, necesariamente, nuevos IFNBs por cada préstamo ya que un intermediario puede gestionar más de un financiamiento.

Fuente: Elaboración propia en base a Resumen Datos 2022-2025.xlsx. Anexo 2B. Indicadores de eficacia/Producto por componente

La evolución del *Leasing* confirma su desaparición operativa. En 2022, el componente operaba mínimamente con 1 préstamo bajo la modalidad "General / No Rotatorio".⁵⁰ Sin embargo, desde 2023 en adelante, la tasa de variación se redujo un 100%, manteniéndose en 0 nuevos préstamos durante 2024 y 2025 (ver Anexo 6, I.4 resultados). Esto

⁵⁰ Luego de eso este componente no ha vuelto a operar.

ratifica que la única vía de financiamiento de activos fijos del Programa (General No Rotatorio) ha dejado de ser utilizada, eliminando la opción de inversión productiva de largo plazo. Las explicaciones de este fenómeno son multifactoriales y no necesariamente muestran responsabilidad del Programa. Por ejemplo, entre otros factores están el ciclo político, colaterales de la pandemia, el cambio en la ley 21.420 del 2022 con efecto directo en *Leasing* o expectativas macroeconómicas relacionadas con la inversión.

El componente de *Factoring* ha presentado el mayor crecimiento interanual dentro del Programa, comportamiento que se explica fundamentalmente por la entrada y salida de la modalidad de refinanciamiento rotatorio. La expansión registrada en 2023, que alcanzó un crecimiento del 400%, no fue un fenómeno homogéneo, sino que estuvo impulsado principalmente por la creación de la línea "General / Rotatorio", la cual aportó tres nuevos préstamos, sumada a un incremento en la modalidad tradicional "General / No Rotatorio" que duplicó su operación. Sin embargo, esta tendencia se revirtió drásticamente en 2024 al no reportarse actividad en ambas modalidades. Hacia 2025 se observa una recuperación donde la reactivación se distribuye equitativamente con una operación en la modalidad general no rotatoria y otra en la rotatoria, lo que sugiere un intento del Programa por mantener activas ambas líneas de liquidez, pero con una exposición mínima de apenas un actor por tipo.

Por su parte, el análisis desagregado del componente de Crédito muestra que la diversificación sectorial fue transitoria, marcada por la modalidad agropecuaria que tuvo una presencia sólo en 2023 y 2024. En efecto, el crecimiento del 50% observado en 2023 se justificó en parte por la incorporación de la modalidad "Agropecuaria / No Rotatorio", la cual logró mantenerse activa durante 2024 conviviendo con la modalidad general. No obstante, en el último periodo de 2025 se evidencia la desaparición de la modalidad agropecuaria y el componente pasa a concentrarse exclusivamente en dos préstamos de la modalidad "General / No Rotatorio". Igualmente, no se observa durante la implementación, la ejecución de la modalidad de Etapas Tempranas, cuyo objetivo es impulsar la incorporación de nuevos IFNB en el Programa. En resumen, la implementación se concentra bajo modalidad general con énfasis en préstamos de largo plazo hacia los IFNB.

Con todo, la evolución desagregada de los componentes evidencia una simplificación de tipos de operación donde el Programa, progresivamente, ha visto disminuir la complejidad sectorial representada por la inactividad de la línea agropecuaria y la visión de largo plazo asociada al *leasing*. De este modo, la operación residual de 2025 se concentra casi exclusivamente en la modalidad general, sosteniendo la ventana de liquidez rotatoria en el *Factoring* como único espacio de diversificación financiera.

3.2. Cobertura del Programa

Las rendiciones de los IFNB a Corfo permiten cuantificar el número total de Mipymes beneficiarios por componente, y su relación con la población objetivo. Además, dado el domicilio declarado por los beneficiarios, es posible desagregar la información por región y comuna. Para las personas naturales, es posible desagregar la información por género. El marco lógico define dos indicadores de cobertura, uno que evalúa el porcentaje de la población objetivo que es beneficiaria del Programa, y un segundo indicador que evalúa la concentración de beneficiarios en la Región Metropolitana. El Panel incluye además un indicador de cobertura por género.

Cuadro 9: N° Total de Empresas Beneficiarias Efectivas (Mipymes). Años 2022-2025

COMPONENTE	2022	2023	2024	2025	% Variación 2022-2025
Crédito	81.087	120.839	118.980	96.649	19,2%
Factoring	1.703	1.301	2.082	1.934	13,6%
Leasing	6	19	5	3	-50,0%
TOTAL	82.764	122.142	121.057	98.583	19,1%
% de Créditos	98,0%	98,9%	98,3%	98,0%	-
% de Factoring	2,1%	1,1%	1,7%	2,0%	-
% de Leasing	0,007%	0,015%	0,004%	0,003%	-

Nota: Para el cálculo de beneficiarios totales anuales del Programa, cada Mipyme se contabiliza una sola vez por año, independientemente del número de operaciones o componentes en los que participe.

Fuente: Cálculos propios en base a información de Flujos Mensuales por año y Resumen de Datos 2022-2025, entregado por el Programa para esta evaluación.

Como se observa en el Cuadro 9, el componente de Crédito ha tenido un número de beneficiarios que alcanza un máximo en el año 2023, para luego disminuir en cuantía en el 2025. La variación 2022-2025 refleja un aumento en el número total de Mipymes beneficiarias que acceden al Programa. El componente *Leasing* presenta una situación distinta, con una caída en el número de beneficiarios entre el 2022 y el 2025. *Factoring*, también ha presentado un aumento en el número de beneficiarios, pasando de 1.703 a 1.934 beneficiarios entre 2022 y 2025. En cuanto a su evolución reciente, todos los componentes del Programa han tenido un menor número de beneficiarios en el 2025 respecto al 2024. Es de destacar que más del 90% de los beneficiarios se concentran en el componente de Crédito.

Para los efectos de cobertura y eficacia, en el cálculo de beneficiarios del Programa se considera el total de beneficiarios que durante el año recibieron aporte de los IFNB con deuda vigente, independiente de cuando se generó el desembolso de Corfo. Lo anterior se explica porque mientras un IFNB tenga deuda vigente con Corfo, deberá tener esos recursos recolocados en beneficiarios finales, lo cual implica seguir reportando beneficiarios en base al *stock* de deuda (ver en glosario de términos la definición de beneficiarios).

Como se podrá observar, al considerar el total de las Mipymes, los indicadores son volátiles durante el período analizado. Al desagregar los beneficiarios Mipyme por aquellos correspondientes a *stock* de deuda (operaciones vigentes) y a los flujos (nuevas operaciones), se observa una evolución decreciente de los beneficiarios de flujos.⁵¹

Cuadro 10: Desagregación de Beneficiarios 2022-2025

	Beneficiarios totales	Stock	Flujos	% Flujos/ Beneficiarios totales
2022	82.763	56.087	26.676	32,2%
2023	122.142	77.193	44.949	36,8%
2024	121.055	73.908	47.147	38,9%
2025	98.583	72.920	25.663	26,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Resumen Datos 2022-2025.xlsx. e información de los boletines públicos Corfo.

Con respecto a los indicadores de cobertura, en la cual se utiliza el total de beneficiarios, se puede ver en el Cuadro 11 que en el año 2022 el Programa benefició a 82.764 Mipymes, lo que representa aproximadamente un 7,4% de la

⁵¹ Beneficiarios de flujos son aquellas MipymeS cuyas operaciones de financiamiento productivo (créditos, *leasing*, factoring, etc.) han sido originadas recientemente por un IFNB utilizando los recursos desembolsados por CORFO. Beneficiarios categorizados de stock son MipymeS que mantienen operaciones vigentes y con saldos de capital adeudado con la IFNB. Para mayor detalle ver glosario de términos.

población objetivo. En 2023, la cobertura anual ascendió a 122.142 Mipymes, equivalente a cerca de 11%; y en el año 2024 la cobertura ascendió a 121.057 beneficiarios, manteniéndose cerca del 11%. En término del año 2025, el Programa ha beneficiado a 98.583 MYPIMES, equivalente al 8,8% de la población objetivo. El Programa ha tenido una cobertura relativamente estable, cercana al 10% de la población objetivo, en los últimos cuatro años.

Cuadro 11: Indicadores de Cobertura/Resultado 2022-2025

	2022	2023	2024	2025
<i>Número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del Programa (Crédito, Factoring, Leasing) en año t / Población objetivo en año t</i>	82.764/ 1.117.230 =7.4%	122.142/ 1.117.230 =10.9%	121.057/ 1.117.230 =10.8%	98.583/ 1.117.230 =8.8%
<i>Número Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del Programa en Región Metropolitana en año t / Número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del Programa (Crédito, Factoring, Leasing) en año t/</i>	27.734 / 82.764 =33.5%	39.032 / 122.142 =32.0%	37.903 / 121.057 =31.3%	31.229 / 98.583 =31.7%

Fuente: Elaboración propia en base a Resumen Datos 2022-2025.xlsx. Anexo 2b

Desde el punto de vista territorial, el Programa presenta participación en todas las regiones del país, registrando además presencia en comunas calificadas como rezagadas conforme a la definición vigente. Si bien no existen criterios de asignación territorial ni cuotas regionales preestablecidas, los recursos fluyen hacia donde los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) logran colocar los créditos. El Cuadro 11 muestra que la Región Metropolitana concentra aproximadamente el 30% de los beneficiarios, un porcentaje bastante estable en el período 2022-2025.

En el Cuadro 12 se presenta el número total de Mipymes beneficiarias del Programa por región, para los años 2022-2025. La última columna presenta el índice de cobertura a nivel región, haciendo uso de la actualización de la población objetivo por región, calculada en el Anexo 7. Los resultados muestran cierta variación en el porcentaje de cobertura, la Región Metropolitana alcanza a cubrir el 6,2% de su población objetivo, la región de Valparaíso al 12,6%, y Arica y Parinacota, Maule y Biobío cerca del 14%, siendo las regiones con mayor cobertura. Las regiones más australes de Aysen y Magallanes cubren al 3,5% y 2,7% de su población objetivo, respectivamente, siendo los valores de cobertura más bajos del Programa.

Cuadro 12: Número de Mipymes por Región y Cobertura de Población Objetivo

Región	2022	2023	2024	2025	Cobertura Pob. Objetivo 2025
<i>Región de Arica y Parinacota</i>	1.822	2.716	2.942	2.466	13,5%
<i>Región de Tarapacá</i>	2.055	3.257	2.975	2.105	7,9%
<i>Región de Antofagasta</i>	1.708	2.456	2.854	2.478	7,2%
<i>Región de Atacama</i>	1.553	2.430	2.561	2.003	9,9%
<i>Región de Coquimbo</i>	4.854	6.189	4.991	3.374	7,0%
<i>Región de Valparaíso</i>	10.580	17.331	15.856	13.295	12,0%
<i>Región Metropolitana</i>	27.734	39.032	37.903	31.229	6,2%
<i>Región del Lib. O'Higgins</i>	2.701	4.414	5.060	4.546	8,4%
<i>Región del Maule</i>	7.549	10.770	11.684	9.330	14,0%
<i>Región de Ñuble</i>	2.320	3.007	2.983	2.569	8,9%
<i>Región del Biobío</i>	8.612	12.867	12.868	10.445	13,9%
<i>Región de La Araucanía</i>	5.505	8.220	7.702	5.741	7,5%
<i>Región de Los Ríos</i>	1.347	2.634	3.380	3.271	12,7%
<i>Región de Los Lagos</i>	4.523	7.111	7.445	6.019	10,0%
<i>Región Aysén</i>	14	6	105	319	3,4%
<i>Región de</i>	80	43	157	288	2,6%
Totales	82.764	122.142	121.057	98.583	8,4%

Nota: Un beneficiario con múltiples operaciones al año solo se contabiliza una vez en base a su región.

Fuente: Cálculos propios en base a información Corfo Flujos Mensuales y Resumen Datos 2022-2025.xlsx Para el análisis de cobertura se utilizó la actualización de la población objetivo del Anexo 7.

En cuanto a la participación en el Programa por tamaño de empresa, se observa en el Cuadro 13 que más del 94% de los beneficiarios corresponde a Microempresas, en los años analizados.

Cuadro 13: Resumen el Número de Beneficiarios por Tamaño Mipyme

Tamaño empresa	2022	2023	2024	2025
<i>Microempresa</i>	79.822	118.468	115.882	92.851
<i>Pequeña Empresa</i>	2.331	3.878	5.445	5.381
<i>Mediana Empresa</i>	752	715	1.037	1.177
Totales	82.764	122.142	121.057	98.583
<i>% de Microempresa</i>	96,4%	97,0%	95,7%	94,2%
<i>% de Pequeña Empresa</i>	2,8%	3,2%	4,5%	5,5%
<i>% de Mediana Empresa</i>	0,9%	0,6%	0,9%	1,2%

Nota: Un beneficiario con múltiples operaciones al año solo se contabiliza una vez en base al tamaño de la empresa.

Fuente: Cálculos propios en base a información Flujos Mensuales y Resumen Datos 2022-2025.xlsx suministrado por el Programa

En cuanto al género de los beneficiarios, Corfo solo puede distinguir el género de aquellos beneficiarios que sean personas naturales. El Cuadro 14 muestra una participación mayoritaria de mujeres, con proporciones superiores al 73% del total de beneficiarios en los años analizados. En este cuadro también se muestra un indicador de cobertura de las mujeres beneficiarias relativo a la población objetivo mujer, (Anexo 7), en general el Programa logra una cobertura mayor en mujeres (relativo a la población objetivo total), mostrando para los años 2023 y 2024 cerca de un 20% de cobertura. Sin embargo, para el último año evaluado, 2025, la cobertura de mujeres desciende a un 15%. El indicador de género hace referencia al porcentaje de beneficiarias que son mujeres, a diferencia del indicador definido en el préstamo con el BID, donde se considera el porcentaje de financiamiento a Mipyme lideradas por mujeres, como se menciona más arriba, con una meta global del 44% del financiamiento otorgado.

Cuadro 14 Resumen de Beneficiarios por Género y Participación Mujeres/Resultado

Género	2022	2023	2024	2025
Persona jurídica	2.406	2.762	4.072	4.310
Persona natural hombre	20.462	28.695	30.001	25.332
Persona natural mujer	59.933	90.767	87.014	69.114
Totales	82.764	122.142	121.057	98.583
Participación Mujeres/Resultado (%)	74,5%	75,9%	74,4%	73,2%
Número de Mujeres Beneficiarias / Pob. Obj 2025. Mujer año t (%)	12,9%	19,6%	18,8%	14,9%

Nota: Un beneficiario con múltiples operaciones al año solo se contabiliza una vez en base a su género.

Fuente: Cálculos propios en base a información Flujos Mensuales y Resumen Datos 2022-2025.xlsx suministrado por el Programa. Para el análisis de cobertura se utilizó la actualización de la población objetivo del Anexo 7.

Cabe mencionar que la definición de Población Objetivo son las Mipymes sin acceso a crédito bancario. En particular, el Manual de Operaciones y el Reglamento del Programa no especifican que los reportes desde los IFNB incluyan información sobre otros créditos de las Mipymes que permita evaluar si las Mipymes participantes tienen o no crédito en otras instituciones financieras.

3.3. Eficacia a nivel de resultados intermedios y finales (cumplimiento de objetivos de propósito y fin).

La evaluación del cumplimiento del objetivo a nivel de Propósito muestra que el Programa Crédito Mipyme ha experimentado un ciclo de expansión y posterior contracción en el acceso, contrapuesto a un incremento sostenido en la profundidad del financiamiento por beneficiario. El indicador de Tasa de variación anual de nuevas empresas evidencia una alta volatilidad: desde un máximo alcance en 2022-2023 con un crecimiento del 48%, una leve contracción del -1% entre 2023 y 2024 hasta una fuerte caída de 19% en el 2024 y 2025 (Ver Anexo 2(b)).

Cuadro 15: Eficacia/Resultado. Variación Porcentual anual de Mipymes accediendo al Programa
Por Componente, Tamaño, Región y Género

Segmentos	Indicador	Var. 2022-23 %	Var. 2023-24 %	Var. 2024-25 %
	Total (eficacia/resultado)	48	-1	-19
Componente	Crédito	49	-2	-19
	Factoring	-24	60	-7
	Leasing	171	-74	-40
Tamaño empresa	Microempresa	48	-2	-20
	Pequeña Empresa	66	40	-5
	Mediana Empresa	-5	45	11
Región	Región de Arica y Parinacota	49	8	-16
	Región de Tarapacá	59	-9	-29
	Región de Antofagasta	44	16	-13
	Región de Atacama	56	5	-22
	Región de Coquimbo	28	-19	-33
	Región de Valparaíso	64	-9	-16
	Región Metropolitana de Santiago	41	-3	-18
	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	63	15	-11
	Región del Maule	43	8	-20
	Región de Ñuble	30	-1	-14
	Región del Biobío	49	0	-19
	Región de La Araucanía	49	-6	-26
	Región de Los Ríos	96	28	-3
Región de Los Lagos	57	5	-19	

Género	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	-57	1650	204
	Región de Magallanes y Antártica Chilena	-46	265	83
	Persona jurídica	15	47	3
	Persona natural hombre	40	5	-16
	Persona natural mujer	51	-4	-21

Fuente: Elaboración propia en base a Resumen Datos 2022-2025.xlsx. Anexo 2b

Al desagregar la evolución del acceso por componente, se observa una alta variabilidad, sin una tendencia clara de crecimiento en el tiempo. Con excepción del año 2022, sólo el componente *Factoring* ha mostrado una tasa positiva de crecimiento del 60% en el año 2024 respecto al año 2023. El componente de *Leasing*, diseñado para inversión de largo plazo, es marginal y tiene poco o ningún uso, en comparación a los demás componentes. En términos de distribución geográfica la trayectoria está alineada con la tendencia agregada. Destacan Aysén y Magallanes con tendencias totalmente opuestas con respecto a la evolución del resto de las regiones y las tasas de crecimiento más altas para el último periodo. Si bien la distribución por género permite monitorear al respecto, las mujeres revelan el mayor aumento en la primera medición de variación, así como la caída más fuerte en el último periodo y, nuevamente, el patrón refleja la tendencia agregada a la baja.

Como indicador de eficacia, se incluyó el indicador de monto promedio de crédito como medición de valor de la liquidez entregada a las Mipymes, el cual complementa el análisis previo de crecimiento del acceso al crédito por medio de la identificación de la heterogeneidad de los créditos otorgados, y en efecto se revela que el Programa está financiando operaciones más grandes sólo en el tramo de empresas medianas. El monto promedio por beneficiario de cada año a nivel general ha aumentado un 65%, pasando de \$3,2 millones en 2022 (\$263.330 MM distribuidos entre 82.764 empresas) a \$5,2 millones en 2025 (\$516.554 MM entre 98.353 empresas). Este fenómeno se explica principalmente por el componente de *Factoring*, cuyo costo promedio subió de \$74,0 millones en 2022 a \$141,4 millones en 2025. *Leasing*, por su parte es el segundo en importancia, con montos entre los de Crédito y los de *Factoring*. Cerrando 2025 en \$35,9 millones, con una baja significativa respecto al 2024.

Cuadro 16: Eficacia/Resultado. Monto promedio de crédito de Mipymes que acceden al Programa 2022-2026
Por Componente, Tamaño, Región y Género
(\$2026)

Segmentos	Indicador	2022	2023	2024	2025	Var. 2022-2025 (%)
	Total (eficacia/resultado)	3.181.695	2.359.475	4.331.870	5.252.049	65
Componente	Crédito	1.688.791	1.578.922	2.172.252	2.521.899	49
	<i>Factoring</i>	74.046.097	74.009.070	127.640.712	141.378.964	91
	<i>Leasing</i>	48.385.253	58.416.460	40.143.964	35.911.763	-26
Tamaño empresa	Microempresa	1.426.052	1.218.685	1.516.579	1.603.553	12
	Pequeña Empresa	38.002.415	21.847.572	33.905.173	36.934.974	-3
	Mediana Empresa	81.005.187	82.644.785	158.192.236	152.932.507	89
Región	Región de Arica y Parinacota	1.913.633	1.532.544	1.541.600	1.553.465	-19
	Región de Tarapacá	2.470.308	2.695.233	5.756.638	6.612.690	168
	Región de Antofagasta	8.814.241	5.899.046	14.381.232	17.276.228	96
	Región de Atacama	4.043.865	2.453.154	3.311.763	3.416.634	-16
	Región de Coquimbo	2.251.653	2.174.279	5.339.263	7.452.252	231
	Región de Valparaíso	1.848.753	1.491.660	2.150.941	2.680.441	45
	Región Metropolitana de Santiago	2.913.192	2.205.748	3.876.234	4.751.346	63
	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	3.831.374	3.678.501	8.385.692	9.723.718	154
	Región del Maule	2.608.876	2.585.108	4.927.834	5.808.160	123
	Región de Ñuble	2.658.302	2.656.572	4.833.806	6.783.859	155
	Región del Biobío	3.307.162	1.819.719	2.950.087	3.601.254	9

	Región de La Araucanía	3.527.444	2.877.792	3.339.883	5.089.398	44
	Región de Los Ríos	5.048.442	1.924.453	3.838.251	3.903.079	-23
	Región de Los Lagos	5.450.308	2.944.181	5.938.420	5.486.080	1
	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	60.960.578	35.378.491	13.002.328	8.104.206	-87
	Región de Magallanes y Antártica Chilena	71.657.084	94.040.240	56.552.215	35.275.218	-51
Género	Persona jurídica	61.923.992	48.913.556	82.939.998	84.800.822	37
	Persona natural hombre	2.174.892	1.973.061	2.939.370	3.285.456	51
	Persona natural mujer	1.165.269	1.062.884	1.131.858	1.149.213	-1

Fuente: Elaboración propia en base a Resumen Datos 2022-2025.xlsx. Anexo 2b.

Las distribuciones de montos promedio por tamaño de empresa y a través de las regiones permiten observar algunos hechos interesantes. Primero que, tanto pequeñas como medianas empresas tienen montos mucho mayores al promedio general de \$4,61 M. Por su parte, las microempresas tienen montos más de un 70% menores que el total. Explicado, esto último, por el hecho ya conocido de representar la mayoría de los beneficiarios del Programa. Respecto de la distribución regional, nuevamente regiones hacia el sur tienen montos promedio superiores al total nacional. Sin embargo, los montos máximos están en Antofagasta y O'Higgins, siendo en ambas casi el doble del total y hasta más de 3 veces. De forma inversa, Arica, y Valparaíso son las regiones que están más retrasadas respecto de este indicador.

Respecto de la distribución por tipo de persona y género, los montos más grandes están, naturalmente, asociados a personas jurídicas. En lo relativo a la distinción hombre / mujer, la trayectoria de los hombres presenta aumentos significativos, respecto a las mujeres, en parte por la cantidad de personas naturales hombre durante el 2024 así como la caída más fuerte para las mujeres en 2025.

3.4. Calidad

El Marco Lógico define tres indicadores de calidad, uno por cada componente del Programa: Crédito, *Factoring* y *Leasing*, cuyos resultados pueden observarse en el Cuadro 17. Los indicadores de calidad se definen en torno a la cobertura (acceso al crédito), la tasa de interés, o el plazo del crédito. El Programa no releva información sobre la percepción de las Mipymes beneficiarias. Dada la estrategia del Programa como banca de segundo piso, este Panel considera que el levantamiento de información sobre satisfacción de las Mipymes no es necesario. Como se menciona a continuación, los indicadores de calidad se definen en comparación respecto a un estándar.

Cuadro 17: Indicadores de Calidad/Resultado 2022-2025

Fórmula de cálculo	2022	2023	2024	2025
<i>Tasa interés promedio de Factoring, ponderada por monto del financiamiento, a cliente final de la IFNB apoyada por Corfo en el año t, menos la tasa de interés del benchmark correspondiente en el año t</i>	16,9-59,7 =-42,8	22,7-65,1 =-42,4	20,3-55,6 =-35,3	18,22-48,14 =-29,9
<i>Plazo de cada leasing rendido x Monto de cada crédito / Monto Total (Meses)</i>	28,3	30,4	24,1	19,2

Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del Programa (crédito) en año t / Población objetivo en año t *100	7,5%	11,1%	10,9%	8,9%
---	------	-------	-------	------

Fuente: Cálculos propios en base a información Corfo Flujos Mensuales. Anexo 2b.

El Indicador de Calidad de Crédito Mipyme se define como el porcentaje de cobertura del Programa relativo a la población objetivo. Este indicador ha presentado un desempeño bastante estable en los años 2022-2025. En particular, para el año 2022 se alcanza a cubrir el 7,5% de la población objetivo, en el año 2023 un 11,1%, en el año 2024 un 10,9%, y en 2025 un 8,9% de la población objetivo. Se evidencia estabilidad en el número de beneficiarios a través de los años, en torno al 10% de la población objetivo.

El Indicador de Calidad de *Factoring* se define como el *spread* de la tasa promedio de *factoring* (ponderado por el monto de las operaciones) a clientes de los IFNB en el año t, menos la tasa del *benchmark* correspondiente al mismo año. Este indicador muestra si la tasa de interés es distinta a la tasa de referencia del mercado. En particular, el Programa busca mejorar el acceso al crédito, en este caso disminuyendo el costo del financiamiento (indicador con valores negativos). Este indicador de calidad necesita de la definición de una Tasa de Interés de comparación o *benchmark*. La elección de esta tasa no es trivial y el Panel ha evaluado distintas alternativas. Cabe destacar que la EFA 2019 ocupa las tasas de interés que publicaba la SBIF, mientras que el Informe de Revisión de Indicadores Programa Crédito Mipyme y propuesta (2021) ocupa la tasa máxima convencional de la CMF. Como hemos mencionado en la sección II.1, hay una ausencia de metas explícitas y de parámetros comparativos para los indicadores de calidad, en particular dado el propósito definido por el Programa de otorgar financiamiento de calidad. Este Panel hace énfasis en la necesidad de definir una tasa de interés de referencia, ya sea con un estudio de mercado, o bien con información reportada por los propios IFNB sobre otras operaciones realizadas que no tribute al Programa. En el MML, para el componente *Factoring*, se trabaja con la Tasa Máxima Convencional (TMC), publicada por la CMF. Dicha tasa tiene una estrecha relación con el costo máximo que el Programa permite utilizar a los IFNB. Por ello, el indicador de Calidad de *Factoring* valida que los IFNB respetan el reglamento en cuanto a tasas que aplican a sus clientes, además, permite evaluar el *spread* entre dicha tasa máxima y aquella efectivamente ocupada por los IFNB⁵².

En la matriz de marco lógico (Anexo 2b) y Cuadro 17, se muestran los resultados para los años 2022-2025. En todos los años la tasa de *Factoring* de los IFNB es menor a la TMC, por 30 puntos porcentuales o más, evidenciando un menor costo de financiamiento a favor de las Mipymes. Además, se realizó el ejercicio de comparar cada operación de *Factoring* de manera individual, con la TMC. En todos los casos, las tasas de *Factoring* de los IFNB son menores a la TMC. Este resultado es positivo y da cuenta del cumplimiento de parte de los IFNB de no sobrepasar el costo máximo definido por el Programa. Además, los resultados también dan cuenta de la diferencia o *spread* entre ambas tasas, lo cual refleja que el costo máximo definido por el Programa es significativamente superior a los valores que se manejan en el mercado.

El indicador de calidad del componente Leasing se define como el plazo promedio ponderado, en meses, de las operaciones de *Leasing*. Este indicador ha presentado un resultado decreciente en el tiempo, siendo de 28,3 meses en el 2022, de 30,4 meses en el 2023, 24,1 meses en el 2024 y de 19,2 meses a diciembre de 2025. Es decir, en el transcurso de los años analizados, el Programa ha visto disminuir el plazo de sus *Leasing*. Cabe destacar que esta condición podría compararse con aquella que prevalece en el mercado de *Leasing* en general, pero por no contar con una fuente de comparación, el ejercicio no es factible. Sí podemos comparar con el plazo de Créditos Mipyme (no *factoring*) de los propias IFNB participantes. En este caso observamos que los plazos de créditos son cercanos a los 5 o 6 meses, significativamente inferiores a los de *Leasing* (20 meses o más). Este Panel observa que los créditos *Leasing* consiguen mejores plazos para los beneficiarios, a la vez destaca que dichos plazos se han ido deteriorando con el tiempo, en perjuicio de los beneficiarios finales.

⁵² Ver sitio web <https://www.best-cmf.cl/best-cmf/#!/welcome>.

4. ECONOMÍA

La presente sección analiza el desempeño presupuestario del Programa Crédito Mipyme durante el período 2022-2026, considerando su planificación presupuestaria, las fuentes y usos de los recursos y el nivel de ejecución del gasto tomando como insumo lo relacionado en el Anexo 4, lo cual son cifras autorreportadas por el Programa, verificadas en monto globales con fuentes públicas y revisadas por medio de la consistencia observada en los supuestos de cálculos. Asimismo, por la naturaleza de la estrategia del Programa, se incorpora un análisis de recuperación de gastos bajo el enfoque de recuperación de los créditos entregados a los IFNB. Todos los indicadores de Economía de la MML fueron calculados con dichas fuentes, los cuales se presentan a continuación.

4.1. Antecedentes presupuestarios

La asignación específica presupuestaria al Programa Crédito Mipyme se ubica en la partida 07, Capítulo 06, Programa 06, Subtítulo 32.04.002, denominada “Refinanciamiento de Créditos”, y correspondiente a la Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF) dentro del presupuesto institucional de Corfo. Esta asignación, la cual se dirige a la canalización de préstamos a los IFNB se encuentra relacionada a los ingresos de Corfo proveniente de la recuperación de dichos préstamos y a la programación de desembolsos del Préstamo BID (5701/OC-CH) el cual incluye dos Programas de la GIF. Es de destacar, el monto total de dicha partida en la ley de presupuestos y sus modificaciones incluye los recursos del Programa correspondiente al instrumento de Crédito Verde de Corfo, el cual forma parte del préstamo BID.

El presupuesto inicial y vigente del Programa, así como su ejecución es autorreportada por la GIF, al comparar estos montos con la Programación de desembolsos del Préstamo BID, esta última funge como una distribución tentativa. En este sentido, se considera que la estimación de recursos en la formulación presupuestaria del Programa por concepto de préstamos se realiza con flexibilidad en función de una estimación de demanda de los IFNB y la estimación de montos recuperados de préstamos de años anteriores.

El Programa realiza formulación presupuestaria de manera agregada de ambos Programas, asociados al contrato de préstamo, y no posee registros específicos de presupuesto inicial a nivel de componentes. El cuadro que se presenta a continuación se construye a partir de estos registros agregados, que además del Subtítulo 32.04.002 incluye los estimados de gastos de personal, bienes y servicios, adquisición de activos financieros, así como los intereses y comisiones del préstamo del BID.

Cuadro 18: Planificación Presupuestaria del Programa 2022-2026 (miles de \$2026)

Año	Presupuesto total del Programa (incluye todas las fuentes de financiamiento) *	Presupuesto inicial del Programa proveniente de la Institución responsable (a)	Presupuesto vigente del Programa proveniente de la Institución responsable (b)	Planificación presupuestaria (%) (b/a)
2022	25.758.790	25.758.790	14.149.901	54,9%
2023	80.527.804	80.527.804	107.969.554	134,1%
2024	61.874.515	61.874.515	20.661.147	33,4%
2025	32.221.139	32.221.139	33.610.969	104,3%
2026	31.481.068	31.481.068	31.481.068	100,0%
% Variación 2022-2026	22,2%	22,2%	122,5%	82,0%

*Se incluye el presupuesto total (inicial) del Programa, considerando todas fuentes de financiamiento. En este caso el financiamiento del Programa provenga de una única institución y no tenga aportes de terceros, por lo que se repite el monto en la columna a.

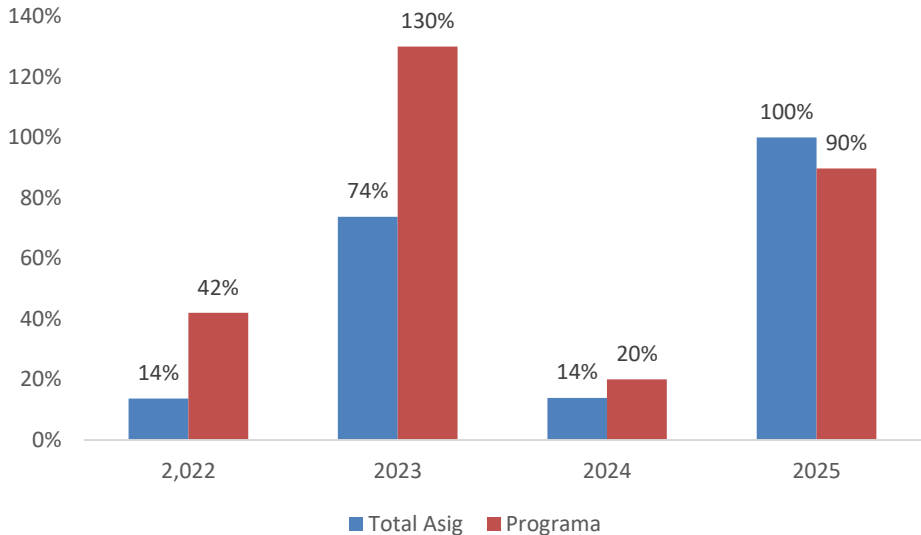
Fuente: Anexo 4

El Programa, al compartir asignación específica (Subtítulo 32.04.002, denominada “Refinanciamiento de Crédito) con el instrumento de Crédito Verde, permite la reasignación de recursos de producción hacia el Programa en función de la demanda observada en el esquema de ventanilla abierta que tienen los IFNB. Para analizar dicha flexibilidad, en el

gráfico siguiente se observa que, con excepción del año 2025, el indicador de planificación presupuestaria (presupuesto vigente/presupuesto inicial) del total del Subtítulo 32.04.002, denominado “Refinanciamiento de Créditos”, es inferior a su equivalente del Programa Crédito Mipyme.

Este comportamiento sugiere que, a nivel del Subtítulo 32.04.002 (agregado), las modificaciones durante el ejercicio presupuestario son relativamente menores con respecto al Programa, con excepción del año 2025. Las mayores variaciones observadas en el Programa, fundamentadas en la demanda de la ventanilla abierta, obedecen a reasignaciones internas, la cual responden principalmente a la flexibilidad mencionada de reasignación entre instrumentos que comparten dicho subtítulo. No obstante, al analizar en conjunto, se observa que el monto total del Subtítulo y del Programa tiende a ser sobreestimado en la etapa de formulación presupuestaria.

Gráfica 1 Presupuesto Vigente/ Presupuesto Inicial Sólo Subtítulo 32.04.002, denominada “Refinanciamiento de Créditos” Vs Presupuesto Vigente/Presupuesto Inicial autorreportado por el Programa Proveniente del mismo Subtítulo



Nota: Total Asig se refiere al total Subtítulo 32.04.002 publicado por Dipres.

Fuente: Elaboración propia basado en información pública ejecución presupuestaria Dipres y Anexo 4

Al analizar el indicador de planificación presupuestaria del total de los recursos asignados al Programa reflejado en el Cuadro 18, esta flexibilidad en la reasignación de recursos del préstamo se traslada hacia una alta variabilidad interanual entre el presupuesto inicial y el presupuesto vigente total del Programa. En 2022 y 2024, la planificación efectiva se sitúa en niveles bajos (54,9% y 33,4%, respectivamente), lo que sugiere ajustes significativos a la baja durante la ejecución. En contraste, 2023 presenta un aumento relevante (134,1%), reflejando un aumento en el presupuesto vigente respecto del inicial. Este aumento se asocia a la reactivación de demanda asociada, en parte, a una reformulación del diseño normativo del Programa durante ese año, mediante las Resoluciones N° 20 y N° 91, que transformaron varias medidas transitorias adoptadas en el contexto de la pandemia en características permanentes⁵³. En efecto, al analizar el número de IFNB que reciben desembolsos por las operaciones del Programa, se observa que estas crecieron en un 83,3% en el año 2023.

⁵³ En particular, se oficializó el aumento del límite de exposición de Corfo con cada intermediario, duplicándolo de UF 500.000 a UF 1.000.000, asimismo, se eliminó la restricción de entrada para intermediarios con acceso a deuda pública, se creó la Modalidad Etapas Tempranas, orientada a reducir las barreras de entrada que enfrentaban IFNB emergentes o de menor tamaño, como cooperativas pequeñas, para cumplir con los requisitos estándar. Esta modalidad, que se incorporó a la modalidad general, estableció condiciones de acceso diferenciadas y más flexibles, junto con un límite de exposición acotado a UF 5.000, permitiendo incubar nuevos actores dentro de los IFNB.

Esta alta variabilidad de asignación de recursos al Programa asociada a la demanda por parte de los IFNB se ve compensada por el efecto *multiplicador* de los préstamos Corfo (Indicadores Economía/Producto del MML). Es de destacar que mientras los IFNB mantengan deudas con Corfo, las mismas están obligadas de reportar nuevas operaciones de crédito de conformidad a los saldos de deuda. Esta característica del Programa permite que el préstamo original a los IFNB, a medida que es recuperado mediante los pagos de las empresas beneficiarias, se vuelva a utilizar para financiar nuevas operaciones, generando así un efecto multiplicador de beneficiarios Mipymes sobre los desembolsos de préstamos realizados a los IFNB.

El gasto devengado de producción del Programa es igual a los desembolsos de préstamos a los IFNB. En este sentido, al calcular este efecto en base al gasto devengado de producción del Programa, se plantea el indicador Economía/Producto, como la razón entre los montos reales de créditos otorgados a las Mipymes sobre desembolsos (gasto de producción)⁵⁴. En este sentido, gracias a la rotación de las colocaciones, el Programa ha logrado financiar montos superiores al gasto devengado. Por ejemplo, para el año 2025, el monto de total del crédito otorgado en el año ha superado 19 veces el monto del gasto devengado del Programa.

Cuadro 19: Indicador Economía/Producto. Efecto multiplicador de las colocaciones del Programa Crédito Mipyme

Fórmula de Cálculo		2022	2023	2024	2025
<i>Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del Programa (crédito) en el año t/Gasto real devengado de producción (crédito) en el año t/</i>	<i>Crédito</i>	21	4	24	19
	<i>Leasing</i>	0.3	0	0	0
	<i>Factoring</i>	262	2	0	29

Fuente: Elaboración propia en base a información de archivo Resumen Datos 2022-2025.xlsx y del Anexo 2b) Marco Lógico.

En este contexto, si bien la flexibilidad en la asignación presupuestaria al Programa Crédito Mipyme, impulsada por la dinámica operativa de la ventanilla abierta, introduce una alta variabilidad en la planificación anual del Programa, dicho efecto se ve parcialmente mitigado por el efecto multiplicador del gasto. No obstante, desde la perspectiva de la gestión presupuestaria, esta dinámica también tiene implicancias relevantes: por una parte, la formulación presupuestaria tiende a sobreestimar los requerimientos efectivos de recursos de la partida; y por otra, dificulta observar una trayectoria de ejecución del gasto basada en flujos anuales más estables y predecibles, dado que una proporción significativa del financiamiento a las Mipymes se explica por la reutilización de recursos previamente colocados (*stock*).

4.2. Fuentes y uso de recursos financieros

El Programa para los préstamos entregados a los IFNB utiliza las fuentes de la Ley de Presupuesto asignado por la institución responsable. El Programa no registra aportes extrapresupuestarios provenientes del sector privado, beneficiarios u organismos internacionales. El Programa ha contado como fuente financiera un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), bajo el contrato 3677/OC-CH para el período 2016 -2022, y contrato de préstamo 5701/OC-CH para el periodo 2024-2029, ambos préstamos forman parte de la partida de “Refinanciamiento de Créditos”, la cual es la asignación específica de la Ley de Presupuesto al Programa, por lo que no requiere considerarse como fuente extrapresupuestaria ya que se registra como ingresos de la GIF por medio de una transferencia corriente

⁵⁴ El indicador de efecto multiplicador debe interpretarse como un *proxy* conservador del efecto real del mecanismo *revolving* del Programa, y no como una medición estricta de dicho efecto. Conceptualmente, el cálculo correcto debería relacionar los desembolsos del período con los créditos futuros que estos recursos permitirán generar, y no con los créditos asociados al stock de deuda vigente en el mismo año. La interpretación del indicador supone, por tanto, que el stock de deuda se mantiene relativamente estable en el tiempo. Bajo ese supuesto, la medida puede aproximar el efecto de rotación de los recursos. Sin embargo, cuando los desembolsos anuales son altamente volátiles, el indicador también se vuelve volátil, porque combina en un mismo cociente créditos originados por recursos previamente colocados —stock de deuda pendiente— con desembolsos del año que producirán colocaciones en periodos posteriores. En términos analíticos, ello equivale a medir la “productividad” de un año con base en la “inversión” realizada en ese mismo año, aun cuando dicha inversión está destinada a generar resultados en años siguientes. Por esta razón, el indicador debe ser leído con cautela y como una aproximación parcial del efecto multiplicador del Programa.

de Corfo. Para el último préstamo, la GIF ha obtenido desembolsos de US\$ 60 millones (año 1 y 2 del préstamo) por parte del BID de un monto total de préstamo de US\$ 400 millones.

El presupuesto total del Programa reflejado en el Cuadro 20 registra una variación acumulada de 22,2% entre 2022 y 2026, pasando de \$25.758.790 miles a \$31.481.068 miles. Con la excepción del año 2023, el presupuesto inicial del Programa tiene una trayectoria decreciente, explicada principalmente con la variación del -16,9% de la asignación específica. La asignación específica al Programa representa entre 95,4% y 63,5% del financiamiento anual, lo que da cuenta de una trayectoria decreciente de asignación de recursos al Programa proveniente del Préstamo y un crecimiento de gastos por otros aportes de la GIF principalmente para financiar los intereses del endeudamiento y gastos de financiamiento del Programa.

En este contexto, la trayectoria decreciente de la asignación específica del Programa Crédito Mipyme no parece alinearse con la programación de recursos del financiamiento del BID. El Programa ha informado que el seguimiento del préstamo BID, así como su ejecución, forma parte de un proceso de revisión conjunta entre Corfo, BID y área de Crédito Público del Ministerio de Hacienda. Desde el punto de vista de la ejecución de desembolsos del préstamo, el contrato de préstamo con el BID aún mantiene un margen significativo de recursos por desembolsar, considerando que, de acuerdo con información pública disponible, al primer semestre de 2025 los desembolsos acumulados alcanzaban aproximadamente un 15% del monto total comprometido en el contrato de préstamo⁵⁵. Esta situación sugiere una brecha entre la dinámica de programación presupuestaria anual y el ritmo de ejecución comprometido de utilización del financiamiento externo, lo que refleja rezagos en la ejecución del préstamo el cual está programado en cinco porciones de desembolsos basados en resultado en un plazo de cinco años, iniciados en el año 2023⁵⁶.

⁵⁵ Fuente: PMR Contrato de Préstamo CH-L1167 disponible en <https://www.iadb.org/document.cfm?id=EZIDB0000578-522669563-47952>

⁵⁶ Fuente: Contrato de Préstamo No. 5701/OC-CH entre la República de Chile y el BID.

Cuadro 20: Fuentes de financiamiento del Programa, período 2022 - 2026 (Miles de \$2026)

Fuentes de Financiamiento	2022		2023		2024		2025		2026		Variación 2021- 2025
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Presupuestarias	25.758.790	100,0%	80.527.804	100,0%	61.874.515	100,0%	32.221.139	100,0%	31.481.068	100,0%	22,2%
1.1. Asignación específica al Programa	24.070.562	93,4%	76.854.055	95,4%	54.588.526	88,2%	24.713.476	76,7%	20.000.000	63,5%	-16,9%
1.2. Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros)	1.688.228	6,6%	3.673.749	4,6%	7.285.989	11,8%	7.507.663	23,3%	11.481.068	36,5%	580,1%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-
2. Extrapresupuestarias	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-
Total (Presupuestarias + Extrapresupuestarias)	25.758.790	100,0%	80.527.804	100,0%	61.874.515	100,0%	32.221.139	100,0%	31.481.068	100,0%	22,2%

Fuente: Anexo 4

En cuanto al gasto devengado, el presupuesto vigente del Programa se ajusta de manera directa a la demanda efectiva de desembolsos hacia los IFNB, lo que explica que los indicadores de ejecución medidos como gasto devengado sobre presupuesto vigente presenten, en general, niveles elevados a lo largo del período analizado. Esta lógica de ajuste al presupuesto vigente es una práctica presupuestaria que se realiza a finales del tercer trimestre del año, ajustando los registros del presupuesto vigente en base al estimado más cercano de gasto.

La ejecución presupuestaria acompañada de la práctica de flexibilidad de la asignación inicial, anteriormente explicada, permite alinear la disponibilidad de recursos con el ritmo efectivo de colocaciones y reduce desviaciones relevantes en la ejecución respecto del presupuesto vigente. En este sentido, el análisis del gasto devengado del Programa para el período 2022–2025 en el Cuadro 21 muestra una estructura de ejecución del devengado con respecto al presupuesto vigente entre 80.2% y 100.0%.

Desde el punto de vista presupuestario, el gasto en personal se mantiene estable a lo largo del período 2022–2025 y presenta niveles de ejecución elevados y consistentes, lo que indica una adecuada correspondencia entre el presupuesto asignado, el presupuesto vigente y el gasto devengado. Como se menciona en el Anexo 3, la dotación de personal considera 55 personas (al 30 de octubre de 2025) todos con contrato indefinido. La dotación de personal es similar a la evaluada durante la EFA 2019 lo que podría estar reflejando la estabilidad de cantidad de personas antes mencionada. Esta dotación permite cubrir las principales funciones requeridas para la operación del Programa por parte de la GIF, incluyendo el diseño normativo, la relación con los IFNB, la evaluación de condiciones financieras, la administración de las operaciones y el seguimiento del uso de los recursos.

Cuadro 21: Presupuesto Inicial, Vigente y Gasto Devengado del Programa, Período 2022 - 2025 (Miles de \$2026)

AÑO 2022	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	263.353	286.234	272.733	95,3%	103,6%
Bienes y Servicios de Consumo	35.137	31.291	18.015	57,6%	51,3%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	1.733	2.273	2.247	98,8%	129,7%
Préstamos	24.070.562	10.109.711	7.968.945	78,8%	33,1%
Otros (ST 34) Otros Gastos Financieros (Comisiones)	1.388.004	3.720.392	3.088.306	83,0%	222,5%
Total	25.758.790	14.149.901	11.350.246	80,2%	44,1%

AÑO 2023	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	349.951	349.951	349.951	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	40.341	40.341	40.341	100,0%	100,0%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	8.538	8.538	8.538	100,0%	100,0%
Préstamos	76.854.055	99.925.910	93.220.340	93,3%	121,3%
Otros (ST 34) Otros Gastos Financieros (Comisiones)	3.274.920	7.644.816	7.002.763	91,6%	213,8%
Total	80.527.804	107.969.554	100.621.931	93,2%	125,0%

AÑO 2024	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	378.999	378.999	378.999	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	28.692	28.692	28.692	100,0%	100,0%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	9.221	9.221	9.221	100,0%	100,0%
Préstamos	54.588.526	10.925.240	10.925.240	100,0%	20,0%
Otros (ST 34) Otros Gastos Financieros (Comisiones)	6.869.077	9.318.995	9.116.414	97,8%	132,7%
Total	61.874.515	20.661.147	20.458.566	99,0%	33,1%

AÑO 2025	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	392.701	392.701	392.701	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	25.677	25.677	25.677	100,0%	100,0%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	10.214	10.214	10.214	100,0%	100,0%
Préstamos	24.713.476	22.170.564	22.170.564	100,0%	89,7%
Otros (ST 34) Otros Gastos Financieros (Comisiones)	7.079.071	11.011.813	9.869.029	89,6%	139,4%
Total	32.221.139	33.610.969	32.468.185	96,6%	100,8%

Fuente: Anexo 4

En cuanto a los gastos del Programa y su composición, es relevante destacar que el Programa solo lleva registros presupuestarios a nivel de subtítulos y no dispone de información de presupuesto asignado o vigente desagregada a nivel de componentes. En consecuencia, el análisis de la

estructura del gasto se realiza a partir de la diferenciación entre gasto de producción y gasto de administración.

En el período 2022–2025 se evidencia en el Cuadro 22 que el Programa opera, con excepción del año 2023, con una proporción de costos administrativos estable entre 1,8% y 3,9% del total de costos. Se destaca en el año 2023, una disminución de esta participación del 0,4% ante una coyuntura de mayor monto de préstamos entregados a IFNB, lo cual refleja economías de escala ante mayores gastos de producción. Dado que no existen programas similares en estrategia en la oferta pública del presupuesto nacional, el Panel no posee parámetro de comparación para pronunciarse sobre si los gastos administrativos son altos o bajos. No obstante, es de destacar que dichos valores son esperable dentro de una estructura organizacional de banca de segundo piso centralizada el surgimiento de economías de escala, lo cual se observa en el Programa. Por otra parte, al considerar los intereses de préstamo BID dentro de los gastos administrativos, más del 90% del gasto administrativo pasa a representar intereses y comisiones, elevando el peso de dicho gasto en un rango de 7,4% y 46,6% dentro de la estructura de costos. A partir del año 2026 se iniciaron los registros de comisiones e intereses del segundo préstamo. Es de esperarse que el peso del gasto de intereses y comisiones se haga creciente en una trayectoria de salida de la fuente de financiamiento externo del banco.

Asimismo, el gasto en recursos humanos se mantiene relativamente estable en términos absolutos, en torno a \$272.733 miles a \$392.701 miles anuales, pese a las variaciones significativas en el gasto de producción del Programa, que oscila entre \$7.968.945 miles en 2022 y \$93.220.340 miles en 2023. Como resultado, la participación de los recursos humanos en el gasto total fluctúa entre 0,4% y 2,4%, lo que refuerza la evidencia de economías de escala en la operación del Programa, en la medida en que incrementos relevantes en el gasto de producción no se traducen en aumentos proporcionales en los costos administrativos. Esto se asocia y es de esperarse dentro del modelo centralizado de ejecución del Programa.

Cuadro 22: Gastos Total Del Programa Según Uso, Desagregado en Gastos de Administración y Gastos de Producción, Período 2022-2026 (Miles de \$2026)

AÑO 2022	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	-	272.733	272.733	2,4%
Otros Gastos	7.968.945	3.108.567	11.077.512	97,6%
Total	7.968.945	3.381.301	11.350.246	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	70,2%	29,8%	100%	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin sin intereses deuda))	96,5%	3,5%	100%	

AÑO 2023	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	-	349.951	349.951	0,3%
Otros Gastos	93.220.340	7.051.641	100.271.981	99,7%
Total	93.220.340	7.401.591	100.621.931	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	92,6%	7,4%	100%	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin sin intereses deuda))	99,6%	0,4%	100%	

AÑO 2024	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	-	378.999	378.999	1,9%
Otros Gastos	10.925.240	9.154.327	20.079.567	98,1%
Total	10.925.240	9.533.326	20.458.566	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	53%	46,6%	100%	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin sin intereses deuda))	96%	3,7%	100%	

AÑO 2025	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	-	392.701	392.701	1,2%
Otros Gastos	22.170.564	9.904.921	32.075.484	98,8%
Total	22.170.564	10.297.622	32.468.185	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	68,3%	31,7%	100%	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin sin intereses deuda))	98,2%	1,8%	100%	

Fuente: Anexo 4

4.3. Ejecución presupuestaria del programa

El gasto devengado del Programa Crédito Mipyme en relación con el presupuesto inicial y el presupuesto vigente para el período 2022–2025 muestra que la ejecución presupuestaria está fuertemente determinada por la demanda efectiva de desembolsos a los IFNB, consistente con un esquema de ventanilla abierta previamente explicado en las secciones anteriores. En este marco, los indicadores de ejecución respecto del presupuesto vigente presentan, en general, niveles altos, alcanzando 80,2% en 2022, 93,3% en 2023 y 99,0% en 2024 y 96,6% en 2025, lo que da cuenta de una adecuada capacidad de ajuste del presupuesto vigente a las necesidades reales de ejecución del Programa acorde a la práctica presupuestaria de ajustar la disponibilidad presupuestaria a los estimados de gasto a finales de cada año.

Las situaciones de subejecución respecto del presupuesto inicial, particularmente en 2022 (44,1%) y 2024 (33,1%), responden principalmente a decisiones de ajustar el presupuesto vigente al ritmo efectivo de la demanda de los IFNB. En contraste, la sobre ejecución del presupuesto inicial observada en 2023 (125,0%), asociados a la expansión de desembolsos, en específico dos tipos de desembolsos, a saber, *Factoring* y de Crédito que sumaron \$57 millones.

En cuanto a la programación de la ejecución presupuestaria anual, el Programa opera bajo un esquema flexible. No obstante, esta flexibilidad presenta desafíos relevantes, dado que el Programa se enmarca en la ejecución de un préstamo del BID por USD 400 millones⁵⁷, con horizonte de desembolsos hasta 2029, lo que exige una planificación más explícita de los ritmos de ejecución para asegurar un uso oportuno de los recursos del contrato.

Adicionalmente, la ausencia de una planificación presupuestaria desagregada por componentes limita la definición de metas explícitas de ejecución en base a una planificación estratégica y se sustituye por la adaptabilidad de la libre demanda de IFNB, sin un marco claro que permita evaluar su alineación con prioridades de financiamiento Mipyme definidas ex ante. Esto último identifica una oportunidad de mejora en la precisión de la programación inicial, la planificación de desembolsos y la gestión estratégica por componentes que evite la concentración de la ejecución en pocos actores intermediarios.

Cuadro 23: Ejecución de los Gastos Total del Programa, Período 2022-2026 (Miles de \$2026)

Año	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B)	(C/A)
2022	25.758.790	14.149.901	11.350.246	80,2%	44,1%
2023	80.527.804	107.969.554	100.621.931	93,2%	125,0%
2024	61.874.515	20.661.147	20.458.566	99,0%	33,1%
2025	32.221.139	33.610.969	32.468.185	96,6%	100,8%

Fuente: Anexo 4

4.4. Aportes de Terceros⁵⁸

Desde el punto de vista presupuestario, el Programa no registra aportes de terceros, ya sean de otras instituciones públicas, privadas o de las personas beneficiarias. La totalidad de los recursos ejecutados proviene del presupuesto institucional de Corfo, en su calidad de institución responsable del Programa, por lo que no es posible identificar, en la información presupuestaria disponible, financiamiento externo adicional al gasto público considerado en la Ley de Presupuestos.

No obstante, desde una perspectiva operativa, algunas operaciones de crédito del Programa incorporan el uso de garantías. Las operaciones del Programa pueden tener cobertura ofrecidas por Corfo a través de sus programas FOGAIN y COBEX. Estos son mecanismos de apoyo, complementario a las Mipymes para acceder a financiamiento. Corfo facilita el acceso al financiamiento mediante el otorgamiento de garantías del deudor. Para el año 2025, 3,1% de las operaciones registraron garantías, de estas 2,6% FOGAIN y 0,5% COBEX. La posibilidad de combinación de dos programas Corfo en una operación de Crédito Mipyme implica que el IFNB debe estar habilitado como operador en ambos programas. El bajo peso relativo de los casos con ambos modelos de financiamiento revela un bajo nivel de riesgo fiscal en caso de activación de dichas garantías para Corfo, sin embargo, el Panel, considera relevante que el Programa realice un seguimiento financiero a dicho riesgo.

⁵⁷ De acuerdo al Contrato de Préstamo, los desembolsos del préstamo basados en resultados son cinco, con características y metas específicas de las cuales se ha realizado el primer desembolso.

⁵⁸ Ver documento "Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías" III.3 y Anexo II; División de Control de Gestión, Dipres, 2015; en https://www.Dipres.gob.cl/598/articles-139847_doc_pdf.pdf

4.5. Recuperación de Gastos⁵⁹

El análisis de la recuperación de gastos del Programa se aborda desde la lógica propia de su diseño de banca de segundo piso, en el cual la principal forma de recuperación se materializa a través de la recuperación de los préstamos otorgados por Corfo a los IFNB, bajo condiciones contractuales previamente definidas. Como se explica en el Anexo 3, los IFNB deben enviar una rendición mensual de las operaciones cursadas. El monto rendido en cada oportunidad debe corresponder al saldo de capital adeudado a Corfo. La Tesorería de la GIF gestiona la cobranza operativa y el seguimiento de la mora, la Gerencia de Administración y Finanzas procesa la recepción contable de los recursos,

El Programa no contempla mecanismos tradicionales de recuperación de gastos mediante tarifas, derechos o cobros directos por servicios administrativos. El enfoque que se dará a continuación de la recuperación de gastos se asocia, en primer término, a las condiciones financieras y contractuales de los préstamos otorgados a los IFNB, incluyendo plazos, tasas, avales y *covenants*⁶⁰. Se estima que estas condiciones deberían ser coherentes con su rol de política pública orientada a corregir fallas de mercado en el otorgamiento de liquidez a IFNB y al financiamiento de las Mipymes. En segundo término, se analizará el cumplimiento de las rendiciones y la evolución de la recuperación de los créditos entregados a los IFNB que son ingresos financieros registrados por Corfo y luego transferidos a la GIF.

En cuanto a la contribución del Programa por medio de las tasa y plazos entregadas a los IFNB, se pudo levantar por medio de entrevistas realizadas a los responsables comerciales de algunas de la IFNB, (Anexo 6), apreciaciones que muestran coincidencia respecto a que Corfo ofrece la tasa de fondeo más económica del mercado o condiciones de largo plazo que no se encuentran en la banca tradicional. Igualmente, se informó que el menor costo se traslada al cliente final para ser competitivos frente a la banca o para "profundizar" el crédito en sectores que, sin estos fondos, pagarían tasas mucho más altas o simplemente no serían atendidos. Para intermediarios como cooperativas o fundaciones, el beneficio permite promediar una tasa más baja para toda la masa de socios. En este sentido, el principal incentivo de incorporarse los IFNB al Programa, es esta característica de fondeo competitivo que facilita mayor escala en la cartera de clientes o socios de la IFNB. En lo particular, en el caso del componente de *Factoring*, la evaluación de impacto realizada por el BID en el año 2022 destaca que las empresas que descuentan facturas con IFNB participantes del Programa pagan una tasa promedio de 0,84% mensual, mientras que aquellas que operan con instituciones fuera del Programa deben pagar un 1,14% (Documento entregado por el Programa *Evaluación de Impacto Factoring 2022.pdf*).

Otro elemento central de la recuperación de gastos del Programa es lo establecido en el Manual Operativo respecto de cómo los IFNB asumen la responsabilidad total y exclusiva del pago de los préstamos recibidos, capital e intereses, con independencia del comportamiento de pago de las Mipymes beneficiarias finales. En coherencia con ello, la política de resguardo del Programa se centra en la evaluación de la solvencia y el riesgo financiero del intermediario, más que en el análisis individual de la capacidad de pago de cada Mipyme, reforzando el rol del IFNB como tomador directo del crédito y responsable del riesgo. En el Anexo 3, en la sección de intermediación

⁵⁹ Ver documento "Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías" Anexo II; División de Control de Gestión, Dipres, 2015; en https://www.Dipres.gob.cl/598/articulos-139847_doc_pdf.pdf

⁶⁰ Un covenant es un compromiso o indicador financiero que el Comité Ejecutivo de Créditos (CEC) de Corfo puede exigir a las Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB) para resguardar la devolución de los recursos públicos entregados. Esto puede ser una condicionalidad de garantía adicional, o de información periódica o prerequisites para un desembolso.

financiera, se explica el proceso productivo del Programa. Es de destacar, que, por medio de las entrevistas a los responsables comerciales de los IFNB, se obtuvo la percepción que el fondeo de Corfo no flexibiliza las políticas de riesgo de la institución. Dentro de los IFNB las políticas de crédito se mantienen intactas y Corfo las considera durante el proceso de elegibilidad de los IFNB. Esto se explica a que las políticas de riesgo crediticio de los IFNB están vinculadas a la naturaleza de socios o carteras de clientes predefinidos al segmento de mercado que atienden.

En cuanto al monitoreo del cumplimiento de las rendiciones se materializa a través de dos mecanismos, la primera a través de rendiciones mensuales, y la segunda, la obligación de los IFNB de enviar estados financieros o prebalances cada seis meses (marzo, junio, septiembre y diciembre) para que Corfo monitoree su solvencia y capacidad de repago. Como se ha mencionado, en la sección de implementación del Programa, los IFNB rinden mensualmente las operaciones cursadas con recursos del Programa. Se debe reportar tanto el flujo (nuevas operaciones de refinanciamiento de los IFNB con Corfo), como el *stock* de deuda (operaciones vigentes con Corfo). Este mecanismo cumple una doble función: por una parte, permite monitorear el uso efectivo de los recursos y su alineación con los objetivos del Programa; y por otra, constituye una herramienta clave de control para anticipar desviaciones, y resguardar la recuperación de los fondos comprometidos. Esto es debido a que en el Manual de Operaciones establece que, si el IFNB no justifica el mínimo requerido⁶¹, se acelerará la deuda sobre la totalidad del monto no justificado. Este mecanismo de reintegración fondos no colocados, permite la recuperación de desembolsos no colocados del Programa.

En concordancia con esta normativa, el Cuadro 24 que se muestra a continuación refleja la relación de rendición de flujo y *stock* del mes de diciembre de cada año dentro del período de evaluación. Se evidencia un alto nivel de cumplimiento sistemático de los mínimos exigidos, con incumplimientos escasos de *stock*, puntuales y concentrados en el año 2022. En el año 2022, los IFNB se acogieron a la Resolución 50⁶² donde se flexibilizaron las sanciones a raíz del contexto macroeconómico de contracción prolongada luego de la pandemia COVID.

⁶¹ En Modalidad General:

FLUJO, de la colocación de operaciones de un:

70% de cada monto girado, en la 3° rendición mensual, contada desde producido el giro.

100% de cada monto girado en la 6° rendición mensual, contada desde producido el giro.

STOCK: Monto rendido (*stock*) por el IFNB en cada oportunidad, a partir de la 7° rendición, deberá corresponder como mínimo al 90% del saldo de capital adeudado a Corfo.

En Modalidad de Etapas Tempranas:

FLUJO, de la colocación de operaciones de un:

50% de cada monto girado, en la 3° rendición mensual, contada desde producido el giro.

75% de cada monto girado en la 6° rendición mensual, contada desde producido el giro.

100% de cada monto girado en la 8° rendición mensual, contada desde producido el giro.

STOCK: Monto rendido (*stock*) por el IFNB en cada oportunidad, a partir de la 9° rendición, deberá corresponder como mínimo al 90% del saldo de capital adeudado a Corfo.

⁶² La Resolución 50 de fecha 27 de mayo de 2021 reza: El escenario económico existente en el país, a causa de la situación sanitaria producida por el COVID-19, exige la adopción de medidas que armonicen las necesidades de recursos de los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) y el fiel cumplimiento de estos a la normativa del Programa Crédito Mipyme, por lo que se propone flexibilizar transitoriamente plazos y sanciones asociadas a la justificación de la utilización de los préstamos otorgados a los IFNB,

Cuadro 24 Resumen de Cumplimiento de Número de Rendiciones
(Suma de Número de Rendiciones Stock-Flujo por Número de Acuerdo del mes de diciembre de Cada Año)

Año	Número de rendiciones validadas con Déficit	Número de rendiciones validadas con cumplimiento	Total general
2022	2 (stock)	23 (flujo y stock)	25
2023	1 (stock)	22 (flujo y stock)	23
2024		16 (flujo y stock)	16
2025		17 (flujo y stock)	17
Total general	3	78	81

Fuente: Elaboración propia en base a Información administrativa del Programa. Rendiciones Stock-Flujo (2022-2025)

Al analizar los montos efectivos recuperados por el Programa, (o recuperos), correspondientes al capital e intereses de los préstamos otorgados a los IFNB, se observa que estos siguen una evolución similar a la del gasto devengado, aunque con un rezago aproximado de un año. Este comportamiento refleja la estrecha relación entre los flujos de colocación de préstamos a los IFNB y la posterior generación de ingresos financieros de Corfo por concepto de recuperos. Esto se evidencia al comparar el porcentaje del gasto devengado con respecto a los recuperos anualmente.

Adicionalmente, se observa que el saldo neto de recuperos durante el período de evaluación, una vez descontados los desembolsos correspondientes al gasto devengado (total gasto devengado incluyendo intereses), permite financiar parcialmente las colocaciones del año siguiente. En consecuencia, el Programa ha venido financiando una proporción relevante de sus operaciones mediante la reutilización de recursos recuperados. Este mecanismo podría estar contribuyendo a explicar la menor utilización del financiamiento externo disponible. Es de destacar, lo planteado en la sección 4.2 del presente documento, sobre que el seguimiento del préstamo BID, así como su ejecución, forma parte de un proceso de revisión conjunta entre Corfo, BID y área de Crédito Público del Ministerio de Hacienda. En este contexto, los desembolsos del préstamo dependen de dicha coordinación y no es responsabilidad exclusiva del Programa.

Cuadro 25 Recuperos de Crédito Mipyme
(En miles de pesos de 2026)

	Monto Real Recuperos	Presupuesto Devengado	Saldo Neto Acum	Porcentaje de Recuperos
2022	89.115.758	11.350.246	77.765.512	12,7%
2023	27.984.301	100.621.931	5.127.882	359,6%
2024	71.668.844	20.458.566	56.338.159	28,5%
2025	29.825.794	32.468.185	53.695.769	108,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información administrativa del Programa. Recuperos Crédito Mipyme.xls.

En síntesis, el Panel considera que la recuperación de recursos se ajusta al diseño financiero del Programa. El riesgo crediticio hacia las Mipyme es asumido por los IFNB, mientras que las condiciones financieras de los préstamos otorgados por Corfo, en términos de tasas y plazos, permite afirmar, si bien no de manera concluyente, que mejoran las condiciones de financiamiento

para los IFNB, sin alterar las políticas de riesgo de los intermediarios⁶³. Esta estructura contribuye a mitigar riesgos en el sistema. Asimismo, el cumplimiento mayoritario de las colocaciones por parte de los IFNB, verificado a través de los procesos de rendición, constituye un indicador temprano de buen desempeño operativo. No obstante, si bien los recuperos netos muestran que el Programa ha podido financiar una parte relevante de sus operaciones con recursos propios, estos también reflejan la misma volatilidad observada en la ejecución del gasto devengado anual del Programa.

5. EFICIENCIA

La presente sección analiza el desempeño de eficiencia presupuestario del Programa Crédito Mipyme durante el período 2022-2025, considerando la ejecución del gasto tomando en el Anexo 4. Todos los indicadores de eficiencia de la MML fueron calculados con dichas fuentes. El gasto devengado corresponde a los montos de préstamos desembolsados por Corfo a los IFNB. Es de destacar que los beneficiarios del año fiscal utilizados en esta sección, consistente con la periodicidad del numerador, es diferente al total de beneficiarios reportados en la sección de eficacia y coincide con el criterio de eficiencia utilizado en las fichas de monitoreo de la Dipres. Esta cifra de beneficiarios de monitoreo suele ser menor y se utiliza para medir la eficiencia del gasto presupuestario anual. (Ver glosario de términos)

5.1. A nivel de actividades y/o componentes.

En el período 2022–2025 se observa un aumento significativo del gasto promedio por IFNB atendida, tanto a nivel agregado como por componente. Acorde a la lógica vertical del Programa, el gasto anual corresponde a la liquidez anual entregadas a los IFNB por medio de desembolsos de los préstamos otorgados por Corfo. A nivel agregado (Cuadro 26, columna total), el gasto promedio por IFNB pasa de M\$1.328.157 en 2022 a M\$5.542.640 en 2025, lo que representa un incremento de 317%. Este incremento es el resultado del aumento del monto total de los préstamos desembolsados (gasto) y la disminución de IFNB participantes.

Por componente, el comportamiento es heterogéneo pero consistente con esta tendencia general (ver Cuadro 26 y detalle del indicador en el Anexo 2b del MML):

- Respecto de Crédito se observa un aumento del gasto promedio por IFNB de 305% entre 2022 y 2025. El valor pasa de \$1.593.170 miles a \$6.444.930 miles, con un *peak* en 2023 (\$7.482.550 miles). Esta evolución sugiere una mayor concentración de desembolsos en menos IFNB, (de 4 IFNB a 2 IFNB en el período), con la distinción coyuntural del año 2023, donde 6 intermediarios recibieron desembolsos de préstamos.
- Con respecto al *Factoring* se observa una mayor variación relativa, con un incremento de 864% entre 2022 y 2025. El gasto promedio por IFNB aumenta desde \$481.411 miles (lo cual corresponde a un préstamo entregado a un IFNB) a \$4.640.349 miles (préstamos a 2 IFNB), con un valor particularmente elevado en 2023 de \$9.665.008 miles, entregado a 5 IFNB.
- *Leasing* solo registra gasto promedio por IFNB en 2022 (\$1.114.852 miles) el cual corresponde a un préstamo a un IFNB, sin observaciones en los años siguientes, lo que indica ausencia de desembolsos efectivos asociado a la inactividad en este componente.

En síntesis, el análisis del gasto promedio por IFNB muestra que el Programa enfrenta una concentración del número de IFNB con desembolsos girados, con excepción del año 2023 producto de la flexibilización en el otorgamiento de créditos. Sin embargo, este incremento en mayor

⁶³ Esta afirmación no concluyente se basa en las apreciaciones obtenidas en las entrevistas a los representantes comerciales de los IFNB (Anexo 6)

participación por parte de IFNB no se mantuvo en el año 2024 y 2025, aunque en promedio la cantidad de liquidez inyectada fue incrementada. Estos resultados sugieren la necesidad de revisar el modelo de gestión y aumentar el número de intermediarios, así como evaluar los criterios de continuidad de componentes con baja ejecución (el Programa ha reportado que existe una modificación en trámite), con el fin de mejorar la relación entre recursos utilizados y participación de IFNB en el Programa.

Cuadro 26: Eficiencia/Producto. Gasto Promedio por Unidad de Producto (IFNB) 2022-2025 (Miles de \$ 2026)

Componente	2022	2023	2024	2025	Variación 2022-2025
<i>Crédito</i>	1.593.170	7.482.550	5.462.620	6.444.930	305%
<i>Leasing</i>	1.114.852	-	-	-	-
<i>Factoring</i>	481.411	9.665.008	-	4.640.349	864%
Total	1.328.157	8.474.576	5.462.620	5.542.640	317%

Fuente: Elaboración propia. Gasto de producción Anexo 4 para numerador, Anexo 2b Marco Lógico.

El Cuadro 27 de gasto promedio por Mipymes beneficiarias⁶⁴ muestra una alta volatilidad en los costos unitarios, especialmente en el componente Crédito, donde el gasto promedio por Mipyme pasa de \$551 mil en 2022 a \$1.813 mil en 2023 y se incrementa abruptamente a \$48.557 miles en 2024 y finaliza en \$757 miles en 2025. Este comportamiento no responde a un aumento del gasto de producción, sino principalmente a una fuerte caída en el número de nuevas Mipymes beneficiarias (caída en los flujos), lo que eleva el gasto devengado unitario. En el caso de *Factoring*, se observa un gasto promedio que inicia en el 2023 de \$99.027 miles, sin gasto en el 2024 y \$11.088 miles en 2025, reflejando una escala extremadamente reducida de beneficiarios bajo el criterio de monitoreo de beneficiarios registrados en el año fiscal de desembolsos realizados en el mismo año. Es de destacar que *Leasing* solo registra ejecución en 2022, sin continuidad operativa posterior, lo que impide evaluar eficiencia en el período completo.

Cuadro 27: Gasto promedio por Mipymes beneficiarias de los flujos de desembolsos (criterio de monitoreo) 2022-2025 (Miles de \$ 2026)⁶⁵

	2022	2023	2024	2025	Variación 2022-2025
<i>Crédito</i>	551	1.813	48.557	757	37%
<i>Leasing</i>	222.970	-	-	-	-
<i>Factoring</i>	0	99.027	-	11.088	-

Fuente: Gasto de producción Anexo 4 para numerador. Datos de Beneficiarios del Programa reportados en el proceso de Monitoreo de la Oferta Pública tomados del documento Solicitud de Información EPG 2026 e información de Flujos 2025.xls

⁶⁴ Como se explica más adelante, el número de MipymeS beneficiarias utilizadas en los indicadores de eficiencia corresponden a la cantidad de empresas beneficiarias del año fiscal del desembolso de gasto. Este criterio de cuantificación corresponde al método de cálculo de la ficha de monitoreo de la DIPRES y en adelante en este documento se denomina "criterio de monitoreo".

⁶⁵ No incluye información de gastos de administración.

El Cuadro 28 de gasto total por Mipyme beneficiaria evidencia un deterioro progresivo de la eficiencia del Programa en términos de cobertura efectiva de beneficiarios durante el año fiscal (ver también Cuadro 29). El gasto total por beneficiario aumenta desde \$981 mil en 2022 a \$3.984 miles en 2023, alcanzando \$90.926 miles en 2024, para luego disminuir a \$1.818 miles en el año 2025. En particular, el hito del año 2024 refleja un reporte de pocos beneficiarios, que refleja un alza puntual de gastos de producción y de administración en el año. En conjunto, ambos cuadros muestran alta volatilidad, en ausencia de un volumen mínimo de Mipymes atendidas durante el ejercicio fiscal, el Programa incurre en costos unitarios crecientes de producción, de \$689 mil en 2022 a \$1.241 mil en 2025, afectando su eficiencia desde el punto de vista del gasto devengado anual que se destina a Mipymes beneficiarias.

Cuadro 28: Gasto Total (En Producción y Administración) y Gasto Total del Programa por Mipyme, 2022-2025 (Criterio de monitoreo) (Miles de \$ 2026)

Año	Gasto producción componentes por Mipyme⁶⁶	Gasto administración por Mipyme	Gasto administración s/intereses por Mipyme	Gasto total Programa por Mipyme⁶⁷
2022	689	292	25,3	981
2023	3.691	293	15,8	3.984
2024	48.557	42.370	1.852,9	90.926
2025	1.241	577	24,0	1.818
%Variación 2022-2025	80%	97%	-5,3%	85%

Fuente: Elaboración propia. Gasto de producción Anexo 4 para numerador, Anexo 2b Marco Lógico, Datos de Beneficiarios del Programa reportados en el proceso de Monitoreo de la Oferta Pública.

5.2. A nivel de resultados intermedios y finales.

La evaluación de la relación gasto/resultados obtenidos a nivel agregados debe interpretarse considerando explícitamente la doble medición de beneficiarios que reporta el Programa. Desde el punto de vista metodológico, el análisis de gastos devengados se realiza utilizando los beneficiarios del año fiscal consistente con la periodicidad del numerador del indicador (ejercicio fiscal), dado que estos corresponden a las operaciones efectivamente ejecutadas y rendidas en cada año en las fichas de monitoreo de la Dipres⁶⁸ y, por tanto, son los únicos directamente atribuibles al gasto devengado en el período. En contraste, los beneficiarios totales incluyen adicionalmente beneficiarios de *stock* y beneficiarios asociados a flujos de años anteriores, considerando el efecto *revolving*, lo que amplía el universo atendido, pero no es plenamente imputable al gasto ejecutado en el año de análisis.⁶⁹

⁶⁶El gasto total de componentes por persona beneficiaria se obtiene dividiendo el total de gasto de producción de los componentes del programa por el N° de personas beneficiarias efectivas. Los gastos de producción de los componentes del programa están consignados en Cuadro 6 del Anexo 4: Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

⁶⁷ El gasto del Programa por persona beneficiaria se obtiene dividiendo el total de gasto del programa (incluyendo intereses) por el N° de personas beneficiarias efectivas criterio de monitoreo. El total de gasto del programa está consignado en Cuadro 4 de Anexo 4: Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

⁶⁸ Información que el Programa reporta anualmente durante el proceso de Monitoreo de la Oferta Pública que coordinada Dipres y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

⁶⁹ En general, hay que tomar en consideración que el financiamiento otorgado a los IFNBs traspasa un año fiscal por lo que todo análisis anual será una medida imperfecta para atribuir gasto a beneficiarios de la operación.

Para identificar estas diferencias en el indicador eficiencia resultado, el Cuadro 29 considera ambas definiciones.

Cuadro 29 Eficiencia/Resultado. Gasto Promedio de Resultados por Mipymes Beneficiarias y por Componente, 2022-2025 (Miles de \$ 2026)⁷⁰

	2022	2023	2024	2025	Variación 2022-2025
<i>Crédito (Beneficiarios monitoreo)</i>	551	1.813	48.557	757	37%
<i>Crédito (Beneficiarios totales)</i>	79	372	92	134	70%
<i>Leasing (Beneficiarios monitoreo)</i>	222.970	-	-	-	-
<i>Leasing (Beneficiarios totales)</i>	185.809	-	-	-	-
<i>Factoring (Beneficiarios monitoreo)</i>		99.026	-	11.088	-98%
<i>Factoring (Beneficiarios totales)</i>	283	37.145	-	4.801	1598%
Total (Beneficiarios monitoreo)	689	3.691	48.557	1.241	80%
Total (Beneficiarios totales)	96	763	90	225	134%

Fuente: Elaboración propia. Gasto de producción en Cuadro 6 Anexo 4 para numerador, Anexo 2b Marco Lógico.

Datos de Beneficiarios de Monitoreo y Datos Total Beneficiarios.

Independientemente de la definición de beneficiarios utilizada para el cálculo del indicador de eficiencia, beneficiarios de monitoreo o beneficiarios totales reportados por el Programa, el análisis del gasto fiscal devengado por beneficiario evidencia un incremento durante el período evaluado. Si bien la magnitud del indicador varía según la definición de beneficiarios utilizada, en el período de evaluación se observa un aumento del costo promedio por Mipyme beneficiaria (de 80% con beneficiarios de monitoreo vs de 134% con beneficiarios totales). Como se pudo observar en la Sección 3.2, Cuadro 9 y 10 de este informe, el aumento del gasto promedio se encuentra asociado principalmente a la desaceleración de nuevos beneficiarios o flujos anuales. Por tanto, la pérdida relativa de eficiencia no depende exclusivamente de la definición de beneficiarios empleada, sino de una menor capacidad del Programa para traducir el gasto fiscal anual en nuevos flujos de atención durante el período evaluado.

En síntesis, al retomar el indicador estándar de eficiencia del gasto devengado, el Programa presenta un indicador total de eficiencia/resultado decreciente en el margen 2024-2025, aunque creciente en 80% para el período 2022-2025, lo que se produce en un contexto de reducción de nuevos flujos de beneficiarios. Este resultado debe contrastarse con el indicador de eficacia de la Sección 3.3, asociado a la inyección de liquidez a las Mipymes (ver Cuadro 16), donde se observa que el monto promedio movilizado por beneficiario aumenta a nivel agregado en 65%, pasando de \$3,2 millones en 2022 (\$263.330 millones distribuidos entre 82.764 empresas) a \$5,2 millones en 2025 (\$516.554 millones distribuidos entre 98.353 empresas). Esta dinámica sugiere que, si bien el gasto fiscal por beneficiario aumenta y refleja una menor eficiencia relativa en la conversión del gasto anual en nuevos beneficiarios, el Programa también registra un mayor volumen promedio de financiamiento canalizado por empresa atendida.

⁷⁰ No incluye información de gastos de administración. Indicador Eficiencia Resultado MML (Anexo 2c).

5.3. Gastos de Administración

En esta sección se analizan los gastos administrativos detallados en el Anexo 4 incorporando la desagregación de los gastos por intereses del préstamo BID. Los principales supuestos de cálculos consideran una asignación proporcional de los costos administrativos en función del peso relativo de los recursos asignados al Programa con respecto a la asignación del subtítulo (ST) de gasto. En el caso del gasto en personal (ST21), este se distribuye según el tiempo dedicado por cada persona a los distintos instrumentos, asignando entre un 15% y 30% al Crédito Mipyme, e incorporando además los gastos asociados. Los gastos en bienes y servicios (ST22) y en activos no financieros (ST29) se prorratan utilizando como base la participación del ST21 de cada instrumento de la GIF sobre el total, diferenciando según programa presupuestario. Para el año 2026, estos subtítulos se proyectan aplicando un ajuste de 3,1% respecto de 2025. Finalmente, los gastos financieros (ST34) incluyen un estimado de la ejecución de los intereses y comisiones efectivamente devengados en función del peso relativo de los desembolsos del Programa en los préstamos BID.

Como se ha planteado en las secciones previas del documento, durante el período de evaluación se observa en el Cuadro 30 una alta volatilidad en el gasto de producción del Programa. En 2023 se registra un aumento excepcional de 1.069,6% respecto de 2022, seguido de una fuerte contracción en 2024 (88,3%) y una recuperación parcial en 2025 (102,9%). Esta trayectoria refleja la naturaleza irregular de los desembolsos asociados a los préstamos otorgados a los IFNB, los cuales dependen de la demanda efectiva por financiamiento bajo el modelo de ventanilla abierta.

Cuadro 30: Gasto total del Programas, en Producción y en Administración, 2022-2025 (Miles de \$ 2026)

Año	Gasto de Producción (M\$)	Crecimiento Producción (%)	Gasto Administrativo (M\$)	Crecimiento Administración (%)	Crecimiento Administración Sin Intereses (%)
2022	7.968.945	-	3.381.301	-	
2023	93.220.340	1.069,6%	7.401.591	118,90%	36,12%
2024	10.925.240	-88,3%	9.533.326	28,80%	4,53%
2025	22.170.559	102,9%	10.297.622	8,02%	2,80%

Fuente: Anexo 4

En contraste, el gasto administrativo presenta una trayectoria de crecimiento más sostenida a lo largo del período. Este comportamiento está asociado a la relevancia de gastos de comisiones e intereses del primer préstamo BID. Si bien en 2023 se observa un incremento significativo (118,9%), en los años posteriores el crecimiento se modera, registrando aumentos de 28,8% en 2024 y 8,0% en 2025. En conjunto, esta dinámica evidencia que mientras los gastos de producción responden a la lógica de la estrategia de ventanilla abierta, los gastos administrativos muestran una evolución más estable asociada al perfil de deuda del préstamo BID. Al descontar los intereses de deuda del total del gasto de administración, los cambios observados del gasto administrativo se mantienen conservadores y acordes a los cambios de los gastos operativos de producción.

El Panel evaluador valida la estimación de gastos administrativos realizada por la institución responsable, en tanto la información presentada permite distinguir adecuadamente entre gasto de producción y gasto de administración, identificar sus componentes (recursos humanos y otros gastos)⁷¹. Con los datos observados, no se evidencian dificultades relevantes para la medición o

⁷¹ Es de destacar que se asume que las bases de cálculo de los gastos administrativos del año 2025 se mantienen igual a los supuestos de cálculo del año 2024.

validación de estos gastos, ni inconsistencias metodológicas que afecten la confiabilidad del indicador analizado. En consecuencia, el Panel considera que el nivel y la evolución de los gastos administrativos son adecuados, consistentes con los objetivos del Programa y no comprometen su eficiencia ni sostenibilidad operativa.

III. CONCLUSIONES

El Programa se justifica y actúa adecuadamente como una “banca de segundo piso” diseñada para corregir la exclusión financiera sistemática de las Mipymes, logrando una adecuada alineación de incentivos al transferir el riesgo a los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) y demostrando complementariedad con otros instrumentos públicos. No obstante, a pesar de su eficiencia administrativa en costos de recursos humanos y su agilidad normativa, la ejecución enfrenta desafíos operativos y estratégicos significativos, a saber, los largos y complejos procesos de admisión de IFNB han actuado como un cuello de botella, reduciendo drásticamente la participación de IFNB (de 22 en 2022 a 12 en 2025) y frenando el flujo de nuevos beneficiarios. Asimismo, la flexibilidad del presupuesto, sumada a la falta de metas por componente vinculadas a orientaciones estratégicas, ha derivado en una concentración casi exclusiva en financiamiento de liquidez a corto plazo, paralizando herramientas orientadas a la inversión productiva como el *Leasing*, afectando el propósito del Programa y aumentando el gasto promedio por beneficiario, incidiendo en la eficiencia presupuestaria.

A continuación, el detalle desagregado de las conclusiones, las cuales se organizan bajo los siguientes ámbitos:

- **Diseño del Programa**
 - **La intervención estatal con sus cuatro componentes, a saber, Crédito, Factoring, Leasing y Asistencia Técnica, se justifica por la existencia de fallas de mercado financiero chileno:** la exclusión sistemática de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) del financiamiento formal. Encuestas a nivel nacional muestran que un 77,6% de las Mipymes señala no contar con deuda alguna con un banco u otra institución financiera; y que el 95,2% de las Mipymes señala financiar su capital de trabajo con recursos propios o ganancias del negocio, mientras que sólo un 1,7% se financia a través de créditos comerciales, además, el 38,1% de los microemprendedores considera que la falta de financiamiento es uno de los dos factores que más frenan el crecimiento de sus negocios; y la mayor tasa de interés nominal pagada en los créditos de las PYMES en Chile en comparación a la mediana de los países OCDE. El problema se considera fundamentado y vigente, apoyándose en un diagnóstico explícito que utiliza encuestas nacionales (EME y ELE) para demostrar que un gran porcentaje de las Mipymes carece de deuda formal.
 - **El Programa actúa adecuadamente como banca de segundo piso para corregir la falla de mercado, inyectando liquidez donde la banca privada se retrae por aversión al riesgo o altos costos de transacción.** Desde esa perspectiva, la estrategia de banca de segundo piso del Programa busca mitigar las barreras de acceso mediante la canalización de recursos financieros a las Mipymes a través de IFNB, quienes poseen mayor capacidad para resolver problemas de información por su cercanía con la población objetivo y tecnologías de evaluación ad-hoc, pero enfrentan restricciones de su propio financiamiento para mantener su oferta en escala o ampliarla. En definitiva, este tipo de intermediarios financieros no bancarios pueden resolver la asimetría de información respecto de las Mipymes para que ellas sean sujeto de crédito.
 - **El diseño de banca de segundo piso implica incentivos alineados donde el riesgo no se transfiere al Estado.** La fortaleza radica en que los IFNB asumen el riesgo comercial de la

colocación; es decir, deben restituir los fondos a Corfo independientemente del comportamiento de pago de la Mipyme. Esto obliga al intermediario a mantener estándares rigurosos de evaluación crediticia (screening) para proteger su propio capital, evitando el riesgo moral que suele afectar a la banca pública directa. En efecto, el levantamiento de información cualitativa por medio de entrevistas a los representantes comerciales de los IFNB identificó que un patrón recurrente es que el fondeo de Corfo no flexibiliza las políticas de riesgo de los IFNB. Dado que el intermediario es quien asume la responsabilidad del no pago ante Corfo, las políticas de crédito por parte de los IFNB se mantienen.

- **Las soluciones planteadas por el Programa a través de sus componentes son adecuadas y pertinentes a las relaciones causa-efecto.** En particular, el componente de Crédito busca ampliar cobertura frente a asimetrías de información y riesgo moral de la banca tradicional; el componente de *Leasing* responde a la falta de colateral y a la necesidad de financiamiento de mayor plazo; el componente de *Factoring* aborda restricciones de colateral e iliquidez de corto plazo mediante la anticipación de cuentas por cobrar; y el componente de Asistencia Técnica se justifica por la necesidad de fortalecer capacidades operativas, técnicas y de gestión de los IFNB, actores clave para canalizar financiamiento hacia segmentos que la banca tradicional no atiende adecuadamente.
- **La evolución del diagnóstico ha sido adaptativa y oportuna, sin embargo, presenta desafíos ante la concentración de créditos Mipymes con enfoque de liquidez de corto plazo.** El Programa transitó de una lógica inicial centrada en la brecha de oferta en el mercado de financiamiento productivo y competencia (2015-2016) hacia una lógica de emergencia y liquidez tras la crisis social y la pandemia (2019-2021). En efecto, la modificación del Reglamento (la última vez en 2023) aumentó la exposición máxima por intermediario (de 500.000 UF a 1.000.000 UF), flexibilizó el criterio de acceso permitiendo instituciones intermediarias con acceso al mercado de capitales, y se aumentaron los límites de pérdida patrimonial y las tasas de morosidad aceptadas. Estas reformas, en el año 2023, permitieron que el componente de Crédito alcanzara su mayor dinamismo (crecimiento de 50%, 6 préstamos a IFNB aprobados) y un incremento de beneficiarios finales de 48%, pero con un enfoque de liquidez de corto plazo, a razón que el componente *Leasing* solo mantiene un acuerdo en el año 2022 y luego se muestra sin nuevas operaciones. El mayor dinamismo del año 2023 no fue sostenido en los siguientes años en el período de evaluación. La falta de operaciones en *Leasing* ha afectado los objetivos de calidad medido en meses promedio de crédito, el Programa ha visto disminuir el plazo de sus *Leasing*, en el transcurso de los años analizados, siendo de 28,3 meses en el 2022, de 30,4 meses en el 2023, 24,1 meses en el 2024 y de 19,2 meses a diciembre de 2025.
- **La teoría del cambio es pertinente y coherente con el objetivo central (propósito) de resolver la restricción de acceso al financiamiento de las Mipymes,** para enfrentar sus necesidades de operación e inversión por medio de una estrategia de financiamiento de calidad orientada al acceso/cobertura, plazo, y costo del financiamiento, mediante los componentes de Crédito, *Leasing* y *Factoring*, respectivamente. No obstante, las faltas de metas y parámetros comparativos limitan el alcance de las inferencias sobre los resultados de plazo y costo del financiamiento del Programa. La lógica vertical de la Matriz de Marco Lógico (MML) y sus componentes son consistentes, pues la entrega de liquidez a los IFNB permite mejorar las condiciones de acceso, lo cual contribuye al desarrollo productivo y económico del país (fin). Por su parte, la lógica horizontal es adecuada y, en el marco de esta EPG, se fortaleció mediante la incorporación de indicadores complementarios y

supuestos explícitos, lo que permite una base para el análisis evaluativo y el monitoreo de la ejecución y resultados intermedios dentro del ámbito de control e influencia del Programa. No obstante, las faltas de metas y parámetros comparativos limitan el alcance de las inferencias sobre los resultados de calidad del Programa. En particular, en el caso de *Factoring*, los resultados para el período 2022-2025 muestran consistentemente que las tasas aplicadas por los IFNB se sitúan por debajo del *benchmark* (la Tasa Máxima Convencional (TMC)), tanto a nivel agregado como por operación individual, lo que evidencia el cumplimiento de las rebajas del Programa en materia de costo. No obstante, la magnitud de la diferencia observada entre ambas tasas sugiere que la TMC no constituye un *benchmark* exigente ni representativo del mercado, limitando su utilidad para evaluar adecuadamente el logro del objetivo de reducción de costos de financiamiento para las Mipyme.⁷² En el caso *Leasing*, su indicador de calidad de plazo, además de decrecer en el período de evaluación, no posee una referencia de mercado. Este hallazgo sobre la limitación de los indicadores de tasas y plazos del objetivo del Programa también es reseñado en el Informe de Terminación de Proyecto BID 3677/OC-CH resaltando los desafíos “entre lo que se quiere lograr y lo que se va a medir” (p.24)

- **En el MML, se explicitan supuestos importantes a nivel de componentes y resultados que requiere un mayor análisis para velar por su cumplimiento.** En primer lugar, se asume la existencia de una demanda latente y sostenida de financiamiento por parte de las Mipymes, susceptible de verse afectada por condiciones macroeconómicas o shocks tecnológicos. En segundo lugar, se supone que los IFNB mantienen las capacidades operativas, financieras y técnicas suficientes para gestionar la liquidez del Programa y aplicar modelos de evaluación de riesgo acordes a la población objetivo. Estas capacidades son evaluadas en el proceso de elegibilidad y el nuevo componente 4 busca fortalecerlas (la incorporación de nuevas IFNB contribuye a mitigar riesgos asociados a su sostenibilidad). En tercer lugar, se asume las Mipymes cumplen con las condiciones para acceder a los créditos de los IFNB, lo cual implica que los productos financieros de éstas se mantengan actualizados acorde a los perfiles de sus clientes. El largo proceso de admisibilidad, unido con baja participación de los IFNB podrían interpretarse como indicios de que no se estén cumpliendo los dos últimos supuestos. En esta misma línea, se destaca un hallazgo en el Informe de Terminación de Proyecto BID 3677/OC-CH donde se expresa que no se cumplió el siguiente supuesto: “que habría importante demanda por parte de los IFNB para intermediar recursos de factoraje y en menor medida de *leasing* por parte del proyecto” (p.24).
- **Se declara explícitamente que "El Programa no incorpora perspectiva de género en su diseño actual".** Aunque existe una práctica de búsqueda de IFNB que permitan atender la brecha de género y un monitoreo *ex-post* de beneficiarios por género (donde las mujeres representan cerca del 70% en personas naturales), sin embargo, no hay estrategias definidas en una normativa, o productos o tasas diferenciadas para abordar las brechas de género en el Programa.
- **El Programa no considera los Niños, niñas y adolescentes (NNA).** No existen diagnósticos, objetivos ni indicadores que vinculen el financiamiento productivo (en particular hacia las mujeres) con el bienestar de la infancia, dependiente de los hogares de las Mipymes beneficiarias, perdiendo la oportunidad de visibilizar el impacto social del crédito productivo.

⁷² El programa informa la realización de una evaluación de impacto a este respecto concomitante a la presente evaluación que no ha podido ser tomada en consideración por no estar finalizada.

- **En cuanto a la población objetivo, la exclusión de empresas con créditos vigentes puede subestimar la magnitud real de la población afectada** (como se menciona en EFA, 2019), puesto que una proporción importante de ellas accede únicamente a productos financieros de baja calidad (por ejemplo, créditos de consumo o líneas de corto plazo) que no satisfacen las necesidades propias del financiamiento productivo. Igualmente, se considera que la población potencial y objetivo se encuentre desactualizada, ya que ha sido estimada con datos de los años 2015 y 2016.
- **Implementación del Programa.**
 - **El Programa ha demostrado una alta capacidad de adaptación normativa ágil ajustando su diseño operativo y normativo, sin embargo, se evidencia procesos operativos largos para la entrada de IFNB lo cual refleja un cuello de botella a la entrada.** En efecto, la implementación de la ventanilla abierta y la creación en 2023 de la "Modalidad Etapas Tempranas" y "Modalidad Agropecuario e Indígena", planteaban menores barreras de entrada (exposición acotada a UF 5.000) para permitir el ingreso de nuevos actores. No obstante, persisten limitaciones relevantes en su diseño operativo, particularmente la ausencia de plazos definidos en los procesos de ventanilla abierta y en las etapas de evaluación y admisión de los IFNB, lo que incide en largos procesos para formalizar los acuerdos entre Corfo y los IFNB. Asimismo, desde la perspectiva de los intermediarios, la complejidad y duración del proceso de admisión se percibe como una barrera de entrada (información cualitativa por medio de entrevistas), tensionando el objetivo de ampliar el acceso al financiamiento en condiciones oportunas.
 - **En cuanto la relación con otros programas públicos existe complementariedad y no duplicidad.** En cuanto a la complementariedad, en el período de evaluación, no se observa que Corfo coordinen explícitamente Crédito Mipyme con otros programas, Sin embargo, se observa que programas como FOGAIN y COBEX abordan el riesgo mediante garantías, y Crédito Mipyme aborda la liquidez (fondeo), ambos se complementan. Para el año 2025, aproximadamente el 3,1% de las operaciones de crédito registraron garantías, de estas 2,6% FOGAIN y 0,5% COBEX. En cuanto a duplicidad, se distingue que SERCOTEC entrega subsidios no reembolsables para subsistencia. Por su parte, FOGAPE es un instrumento de garantía bancaria.
 - **La cobertura geográfica del Programa presenta una vulnerabilidad en la cobertura regional, al depender directamente de la red y estrategia comercial de los IFNB para la colocación de los recursos.** Corfo revisa el plan de negocios del IFNB durante el proceso de la postulación, en donde una dimensión de análisis es su alcance territorial, sin que ello se encuentre explícitamente en el Manual Operativo. Si bien existen innovaciones tecnológicas dentro de los IFNB que permiten cierto grado de atención remota, la presencia territorial efectiva, especialmente en regiones extremas o zonas rurales, queda supeditada a decisiones de los IFNB, lo que tiende a concentrar las operaciones en la zona central. Se observa que aproximadamente el 70% de las Mipymes beneficiarias está fuera de la Región Metropolitana.
 - **Existe un sistema de monitoreo por parte de Corfo, en el cual se revisa información periódica enviada por los IFNB, incluyendo monitoreo mensual y auditorías anuales. Sin embargo, se presenta un déficit en la capacidad para medir el éxito más allá del volumen financiero ejecutado por el Programa.** La información financiera de IFNB del proceso de evaluación o admisibilidad no proviene de un proceso sistematizado que permita la construcción de base de datos consistentes, a diferencia de las rendiciones de préstamos

por parte de los IFNB que sí se realizan adecuadamente a través del sistema IFEL (Sistema de Información Financiera en línea). Esto presenta un déficit de información robusta para medir el éxito más allá del volumen financiero ejecutado por el Programa a través del IFEL. Los indicadores se centran en la eficacia operativa (montos colocados, número de empresas, tasa de variación). Las métricas que capturan la calidad del financiamiento, en lo particular la relativa del *Factoring*, no captura si la tasa final cobrada al beneficiario es efectivamente más baja que la del mercado alternativo (*spread*) o línea base reportada por la IFNB. Los estudios de evaluación de impacto del componente *Factoring* realizados, apoyan en la evaluación ex post, pero dista de ser una herramienta de evaluación de resultados periódica. En tanto, la calidad medida en la dimensión del plazo del crédito, canalizado por medio del *Leasing*, no permite comparar con otros créditos de largo plazo del mercado o línea base.

- **Eficiencia del Programa**

- **La asignación presupuestaria del Programa Crédito Mipyme en la Ley de Presupuesto se caracteriza por alta flexibilidad y variabilidad.** Esto obedece a que dicha asignación es compartida con otros instrumentos de financiamiento administrados por la GIF (Crédito Verde), y está vinculada al préstamo soberano del BID, (5701/OC-CH), otorgando un alto grado de flexibilidad para la reasignación de recursos en función de la libre demanda del Programas bajo un esquema de ventanilla abierta. Esta flexibilidad combinada con la ausencia de una planificación presupuestaria desagregada por componentes, sin definición de metas explícitas de ejecución acorde a objetivos específicos de colocación por componentes, favorece la concentración de recursos en aquellos componentes con mayor demanda. Por ejemplo, el componente de Créditos a IFNB que concentra el 58% del gasto de producción en contraste con la inactividad del componente *Leasing*. La estrategia de libre demanda para la colocación de préstamos, sin un marco claro que permita evaluar su alineación con prioridades estratégicas definidas ex ante o metas de colocación de préstamos por componentes, favorece la concentración de la ejecución de recursos.
- **El Programa ha financiado sus operaciones mediante la reutilización de los montos de préstamos recuperados, acompañado de un préstamo soberano del BID por USD 400 millones.** En la estructura de financiamiento se encuentra un contrato con el BID, con horizonte de desembolsos hasta 2029. En la actualidad la ejecución de desembolsos es de US\$60 millones (año 1 y 2 del préstamo), lo cual no se alinea con la programación de recursos del contrato de préstamos (5701/OC-CH). El Programa ha informado que el seguimiento del préstamo BID, así como su ejecución, forma parte de un proceso de revisión conjunta entre Corfo, BID y área de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y no depende exclusivamente del Programa. Esta situación sugiere una brecha entre la dinámica de programación presupuestaria anual y el ritmo de ejecución comprometido en el contrato de préstamo. Esta brecha también evidencia que, el Programa cuenta con autonomía financiera por medio de la recuperación de préstamos.
- **El gasto en recursos humanos se mantiene relativamente estable en términos absolutos,** la participación de los recursos humanos en el gasto total fluctúa entre 0,4% y 2,4%, lo que evidencia presencia de economías de escala en la operación del Programa, en la medida en que incrementos relevantes en el gasto de producción no se traducen en aumentos proporcionales en los costos administrativos (sin incluir intereses del préstamo). Esto se asocia al modelo centralizado de ejecución del Programa y el modelo de banca de segundo piso.
- **A precios del año 2026, el gasto devengado promedio por IFNB pasa de M\$1.328.157 en 2022 a M\$5.542.640 en 2025, lo que representa un incremento de 317%.** Acorde a la lógica

vertical del Programa el gasto anual por unidad de producto corresponde a la liquidez anual entregada a los IFNB por medio de desembolsos de los préstamos otorgados por Corfo. Este incremento es el resultado combinado del aumento del monto total de los préstamos desembolsados (gasto) y la disminución de IFNB participantes. Es de destacar que, producto de la flexibilización en el otorgamiento de préstamos, en el año 2023 se observó una mayor participación de IFNB con desembolsos recibidos, si bien esta reactivación no se mantuvo en el año 2024 y 2025 al caer el número de IFNB con desembolsos. En este sentido, la cantidad de liquidez inyectada por IFNB, en promedio, fue incrementada y concentrada, pasando de seis IFNB en 2022 a cuatro en el año 2025 con desembolsos de préstamos recibidos.

- **Por su parte, el gasto devengado por Mipyme beneficiario aumenta y refleja una menor eficiencia relativa en la conversión del gasto anual en nuevos beneficiarios, resultado que igualmente puede interpretarse como un mayor volumen promedio de financiamiento canalizado por empresa atendida.** El gasto fiscal devengado por Mipyme evidencia un incremento durante el período evaluado (80% en beneficiarios de monitoreo vs 134% en beneficiarios totales). Si bien la magnitud del indicador varía según la definición de beneficiarios utilizada, en el período de evaluación se observa un aumento del costo anual promedio por Mipyme beneficiaria. El aumento del gasto promedio se encuentra asociado principalmente a la desaceleración de nuevos beneficiarios o flujos anuales. Por tanto, la pérdida relativa de eficiencia no depende exclusivamente de la definición de beneficiarios empleada, sino de una menor capacidad del Programa para traducir el gasto fiscal anual en nuevos flujos de atención durante el período evaluado. Este resultado debe contrastarse con el indicador de eficacia asociado a la inyección de liquidez a las Mipymes (ver Cuadro 16), donde se observa que el monto promedio movilizado por beneficiario aumenta a nivel agregado en 65%, pasando de \$3,2 millones en 2022 (\$263.330 millones distribuidos entre 82.764 empresas) a \$5,2 millones en 2025 (\$516.554 millones distribuidos entre 98.353 empresas).
- **Resultados del Programa.**
 - **El Programa refleja una tasa de variación del número de Mipymes beneficiarias, sin una tendencia clara de crecimiento en el tiempo.** La eficacia se mide principalmente por la tasa variación anual de empresas Mipymes que acceden a financiamiento del Programa. Se observa un ciclo de expansión inicial seguido de una contracción severa. Con excepción del año 2022, sólo el componente *Factoring* ha mostrado una tasa positiva de crecimiento del 60% en el año 2024 respecto al año 2023. El componente de *Leasing*, diseñado para inversión de largo plazo, es marginal y tiene poco o ningún uso. Por su parte, la tasa de crecimiento de Mipymes con crédito refleja una variación negativa del 19% en el año 2025, además se identificó que la mayoría de las operaciones se han volcado hacia la liquidez de corto plazo (94% de las operaciones son destinadas a capital de trabajo). Estos resultados, observados en el período de evaluación, se alejan del diseño teórico del Programa, que busca fomentar la calidad en plazos por medio de la inversión de largo plazo en activos fijos. En efecto, el componente de *Leasing*, pieza clave para la inversión productiva, ha tenido una ejecución casi nula o en descenso drástico, representando menos del 1% del monto total en los años analizados.
 - **El alcance de los resultados medidos a través de los indicadores de calidad del propósito del Programa evidencia limitaciones diferenciadas según instrumento.** En el caso del

Crédito, no se observa un aumento sistemático de la cobertura, medido como alcance de la población objetivo, para el año 2022 se alcanza a cubrir el 7,5% de la población objetivo, en el año 2023 un 11,1%, en el año 2024 un 10,9%, y en 2025 un 8,9% de la población objetivo, lo que resulta consistente con la desaceleración en el crecimiento de nuevas Mipymes beneficiarias. Respecto del *Factoring*, la metodología de evaluación revela que el costo máximo definido por el Programa se sitúa significativamente por sobre los valores de mercado, a saber, en todos los años la tasa de *Factoring* de los IFNB es menor a la TMC, lo que subraya la necesidad de contar con un benchmark adecuado que permita una medición más precisa del indicador. En cuanto al *leasing*, si bien este instrumento ha permitido inicialmente mejorar los plazos para las Mipymes beneficiarias, dicha ventaja se ha ido deteriorando progresivamente en el tiempo ante la ausencia de nuevos beneficiarios.

- **Se observa una evolución decreciente de nuevas Mipymes ingresando al Programa (flujos):** En cuanto al número de Mipymes beneficiarias, el programa pasó de atender a 82.764 Mipymes en 2022 a un *peak* de 122.142 en 2023, para luego descender a 96.649 en 2025. Al desagregar las Mipymes beneficiarias por aquellos correspondientes a *stock* (operaciones vigentes) y a los flujos (nuevas operaciones), el peso relativo de los nuevos beneficiarios de flujos decrece en mayor proporción con respecto a los beneficiarios totales, pasando de 32% en el 2022 a 26% en 2025. Esta caída en el número de beneficiarios de flujos se correlaciona con el decrecimiento del número de IFNB que enfrenta el Programa, por lo que la necesidad reactivación de más IFNB participantes en el Programa retoma relevancia.
- **Se observa una disminución sistemática de intermediarias reportando beneficiarios, donde IFNB operando y participando del Programa bajaron de 22 en 2022 a solo 12 en 2025.** Esta situación no genera espacios a una planificación de inyección de liquidez a los IFNB para la sostenibilidad del Programa. Los indicadores de producción de los componentes revelan un ciclo operativo marcado por una expansión inicial seguida de una contracción severa y una posterior concentración de recursos fiscales en pocos actores. Durante el año 2023, el componente de Crédito alcanzó su máximo de producción con una tasa de variación positiva del 50%, sustentada en la aprobación de seis préstamos a intermediarios. Sin embargo, esta dinámica se interrumpió abruptamente en 2024, registrando una caída del 67% (solo dos préstamos aprobados), situación que se mantuvo estancada en 2025 con una variación del 0%. El componente de *Factoring* registró el mayor crecimiento interanual del Programa, explicado principalmente por la incorporación y posterior discontinuidad de la modalidad de refinanciamiento rotatorio. En 2023, su expansión de 400% fue impulsada por la creación de la línea "General / Rotatorio". No obstante, en 2024 ambas modalidades no registraron actividad. En 2025 se observa una recuperación acotada, con una operación en cada modalidad, lo que evidencia una reactivación limitada y concentrada en un solo actor por tipo de línea. La evolución del *Leasing* confirma su desaparición operativa. En 2022, el componente operaba mínimamente con 1 préstamo bajo la modalidad "General / No Rotatorio".
- **La disminución de la participación de los IFNB durante el período evaluado podría no deberse a una reducción del universo de 105 intermediarios financieros estimadas por Corfo que podrían participar bajo el esquema de ventanilla abierta, sino a procesos operativos largos para la entrada de IFNB.** El Panel considera relevante la evidencia cualitativa levantada en entrevistas en la cual se percibe el proceso de entrada de IFNB como lento (ver Anexo 6, resultados de entrevistas cualitativas a IFNB). Esta percepción es consistente con plazos sin normalización. En este sentido, la participación efectiva depende de que los IFNB cuenten con los recursos técnicos, administrativos y financieros necesarios

para cumplir con los requisitos de ingreso y sostener un el proceso con incertidumbre en plazo. Por tanto, la menor participación de IFNB parece explicarse más por barreras institucionales y procedimentales de acceso al Programa. El componente de Asistencia Técnica busca mitigar las barreras de entrada y operación que enfrentan los IFNB, mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas. Sin embargo, debido a su reciente modificación y que no ha sido puesto en marcha durante el período de evaluación, este componente no permite aún observar efectos sobre la participación efectiva de los IFNB ni sobre la mitigación de las barreras institucionales y procedimentales identificadas.

- **Desde el punto de vista territorial, el Programa presenta participación en todas las regiones del país**, registrando además presencia en comunas calificadas como rezagadas conforme a la definición vigente. Si bien no existen criterios de asignación territorial ni cuotas regionales preestablecidas, los recursos fluyen hacia donde los IFNB logran colocar los créditos.
- **La estructura de beneficiarios del Programa se concentra fuertemente en microempresas, que representan más del 90% del total en los años analizados.** En términos de género, entre las personas naturales se observa una participación mayoritaria de mujeres, superior al 70% de las personas beneficiarias. Asimismo, la cobertura relativa hacia mujeres alcanza aproximadamente un 20% en 2023 y 2024, aunque desciende a un 15% en 2025. No obstante, se identifican diferencias en la medición del enfoque de género: mientras la MML considera la proporción de beneficiarias mujeres, el indicador del préstamo BID se enfoca en el porcentaje de financiamiento dirigido a Mipyme lideradas por mujeres, con una meta global del 44%.

IV. RECOMENDACIONES

Para optimizar la efectividad del Programa y asegurar su sostenibilidad en el tiempo, las recomendaciones exigen ajustes estratégicos y operativos en tres dimensiones clave. En materia de diseño, es fundamental recuperar el enfoque de inversión a largo plazo reactivando el componente de *Leasing*, establecer una tasa de referencia representativa para el *Factoring*, y actualizar los datos de la población objetivo para integrar de manera estructural el enfoque de género y validando mediante diagnósticos profundos las capacidades reales de los intermediarios financieros (IFNB).

Respecto a la implementación, se requiere fijar plazos normativos acotados y explícitos, preferiblemente en procesos sistematizados de admisión de ventanilla abierta para los IFNB para eliminar la incertidumbre y barreras de entradas a las IFNB, impulsar campañas de promoción orientadas a generar demanda focalizada desde las Mipymes hacia las IFNB participantes, formalizar mecanismos de cobertura regional y coordinar estratégicamente el fondeo con garantías estatales como FOGAIN.

Finalmente, para maximizar la eficiencia, resulta imperativo establecer una programación presupuestaria desagregada por componentes (con metas claras para beneficiarios nuevos y antiguos), reprogramar o evaluar el cierre del contrato de préstamo con el BID para alinearlo a la ejecución financiera real, y desplegar una estrategia activa de diversificación y asistencia técnica que amplíe la red de intermediarios participantes, evitando así la concentración de recursos y recuperando la escala operativa del Programa.

A continuación, se detallan cada una de las recomendaciones:

- **Diseño**

- **Fortalecer el enfoque de largo plazo del Programa:** Como consecuencia de las fallas de mercado validadas, se sugiere evaluar las reformas necesarias para reactivar el componente *Leasing*, incluyendo el diseño de una metodología que permita seguimiento del indicador de plazo del propósito del Programa⁷³ Esto permitiría que el programa retome su foco principal en la adicionalidad y calidad (inversión de largo plazo).
- **Contar con una TMC de referencia más pertinente:** Se recomienda desarrollar un estudio específico y en profundidad del mercado de *Factoring* o aislar/externalizar potenciales conflictos de interés⁷⁴ en el establecimiento de la tasa de referencia representativa y adecuada para fines evaluativos. En este contexto, contar con una referencia más ajustada a las condiciones reales del mercado permitiría mejorar la capacidad del indicador para medir de forma más precisa los resultados de calidad en materia de costo del financiamiento del Programa.
- **Profundizar el estudio diagnóstico del mercado de IFNB:** Se recomienda desarrollar un estudio diagnóstico que permita validar el supuesto de la Matriz de Marco Lógico relativo a que los IFNB mantienen las capacidades operativas, financieras y técnicas suficientes para gestionar la liquidez del Programa y que estas apliquen modelos de evaluación de riesgo acordes a incluir la mayor parte de la población objetivo. La disminución sostenida en la participación de IFNB sugiere la hipótesis sobre el no cumplimiento de dicho supuesto, ante una posible existencia de brechas para cumplir las exigencias del Programa en el proceso de antesala y evaluación, particularmente en materia de gestión de crédito, cobranza y requisitos asociados a los planes de negocio., otra hipótesis del análisis podría identificar si condiciones macroeconómicas o shocks tecnológicos podrían estar afectando la demanda sostenida del Programa por parte de la IFNB. En este contexto, un diagnóstico sistemático del mercado de IFNB permitiría identificar dichas brechas y orientar de manera más focalizada las acciones de asistencia técnica del Componente 4, con el objetivo de fortalecer la base de intermediarios y mejorar la sostenibilidad y alcance del Programa.
- **Enfoque de género:** Incorporar en el diseño, desde el diagnóstico, estrategias de productos o tasas diferenciadas para abordar las brechas de género y la identificación de financiamiento productivo NNA, esto apoyaría el incremento de nuevos beneficiarios. De la misma manera se sugiere la revisión y homologación de indicadores de género.
- **Actualizar la población objetivo y excluir el criterio de empresas con créditos vigentes:** se sugiere actualizar la población potencial y la población objetivo haciendo uso de la información del SII y de las encuestas EME-8 y ELE-7 (ver referencia sugerida por el Panel). Estas encuestas estiman el número de micro, pequeñas y medianas empresas, tanto formales (inscritas en SII) como informales; una actualización permitiría ampliar la focalización a Mipymes por regiones de Chile, o diferenciar por género (en el caso de personas naturales).
- **Complementar el MML:** Acorde a la lógica horizontal de la MML con indicadores complementarios presentados en este EPG, se recomienda incorporar las definiciones y los procesos operativos de cálculos para su seguimiento e incorporación en la ficha de monitoreo.

- **Implementación:**

⁷³ El programa reporta modificaciones en trámite con Contraloría.

⁷⁴ Se refiere que las tasas de operaciones de factoring que no pertenecen al Programa no deben ser auto-reportadas por las mismas IFNB participantes.

- **Establecer plazos normativos en los procesos:** La ausencia de definiciones temporales claras ha derivado en procesos inciertos en extensión para la formalización de acuerdos entre Corfo y los intermediarios, afecta la oportunidad en la colocación de recursos. En este sentido, se recomienda establecer plazos acotados y explícitos para cada etapa del proceso de antesala, evaluación técnica y formalización de los acuerdos de los IFNB, incluyendo un proceso sistematizado de ventanilla abierta. La incorporación de hitos con plazos definidos, sistematizados con apoyo tecnológicos, permitirá mejorar la predictibilidad del proceso durante el año fiscal, identificar cuellos de botella, levantar base de datos organizadas y sistematizadas de IFNB y fortalecer el proceso de planificación y formulación presupuestaria.
 - **Promoción y visibilidad:** Se propone que Corfo financie campañas de marketing genérico orientadas directamente a los IFNB y a las Mipymes para que estas demanden activamente los productos de los IFNB participantes, aumentando así la masa crítica de operaciones y nuevos beneficiarios. Esto podría realizarse, además, con un foco en IFNB con alcance regional.
 - **Coordinar complementariedades con crédito FOGAIN:** Analizar la complementariedad de la garantía estatal con liquidez estatal juntas. Ambos instrumentos del Estado podrían generar condiciones más flexibles de créditos en los IFNB y procesos más simplificados, especialmente con enfoque de género. Se recomienda que el nuevo producto incorpore un análisis de costo y riesgo fiscal para el Programa, lo que contribuiría a incrementar el número de beneficiarios.
 - **Incorporar mecanismos correctivos de alcance regional:** Formalizar en las normas o reglamentos, los mecanismos de alcance territorial que se realizan en la práctica evaluativa de entrada de las IFNB, lo que permitiría mayor agilidad en la verificación de alcance regional.
- **Eficiencia.**
 - **Programación presupuestaria desagregada:** La estrategia de ventanilla abierta de préstamos a IFNB, sin un marco claro que permita evaluar su alineación con prioridades estratégicas definidas ex ante, identifica una oportunidad de mejora en la planificación de desembolsos y en la gestión estratégica por componente que evite la concentración de la ejecución en pocos actores intermediarios e impida que los logros en microcréditos (más fáciles de alcanzar) invisibilicen el estancamiento en los objetivos de calidad de los componentes de *Leasing* y *Factoring*. Para ello se propone generar una estructura de programación presupuestaria estratégica que distinga con claridad los subcomponentes (*Crédito*, *Leasing* y *Factoring*). El establecimiento de metas apoyará el seguimiento para alcanzar los objetivos. Igualmente, se sugiere que dichas metas se diferencien entre beneficiarios de flujo y beneficiarios de *stock*, con el objeto de monitorear el crecimiento de nuevos beneficiarios.
 - **Revisión de mantenimiento, reprogramación o cierre del contrato de préstamo del BID:** El hecho que el Programa ha venido financiando sus operaciones mediante la reutilización de los montos de préstamos recuperados genera la oportunidad de revisar la planificación de desembolsos del BID sea más cercana a los ritmos de ejecución, para asegurar un uso oportuno de los recursos del contrato o su desestimación. Para ello, se recomienda reprogramar los desembolsos del financiamiento BID de manera más alineada con la planificación presupuestaria y la gestión estratégica por componentes, con el objetivo de reducir la sobreestimación inicial y los ajustes significativos durante la ejecución. Una programación más estratégica y sincronizada con los desembolsos del BID podría contribuir a estabilizar la ejecución presupuestaria, mejorar la consistencia entre planificación y

ejecución, y fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos, ante gastos de intereses y amortización crecientes. Una alternativa, si las condiciones contractuales lo permiten, es evaluar el cierre del préstamo basado en una mayor autonomía de financiamiento por medio de recuperación de préstamos, alineada a una planificación presupuestaria y gestión estratégica por componentes, que podría apoyar a la sostenibilidad del Programa.

- **Estrategia activa de diversificación de IFNB participantes:** La concentración de IFNB dentro de la demanda del Programa afecta su sostenibilidad. Sin perjuicio de la recomendación del estudio sobre demanda efectiva de IFNB antes indicada y con el objetivo de recuperar escala y eficiencia de la producción, se recomienda: (i) implementar una estrategia activa de diversificación de IFNB partiendo del total de las 338 entidades identificadas inicialmente por Corfo como mercado de potenciales intermediarios del Programa y que podrían asociarse a la entrega de préstamos; (ii) incorporar metas de activación de nuevos IFNB por año, con procesos de incorporación más acotados; y (iii) acelerar la implementación del componente de Asistencia Técnica, para favorecer la participación de los IFNB.

V. BIBLIOGRAFÍA

Báez, D., Boza, M., & Madrigal, D. (2019). Los programas de microfinanciamiento en México. Un análisis desde la perspectiva institucional. , 17, 139-165. <https://doi.org/10.15332/25005278.5397>

Beck, T., Asli Demirguc-Kunt. (2006) Small and medium-size enterprises: Access to finance as a growth constraint, *Journal of Banking & Finance*, Volume 30, Issue 11.

Chandler, M., & Wial, H. (2022). Bridging the Capital Access Gap: An Overview of the Small Business Finance Industry. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4193195>

Divya, Swati Sharma. (2025). Role of NBFCs on MSME Financing: A Special Reference of Credit Accessibility and Economic Growth. *International Journal of Business Ethics in Developing Economies*. <https://doi.org/10.21863/ijbede/2025.14.1.001>.

Kumar, S. (2025). Exploring Non-Banking Sources of Business Finance for Small Businesses: Pros, Cons, and Scholarly Insights. *Scholedge International Journal of Management & Development ISSN 2394-3378*. <https://doi.org/10.19085/sijmd100701>

Virginie, T. (2021). Effects of Bank and Non Bank Institution Credit on Small and Medium Size Enterprise in Cameroon. **, 3, 1-13. <https://doi.org/10.31149/ijefsd.v3i1.1117>

OECD (2016), *Financing SMEs and Entrepreneurs 2016: An OECD Scoreboard*, OECD Publishing, Paris. http://dx.doi.org/10.1787/fin_sme_ent-2016-en.

OECD (2024), *Financing SMEs and Entrepreneurs 2024: An OECD Scoreboard*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/fa521246-en>.

Summers, B. J. (1994). *The Payment System*. USA: International Monetary Fund. Retrieved Mar 19, 2026, from <https://doi.org/10.5089/9781557753861.071>

Thein, E.E., Niigata, A. & Inaba, K. Concentrated bank market and SMEs' collateral issues: a study of the firms of developing Asian countries. *Economic Structures* **13**, 18 (2024). <https://doi.org/10.1186/s40008-024-00338-x>

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Banca de primer piso: bancos que tiene como clientes a personas naturales y jurídicas con giros no financieros. Fuente: Summers (1994, Capítulo 2).

Banca de segundo piso: institución que entrega financiamiento a otra institución financiera que actúa como banca de primer piso. Fuente: Summers (1994, Capítulo 2). Modelo de banco que no tiene como cliente a un beneficiario final sino a un intermediario que es quien, en el primer piso, sí tiene como cliente al beneficiario final.

Benchmark correspondiente en el año t: Corresponden a tasas de interés máxima convencional de operaciones no reajustables en moneda nacional de menos de 90 días para operaciones inferiores o iguales al equivalente de UF5.000. Fuente: CMF. Este Benchmark, a la fecha de redacción del presente informe, es de carácter preliminar, debido a que se encuentran en revisión los parámetros de referencia que utiliza el Programa para la fijación de los costos máximos.

Beneficiarios/as: en adelante también “empresas beneficiarias” las personas naturales o jurídicas, sujetos de crédito, que destinen recursos a actividades de producción de bienes y servicios, y cuyos ingresos anuales no excedan las UF100.000, excluido el IVA, si fueren contribuyentes de ese impuesto. Fuente: Manual de Operaciones.

Beneficiarios Totales Anuales del Programa (Registro Interno Corfo, indicadores de eficacia): Corresponde a las empresas finales (Mipymes), sujetas de crédito, que han sido financiadas por los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB). Se considera el total de beneficiarios que durante el año recibieron aporte de los IFNB con deuda vigente, independientemente de si los recursos que están utilizando fueron girados por Corfo al intermediario en ese mismo año o en ejercicios anteriores. Lo anterior es porque mientras un IFNB tenga deuda vigente con Corfo, deberá tener esos recursos recolocados en beneficiarios finales, teniendo incluso que generar nuevos beneficiarios. Un beneficiario con múltiples operaciones al año solo se contabiliza una vez.

Beneficiarios Totales Anuales de Monitoreo (Metodología Dipres, indicadores de eficiencia): Esta cifra suele ser significativamente menor y se utiliza para medir la eficiencia del gasto presupuestario anual. Son aquellos beneficiarios finales que recibieron financiamiento derivado estrictamente de los desembolsos realizados por Corfo a los IFNB durante el período fiscal, (mismo año calendario de gestión). Esta modalidad busca analizar el gasto devengado del año presupuestario con las empresas Mipymes que acceden a financiamiento del Programa en ese mismo ciclo, para calcular indicadores de eficiencia como el gasto por beneficiario. Mientras Corfo reporta el *stock* y flujos de empresas atendidas, la Dipres reporta el flujo de nuevos beneficiarios financiados exclusivamente con el presupuesto ejecutado en el año reportado. Un beneficiario con múltiples operaciones al año solo se contabiliza una vez.

Beneficiarios de Stock y Beneficiarios de Flujos: Son categorías de Mipymes en que los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) deben informar y justificar mensualmente ante CORFO el uso de los recursos destinados a las Mipymes. Acorde a la Resolución Exenta 177 del año 2016 que crea el Programa, se distingue que, por cada préstamo recibido de CORFO, mensualmente los IFNB deberán informar o rendir a la Corporación el flujo y el *stock* de operaciones elegibles cursadas con recursos del Programa. De esta manera, una operación deberá formar parte del informe de rendición mensual desde el mes siguiente al que es originada por el Intermediario

Financiero hasta la rendición del mes en que ésta haya sido completamente pagada por el deudor o deudora final, o hasta que deje ser parte del activo del Intermediario, actualizando mensualmente su situación de pago y morosidad. En particular:

- **Beneficiarios de Flujos (Operaciones de Flujo)**

Se refiere a las Mipymes cuyas operaciones de financiamiento productivo (créditos, *leasing*, *factoring*, etc.) han sido originadas recientemente por la IFNB utilizando los recursos desembolsados por CORFO. Una operación debe formar parte del informe de rendición de flujo desde el mes siguiente al que es originada por el intermediario.

- **Beneficiarios de Stock (Operaciones de Stock)**

Son aquellas Mipymes que mantienen operaciones vigentes y con saldos de capital adeudado con la IFNB. Una operación se mantiene en el informe de "stock" mensualmente hasta que haya sido completamente pagada por el deudor final o hasta que deje de formar parte del activo del intermediario. El monto rendido como "stock de financiamiento otorgado a beneficiarios finales" debe corresponder, como mínimo, al 90% del saldo de capital que la IFNB adeuda a CORFO en ese momento. Esto asegura que los recursos públicos sigan invertidos en fines productivos mientras la deuda con CORFO esté vigente.

Colateral: respaldo o garantía financiera en una operación de crédito.

Covenant: Un covenant es un compromiso o indicador financiero que el Comité Ejecutivo de Créditos (CEC) de Corfo puede exigir a las Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB) para resguardar la devolución de los recursos públicos entregados. Esto puede ser una condicionalidad de garantía adicional, o de información periódica o prerrequisitos para un desembolso.

Factoring: se define como una técnica de financiamiento en la que la empresa beneficiaria cede o vende sus facturas o cuentas por cobrar a una Institución Financiera No Bancaria (IFNB) a cambio del pago inmediato de su valor con un descuento. Fuente: documento Programa Financiamiento al Desarrollo Productivo en Chile (2015).pdf

Falla de mercado: situación en la cual un mercado no logra asignar eficientemente los recursos.

Financiamiento externo de calidad, provisto por IFNB: La calidad se asocia a la mejora de las condiciones financieras para que las Mipymes sean capaces de desarrollar sus negocios. Acorde al diagnóstico y sus causas principales, las dimensiones principales para medir la calidad son:

- Para el Crédito: El objetivo de calidad se centra en facilitar el acceso, fundamentándose en la problemática de la exclusión sistemática de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) al acceso a financiamiento formal, lo cual se fundamenta teóricamente en fallas de mercado clásicas como las asimetrías de información y los altos costos de transacción de la banca tradicional.
 - Se mide mediante la tasa de variación anual de empresas Mipymes que acceden al financiamiento del Programa.
- Para el *Leasing*: La calidad significa el incremento de los plazos de financiamiento, buscando que las empresas puedan costear sus inversiones en bienes de capital a plazos más razonables y acordes a sus flujos.
 - Se mide a través del plazo promedio ponderado de las operaciones
- Para el *Factoring*: Se entiende como una mejoría en el precio (disminución de la tasa de descuento) y una mayor transparencia en los cobros que los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) realizan a las Mipymes.

- En el caso del *factoring*, se mide también mediante la aplicación de la normativa de fijación de un Costo Máximo Total, asegurando que las operaciones estén por debajo de la Tasa de Interés Máxima Convencional (RE 1028 - 2023 (Costo Máximo *Factoring*))

Financiamiento formal: financiamiento del tipo bancario u otro tipo dentro del marco legal.

Gasto devengado del Programa en el año t: Monto total del gasto público real devengado por el Programa Crédito Mipyme durante el año presupuestario t, asociado a los componentes de crédito, *leasing* y *factoring*. Incluye los recursos efectivamente comprometidos y reconocidos contablemente en el período, conforme a la normativa presupuestaria vigente, independientemente de su pago efectivo. La fuente corresponde a los registros presupuestarios oficiales del Programa.

Gasto Devengado: Es la Ejecución Presupuestaria. Son los préstamos que Corfo desembolsó a los IFNB en ese periodo.

Intermediarios: son Intermediarios Financiero No Bancarios (IFNB) que entregan financiamiento a los beneficiarios del Programa. Fuente: Reglamento del Programa.

Leasing: Se define como una técnica de financiamiento alternativa en la que el activo que la empresa busca adquirir permanece en manos de la IFNB (el arrendador) y es arrendado a la Mipyme (el arrendatario). Fuente: documento Programa Financiamiento al Desarrollo Productivo en Chile (2015).pdf

Mipyme: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. El Programa define en su reglamentación a las Mipyme beneficiarias finales como personas naturales o jurídicas que destinan recursos a actividades productivas de bienes o servicios con ingresos inferiores a UF100.000.

Modalidades: líneas de financiamiento para segmentos específicos, i) General funciona como la vía estándar y transversal para la mayoría de las empresas multisectoriales formalizadas, ii) Agropecuaria ajusta los flujos de pago a la estacionalidad de los ciclos de cosecha del sector agrícola, iii) Indígena busca cerrar brechas de inclusión financiera para personas y comunidades de pueblos originarios, y iv) Etapas Tempranas permite el acceso a empresas jóvenes (generalmente menores a 3 años) que, al carecer de historia financiera, son excluidas por la banca tradicional, apostando así por su potencial futuro más que por su pasado contable.

Monto total del crédito con fondos de financiamiento del programa: Corresponde al monto total, expresado en pesos corrientes del año t, de las operaciones de crédito, *leasing* y *factoring* originadas por los IFNB y rendidas a Corfo como elegibles, financiadas total o parcialmente con recursos de refinanciamiento del Programa, durante el año calendario t. Este monto se obtiene a partir de las rendiciones mensuales informadas por los IFNB y consolidadas por Corfo

Monto total desembolsado del componente del Programa en el año t: Monto total de recursos financieros efectivamente girado por Corfo a un IFNB para un componente específico del Programa (crédito, *leasing* o *factoring*) durante el año t, conforme a los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo de Créditos (CEC) y formalizados mediante las resoluciones correspondientes. Este monto

representa la disponibilidad máxima de recursos comprometidos para dicho componente en el período.

Monto total rendido del componente del Programa en el año t: Monto total de las operaciones de financiamiento efectivamente originadas por los IFNB y rendidas a Corfo como elegibles, financiadas con recursos del componente correspondiente del Programa durante el año t. Este monto se obtiene a partir de las rendiciones mensuales consolidadas del Programa. (Proceso de justificación de uso de recursos normado en el numeral 19 del programa)

Número de empresas Mipymes que acceden a financiamiento en el año t-1: Cantidad de empresas Mipyme únicas (no repetidas por operaciones) que registran al menos una operación financiada con recursos del Programa, según información reportada por los IFNB en las rendiciones mensuales, durante el año calendario inmediatamente anterior (t-1).

Número de empresas Mipymes que acceden a financiamiento en el año t: Cantidad de empresas Mipyme únicas (no repetidas por operaciones) que registran al menos una operación financiada con recursos del Programa, según información reportada por los IFNB en las rendiciones mensuales, durante el año calendario t, según información reportada por los IFNB en las rendiciones mensuales.

Número total de Mipymes beneficiarias (monitoreo) en año t: Conteo de empresas Mipyme únicas que acceden a alguna alternativa de financiamiento del Programa (flujos de crédito, *leasing* o *factoring*) durante el año presupuestario t, (coincide con la definición de beneficiarios de monitoreo)

Número de préstamos aprobados a IFNB en (*Crédito/leasing/factoring*) en año t: Número anual de desembolsos por IFNB únicas por cada tipo de desembolso. Un IFNB con más de un desembolso al año procedente de un mismo acuerdo de préstamo, solo se contabiliza una vez.

Plazo de cada crédito rendido: Duración total pactada de la operación de financiamiento rendida, expresada en meses, desde la fecha de curso de la operación hasta su fecha de vencimiento final. En el caso de operaciones de *factoring*, el plazo corresponde al período entre la fecha de curso y la fecha de vencimiento de la factura o documento factorizado

Población objetivo en el año t: Conjunto de empresas Mipyme que cumplen con los criterios de focalización definidos en el diseño del Programa.

Préstamos “aprobados”. Son solicitudes de financiamiento presentadas por los IFNB que fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo de Créditos de Corfo (CEC). Tienen un N° de Acuerdo CEC.

Préstamos “rendidos”: son las operaciones de crédito, *factoring* o *leasing* que reciben las empresas beneficiarias de parte de los IFNB. Son rendidas a Corfo en el marco del proceso de justificación de uso de recursos normado en el numeral 19 del programa.

Provisión de liquidez: sinónimo de otorgamiento de crédito.

Rendición de operaciones: Proceso mediante el cual los IFNB informan periódicamente a Corfo el detalle de las operaciones de crédito, *leasing* o *factoring* cursadas con recursos del Programa, incluyendo montos, plazos, condiciones financieras y estado de las operaciones, conforme a la normativa vigente.

Riesgo moral: Tipo de falla de mercado asociada a riesgo post-contractual, es decir, cambio en la propensión al riesgo una vez hecho un contrato.

Tasa promedio de crédito a cliente final de la IFNB i en el año t: Promedio ponderado de las tasas de interés anuales efectivamente aplicadas por la IFNB i a sus clientes finales Mipyme en operaciones de crédito financiadas con recursos del Programa durante el año calendario t. La ponderación se realiza en función del monto de cada operación cursada y la información se obtiene de las bases de rendición mensual reportadas por la IFNB a Corfo.

Transferencia de riesgo: aseguramiento de cartera a través de garantías que cubra el riesgo de no pago.

Ventanilla abierta: modalidad de asignación de recursos de recepción continua de solicitudes.

VII. REUNIONES REALIZADAS

N°	Fecha	Modalidad (Presencial / Online)	Participante	Cargo e institución
1	27-11-2025	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
1	27-11-2025	Online	Amalia Lucena	Panel Evaluador
1	27-11-2025	Online	Federico Droller	Panel Evaluador
1	27-11-2025	Online	Ernesto González Z.	Dipres
1	27-11-2025	Online	Rafael Díaz Escobar	Corfo
1	27-11-2025	Online	Angel Becerra Araya	Corfo
1	27-11-2025	Online	Sebastián Cea	Panel Evaluador
1	27-11-2025	Online	Pilar Prado Rosales	Corfo
1	27-11-2025	Online	Manuel Barrenechea Morales	Corfo
1	27-11-2025	Online	Daniela Ortega F	Dipres
1	27-11-2025	Online	Joaquín Santibañez Orellana	Corfo
2	02-12-2025	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
2	02-12-2025	Online	Daniela Ortega F	Dipres
2	02-12-2025	Online	Rafael Díaz Escobar	Corfo
2	02-12-2025	Online	Angel Becerra Araya	Corfo
2	02-12-2025	Online	Federico Droller	Panel Evaluador
2	02-12-2025	Online	Manuel Barrenechea Morales	Corfo
2	02-12-2025	Online	Joaquín Santibañez Orellana	Corfo
2	02-12-2025	Online	Ernesto González Z.	Dipres
2	02-12-2025	Online	Valeria Signorini B	Corfo
2	02-12-2025	Online	Pilar Prado Rosales	Corfo
2	02-12-2025	Online	Sebastián Cea	Panel Evaluador
2	02-12-2025	Online	Marycela Marquez	Corfo
2	02-12-2025	Online	Amalia Lucena	Panel Evaluador
3	09-12-2025	Presencial	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
3	09-12-2025	Presencial	Amalia Lucena	Panel Evaluador
3	09-12-2025	Presencial	Angel Becerra Araya	Corfo
3	09-12-2025	Presencial	Daniela Ortega F	Dipres
3	09-12-2025	Presencial	Federico Droller	Panel Evaluador
3	09-12-2025	Presencial	Joaquín Santibañez Orellana	Corfo
3	09-12-2025	Presencial	Manuel Barrenechea Morales	Corfo
3	09-12-2025	Presencial	Rafael Díaz Escobar	Corfo
3	09-12-2025	Presencial	Sebastian Cea	Panel Evaluador
3	09-12-2025	Presencial	Valeria Signorini B	Corfo
4	11-12-2025	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres

N°	Fecha	Modalidad (Presencial / Online)	Participante	Cargo e institución
4	11-12-2025	Online	Amalia Lucena	Panel evaluador
4	11-12-2025	Online	Angel Becerra Araya	Corfo
4	11-12-2025	Online	Federico Droller	Panel evaluador
4	11-12-2025	Online	Joaquín Santibañez Orellana	Corfo
4	11-12-2025	Online	Manuel Barrenechea Morales	Corfo
4	11-12-2025	Online	Marycela Marquez	Corfo
4	11-12-2025	Online	Rafael Díaz Escobar	Corfo
4	11-12-2025	Online	Sebastian Cea	Panel evaluador
4	11-12-2025	Online	Ernesto González Z.	Dipres
5	17-12-2025	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
5	17-12-2025	Online	Marycela Marquez	Corfo
5	17-12-2025	Online	Amalia Lucena	Panel Evaluador
5	17-12-2025	Online	Angel Becerra Araya	Corfo
5	17-12-2025	Online	Manuel Barrenechea Morales	Corfo
5	17-12-2025	Online	Daniela Ortega F	Dipres
5	17-12-2025	Online	Rafael Díaz Escobar	Corfo
5	17-12-2025	Online	Ernesto González Z.	Dipres
5	17-12-2025	Online	Joaquín Santibañez Orellana	Corfo
5	17-12-2025	Online	Sebastián Andrés Cea Echeñique	Panel Evaluador
5	17-12-2025	Online	Federico Droller	Panel Evaluador
6	23-12-2025	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
6	23-12-2025	Online	Amalia Lucena	Panel Evaluador
6	23-12-2025	Online	Federico Droller	Panel Evaluador
6	23-12-2025	Online	Rafael Díaz Escobar	Corfo
6	23-12-2025	Online	Angel Becerra Araya	Corfo
6	23-12-2025	Online	Sebastián Andrés Cea Echeñique	Panel Evaluador
6	23-12-2025	Online	Joaquín Santibañez Orellana	Corfo
7	30-12-2025	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
7	30-12-2025	Online	Federico Droller	Panel Evaluador
7	30-12-2025	Online	Angel Becerra Araya	Corfo
7	30-12-2025	Online	Sebastián Andrés Cea Echeñique	Panel Evaluador
7	30-12-2025	Online	Daniela Ortega F	Dipres
7	30-12-2025	Online	Rafael Díaz Escobar	Corfo
7	30-12-2025	Online	Joaquín Santibañez Orellana	Corfo
7	30-12-2025	Online	Amalia Lucena	Panel Evaluador
7	30-12-2025	Online	Marycela Marquez	Corfo
7	30-12-2025	Online	Ernesto González Z.	Dipres
8	13-01-2026	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
8	13-01-2026	Online	Daniela Ortega F	Dipres

N°	Fecha	Modalidad (Presencial / Online)	Participante	Cargo e institución
8	13-01-2026	Online	Sebastián Andrés Cea Echeñique	Panel Evaluador
8	13-01-2026	Online	Federico Droller	Panel Evaluador
8	13-01-2026	Online	Marycela Marquez	Corfo
8	13-01-2026	Online	Rafael Diaz Escobar	Corfo
8	13-01-2026	Online	Joaquín Santibañez Orellana	Corfo
8	13-01-2026	Online	Angel Becerra Araya	Corfo
8	13-01-2026	Online	Ernesto González Z.	Dipres
8	13-01-2026	Online	Amalia Lucena	Panel Evaluador
9	28-01-2026	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
9	28-01-2026	Online	Amalia Lucena	Panel Evaluador
9	28-01-2026	Online	Marycela Marquez	Corfo
9	28-01-2026	Online	Rafael Diaz Escobar	Corfo
10	03-02-2026	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
10	03-02-2026	Online	Federico Droller	Panel Evaluador
10	03-02-2026	Online	Manuel Barrenechea Morales	Corfo
10	03-02-2026	Online	Valeria Signorini B	Dipres
10	03-02-2026	Online	Angel Becerra Araya	Corfo
10	03-02-2026	Online	Sebastián Andrés Cea Echeñique	Panel Evaluador
10	03-02-2026	Online	Manuel Martinez Bejar	Corfo
10	03-02-2026	Online	Rafael Diaz Escobar	Corfo
10	03-02-2026	Online	Marycela Marquez	Corfo
10	03-02-2026	Online	Amalia Lucena	Panel Evaluador
10	03-02-2026	Online	Daniela Ortega F	Dipres
10	03-02-2026	Online	Ernesto González Z.	Dipres
11	10-02-2026	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
11	10-02-2026	Online	Amalia Lucena	Panel Evaluador
11	10-02-2026	Online	Daniela Ortega F	Dipres
11	10-02-2026	Online	Federico Droller	Panel Evaluador
11	10-02-2026	Online	Manuel Barrenechea Morales	Corfo
11	10-02-2026	Online	Angel Becerra Araya	Corfo
11	10-02-2026	Online	Rafael Diaz Escobar	Corfo
11	10-02-2026	Online	Valeria Signorini B	Dipres
11	10-02-2026	Online	Marycela Marquez	Corfo
12	10-02-2026(2)	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
12	10-02-2026(2)	Online	Amalia Lucena	Panel Evaluador
12	10-02-2026(2)	Online	Ernesto González Z.	Dipres
12	10-02-2026(2)	Online	Federico Droller	Panel Evaluador
12	10-02-2026(2)	Online	Sebastian Cea	Panel Evaluador
13	24-02-2026	Online	Federico Droller	Panel Evaluador

N°	Fecha	Modalidad (Presencial / Online)	Participante	Cargo e institución
13	24-02-2026	Online	Valeria Signorini B	Dipres
13	24-02-2026	Online	Sebastián Andrés Cea Echeñique	Panel Evaluador
13	24-02-2026	Online	Rafael Diaz Escobar	Corfo
13	24-02-2026	Online	Joaquín Santibañez Orellana	Corfo
13	24-02-2026	Online	Marycela Marquez	Corfo
13	24-02-2026	Online	Daniela Ortega F	Dipres
13	24-02-2026	Online	Manuel Barrenechea Morales	Corfo
13	24-02-2026	Online	Amalia Lucena	Panel Evaluador
14	03-03-2026	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
14	03-03-2026	Online	Manuel Barrenechea Morales	Corfo
14	03-03-2026	Online	Angel Becerra Araya	Corfo
14	03-03-2026	Online	Daniela Ortega F	Dipres
14	03-03-2026	Online	Rafael Diaz Escobar	Corfo
14	03-03-2026	Online	Marycela Marquez	Corfo
14	03-03-2026	Online	Federico Droller	Panel Evaluador
14	03-03-2026	Online	Sebastián Andrés Cea Echeñique	Panel Evaluador
14	03-03-2026	Online	Joaquín Santibañez Orellana	Corfo
14	03-03-2026	Online	Amalia Lucena	Panel Evaluador
15	05-03-2026	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
15	05-03-2026	Online	Ernesto González Z.	Dipres
15	05-03-2026	Online	Daniela Ortega F	Dipres
15	05-03-2026	Online	Fernando	Dipres
15	05-03-2026	Online	Yasna	Dipres
15	05-03-2026	Online	Amalia Lucena	Panel evaluador
15	05-03-2026	Online	Sebastian Cea	Panel evaluador
15	05-03-2026	Online	Federico Droller	Panel evaluador
16	24-03-2026	Online	Daniela Ortega F	Dipres
16	24-03-2026	Online	Valeria Signorini B	Dipres
16	24-03-2026	Online	Marycela Marquez	Corfo
16	24-03-2026	Online	Federico Droller	Panel Evaluador
16	24-03-2026	Online	Sebastián Andrés Cea Echeñique	Panel Evaluador
16	24-03-2026	Online	Joaquín Santibañez Orellana	Corfo
16	24-03-2026	Online	Angel Becerra Araya	Corfo
16	24-03-2026	Online	Amalia Lucena	Panel evaluador
16	24-03-2026	Online	Rafael Diaz Escobar	Corfo
16	24-03-2026	Online	Manuel Barrenechea Morales	Corfo
17	07-04-2026	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
17	07-04-2026	Online	Federico Droller	Panel Evaluador
17	07-04-2026	Online	Amalia Lucena	Corfo

N°	Fecha	Modalidad (Presencial / Online)	Participante	Cargo e institución
17	07-04-2026	Online	Angel Becerra Araya	Corfo
17	07-04-2026	Online	Manuel Barrenechea Morales	Corfo
17	07-04-2026	Online	Daniela Ortega F	Dipres
17	07-04-2026	Online	Rafael Diaz Escobar	Corfo
17	07-04-2026	Online	Marycela Marquez	Corfo
17	07-04-2026	Online	Joaquín Santibañez Orellana	Corfo
17	07-04-2026	Online	Sebastián Cea Echeñique	Panel Evaluador
18	14-04-2026	Online	Amalia Lucena	Panel Evaluador
18	14-04-2026	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
18	14-04-2026	Online	Sebastian Cea	Dipres
18	14-04-2026	Online	Daniela Ortega F	Dipres
18	14-04-2026	Online	Ernesto González Z.	Dipres
19	23-04-2026	Presencial	Amalia Lucena	Panel Evaluador
19	23-04-2026	Presencial	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
19	23-04-2026	Presencial	Yasna	Dipres
19	23-04-2026	Presencial	Daniela Ortega F	Dipres
19	23-04-2026	Presencial	Federico Droller	Panel Evaluador
19	23-04-2026	Presencial		Dipres
19	23-04-2026	Presencial		Dipres
20	05-05-2026	Online	Amalia Lucena	Panel Evaluador
20	05-05-2026	Online	Federico Droller	Panel Evaluador
20	05-05-2026	Online	Rafael Diaz Escobar	Corfo
20	05-05-2026	Online	Ángel Becerra Araya	Corfo
20	05-05-2026	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
20	05-05-2026	Online	Valeria Signorini B	Dipres
20	05-05-2026	Online	Daniela Ortega F	Dipres
21	12-05-2026	Online	Amalia Lucena	Panel Evaluador
21	12-05-2026	Online	Cesar Muñoz Hernández	Dipres
21	12-05-2026	Online	Ernesto González Z.	Dipres
21	12-05-2026	Online	Sebastián Cea	Panel evaluador
21	12-05-2026	Online	Federico Droller	Panel evaluador

VIII. ANEXOS DE TRABAJO Y METODOLÓGICOS

A continuación, se presentan siete anexos que permiten trabajar en profundidad los diferentes aspectos metodológicos, los relacionados con las fuentes de información y con el diseño y funcionamiento del programa; los cuales han servido de base para los distintos análisis y juicios evaluativos realizados durante la evaluación.

Estos anexos se elaboran a partir de la revisión de la información proporcionada por el Programa y se encuentran a fecha de corte del 10 de marzo de 2026.

Anexo 1: Estado y calidad de la información disponible para evaluar el programa

A. Bases de datos con información relevante para la evaluación

Nombre: Flujo 2021.xlsx	
Descripción	Base de Rendición anual de las operaciones de crédito, <i>factoring</i> o <i>leasing</i> de los préstamos a los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB)
Período de vigencia	2021
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Detalle de operaciones rendidas por los IFNB
Frecuencia de medición	Anual
Medio de respaldo (electrónico, papel)	Electrónico
Campos / Variables	<p>Pestaña Crédito 2021:</p> <p>Intermediario N° Acuerdo CEC Fecha Acuerdo CEC (Notificación) RUT Beneficiario Nombre Tipo de cliente Nombre Región Nombre Comuna Nombre Tamaño Empresa Ventas Anuales beneficiario/a al course en UF Nombre Objeto de la operación Nombre Tipo de la operación N° Operación ID Corfo Fecha de course de la Operación Fecha Vencimiento Operación Tasa de Interés de la operación (Anual) Moneda de origen de la Operación Monto de comisiones de la operación en Moneda de Origen Monto de otros gastos asociados a la operación en Moneda de Origen Monto impuestos asociados a cada operación en Moneda de Origen Monto Original Operación en Moneda de Origen Monto original operación en UF Período gracia operación (Meses) Frecuencia de Pagos operación Número de Cuotas operación Monto Prima Seguro Nombre Programa de Garantías</p> <p>Pestaña <i>Factoring</i> 2021 Intermediario N° Acuerdo CEC Fecha Acuerdo CEC (Notificación) RUT Beneficiario</p>

	<p>Nombre Tipo de cliente Nombre Región Nombre Comuna Ventas Anuales beneficiario/a al course en UF Nombre Tamaño Empresa Nombre Objeto de la operación Nombre Tipo de la operación N° Operación Número del Documento factorizado (factura) ID Corfo Fecha de course de la Operación Fecha de vencimiento de la operación Fecha de emisión de factura Fecha de vencimiento de factura Monto financiado asociado a la factura en UF Monto nominal del documento Monto flujo operaciónMonto de diferencia de precios asociados a la factura Monto de comisiones asociadas a la factura Monto gastos operacionales asociados a la factura Monto retenido de la factura Monto de interés de mora (anual) Monto de comisión de reoperación factura Monto Prima Seguro Moneda de origen de la Operación Nombre Programa de Garantías Costo Total</p>
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	<p>Calidad: Alta. Son estadísticas oficiales recolectadas por los IFNB y reportadas a la Corfo en el marco del convenio del programa. Uso en Evaluación: Esencial para la dimensión de Eficacia Permite evaluar los productos entregados a los beneficiarios finales, contando con sus características como tamaño, región monto, y tipo de producto entregado.</p>

Nombre: Flujo 2022.xlsx	
Descripción	Base de Rendición anual de las operaciones de crédito, <i>factoring</i> o <i>leasing</i> de los préstamos a los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB)
Período de vigencia	2022
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Detalle de operaciones rendidas por los IFNB
Frecuencia de medición	Anual
Medio de respaldo (electrónico, papel)	Electrónico

Campos / Variables	<p>Pestaña Crédito 2022:</p> <p>Intermediario N° Acuerdo CEC Fecha Acuerdo CEC (Notificación) RUT Beneficiario Nombre Tipo de cliente Nombre Región Nombre Comuna Nombre Tamaño Empresa Ventas Anuales beneficiario/a al course en UF Nombre Objeto de la operación Nombre Tipo de la operación N° Operación ID Corfo Fecha de course de la Operación Fecha Vencimiento Operación Tasa de Interés de la operación (Anual) Moneda de origen de la Operación Monto de comisiones de la operación en Moneda de Origen Monto de otros gastos asociados a la operación en Moneda de Origen Monto impuestos asociados a cada operación en Moneda de Origen Monto Original Operación en Moneda de Origen Monto original operación en UF Período gracia operación (Meses) Frecuencia de Pagos operación Número de Cuotas operación Monto Prima Seguro Nombre Programa de Garantías Base Reporte Monitoreo 2022</p> <p>Pestaña <i>Factoring</i> 2022:</p> <p>Intermediario N° Acuerdo CEC Fecha Acuerdo CEC (Notificación) RUT Beneficiario Nombre Tipo de cliente Nombre Región Nombre Comuna Ventas Anuales beneficiario/a al course en UF Nombre Tamaño Empresa Nombre Objeto de la operación Nombre Tipo de la operación N° Operación Número del Documento factorizado (factura) ID Corfo Fecha de course de la Operación Fecha de vencimiento de la operación Fecha de emisión de factura Fecha de vencimiento de factura Monto financiado asociado a la factura en UF</p>
--------------------	---

	<p>Monto nominal del documento</p> <p>Monto flujo operación</p> <p>Monto de diferencia de precios asociados a la factura</p> <p>Monto de comisiones asociadas a la factura</p> <p>Monto gastos operacionales asociados a la factura</p> <p>Monto retenido de la factura</p> <p>Monto de interés de mora (anual)</p> <p>Monto de comisión de reoperación factura</p> <p>Monto Prima Seguro</p> <p>Moneda de origen de la Operación</p> <p>Nombre Programa de Garantías</p> <p>Costo Total</p> <p>Base Reporte Monitoreo 2022</p>
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	<p>Ultima actualización 10-03-2026</p> <p>Calidad: Alta. Son estadísticas oficiales recolectadas por los IFNB y reportadas a la Corfo en el marco del convenio del programa.</p> <p>Uso en Evaluación: Esencial para la dimensión de Eficacia Permite evaluar los productos entregados a los beneficiarios finales, contando con sus características como tamaño, región monto, y tipo de producto entregado.</p>

Nombre: Flujo 2023.xlsx	
Descripción	Base de Rendición anual de las operaciones de crédito, <i>factoring</i> o <i>leasing</i> de los préstamos a los IFNB
Período de vigencia	2023
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Detalle de operaciones rendidas por los IFNB
Frecuencia de medición	Anual
Medio de respaldo (electrónico, papel)	Electrónico
Campos / Variables	<p>Pestaña Crédito 2023:</p> <p>Intermediario</p> <p>N° Acuerdo CEC</p> <p>Fecha Acuerdo CEC (Notificación)</p> <p>RUT Beneficiario</p> <p>Nombre Tipo de cliente</p> <p>Nombre Región</p> <p>Nombre Comuna</p> <p>Nombre Tamaño Empresa</p> <p>Ventas Anuales beneficiario/a al course en UF</p> <p>Nombre Objeto de la operación</p> <p>Nombre Tipo de la operación</p> <p>N° Operación</p> <p>ID Corfo</p> <p>Fecha de course de la Operación</p> <p>Fecha Vencimiento Operación</p> <p>Tasa de Interés de la operación (Anual)</p> <p>Moneda de origen de la Operación</p>

	<p> Monto de comisiones de la operación en Moneda de Origen Monto de otros gastos asociados a la operación en Moneda de Origen Monto impuestos asociados a cada operación en Moneda de Origen Monto Original Operación en Moneda de Origen Monto original operación en UF Período gracia operación (Meses) Frecuencia de Pagos operación Número de Cuotas operación Monto Prima Seguro Nombre Programa de Garantías Base Reporte Monitoreo 2023 </p> <p> Pestaña <i>Factoring</i> 2023: Intermediario N° Acuerdo CEC Fecha Acuerdo CEC (Notificación) RUT Beneficiario Nombre Tipo de cliente Nombre Región Nombre Comuna Ventas Anuales beneficiario/a al course en UF Nombre Tamaño Empresa Nombre Objeto de la operación Nombre Tipo de la operación N° Operación Número del Documento factorizado (factura) ID Corfo Fecha de course de la Operación Fecha de vencimiento de la operación Fecha de emisión de factura Fecha de vencimiento de factura Monto financiado asociado a la factura en UF Monto nominal del documento Monto flujo operaciónMonto de diferencia de precios asociados a la factura Monto de comisiones asociadas a la factura Monto gastos operacionales asociados a la factura Monto retenido de la factura Monto de interés de mora (anual) Monto de comisión de reoperación factura Monto Prima Seguro Moneda de origen de la Operación Nombre Programa de Garantías Costo Total Base Reporte Monitoreo 2023 </p>
--	--

<p>Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</p>	<p>Ultima actualización 10-03-2026 Calidad: Alta. Son estadísticas oficiales recolectadas por los IFNB y reportadas a la Corfo en el marco del convenio del programa. Uso en Evaluación: Esencial para la dimensión de Eficacia). Permite evaluar los productos entregados a los beneficiarios finales, contando con sus características como tamaño, región monto, y tipo de producto entregado.</p>
--	---

Nombre: Flujo 2024.xlsx	
Descripción	Base de Rendición anual de las operaciones de crédito, <i>factoring</i> o <i>leasing</i> de los préstamos a los IFNB
Período de vigencia	2024
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Detalle de operaciones rendidas por los IFNB
Frecuencia de medición	Anual
Medio de respaldo (electrónico, papel)	Electrónico
Campos / Variables	Pestaña Crédito 2024: Intermediario N° Acuerdo CEC Fecha Acuerdo CEC (Notificación) RUT Beneficiario Nombre Tipo de cliente Nombre Región Nombre Comuna Nombre Tamaño Empresa Ventas Anuales beneficiario/a al course en UF Nombre Objeto de la operación Nombre Tipo de la operación N° Operación ID Corfo Fecha de course de la Operación Fecha Vencimiento Operación Tasa de Interés de la operación (Anual) Moneda de origen de la Operación Monto de comisiones de la operación en Moneda de Origen Monto de otros gastos asociados a la operación en Moneda de Origen Monto impuestos asociados a cada operación en Moneda de Origen Monto Original Operación en Moneda de Origen Monto original operación en UF Período gracia operación (Meses) Frecuencia de Pagos operación Número de Cuotas operación Monto Prima Seguro Nombre Programa de Garantías Base Reporte Monitoreo 2024 Pestaña <i>Factoring</i> 2024: Intermediario N° Acuerdo CEC

	Fecha Acuerdo CEC (Notificación) RUT Beneficiario Nombre Tipo de cliente Nombre Región Nombre Comuna Ventas Anuales beneficiario/a al course en UF Nombre Tamaño Empresa Nombre Objeto de la operación Nombre Tipo de la operación N° Operación Número del Documento factorizado (factura) ID Corfo Fecha de course de la Operación Fecha de vencimiento de la operación Fecha de emisión de factura Fecha de vencimiento de factura Monto financiado asociado a la factura en UF Monto nominal del documento Monto flujo operación Monto de diferencia de precios asociados a la factura Monto de comisiones asociadas a la factura Monto gastos operacionales asociados a la factura Monto retenido de la factura Monto de interés de mora (anual) Monto de comisión de reoperación factura Monto Prima Seguro Moneda de origen de la Operación Nombre Programa de Garantías Costo Total Base Reporte Monitoreo 2024
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Ultima actualización 10-03-2026 Calidad: Alta. Son estadísticas oficiales recolectadas por los IFNB y reportadas a la Corfo en el marco del convenio del programa. Uso en Evaluación: Esencial para la dimensión de Eficacia. Permite evaluar los productos entregados a los beneficiarios finales, contando con sus características como tamaño, región monto, y tipo de producto entregado.

Nombre: Flujo 2025.xlsx	
Descripción	Base de Rendición anual de las operaciones de crédito, <i>factoring</i> o <i>leasing</i> de los préstamos a los IFNB
Período de vigencia	2025
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Detalle de operaciones rendidas por los IFNB.
Frecuencia de medición	Anual
Medio de respaldo (electrónico, papel)	Electrónico

Campos / Variables	Pestaña Crédito Ene-Sep 2025: Intermediario N° Acuerdo CEC Fecha Acuerdo CEC (Notificación) RUT Beneficiario Nombre Tipo de cliente Nombre Región Nombre Comuna Nombre Tamaño Empresa Ventas Anuales beneficiario/a al curse en UF Nombre Objeto de la operación Nombre Tipo de la operación N° Operación ID Corfo Fecha de curse de la Operación Fecha Vencimiento Operación Tasa de Interés de la operación (Anual) Moneda de origen de la Operación Monto de comisiones de la operación en Moneda de Origen Monto de otros gastos asociados a la operación en Moneda de Origen Monto impuestos asociados a cada operación en Moneda de Origen Monto Original Operación en Moneda de Origen Monto original operación en UF Período gracia operación (Meses) Frecuencia de Pagos operación Número de Cuotas operación Monto Prima Seguro Nombre Programa de Garantías Base Reporte Monitoreo 2025 Pestaña <i>Factoring</i> Ene-Sep 2025: Intermediario N° Acuerdo CEC Fecha Acuerdo CEC (Notificación) RUT Beneficiario Nombre Tipo de cliente Nombre Región Nombre Comuna Ventas Anuales beneficiario/a al curse en UF Nombre Tamaño Empresa Nombre Objeto de la operación Nombre Tipo de la operación N° Operación Número del Documento factorizado (factura) ID Corfo Fecha de curse de la Operación Fecha de vencimiento de la operación Fecha de emisión de factura Fecha de vencimiento de factura Monto financiado asociado a la factura en UF
--------------------	--

	Monto nominal del documento Monto flujo operaciónMonto de diferencia de precios asociados a la factura Monto de comisiones asociadas a la factura Monto gastos operacionales asociados a la factura Monto retenido de la factura Monto de interés de mora (anual) Monto de comisión de reoperación factura Monto Prima Seguro Moneda de origen de la Operación Nombre Programa de Garantías Costo Total Base Reporte Monitoreo 2025
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Ultima actualización 10-03-2026 Calidad: Alta. Son estadísticas oficiales recolectadas por la IFNB y reportadas a la Corfo en el marco del convenio del programa. Uso en Evaluación: Esencial para la dimensión de Eficacia Permite evaluar los productos entregados a los beneficiarios finales, contando con sus características como tamaño, región monto, y tipo de producto entregado. Datos desde enero hasta el mes de diciembre 2025.

Nombre: Resumen Datos 2022-2025.xlsx	
Descripción	Base de Resumen de las operaciones de crédito, <i>factoring</i> o <i>leasing</i> de los préstamos a los IFNB, 2022-2025.
Período de vigencia	2025
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Total de operaciones rendidas por los IFNB.
Frecuencia de medición	Anual
Medio de respaldo (electrónico, papel)	Electrónico
Campos / Variables	Pestaña 2022, información tabulada por separado por IFNB, Tipo de producto, Tamaño de Empresa, Región y Género: TIPO OPERACIÓN SUBCATEGORÍA IFNB IFNB "Beneficiarios (Cantidad)" "Operaciones (Cantidad)" "Monto Total del Crédito (\$)" "Monto Promedio del Crédito (\$)" "Plazo Promedio Ponderado (Meses)" Pestaña 2023, información tabulada por separado por IFNB, Tipo de producto, Tamaño de Empresa, Región y Género: TIPO OPERACIÓN SUBCATEGORÍA IFNB IFNB "Beneficiarios (Cantidad)" "Operaciones (Cantidad)" "Monto Total del Crédito (\$)"

	<p>"Monto Promedio del Crédito (\$)" "Plazo Promedio Ponderado (Meses)"</p> <p>Pestaña 2024, información tabulada por separado por IFNB, Tipo de producto, Tamaño de Empresa, Región y Género: TIPO OPERACIÓN SUBCATEGORÍA IFNB IFNB "Beneficiarios (Cantidad)" "Operaciones (Cantidad)" "Monto Total del Crédito (\$)" "Monto Promedio del Crédito (\$)" "Plazo Promedio Ponderado (Meses)"</p> <p>Pestaña Sept.25, información tabulada por separado por IFNB, Tipo de producto, Tamaño de Empresa, Región y Género (se deduce que es hasta el mes de septiembre): TIPO OPERACIÓN SUBCATEGORÍA IFNB IFNB "Beneficiarios (Cantidad)" "Operaciones (Cantidad)" "Monto Total del Crédito (\$)" "Monto Promedio del Crédito (\$)" "Plazo Promedio Ponderado (Meses)"</p> <p>Pestaña Resumen Beneficiarios: información sobre número de beneficiarios tabulada por separado por Tipo de producto, Tamaño de Empresa, Región, Género y Montos, para los años 2022, 2023, 2024 y 2025 (septiembre).</p> <p>Pestaña Gasto por Componente: Componentes Gasto (M\$Año) Producción Gasto Unitario (M\$Año) Para los años 2022, 2023, 2024, 2025 [E]</p> <p>Una segunda tabla incluye el resumen de las siguientes variables: Gasto (M\$Año) Beneficiarios (totales) Gasto/Beneficiario (M\$Año) Beneficiarios (monitoreo) Gasto/Beneficiario (M\$Año) Para los años 2022-2025.</p> <p>Pestaña Desembolsos 22-25 OP IFI ACUERDO M. APROB.ORIGEN Mo MONTO DESEMBOLSO LINEA FECHA</p>
--	---

	<p>N° PAGARÉ GIRO EN \$ FECHA DESEMBOLSO TIPO DESEMBOLSO MODALIDAD PROGRAMA MODALIDAD REFINANCIAMIENTO</p> <p>Una segunda tabla incluye información para cada componente: Crédito <i>Leasing</i> <i>Factoring</i> Sobre el monto, para los años 2022-2025. Además se incluye información del “número”.</p>
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	<p>Estadísticas oficiales de Corfo. Resumen anual de datos contenidos en las bases de datos anteriores. Calidad: Alta.</p> <p>El campo IFI hace referencia a Instituciones Financieras, las cuales están categorizadas como IFI1, IFI2, ..., IFI19. Información anonimizada.</p> <p>Ultima actualización 11-02-2026 Pestaña Desembolsos 22-25 Pestaña Resumen Beneficiarios (ultima actualización 10-03-2026)</p>

Nombre: Compend 2022-2025.xlsx	
Descripción	Base de Rendición anual de las operaciones de crédito, <i>factoring</i> o <i>leasing</i> de los préstamos a los IFNB
Período de vigencia	2022-2025
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Detalle de operaciones rendidas por los IFNB
Frecuencia de medición	Anual
Medio de respaldo (electrónico, papel)	Electrónico
Campos / Variables	<p>Intermediario N° Acuerdo CEC Fecha Acuerdo CEC (Notificación) RUT Beneficiario Nombre Tipo de cliente Nombre Región Nombre Comuna Nombre Tamaño Empresa Ventas Anuales beneficiario/a al course en UF Nombre Objeto de la operación Nombre Tipo de la operación N° Operación ID Corfo Fecha de course de la Operación Fecha Vencimiento Operación Monto Original en Moneda de Origen</p>

	Moneda de origen de la Operación
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Ultima actualización 10-03-2026 Calidad: Alta. Son estadísticas oficiales recolectadas por la IFNB y reportadas a la Corfo en el marco del convenio del programa. Uso en Evaluación: Esencial para la dimensión de Eficacia Permite evaluar los productos entregados a los beneficiarios finales, contando con sus características como tamaño, región monto, y tipo de producto entregado.

Nombre: Rev_Anexo 3 EPG 2026V3 .xlsx	
Descripción	Anexo 3 de Formato Informe Final EPG 2026 completado por el programa.
Período de vigencia	2022-2025
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	IFNB y Beneficiarios según programa.
Frecuencia de medición	Anual
Medio de respaldo (electrónico, papel)	electrónico
Otra información que se considere importante señalar	
Campos / Variables	Todos los definidos en el Anexo 3 EPG
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Información autorreportada por el Programa. Año 2026 Estimado. Anexo actualizado al 10/03/2026...

Nombre: Gastos consolidados 2022 - 2024.xlsx	
Descripción	Base que resume los Gastos para el período 2022-2025, según Programa y Subtítulos.
Período de vigencia	2022-2025
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Gastos según Programa, Subtítulos para los años 2022, 2023, 2024 y 2025.
Frecuencia de medición	Anual
Medio de respaldo (electrónico, papel)	electrónico
Otra información que se considere importante señalar	
Campos / Variables	Pestaña Detalle 2022: campo vacío. Pestaña Inicial-Final 2023. Presupuesto Inicial y Final, según los campos: PROGRAMA 01: Corfo PROGRAMA 06: IF

	<p>PROGRAMA 07: DPS GGAA INDIRECTO TOTAL PPTO 2023</p> <p>Pestaña Detalle 2023. Desagregación del Presupuesto según Programa y Subtítulos.</p> <p>Pestaña Resumen 2023. Desagregación del Presupuesto según Programa y Subtítulos.</p> <p>Pestaña Inicial-Final 2024: La información de presupuesto de las hojas "inicial/final" responde al ítem/campo "Ejecución presupuestaria por año" de la ficha de monitoreo. (PRESUPUESTO)</p> <p>Pestaña Detalle 2024. Desagregación del Gastos Administrativos según Programa y Subtítulos. Ficha de monitoreo final muestra la información a nivel de subtítulos, sin embargo, la plataforma pide la información desagregada por programa presupuestario, subtítulo e ítem. Esta información esta contenida en la hojas "Detalle" (GASTO)</p> <p>Pestaña Resumen 2024. Desagregación del Presupuesto según Programa y Subtítulos. La información de las hojas "Resumen" contiene la información de gastos agregada y el gasto por componente consolidado (GASTO).</p>
<p>Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</p>	<p>Estadísticas oficiales de Corfo. Resumen anual de datos contenidos en las bases de datos anteriores. Calidad: Buena, se logra darle seguimiento a los cálculos realizados por el Programa.</p>

Nombre: Credito Mipyme - Calculo población potencial y objetivo.xlsx	
Descripción	Resumen de cálculo de la Población Objetivo presentada por el Programa.
Período de vigencia	2014-2015
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Calculo Población potencial – objetivo en base de información estadística del SII
Frecuencia de medición	Anual
Medio de respaldo (electrónico, papel)	electrónico
Otra información que se considere importante señalar	
Campos / Variables	Mipymes año Tributario 2014-2015 Formal (SII) Informal (EME-4) Mipymes con créditos vigentes (ELE-3)

	No acudió a sistema bancario (EME-4)
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Estadísticas oficiales de Corfo, conciliadas con fichas de monitoreo. Calidad: Buena.

Nombre: Carpeta de Excel Información financiera de cartera	
Descripción	Conjunto de archivos que contienen bases de datos de información financiera de 28 Instituciones financiera no bancaria (IFNB) intermediaria del Programa
Período de vigencia	2020-2025
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Información Financiera en fecha de postulación de cada IFNB por año de postulación desde el año 2020
Frecuencia de medición	Anual
Medio de respaldo (electrónico, papel)	electrónico
Otra información que se considere importante señalar	
Campos / Variables	<p>Cada archivo anual de cada IFNB contiene para cada año de postulación:</p> <p><i>Stock</i> de Colocaciones Brutas <i>Stock</i> de Colocaciones con Mora > 90 días: Créditos Comerciales Castigo Total de Colocaciones del Ejercicio Castigo Neto Recuperación de colocaciones Cada hoja contiene: A2.2: DETALLE COLOCACIONES A2.3: TRAMOS DE MORA SALDO INSOLUTO Y PROVISIÓN A2.4: PROVISIONES, CASTIGOS Y RECUPEROS A2.5: DETALLE PASIVOS Resumen</p>
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Estadísticas oficiales de Corfo. Resumen anual de datos contenidos en las bases de datos anteriores. Calidad: Buena Información anonimizada y desagregada por IFNB

Nombre: Compend - Consolidado pasivos IFNB última rendición.xls
--

Descripción	Base de Datos de Deuda Estructurada de Instituciones financiera no bancaria (IFNB) intermediaria del Programa
Período de vigencia	2022-2025
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Información Financiera en fecha de postulación de cada IFNB por año de postulación desde el año 2022
Frecuencia de medición	Anual
Medio de respaldo (electrónico, papel)	electrónico
Otra información que se considere importante señalar	
Campos / Variables	<p>Institución Financiera Tasa de Interés % ANUALIZADA" Moneda Original Monto en Moneda Original Monto Original (M\$) Plazo crédito (años) N° de cuotas total "Fecha de Inicio (DD-MM-AAAA) Fecha de Término (DD-MM-AAAA)" CUOTA Año 1 Año 2 Año 3 Año 4 Año 5 > 5 años Total TIPO DE CRÉDITO Y USO TIPO DE COMFORT LETTERS Y/O AVALES TIPO -DE ARANTÍA (M\$) TIPO DE GARANTÍA COVENANTS</p>
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	<p>Estadísticas oficiales de Corfo. Compend anual de datos contenidos en las bases de datos anteriores. Información anonimizada y desagregada por IFNB Calidad: No se utilizó en consideración a la siguiente notificación del Programa: "Importante, aclarar que la información de la hoja A2.5 del formulario financiero no fue construida para ser trabajada como base de datos, sino como un complemento actualizado de la exposición financiera vigente que tiene un IFI al momento de postular a algún programa de financiamiento CORFO (el análisis se realiza en conjunto con los EEFF)". Igualmente, el Programa alertó de algunas inconsistencia en los reportes por parte de IFNB, por lo que el Panel desistió de su uso.</p>

Nombre: Recuperos Crédito Mipyme.xls	
Descripción	Base de Datos de Pagos Capital e Intereses de Prestamos Corfo a las Instituciones financiera no bancaria (IFNB) intermediaria del Programa
Período de vigencia	2022-2025
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Información Financiera, datos administrativos de Corfo2
Frecuencia de medición	Anual
Medio de respaldo (electrónico, papel)	electrónico
Otra información que se considere importante señalar	

Campos / Variables	Institución N° Acuerdo Instrumento Fecha Pago N° Comprob. Moneda Mto. Origen Mto. Capital Mto. Interés Mto. Penal Mto. Total Equiv. en pesos Dias Mora
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Estadísticas oficiales de Corfo. Compend anual de recuperos, amortización e intereses. Calidad: Buena Información anonimizada y desagregada por IFNB

Nombre: Rendiciones Stock-Flujo (2022 a 2025).xls	
Descripción	Resumen de rendición mensual de los IFNB por número de acuerdo
Período de vigencia	Enero 2022- noviembre 2025
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Información Financiera de flujos de desembolsos, montos rendidos de flujos, monto rendido de stock, porcentaje de rendición y validación de cumplimiento de rendición
Frecuencia de medición	mensual
Medio de respaldo (electrónico, papel)	electrónico
Otra información que se considere importante señalar	
Campos / Variables	Intermediario N° Acuerdo CEC Estado Acuerdo Tipo Moneda Cant. Desembolsos Desembolso1 F.desembolso 1 N° Rend. 1° NOV Monto desembolso 2 Fecha Desembolso 2 N° Rend. 2° NOV Total desembolsado % desembolsado Tipo rendición Monto Rendido FLUJO Monto Rendido STOCK

	Desemboso - Saldo deuda % mínimo a rendir FLUJO % mínimo a rendir STOCK % Rendido FLUJO % Rendido STOCK Valida % Rendido
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Estadísticas oficiales de Corfo. Calidad: Buena Información anonimizada

Nombre: Carpeta de Excel Información financiera de cartera	
Descripción	Conjunto de archivos que contienen bases de datos de información financiera de 28 Instituciones financiera no bancaria (IFNB) intermediaria del Programa
Período de vigencia	2020-2025
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Información Financiera en fecha de postulación de cada IFNB por año de postulación desde el año 2020
Frecuencia de medición	Anual
Medio de respaldo (electrónico, papel)	Electrónico
Otra información que se considere importante señalar	
Campos / Variables	Cada archivo anual de cada IFNB contiene para cada año de postulación: <i>Stock</i> de Colocaciones Brutas <i>Stock</i> de Colocaciones con Mora > 90 días: Créditos Comerciales Castigo Total de Colocaciones del Ejercicio Castigo Neto Recuperación de colocaciones Cada hoja contiene: A2.2: DETALLE COLOCACIONES A2.3: TRAMOS DE MORA SALDO INSOLUTO Y PROVISIÓN A2.4: PROVISIONES, CASTIGOS Y RECUPEROS A2.5: DETALLE PASIVOS Resumen
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Estadísticas oficiales de Corfo. Resumen anual de datos contenidos en las bases de datos anteriores. Calidad: Buena, faltan definiciones y aclaraciones sobre el contenido del archivo. Información anonimizada Se solicitó a Corfo un compendio de datos panel para los datos de A2.5 Detalle pasivos

Nombre: Gasto en Préstamos Internacionales Crédito Mipyme.xlsx	
Descripción	Gastos administrativos por concepto de intereses de los préstamos del Programa por parte del BID
Período de vigencia	2016-2025
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Préstamo N° 3677 y Préstamo N° 5701
Frecuencia de medición	Anual
Medio de respaldo (electrónico, papel)	Electrónico
Otra información que se considere importante señalar	
Campos / Variables	Amortización Deuda Externa Intereses Deuda Externa Otros Gastos Financieros (Comisiones)
Juicio del Panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Información administrativa de Subtitulo / Asignación 34.02 34.04 34.06 Calidad Buena.

- B. Fuentes de información cualitativa y cuantitativa que fueron útiles para identificar la situación problema que dio origen al programa y que permiten proyectar la situación sin programa

Identificación del documento	Breve descripción del contenido
Solicitud de información EPG 2026.pdf	Documento que solicita información base para el proceso de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG 2026), incluyendo antecedentes presupuestarios y de gastos, bases de datos de rendiciones (Informe Finan + Mipyme-Crédito e Informe Finan + Mipyme- <i>Factoring</i>), y estadísticas de beneficiarios y plazos por componente.
Mipyme_Presentación Programa 27-11-2025.pptx	Presentación que explica el diseño del Programa, sus componentes, procesos y el nuevo componente 4 de asistencia técnica a los IFNB.
Presentación Programa CEC 2016.pptx	Presentación que proporciona cifras del "Desempeño Programa Microcrédito" para 2016, incluyendo 20 préstamos otorgados a los IFNB por un total de 120 MMUSD, resultando en aproximadamente 75.000 operaciones a Mipymes y 60.000 beneficiarios finales.
Programa Financiamiento al Desarrollo Productivo en Chile (2015).pdf	Detalla propuesta de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la República de Chile, con Corfo como Organismo Ejecutor. El objetivo principal es ampliar y/o mejorar la oferta de instrumentos de financiamiento productivo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipyme) en Chile. El financiamiento del BID asciende a USM\$120 y se

	<p>canalizará a través de Intermediarios Financieros No Bancarios, incluyendo empresas de factoraje, Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) y empresas de <i>leasing</i> no bancarias. El proyecto se justifica en la necesidad de corregir fallas de mercado que limitan el acceso de las Mipyme a crédito con plazos y tasas apropiadas, buscando específicamente lograr mejoras en el sector financiero chileno, tales como la ampliación de plazos y la disminución de tasas para estos instrumentos. Este documento está presente tanto en la carpeta 1 como en la 2.</p>
<p>Bank Competition, concentration and credit reporting. Banco Mundial, 2013.pdf</p>	<p>Documento que utiliza bases de datos internacionales (Doing Business y GFDR) para analizar la relación entre la competencia bancaria y la calidad de la información crediticia a nivel de país. Provee un contexto sobre la profundidad, transparencia y cobertura de la información crediticia internacionalmente.</p>
<p>Boletín - Financiamiento en los microemprendimientos. MINECOM, 2018.pdf</p>	<p>Informe que describe la relación de los microemprendedores con el sector financiero a partir de los resultados de la quinta versión de la EME. Describe características clave de los negocios que han solicitado préstamos bancarios (permanencia, antigüedad, formalidad).</p>
<p>Boletín Dinámica Empresarial. Minecom 2016.pdf</p>	<p>Informe que actualiza las estadísticas de dinámica empresarial en Chile para el período 2005-2014, utilizando datos de panel del Directorio de Contribuyentes de Primera Categoría del SII. Proporciona un diagnóstico estructural del crecimiento, contracción y mortalidad de las PYMES por tamaño y sector. Este contexto es vital para la evaluación de Eficiencia y Economía, permitiendo juzgar si el apoyo de Corfo (Componentes 1-3) se destina a Mipymes con potencial de crecimiento o con alta tasa de supervivencia, y para medir la Eficacia del programa en términos de fomentar el crecimiento (pasar de micro a pequeña, por ejemplo).</p>
<p>ELE-3 Informe de resultados análisis de financiamiento en las empresas.pdf</p>	<p>Boletín que describe el acceso y uso de fuentes e instrumentos financieros por las empresas durante el año 2013, basado en la Tercera Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE-3). Es relevante para la evaluación de Eficacia (Componentes 1, 2, 3) ya que muestra la distribución de productos financieros adquiridos según el tamaño de la empresa. Ayuda a dimensionar la importancia del crédito bancario, las líneas de crédito y el uso de fuentes no bancarias, lo que justifica la intervención del programa Corfo Mipyme.</p>
<p>ELE4 Boletín productividad laboral sectorial y por tamaño de empresa.pdf</p>	<p>Informe que analiza la productividad laboral de las empresas chilenas (medida como valor agregado por trabajador) utilizando la Cuarta Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE4). Realiza comparaciones temporales</p>

	(ELE3 vs. ELE4). Este es un documento clave para la evaluación de Eficiencia y Economía, ya que la mejora de la productividad es un objetivo explícito del financiamiento BID asociado al programa Corfo. Muestra que la productividad laboral es 1,2 a 1,4 veces menor en Chile que en los países de la OCDE (según diferentes métricas).
EME-3 Informe de Resultados. Minecom 2013.pdf	Informe de resultados de la Encuesta de Microemprendimiento (EME-3), que contiene secciones sobre las características del negocio y el acceso a financiamiento.
Evaluación Focalizada de Ámbito - Prog. Refinanciamiento Créditos PYME 2019.pdf	Informe final de la Evaluación Focalizada del Ámbito de Implementación (EFA) del Programa "Refinanciamiento de Créditos PYME" de Corfo, realizado por CSP (Universidad de Chile) para Dipres. Contiene el análisis del diseño y la implementación del Crédito Mipyme y la Línea de Liquidez Instituciones de Garantía Recíproca (IGR). Es crucial porque detalla la metodología utilizada (revisión documental, entrevistas, análisis cuantitativo exploratorio), la Matriz de Marco Lógico (MML) con los objetivos e indicadores específicos de los Componentes 1, 2, 3 y 4 del programa, y presenta los hallazgos sobre la calidad de los procesos y la información administrativa de Corfo
Financing SMEs and Entrepreneurs 2018. An OECD scoreboard.pdf	Reporte anual de la OCDE que monitorea el acceso a financiamiento para PYMES y emprendedores a nivel mundial (cubriendo 43 países), proveyendo indicadores clave sobre deuda, capital y condiciones de financiamiento. Este documento es esencial para la evaluación de la Calidad y Eficacia del programa, ya que permite comparar los resultados chilenos (share de préstamos PYME sobre el total de préstamos comerciales en Chile: 19,5% en 2016) con otros países y con los principios de la OCDE sobre financiamiento PYME. Confirma que Chile exhibe problemas de acceso y costo del financiamiento más acentuados que en los países de la OCDE.
Identificación y Caracterización del acceso a financiamiento - DAES, 2015.pdf	Informe sobre el acceso a financiamiento de Organizaciones de la Economía Social (cooperativas y asociaciones gremiales). Menciona el uso de las Garantías Estatales de Corfo por parte de las cooperativas (53,1%) y las brechas de información entre las partes.
Informe Final - Quinta encuestas de Emprendimiento - INE (2018).pdf	Reporte oficial del Instituto Nacional de Estadísticas que describe la metodología, el control de calidad, y los resultados operativos y muestrales de la V Encuesta de Microemprendimiento (EME V) 2017. Detalla el diseño muestral bifásico y la cobertura geográfica, siendo fundamental para comprender la representatividad de los datos de microemprendedores.

<p>Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión. BID 2022.pdf</p>	<p>Documento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que describe el objetivo de la Línea de Crédito Condicional para Chile (CCLIP) para aumentar la productividad y el desarrollo sostenible. Establece los objetivos específicos de la primera operación, incluyendo fomentar el acceso a crédito para Mipyme (fuera de la RM, lideradas por mujeres, acción climática). Este documento define los Indicadores clave de resultados del proyecto BID, muchos de los cuales se basan en la información de Corfo y SII, y son esenciales para medir la Eficacia y Calidad futuras (ej. porcentaje de financiamiento a Mipyme lideradas por mujeres o fuera de la RM).</p>
<p>Monitoring and reputation The choice between bank. Diamond (1991).pdf</p>	<p>Documento teórico que modela la decisión de las empresas de pedir préstamos a bancos (que realizan monitoreo) o emitir deuda directamente (sin monitoreo). La tesis central es que el monitoreo es crucial para mitigar el riesgo moral en prestatarios con reputación media (PYME). Esto proporciona la justificación económica teórica de por qué los IFNB deben ser apoyados (Componentes 1, 2, 3): los nuevos prestatarios, o aquellos con menor reputación (Mipymes), recurren al monitoreo bancario o de intermediarios. El registro crediticio (reputación) adquirido mediante monitoreo bancario puede predecir acciones futuras del prestatario.</p>
<p>Programa Financiamiento al Desarrollo Productivo en Chile (2015).pdf</p>	<p>repetido</p>
<p>Sobre la determinación de la estructura de. Salloum y Vigier (1999).pdf</p>	<p>Trabajo que analiza la estructura de capital de la PYME, reforzando la literatura sobre las fallas de mercado y el papel de la concentración bancaria. Sugiere que un sector bancario concentrado puede tener cautivos a sus depositantes, lo que se refleja en un mayor diferencial entre las tasas de interés de los créditos y los depósitos. Además, sostiene que los altos costos de bancarrota para las PYMES incentivan a los gerentes-propietarios a tomar proyectos más seguros para proteger su reputación (siguiendo a Diamond, 1989). Esto es relevante para la evaluación de Calidad y el diagnóstico de Economía, al vincular la concentración bancaria con las tasas elevadas que Corfo busca reducir.</p>
<p>Ajustes Programa CEC 2020.pptx</p>	<p>Presentación que contiene ajustes al numeral 11 sobre las tasas de interés aplicables a los préstamos otorgados a los IFNB en el caso de Créditos No Rotatorios. También menciona requisitos para la modalidad especial Agropecuaria, como tener activos superiores a \$1.000 millones y no haber tenido pérdida patrimonial en el último año.</p>
<p>Ajustes Programa CEC Dic22.pptx</p>	<p>Propone ajustes al programa de crédito en respuesta a un escenario económico más negativo e incierto</p>

	<p>proyectado por el Banco Central, que incluye una esperada contracción económica para 2023 (-1.75% / -0.75%) y un bajo dinamismo en el crédito bancario. Para fomentar el acceso a financiamiento de las Mipyme, la propuesta busca aumentar la oferta de financiamiento no bancario mediante la creación de una modalidad de "Etapas Tempranas" y la flexibilización de algunos requisitos de entrada de la modalidad normal. La modalidad de Etapas Tempranas está diseñada para intermediarios financieros no bancarios (IFNB) sin experiencia, requiere políticas y planes de negocio simples, y limita el monto de exposición máxima a UF5.000 (en contraste con las UF500.000 de la modalidad normal), ajustando así las barreras de entrada al programa sin implicar un mayor riesgo para Corfo.</p>
Ajustes Programa CEC Jul22.pptx	<p>Propone ajustes a la normativa del programa mediante el cual Corfo entrega recursos a Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) para mejorar y ampliar el financiamiento disponible a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes). El primer ajuste (Ajuste 1) busca eliminar alternativas de tasas de interés que permiten espacios de arbitraje perjudiciales para Corfo, estandarizando la aplicación de la tasa vigente al momento del desembolso o la renovación anual de las líneas de crédito, en coherencia con las prácticas de mercado. El segundo ajuste (Ajuste 2) aborda el riesgo de descalce y arbitraje que existía al no haber mención explícita sobre la moneda de las operaciones entregadas a las empresas beneficiarias, proponiendo que los préstamos a las Mipymes sean otorgados en la misma moneda (Pesos o Unidades de Fomento) en la que Corfo refinancia a los IFNB, para resguardar la situación económica de estos intermediarios.</p>
28842 ACEC CORFO 2017_Metodologia RPMO.pdf	<p>Metodología año 2017 fijación de precio máximo por operación de factoraje esperado en el marco de la licitación pública</p>
28854 ACEC CORFO 2017_43-7-247-2017.pdf Acta No. 1.pdf Acta No. 2. pdf	<p>Desestima ofertas presentadas en los segmentos de micro, pequeña y mediana empresa, en licitación pública para otorgamientos de fondos a IFNB. Incluye Actas</p>
RE 1028 - 2023 (Costo Máximo Factoring).pdf	<p>Resolución exenta que permite al Gerente de Inversión y Financiamiento (GIF) de Corfo establecer un máximo costo total para operaciones de refinanciamiento (crédito, <i>leasing</i> y/o <i>factoring</i>), aplicable a cualquier modalidad o alternativa de plazo y moneda.</p>
RE 1068 - 2025 (Bases Pro-IFNB).pdf	<p>Resolución exenta que fija Bases de un instrumento que establece el objetivo general y específico, productos esperados, plazos, cofinanciamiento, y el contenido de</p>

	la postulación para proyectos. (Descripción basada en la conversación previa).
0 RA 177CORFO 2016.PDF	Marco normativo del programa Crédito Mipyme. Define los requisitos que los IFNB deben cumplir para participar, la documentación solicitada, y el detalle de la información que las entidades financieras se comprometen a entregar en las rendiciones mensuales.
1 RA 09 CORFO 2017.PDF	Documento que modifica el literal i) del numeral 6.2.1 de la Resolución (A) N° 177 de 2016 (el documento 0 RA 177Corfo 2016.PDF), estableciendo que la tasa de morosidad mayor a 90 días más castigos netos debe ser inferior al 15% del stock de colocaciones en el último año.
2 RA 125 CORFO 2018.pdf	Modificación a las normas del Programa Línea de Crédito para IFNB - Crédito Mipyme, detallando que el Comité Ejecutivo de Créditos (CEC) fijará trimestralmente las tasas de interés y podrá establecer un costo total máximo para operaciones de refinanciamiento (crédito, <i>leasing</i> , <i>factoring</i>). Además, incluye el anexo N°3 con la documentación requerida para la acreditación del uso de recursos, incluyendo refinanciamiento de pasivos.
3 RA 37 CORFO 2020.pdf	Actualiza Reglamento del Programa "Crédito Mipyme" motivado por la necesidad de asegurar la operatividad y adaptar las condiciones del Programa al contexto de la pandemia del COVID-19 y sus efectos en el mercado crediticio. Entre las Normas Transitorias que se establecen, se destacan el aumento del límite de ingresos anuales de los beneficiarios finales de UF100.000 a UF200.000 y el incremento de la exposición máxima de Corfo por intermediario de UF500.000 a UF1.000.000. El documento también define los requisitos de elegibilidad de los IFNB, las modalidades de refinanciamiento (Crédito No Rotatorio y Línea de Crédito Rotatoria), y el detallado régimen de sanciones por incumplimiento.
4 RA 57 CORFO 2020.pdf	Modifica programa complementando el texto de las Normas para la Utilización del Programa y estableciendo normas transitorias. Una de estas normas transitorias clave permite a los Intermediarios Financieros que hayan aprobado solicitudes de préstamos durante el año 2020, cursar las operaciones a los beneficiarios/as finales bajo las condiciones transitorias establecidas en las literales a) y e), pero solo hasta el 31 de diciembre de 2021.
5 RA 86 CORFO 2020.pdf	Modifica programa incorporando una nueva regulación mediante el Resuelvo N°2, denominada "MODALIDAD ESPECIAL AGROPECUARIA ADICIONAL". Esta nueva modalidad permite que dos empresas postulen en forma conjunta para operaciones agropecuarias, operando como un solo IFNB si forman parte de un

	<p>mismo grupo empresarial. Adicionalmente, se modifica la normativa de tasas de interés para los préstamos otorgados a los IFNB, permitiendo que el intermediario elija entre dos alternativas de tasa al momento del desembolso o renovación, y aclarando que ambas alternativas deben asegurar que el costo total sea el menor de los costos correspondientes a la opción seleccionada, eliminando así alternativas de tasas que puedan generar arbitraje.</p>
6 RA 126 CORFO 2021.pdf	<p>Actualización y reemplazo de modelos y anexos procedimentales del programa, lo cual fue necesario debido a la operación del mismo. Específicamente, se modifica la reglamentación reemplazando cuatro anexos clave, entre ellos el "Modelo de Carta de Solicitud de Crédito", el "Modelo de Solicitud de Desembolso" (que detalla la transferencia y la tasa de interés seleccionada), la "Documentación Requerida para la Acreditación del Uso de los Recursos" (cubriendo operaciones de inversión, capital de trabajo, <i>factoring</i>, <i>leasing</i> y refinanciamiento de pasivos) y la "Declaración de Cumplimiento de Condiciones". El objetivo es asegurar la correcta gestión y rendición de cuentas del financiamiento canalizado a través de los IFNB para las Mipyme</p>
7 RA 15 CORFO 2021.pdf	<p>Ajusta transitoriamente el Reglamento del Programa, modificando resoluciones anteriores de 2020. La modificación central consiste en acotar transitoriamente la ventanilla abierta del Programa al reemplazar el límite de Exposición Máxima de Corfo por Intermediario (y sus empresas relacionadas) a un monto máximo de MM\$ 1.000 (Mil Millones de Pesos). Se establece de manera explícita que esta norma transitoria tendrá vigencia solo hasta el 31 de diciembre de 2021, fecha a partir de la cual el reglamento volverá a las condiciones aprobadas previamente.</p>
8 RA 50 CORFO 2021.pdf	<p>Incluyen ajustes a la obligación de justificación de stock de operaciones inelegibles, estipulando que no habrá sanción por incumplimiento si la rendición mensual alcanza al menos el 90%. Además, se permite a los IFNB solicitar a Corfo la suspensión de la ejecución parcial del pago de su deuda por un periodo de hasta 6 meses, prorrogable, siempre que cumplan con la rendición mensual del 90%. El objetivo general es adecuar las normativas y los plazos para asegurar el funcionamiento del Programa durante la crisis sanitaria</p>
9 Suspensión transitoria RE 158 2022.pdf	<p>Suspende transitoriamente la recepción de solicitudes de préstamo en moneda peso para los programas de refinanciamiento Crédito Verde y Crédito Mipyme para Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB). Esta medida excepcional fue adoptada debido a los</p>

	<p>desarrollos recientes en los mercados de tasa de interés local en pesos, las decisiones de política monetaria del Banco Central de Chile, y la incertidumbre inflacionaria que dificulta la adecuada fijación de tasas de interés, poniendo potencialmente en riesgo el patrimonio de la Corporación. La suspensión afecta únicamente a las solicitudes ingresadas en pesos, las cuales se tendrán por no presentadas, aunque las demás normas de los Programas de Financiamiento al Desarrollo Productivo permanecen vigentes para los intermediarios financieros</p>
10 RA 79 CORFO 2022.pdf	<p>Introduce dos modificaciones principales: primero, se clarifica que la tasa de interés aplicable a los préstamos otorgados a los IFNB será la vigente al momento del desembolso o la renovación de las líneas de crédito, incluyendo el costo total máximo. Segundo, se añade una estipulación que exige que las operaciones de crédito que los IFNB celebren con los beneficiarios finales (Mipyme) deberán pactarse en la misma moneda en que Corfo otorgó el refinanciamiento al intermediario, buscando resguardar la situación económica de los IFNB y evitar descalces.</p>
11 RA 20 CORFO 2023.pdf	<p>Crea nueva Modalidad Etapas Tempranas para IFNB nuevos o con resultados financieros modestos, la cual requiere requisitos de entrada más sencillos (como no tener experiencia previa en el otorgamiento de préstamos productivos) y limita la exposición máxima de Corfo a UF 5.000 por intermediario, en contraste con el límite de UF 1.000.000 para la Modalidad General y Especial. Además, se actualiza la normativa sobre tasas de interés, rendición de cuentas del uso de los recursos (estableciendo flujos de colocación mínimos obligatorios para ambas modalidades) y se fija el texto refundido completo de las normas del programa.</p>
12 RA 91 CORFO 2023.pdf	<p>Reemplaza el Anexo N°4 denominado "Cumplimiento de Condiciones Establecidas en Normativa del Programa Crédito Mipyme", que incluye la declaración de cumplimiento de normativas como la Ley N° 20.393 (responsabilidad penal de las personas jurídicas). Segundo, y más detalladamente, se reemplaza el Anexo N°6, la "Lista de Exclusión del Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)", con el fin de actualizar la lista de actividades prohibidas y restringidas que no pueden recibir financiamiento directo o indirecto del Programa. Estas exclusiones cubren actividades prohibidas por leyes internacionales, proyectos con impactos ambientales adversos (como minería de carbón o exploración de petróleo y gas), el financiamiento de tabaco, y subproyectos que impliquen la construcción</p>

	de infraestructura nueva de más de US\$400.000.
Modifica Anexos al Reglamento Vigente.pdf	Repite 12 RA 91 Corfo 2023.pdf
Reglamento Vigente 2023.pdf	Repite 11 RA 20 Corfo 2023.pdf
29293 ACEC 2023 Metodología Tasas de interés.pdf	Metodología para la fijación de tasas de interés de las líneas de financiamiento de crédito a Intermedios financieros otorgados por la gerencia de inversión y financiamiento de Corfo
Manual Operaciones Mipyme - 2023	Aprueba texto del manual de operaciones del programa "crédito para intermediarios financieros no bancarios (IFNB) - Crédito Mipyme"
2017 RE 512 CORFO	Aprueba texto del manual de operaciones del programa "línea de crédito para intermediarios financieros no bancarios (IFNB). Crédito Mipyme"
2020 RE 120 CORFO	Aprueba texto del manual de operaciones del programa "línea de crédito para intermediarios financieros no bancarios (IFNB). crédito corfo Mipyme"
2021 RE 64 CORFO	Aprueba texto del manual de operaciones del programa "crédito para intermediarios financieros no bancarios (IFNB). crédito corfo Mipyme"
2020 RE 695 CORFO	Aprueba texto del manual de operaciones del programa "crédito para intermediarios financieros no bancarios (IFNB). crédito corfo Mipyme"
2022 RE 115 CORFO	Aprueba texto del manual de operaciones del programa "crédito para intermediarios financieros no bancarios (IFNB). crédito corfo Mipyme"
INSTRUCTIVO IFEL RENDICIONES IFI-Mipyme CRÉDITO (JUNIO 2020)	Instructivo uso del sistema "ifel rendiciones" "programa Crédito Mipyme sistema de información financiera en línea (ifel) que corfo ha desarrollado para la operación de las líneas de financiamiento y de coberturas que administra la gerencia de inversión y de financiamiento (gif).
INSTRUCTIVO IFEL RENDICIONES IFI-Mipyme FACTORING (JUNIO 2020)	Instructivo uso del sistema "IFEL rendiciones" "programa Crédito Mipyme modalidad <i>factoring</i> ."
Indicadores Dpto Comercial_Ev.IFNB.xlsx	Evaluación IFNB - Indicadores UC. Modelo de evaluación
3 modificacion metodologia Mipyme_20230619110822.pdf	Procedimiento para la evaluación de IFNB del Programa
Informe Público 2018.pdf	Informe público sobre el programa Mipyme con estadísticas por producto, IFNB, número de beneficiarios, regiones, tamaño Mipyme.
Informe Público 2019.pdf	Informe público sobre el programa Mipyme con estadísticas por producto, IFNB, número de beneficiarios, regiones, tamaño Mipyme.
Informe Público 2020.pdf	Informe público sobre el programa Mipyme con estadísticas por producto, IFNB, número de beneficiarios, regiones, tamaño Mipyme.
Informe Público 2021.pdf	Informe público sobre el programa Mipyme con estadísticas por producto, IFNB, número de beneficiarios, regiones, tamaño Mipyme.

Informe Público 2022.pdf	Informe público sobre el programa Mipyme con estadísticas por producto, IFNB, número de beneficiarios, regiones, tamaño Mipyme.
Informe Público 2023.pdf	Informe público sobre el programa Mipyme con estadísticas por producto, IFNB, número de beneficiarios, regiones, tamaño Mipyme.
Informe Público 2024.pdf	Informe público sobre el programa Mipyme con estadísticas por producto, IFNB, número de beneficiarios, regiones, tamaño Mipyme.
Informe Público 2025.pdf	Informe público sobre el programa Mipyme con estadísticas por producto, IFNB, número de beneficiarios, regiones, tamaño Mipyme. (Obtenido de los portales WEB de Corfo)
Consideraciones Anexo 3.docx	Notas aclaratorias al Anexo 3 realizadas por el programa.
Evaluación Focalizada de Ámbito - Prog. Refinanciamiento Créditos PYME 2019.pdf	Evaluación focalizada del Ámbito (EFA) créditos <i>Mipyme</i> . Año 2019.
Informe de Revisión de Indicadores Programa Crédito Mipyme y propuesta línea emergencia.pptx	Evaluación de Objetivos de Política Pública y Propuestas de Mejoras Crédito Mipyme diciembre 2021. Corfo.
Informe de Revisión de Indicadores Programa Crédito Mipyme y propuesta	Informe de Revisión de Indicadores del Programa Crédito Mipyme y Propuesta de Línea de facilidad de Liquidez. Corfo 2021
Informe de terminación Préstamo BID 3677.pdf	Informe de terminación del proyecto (PCR). Proyecto de Financiamiento al Desarrollo Productivo en Chile CH-L1098 / 3677/OC-CH. BID Informe de Terminación de Proyecto (PCR, por sus siglas en inglés), tiene por objetivo evaluar el proyecto al cierre, con relación a los objetivos de desarrollo y resultados planteados durante el proceso de diseño y aprobación, cuyo marco lo establece la Matriz de Resultados aprobada por el Directorio del BID.
Evaluacion de Impacto <i>Factoring</i> 2022.pdf	Evaluación del impacto del programa crédito <i>Mipyme</i> sobre las operaciones de <i>factoring</i> .
Diagnóstico Asist Tecn.pdf	Documento de diagnóstico del año 2024 que sustenta el diagnostico para la reformulación de la Asistencia Técnica
Resultados 5701-OC-CH (CH-L1167) Final.xls	Matriz de seguimiento de resultados del Contrato de Préstamo vigente del BID
Presentación Cierre IFI 5.pdf	Ejemplo de Informe de Monitoreo de Rendiciones Mensuales de los IFNB
Reporte IFI 11.pdf	Ejemplo de Informe de Monitoreo de Rendiciones Mensuales de los IFNB
Reporte IFI 2.pdf	Ejemplo de Informe de Monitoreo de Rendiciones Mensuales de los IFNB
Reporte IFI 5.pdf	Ejemplo de Informe de Monitoreo de Rendiciones Mensuales de los IFNB
Reporte IFI 6.pdf	Ejemplo de Informe de Monitoreo de Rendiciones Mensuales de los IFNB
Reporte IFI 8.pdf	Ejemplo de Informe de Monitoreo de Rendiciones Mensuales de los IFNB

Resultados 5701-OC-CH (CH-L1167) Final.xls	Matriz de Indicadores Proyecto BID CH-L1167
Diagnóstico Asist Tecn.pdf	Informe final piloto asistencia técnica diagnóstico Programa IFNB. Abril 2024
EME-8, 2025	Informe de resultados de la Encuesta de Microemprendimiento (EME-8), que contiene secciones sobre las características del negocio y el acceso a financiamiento. (Descargado en portales públicos por el Panel)
ELE-7, 2022	Informe que analiza la productividad laboral de las empresas chilenas (medida como valor agregado por trabajador) utilizando la Cuarta Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE7). (Descargado en portales públicos por el Panel)
SII Mipymes inscritas en el año 2024.	Registros estadísticos del SII año 2024. (Descargado en portales públicos por el Panel)
17_12_2025_Corfo.pdf	Respuesta Corfo a solicitud de información y aclaratorias al documento Solicitud de Información.pdf

C. Identificar la necesidad de estudio complementario

La calidad de la información disponible es alta y sirve de fuente para evaluar el programa por lo que el Panel no identifica la necesidad de un estudio complementario.

D. Identificar la necesidad que el Panel levante información cualitativa

A los efectos de levantar información cualitativa proveniente de los IFNB, se desarrolló un levantamiento de información cualitativa par medio de entrevistas. Para mayor detalle, ver Anexo 6.

Anexo 2(a): Matriz de Evaluación del programa⁷⁵

La Matriz de Marco Lógico (MML) que se presenta a continuación, parte del Marco Lógico presentado en el Programa en la solicitud inicial de información del presente EPG. Dicha información es consistente con los indicadores presentados en las fichas de monitoreo del Programa en la Dipres. Acorde con la metodología de EPG, el Panel incorpora indicadores adicionales por dimensión y ámbito de control. De igual manera, se complementan la definición de supuestos, acorde al análisis de la lógica vertical del Programa expuesta en la sección 2c de este anexo.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Crédito Mipyme AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2016 MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo SERVICIO RESPONSABLE: Corfo OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: Impulsar un nuevo sistema que facilite el financiamiento, capitalización y gestión de riesgo de proyectos de empresas, cooperativas y emprendimientos innovadores, permitiendo que se materialicen inversiones asociadas a adopciones tecnológicas e iniciativas de transformación o diversificación productiva.				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)⁷⁶	Fórmula de Cálculo		
FIN: Empresas Mipymes sean capaces de desarrollar sus negocios aportando al desarrollo productivo y económico del país.				

⁷⁵ Ver Metodología para Construcción de Matriz de Marco Lógico en www.Dipres.cl, Control de Gestión, Evaluación de Programas Gubernamentales, Dipres, 2023; en https://www.Dipres.gob.cl/598/articles-140852_doc_pdf.pdf

⁷⁶ Ver Capítulo IV.1.2 de documento “Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías”, División de Control de Gestión, Dipres, 2015; en https://www.Dipres.gob.cl/598/articles-139847_doc_pdf.pdf

<p>PROPÓSITO: Mipymes acceden a financiamiento externo de calidad, provisto por IFNB, por concepto de operaciones de Crédito, <i>Leasing</i> y <i>Factoring</i>, para enfrentar sus necesidades de operación e inversión.</p>	<p><u>EFICACIA/RESULTADO</u> Tasa variación anual de empresas Mipymes que acceden a financiamiento del Programa</p>	<p>((número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito, <i>factoring</i>, <i>leasing</i>) en año t/número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito, <i>factoring</i>, <i>leasing</i>) en año t-1)-1) *100</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual.</p>	<p>Existe una demanda latente y persistente de financiamiento por parte de empresas Mipymes que no está siendo atendida por las instituciones bancarias tradicionales debido a restricciones derivadas de asimetrías de información y exigencias de colateral.</p> <p>Los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) mantienen la capacidad operativa, financiera y técnica para gestionar adecuadamente la liquidez asociada a los recursos del Programa, así como para aplicar modelos de evaluación de riesgo coherentes con las características de la población objetivo. .</p>
	<p><u>EFICACIA/RESULTADO</u> Monto promedio de crédito con fondos del proyecto</p>	<p>((Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (crédito) en el año t/ número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito) en año t)) *100</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual.</p>	<p>Las Mipymes cumplen con las condiciones para cumplir los requisitos de créditos de los IFNB</p>

	<p><u>EFICACIA/RESULTADO</u> Monto promedio de <i>factoring</i> con fondos del proyecto</p>	<p>((Monto total real del crédito con fondos de financiamiento del programa (<i>factoring</i>) en el año t/ número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (<i>factoring</i>) en año t)) *100</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual.</p>	<p>Las Mipymes cumplen con las condiciones para cumplir los requisitos de créditos de los IFNB</p>
	<p><u>EFICACIA/RESULTADO</u> Monto promedio de <i>leasing</i> con fondos del proyecto.</p>	<p>((Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (<i>leasing</i>) en el año t/ número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (<i>leasing</i>) en año t))*100</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual.</p>	<p>Las Mipymes cumplen con las condiciones para cumplir los requisitos de créditos de los IFNB</p>
	<p><u>CALIDAD/RESULTADO</u> Spread de tasa promedio de <i>factoring</i>, ponderada por monto del financiamiento, a cliente final de la IFNB apoyada por Corfo en el año t menos tasa del benchmark correspondiente en el año t (benchmark)</p>	<p>Tasa interés promedio de <i>factoring</i>, ponderada por monto del financiamiento, a cliente final de la IFNB apoyada por Corfo en el año t, menos- tasa de interés del benchmark correspondiente en el año t</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual. Tasa Máxima Convencional de la CMF</p>	
	<p><u>CALIDAD/RESULTADO</u> Plazo Promedio Ponderado del <i>Leasing</i> (Meses)</p>	<p>Plazo de cada <i>leasing</i> rendido x Monto de cada crédito / Monto Total (Meses)</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo.</p>	

	<p><u>CALIDAD/RESULTADO</u> Porcentaje de cobertura del crédito (Meses)</p>	<p>(Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito) en año t / Población objetivo en año t) *100</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual. Informe de cálculo de población objetivo del Programa, basado en estadísticas del SII, Encuesta EME y ELE</p>	
	<p><u>EFICIENCIA/RESULTADO</u> Gasto devengado unitario, con fondos del proyecto, de los IFNB</p>	<p>((Gasto real devengado de producción (crédito, <i>factoring, leasing</i>) en el año t / Número total de Mipymes beneficiarias (monitoreo) en año t)-1) *100</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual. Anexo 4</p>	
	<p><u>COBERTURA/RESULTADO</u> Porcentaje de cobertura del Programa</p>	<p>Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito, <i>factoring, leasing</i>) en año t / Población objetivo en año t</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual. Encuesta EME ELE</p>	

	<p><u>PARTICIPACIÓN MUJERES/RESULTADO</u> Porcentaje de participación de mujeres en el Programa.</p>	Persona natural mujeres que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito, <i>factoring</i> , <i>leasing</i>) en año t / Total personas naturales que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito, <i>factoring</i> , <i>leasing</i>) en año t	Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual.	
	<p><u>COBERTURA/RESULTADO</u> Porcentaje de concentración territorial</p>	Número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa en Región Metropolitana en año t / Número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito, <i>factoring</i> , <i>leasing</i>) en año t/ t	Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual.	
	<p><u>ECONOMIA/RESULTADO</u> Porcentaje de Ejecución Presupuestaria del Programa</p>	((Gasto real devengado (crédito, <i>factoring</i> , <i>leasing</i>) en el año t/ (en miles de pesos año 2025) / Presupuesto Real Vigente Asignado al Programa en el año t (en miles de pesos año 2025)) *100 (Anexo 4)	Anexo 4	

<p>COMPONENTES: 1.- Crédito a Intermediarios Financieros No Bancarios</p>	<p><u>EFICACIA/PRODUCTO</u> Tasa de variación de préstamos aprobados por Corfo a IFNB para refinanciar operaciones de Crédito</p>	<p>((número de préstamos aprobados en Crédito en año t / número de préstamos aprobados en Crédito en año t-1)-1)*100</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual.</p>	<p>Las condiciones macroeconómicas se mantienen estables y con ello el atractivo de los préstamos Corfo. Incluye cambios de las condiciones del mercado financiero, por nuevos actores asociados a cambios regulatorios o innovaciones tecnológicas de acceso al crédito a Mipymes.</p>
	<p><u>EFICIENCIA/PRODUCTO</u> Gasto promedio por unidad de producto operaciones de crédito</p>	<p>((Gasto real devengado de producción (crédito) en el año t/Número de préstamos aprobados a IFNB en crédito en el año t))*100</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. Anexo 4 e información administrativa del Programa (Gastos consolidados 2022 – 2024) La Periodicidad de medición es anual.</p>	
	<p><u>ECONOMIA/PRODUCTO</u> Efecto multiplicador de las colocaciones del Programa Crédito Mipyme-crédito</p>	<p>Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (crédito) en el año t/Gasto real devengado de producción (crédito) en el año t/</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual.</p>	

<p>2.- <i>Leasing</i> a Intermediarios Financieros No Bancarios</p>	<p><u>EFICACIA/PRODUCTO</u> Tasa de variación de préstamos aprobados por Corfo a IFNB para refinar operaciones de <i>Leasing</i></p>	<p>((número de préstamos aprobados en <i>Leasing</i> en año t) / (número de líneas aprobadas en <i>Leasing</i> en año t-1)-1) *100</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual.</p>	
	<p><u>EFICIENCIA/PRODUCTO</u> Gasto promedio por unidad de producto operaciones de crédito</p>	<p>((Gasto real devengado de producción (<i>leasing</i>) en el año t)/Número de préstamos a IFNB en <i>leasing</i> en el año t)*100</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual.</p>	
	<p><u>ECONOMIA/PRODUCTO</u> Efecto multiplicador de las colocaciones del Programa Crédito Mipyme-<i>leasing</i></p>	<p>Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (<i>leasing</i>) en el año t/Gasto real devengado de producción (<i>leasing</i>) en el año t/</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual.</p>	
<p>3.- <i>Factoring</i> a Intermediarios Financieros No Bancarios</p>	<p><u>EFICACIA/PRODUCTO</u> Tasa de variación de préstamos aprobados por Corfo a IFNB para refinar operaciones de <i>factoring</i></p>	<p>((número de préstamos aprobados en <i>Factoring</i> en año t / número de préstamos aprobados en <i>Factoring</i> en año t-1)-1)*100</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual.</p>	
	<p><u>EFICIENCIA/PRODUCTO</u> Gasto promedio por unidad de producto operaciones de <i>factoring</i></p>	<p>((Gasto real devengado de producción (<i>factoring</i>) en el año t)/ Número de préstamos aprobados a IFNB en <i>factoring</i> en el año t)*100</p>	<p>Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual.</p>	

	<u>ECONOMIA/PRODUCTO</u> Efecto multiplicador de las colocaciones del Programa Crédito Mipyme- <i>factoring</i>	Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (<i>factoring</i>) en el año t/Gasto real devengado de producción (<i>factoring</i>) en el año t/	Archivo mensual de Rendiciones que reportan los IFNB a Corfo. La Periodicidad de medición es anual.	
4.- Asistencia técnica a proyectos de fortalecimiento de IFNB	<u>EFICACIA/PRODUCTO</u> Tasa de variación de proyectos de asistencia técnica ejecutados por parte de la IFNB	((número de proyectos de asistencia técnica ejecutados por parte de la IFNB año t / número de proyectos de asistencia técnica ejecutados por parte de la IFNB en año t-1)-1)*100	Reportes internos del Programa	

<p>ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fijación de la tasa de interés por el CEC. 2) Análisis y presentación de IFNB para aprobación de préstamos por el CEC. 3) Desembolso de recursos, que luego deben colocar en empresas beneficiarias y rendir mensualmente a Corfo. 4) Análisis de evaluación de proyectos presentados para Asistencia Técnica de la CAF 	<ol style="list-style-type: none"> 1) % meses en un año calendario que tienen tasa fijada por el CEC 2) % de IFNB presentados al CEC sobre el total de IFNB que solicitaron préstamo. 3) % del presupuesto comprometido que es desembolsado en IFNB durante el año 4) % de proyectos aprobados de asistencia técnica 	<ol style="list-style-type: none"> 1) (N° de Meses con tasa fijada y publicada por Corfo en año t/ N° de meses del año calendario en año t) * 100 2) (N° Líneas presentadas a CEC en año t/ N° IFNB que solicitaron préstamo en año t.)*100 3) (Monto en pesos de los Recursos desembolsados en año t)/(Monto en pesos de Recursos comprometidos en año t)*100 4) ((número IFNB apoyados del programa en año t / número de IFNB apoyados del programa en año t-1) 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Página web de Corfo 2) Información de sesiones CEC e información de Departamento Comercial GIF. 3) Presupuesto ejecutado. 4) Informe de gestión del Programa 	<ul style="list-style-type: none"> • El CEC mantiene la atribución de fijar tasas en el periodo de ejecución. • El CEC mantiene su carácter sancionador en términos de la aprobación de los préstamos. • Las condiciones macroeconómicas se mantienen estables y con ello los IFNB pueden otorgar créditos a sus clientes.
--	--	---	--	---

Anexo 2(b): Medición de indicadores Matriz de Evaluación del programa, período 2022-2025

NOMBRE DEL PROGRAMA: Crédito Mipyme
 AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2016
 MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
 SERVICIO RESPONSABLE: Corfo
 OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:
 Impulsar un nuevo sistema que facilite el financiamiento, capitalización y gestión de riesgo de proyectos de empresas, cooperativas y emprendimientos innovadores, permitiendo que se materialicen inversiones asociadas a adopciones tecnológicas e iniciativas de transformación o diversificación productiva

Evolución de Indicadores

Enunciado del objetivo	Indicadores		Cuantificación			
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control) ⁷⁷	Fórmula de cálculo	2022	2023	2024	2025
FIN: Empresas Mipymes sean capaces de desarrollar sus negocios aportando al desarrollo productivo y económico del país						
PROPÓSITO: Mipymes acceden a financiamiento externo de calidad, provisto por IFNB, por concepto de operaciones de	EFICACIA/RESULTADO Tasa variación anual de empresas Mipymes que acceden a financiamiento del Programa	((número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito, <i>factoring</i> , <i>leasing</i>) en año t/número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa	-3,3%	47,6%	-0,9%	-18,8%

⁷⁷ Ver Capítulo IV.1.2 de documento "Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías", División de Control de Gestión, *Dipres*, 2015; en https://www.Dipres.gob.cl/598/articles-139847_doc_pdf.pdf

Crédito, <i>Leasing</i> y <i>Factoring</i> , para enfrentar sus necesidades de operación e inversión.		(crédito, <i>factoring</i> , <i>leasing</i>) en año t-1)-1)*100				
		Número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito, <i>factoring</i> , <i>leasing</i>) en año t/	82.764	122.142	121.057	98.353
		Número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito) en año t-1)	85.561	82.764	122.142	121.057
	<u>EFICACIA/RESULTADO</u> Monto promedio de crédito con fondos del proyecto	((Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (crédito) en el año t/ número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito) en año t))*100	1.688.788	1.578.915	2.172.249	2.521.899
		Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (crédito) en el año t/	136.938.791.166	190.794.481.483	258.454.150.969	243.161.523.481
		Número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito) en año t)	81.087	120.839	118.980	96.420
	<u>EFICACIA/RESULTADO</u> Monto promedio de <i>factoring</i> con fondos del proyecto	((Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (<i>factoring</i>) en el año t/ número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (<i>factoring</i>) en año t))*100	74.045.981	74.008.748	127.640.512	141.378.964
		Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (<i>factoring</i>) en el año t	126.100.306.001	96.285.381.388	265.747.545.397	273.285.538.246

		Número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (<i>factoring</i>) en año t)	1.703	1.301	2.082	1.933
	EFICACIA/RESULTADO Monto promedio de <i>leasing</i> con fondos del proyecto	((Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (<i>leasing</i>) en el año t/ número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (<i>leasing</i>) en año t))*100	48.385.177	58.416.206	40.143.901	35.911.763
		Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (<i>leasing</i>) en el año t	290.311.061	1.109.907.909	200.719.506	107.735.288
		Número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (<i>leasing</i>) en año t)	6	19	5	3
	CALIDAD/RESULTADO Spread de tasa promedio de <i>factoring</i> , ponderada por monto del financiamiento, a cliente final de la IFNB apoyada por Corfo en el año t menos tasa del benchmark correspondiente en el año t (benchmark)	Tasa interés promedio de <i>factoring</i> , ponderada por monto del financiamiento, a cliente final de la IFNB apoyada por Corfo en el año t, menos- tasa de interés del benchmark correspondiente en el año t	16,9-59,7 =-42,8	22,7-65,1 =-42,4	20,3-55,6 =-35,3	18,22-48,14 =-29,9
	CALIDAD/RESULTADO Plazo Promedio Ponderado del <i>Leasing</i> (Meses)	Plazo de cada <i>leasing</i> rendido x Monto de cada crédito / Monto Total (Meses)	28,3	30,4	24,1	19,2
	CALIDAD/RESULTADO Porcentaje de cobertura del crédito	(Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito) en año	7,5%	11,1%	10,9%	8,9%

		t / Población objetivo en año t)*100				
		Número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito) en año t)	81.087	120.839	118.980	96.420
		Población objetivo en año t	1.087.330	1.087.330	1.087.330	1.087.330
	EFICIENCIA/RESULTADO Gasto devengado unitario, con fondos del proyecto, de los IFNB	((Gasto real devengado de producción (crédito, <i>factoring</i> , <i>leasing</i>) en el año t// Número total de Mipymes beneficiarias flujos (monitoreo) en año t)-1)*100	688.997	3.691.018	48.556.622	1.241.283
		Gasto real devengado (crédito, <i>factoring</i> , <i>leasing</i>) en el año t/	7.968.944.797	93.220.340.017	10.925.239.872	22.170.563.500
		Número total de Mipymes beneficiarias flujos (monitoreo)	11.566	25.256	225	17.861
	COBERTURA/RESULTADO Porcentaje de cobertura del Programa	Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito, <i>factoring</i> , <i>leasing</i>) en año t / Población objetivo en año t	0,08	0,11	0,11	0,09
		Número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito, <i>factoring</i> , <i>leasing</i>) en año t/	82.764	122.142	121.057	98.353
		Poblacion objetivo en año t	1.087.330	1.087.330	1.087.330	1.087.330
	PARTICIPACIÓN MUJERES/RESULTADO Porcentaje de participación de mujeres en el Programa.	Personas naturales mujeres que acceden a alternativas de financiamiento del programa en año t / Total personas naturales que acceden a alternativas de financiamiento del programa en año t	74,5%	75,9%	74,4%	73,2%
		Personas naturales mujeres que acceden a alternativas de	59.933	90.767	87.014	69.114

		financiamiento del programa en año t				
		Total personas naturales que acceden a alternativas de financiamiento del programa en año t	80.395	119.462	117.015	94.351
	COBERTURA/RESULTADO					
	Porcentaje de concentración territorial	Número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa en Región Metropolitana en año t / Número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito, <i>factoring</i> , <i>leasing</i>) en año t/	0,34	0,32	0,31	0,32
		Número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa en Región Metropolitana en año t	27.734	39.032	37.903	31.188
		Número de Mipymes que acceden a alternativas de financiamiento del programa (crédito, <i>factoring</i> , <i>leasing</i>) en año t/	82.764	122.142	121.057	98.353
	ECONOMIA/RESULTADO					
	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria del Programa-	(Gasto real devengado (crédito, <i>factoring</i> , <i>leasing</i>) en el año t/ (en miles de pesos año 2025) / Presupuesto Real Vigente Asignado al Programa en el año t (en miles de pesos año 2025)) *100 (Anexo 4)	80,2%	93,2%	99,0%	96,6%
		Gasto real devengado (crédito, <i>factoring</i> , <i>leasing</i>) en el año t/ (en miles de pesos año 2025)	11.350.246	100.621.931	20.458.566	32.468.185
		Presupuesto Real Vigente Asignado al Programa en el	14.149.901	107.969.554	20.661.147	33.610.969

		año t (en miles de pesos año 2025)				
COMPONENTE 1 Crédito a Intermediarios Financieros No Bancarios	<u>EFICACIA/PRODUCTO</u> Tasa de variación de préstamos aprobados por Corfo a IFNB para refinanciar operaciones de Crédito	((número de préstamos aprobados a IFNB en Crédito en año t / Número de préstamos aprobados a IFNB en Crédito en año t-1)-1)*100	100,0%	50,0%	-66,7%	0,0%
		Número de préstamos aprobados a IFNB en Crédito en año t	4	6	2	2
		Número de préstamos aprobados a IFNB en Crédito en año t -1	2	4	6	2
	<u>EFICIENCIA/PRODUCTO</u> Gasto promedio por unidad de producto operaciones de crédito	((Gasto real devengado de producción (crédito) en el año t/Número de préstamos aprobados a IFNB en crédito en el año t))*100	1.593.170.346	7.482.550.392	5.462.619.936	6.444.931.250
		Gasto real devengado de producción (crédito) en el año t/	6.372.681.384	44.895.302.353	10.925.239.872	12.889.862.500
		Número de préstamos aprobados a IFNB en Crédito en año t	4	6	2	2
	<u>ECONOMIA/PRODUCTO</u> Efecto multiplicador de las colocaciones del Programa Crédito Mipyme-crédito	Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (crédito) en el año t/Gasto real devengado de producción (crédito) en el año t/	21	4	24	19
		Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (crédito) en el año t/	136.938.791.166	190.794.481.483	258.454.150.969	243.161.523.481
		Gasto real devengado de producción (crédito) en el año t/	6.372.681.384	44.895.302.353	10.925.239.872	12.889.862.500

COMPONENTE 2 <i>Leasing a Intermediarios Financieros No Bancarios</i>	EFICACIA/PRODUCTO Tasa de variación de préstamos aprobados por Corfo a IFNB para refinanciar operaciones de <i>Leasing</i>	((número de préstamos aprobados a IFNB en <i>Leasing</i> en año t / número de líneas aprobadas en <i>Leasing</i> en año t-1)-1)*100	0	-100%	0	0
		Número de préstamos aprobados a IFNB en <i>Leasing</i> en año t	1	0	0	0
		Número de préstamos aprobados a IFNB en <i>Leasing</i> en año t -1	0	1	0	0
	EFICIENCIA/PRODUCTO Gasto promedio por unidad de producto operaciones de <i>leasing</i>	((Gasto real devengado de producción (<i>leasing</i>) en el año t)/Número de préstamos a IFNB en <i>leasing</i> en el año t)*100	1.114.852.166	0	0	0
		Gasto real devengado de producción (<i>leasing</i>) en el año t/	1.114.852.166	0	0	0
		Número de préstamos aprobados a IFNB en <i>Leasing</i> en año t	1	0	0	0
	ECONOMIA/PRODUCTO Efecto multiplicador de las colocaciones del Programa Crédito Mipyme- <i>leasing</i>	Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (<i>leasing</i>) en el año t/Gasto real devengado de producción (<i>leasing</i>) en el año t/	0,3	-	-	-
		Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (<i>leasing</i>) en el año t	290.311.061	1.109.907.909	200.719.506	107.735.288
		Gasto real devengado de producción (<i>leasing</i>) en el año t/	1.114.852.166	0	0	0
	COMPONENTE 3 <i>Factoring a Intermediarios</i>	EFICACIA/PRODUCTO Tasa de variación de préstamos aprobados	((número de préstamos aprobados a IFNB en <i>Factoring</i> en año t / número de	0%	400%	-100%

Financieros No Bancarios	por Corfo a IFNB para refinanciar operaciones de <i>factoring</i>	préstamos aprobados en <i>Factoring</i> en año t-1)-1)*100				
		Número de préstamos aprobados a IFNB en <i>Factoring</i> en año t	1	5	0	2
		Número de préstamos aprobados a IFNB en <i>Factoring</i> en año t -1	1	1	5	0
	EFICIENCIA/PRODUCTO Gasto promedio por unidad de producto operaciones de <i>factoring</i>	((Gasto real devengado de producción (<i>factoring</i>) en el año t)/ Número de préstamos aprobados a IFNB en <i>factoring</i> en el año t)*100	481.411.247	9.665.007.533	0	4.640.350.500
		Gasto real devengado de producción (<i>factoring</i>) en el año t/	481.411.247	48.325.037.665	0	9.280.701.000
		Número de préstamos aprobados a IFNB en <i>Factoring</i> en año t	1	5	0	2
	ECONOMIA/PRODUCTO Efecto multiplicador de las colocaciones del Programa Crédito Mipyme- <i>factoring</i>	Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (<i>factoring</i>) en el año t/Gasto real devengado de producción (<i>factoring</i>) en el año t/	262	2	-	29
		Monto real total del crédito con fondos de financiamiento del programa (<i>factoring</i>) en el año t	126.100.306.001	96.285.381.388	265.747.545.397	273.285.538.246
		Gasto real devengado de producción (<i>factoring</i>) en el año t/	481.411.247	48.325.037.665	0	9.280.701.000

COMPONENTE 4¹ Asistencia técnica a proyectos de fortalecimiento de IFNB	<u>EFICACIA/PRODUCTO</u> Tasa de variación de proyectos de asistencia técnica ejecutados por parte de la IFNB	((número de proyectos de asistencia técnica ejecutados por parte de la IFNB año t / número de proyectos de asistencia técnica ejecutados por parte de la IFNB en año t-1)- 1)*100	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---

Notas:

1/ Componente de recién creación, sin actividad

Anexo 2(c): Análisis de diseño del programa

A continuación, se presentan tablas resumidas de análisis de la lógica vertical y horizontal del Programa acorde a los formatos metodológicos de las Evaluaciones de Programas Gubernamentales (EPG) de la Dipres.

A. Relaciones de causalidad de los objetivos del programa (Lógica Vertical)

Pregunta	Si	No	Argumentación
¿El fin se plantea como una respuesta a largo plazo del problema o necesidad que aborda el programa?	X		El diseño original del programa, conforme a lo establecido en el documento Programa de Financiamiento al Desarrollo Productivo en Chile (2015) y a la Solicitud de Información EPG 2026, se sustenta en un diagnóstico de falla de mercado persistente: las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) enfrentan restricciones estructurales de acceso al financiamiento formal, particularmente para fines productivos. En este marco, el Fin definido, “Empresas MIPYMES sean capaces de desarrollar sus negocios aportando al desarrollo productivo y económico del país”, se orienta a un objetivo estratégico de largo plazo, en tanto busca incidir en condiciones estructurales del desarrollo productivo mediante la superación de limitaciones sistémicas del mercado financiero, más allá de los resultados inmediatos de la intervención
¿El fin se plantea como un resultado final esperado en virtud de la ejecución del programa?		X	El Fin del programa se formula como un resultado final de largo plazo, asociado al desarrollo productivo de las MIPYMES y su contribución al desarrollo económico del país. Este resultado no corresponde a un efecto inmediato ni atribuible de manera directa a la ejecución operativa del Programa, sino a una condición de desarrollo que el

			Programa busca contribuir a alcanzar mediante el fortalecimiento del acceso y la calidad del financiamiento. En este sentido, el Fin se alinea con la lógica de contribución propia de largo plazo del propósito de Programa, no como un resultado final del Programa.
¿Existe un solo propósito que identifica claramente la variable a intervenir?	X		El Programa define un único propósito formulado como: "MIPYMES acceden a financiamiento externo de calidad, provisto por IFNB, por concepto de operaciones de Crédito, <i>Leasing</i> y <i>Factoring</i> , para enfrentar sus necesidades de operación e inversión". Esta formulación identifica claramente la variable de intervención, centrada en el acceso y la calidad del financiamiento productivo para las MIPYMES, así como la estrategia específica de intervención a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB)..
¿El propósito se plantea como una respuesta concreta al problema o necesidad que aborda el programa?	X		El propósito del Programa se plantea como una respuesta concreta al problema público identificado en el diagnóstico: la restricción estructural de acceso al financiamiento productivo para las MIPYMES. Dicho propósito aborda explícitamente la causa raíz del problema, mediante el rol de Corfo como banca de segundo piso que canaliza recursos a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), con el objeto de mejorar el acceso y la calidad del financiamiento para necesidades de operación e inversión, siendo esto último una definición de respuesta concreta.
¿El propósito se plantea como un resultado intermedio esperado en virtud de la ejecución del programa?	X		El propósito del Programa se define como un resultado intermedio coherente con las

		<p>dimensiones de calidad, objetivo establecido en el Marco Lógico. Para las operaciones de crédito, la calidad se asocia principalmente a la ampliación del acceso, abordando la exclusión sistemática de las MIPYMES del financiamiento formal, derivada de fallas de mercado como asimetrías de información y altos costos de transacción, y se mide mediante la tasa de variación anual de MIPYMES que acceden al financiamiento del programa. En el caso del <i>leasing</i>, la calidad se expresa en el incremento de los plazos de financiamiento, permitiendo que las empresas enfrenten inversiones en bienes de capital, lo que se mide a través del plazo promedio ponderado de las operaciones. Respecto del <i>factoring</i>, la calidad se entiende como una mejora en el precio y en la transparencia de los cobros, reflejada en la disminución de la tasa de descuento aplicada a las MIPYMES y en el cumplimiento de la normativa de Costo Máximo Total, conforme a la regulación vigente (REX N°1028-2023). En conjunto, estas dimensiones confirman que el propósito constituye un resultado intermedio claramente definido y medible.</p> <p>Con respecto a que los resultados se logren en virtud de la ejecución del Programa, la medición del propósito como resultado intermedio depende de un conjunto de supuestos fundamentales que condicionan la materialización del acceso efectivo al financiamiento productivo. En primer lugar, se asume la existencia de una demanda latente y persistente de</p>
--	--	--

		<p>financiamiento por parte de las empresas MIPYMES que no es atendida por las instituciones bancarias tradicionales, esta demanda puede cambiar por factores exógenos del Programa como por ejemplo cambios de las condiciones del mercado financiero, por nuevos actores asociados a cambios regulatorios o innovaciones tecnológicas de acceso al crédito a MIPYMES.</p> <p>En segundo lugar, se asume que las Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB) mantienen la capacidad operativa, financiera y técnica para gestionar adecuadamente la liquidez asociada a los recursos del Programa, así como para aplicar modelos de evaluación de riesgo coherentes con las características de la población objetivo, permitiendo una asignación oportuna, sostenible y focalizada del crédito refinanciado. Es de destacar, que el Programa, durante el proceso de elegibilidad de los IFNB evalúa dichas capacidades y el nuevo componente 4 busca fortalecer estas características (espacio para incorporar nuevas IFNB al Programa), por lo que es también considerado como un nuevo componente que busca mitigar el riesgo de mantenimiento de capacidades de los IFNB.</p> <p>En tercer lugar, que las MIPYMES cumplen con las condiciones para acceder a los créditos de los IFNB, lo cual implica que los productos financieros de éstas se mantengan actualizados acorde a los perfiles de sus clientes.</p> <p>Bajo estos supuestos, el acceso al financiamiento depende no solo de la existencia de una oferta</p>
--	--	--

		<p>financiera adecuada, sino también de la capacidad de absorción de las MIPYMES, del mantenimiento de las capacidades de gestión de riesgo de los IFNB y de las condiciones generales del mercado financiero.</p> <p>Este resultado intermedio se sostiene en la medida en que los IFNB mantengan solvencia, capacidades de evaluación de riesgo, adaptabilidad de productos financieros y exista demanda efectiva de crédito.</p>
<p>¿Los componentes son los necesarios y suficientes para los logros del propósito? (Si la respuesta es no, se solicita indicar si hay algún componente que sea prescindible o posible de sustituir por otros más eficaces y/o eficientes y/o si existe un componente que no es producido en la actualidad y que permitiría mejorar la eficacia y/o eficiencia del programa).</p>	<p>X</p>	<p>Coherente con la estrategia de banca de segundo piso y la entrega de liquidez a intermediarios financieros no bancarias (IFNB), el proceso de producción se desagrega en dos: Intermediación Financiera, encargada de la provisión de liquidez canalizada por los componentes de Crédito, <i>Leasing</i> y <i>Factoring</i>, y el Fortalecimiento Institucional orientado a la mejora de la eficiencia técnica de los IFNB. En este contexto, todos los componentes del programa, financiamiento, crédito, <i>leasing</i> y <i>factoring</i>, así como asistencia técnica, son necesarios y suficientes para el logro del propósito, en tanto constituyen los instrumentos financieros y capacidades a los IFNB a través de los cuales se busca mejorar el acceso y la calidad del financiamiento productivo para las MIPYMES. Asimismo, su suficiencia se verifica condicionalmente, en la medida en que se cumplan los supuestos fundamentales (Ver arriba respuesta).</p>
<p>¿Los componentes se definen como bienes y servicios generados por el programa?</p>	<p>X</p>	<p>Los componentes del Programa se definen como servicios generados</p>

		por la estrategia de intervención de banca de segundo piso del Programa.
¿Se identifica y/o existe claridad sobre la modalidad de producción de los componentes del programa?	X	La modalidad de producción de los componentes se encuentra claramente identificada y normada en los manuales operativos. Desde el punto de vista operativo, el Programa funciona bajo un esquema de ventanilla abierta, que permite a los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) solicitar recursos de manera continua, sujeto al cumplimiento de requisitos de elegibilidad y a la disponibilidad presupuestaria. Corfo produce el servicio financiero mediante la aprobación de líneas de refinanciamiento o préstamos a los IFNB. Adicionalmente, el componente de asistencia técnica se produce bajo una modalidad concursable, orientada a generar capacidades instaladas en los IFNB, lo que complementa la provisión de servicios financieros y refuerza la coherencia del diseño productivo del Programa.
¿Las actividades son las necesarias y suficientes para producir los componentes? (Si la respuesta es no, se solicita indicar si hay alguna actividad que sea prescindible o posible de sustituir por otras más eficaces y/o eficientes y/o si existe una actividad que no es producida en la actualidad y que permitiría mejorar la eficacia y/o eficiencia del programa).	X	Las actividades son necesarias y suficientes para la producción de los componentes financieros y de asistencia técnica. El proceso productivo comprende la postulación de los IFNB, la evaluación técnica y financiera por parte de la GIF, la aprobación por el CEC y la posterior formalización contractual y desembolso, ya sea bajo la modalidad de crédito no rotatorio o línea de crédito rotatoria. Asimismo, el diseño incorpora modalidades operativas diferenciadas, general, agropecuaria, indígena y etapas tempranas, que ajustan requisitos y niveles de exposición con el

		<p>objeto de gestionar riesgos y favorecer la inclusión de nuevos intermediarios. En el caso del <i>factoring</i>, las actividades consideran adicionalmente la regulación de precios mediante la fijación de un costo total máximo, asegurando el traspaso de los beneficios financieros al beneficiario final. En su conjunto, estas actividades conforman un proceso completo y coherente para la generación de los componentes del programa</p>
<p>¿Las actividades dan cuenta de un proceso de producción de los componentes?</p>	<p>X</p>	<p>Las actividades definidas dan cuenta de un proceso de producción de los componentes financieros y de asistencia técnica. El proceso productivo comprende la fijación de condiciones financieras por el Comité Ejecutivo de Créditos (CEC), la evaluación y presentación de los IFNB para la aprobación de préstamos, la formalización y desembolso de los recursos, así como la colocación de estos fondos en empresas beneficiarias y su rendición mensual a Corfo. El diseño incorpora modalidades operativas diferenciadas, a saber, general, agropecuaria, indígena y etapas tempranas, que ajustan requisitos y niveles de exposición para gestionar riesgos e incentivar la inclusión de nuevos intermediarios. En el caso del <i>factoring</i>, las actividades incluyen la regulación de precios mediante la fijación de un costo total máximo (CTM), asegurando el traspaso de beneficios al beneficiario final. Adicionalmente, el componente de asistencia técnica se produce a través del análisis y evaluación de proyectos por parte del Comité de Asignación de Fondos (CAF). En</p>

			conjunto, estas actividades conforman un proceso completo acorde al Marco Lógico del Programa.
¿El programa identifica supuestos en los diferentes niveles de objetivos?	X		La MML del Programa incorpora supuestos relevantes en los distintos niveles de la lógica vertical. A nivel de propósito, se consideran supuestos asociados a la existencia de demanda efectiva de financiamiento por parte de las MIPYMES, a la capacidad operativa y financiera de los IFNB y al uso productivo de los recursos. A nivel de componentes, se incorporan supuestos relacionados con la estabilidad macroeconómica, el atractivo relativo de los instrumentos Corfo y la solvencia de los intermediarios financieros.
¿Los supuestos son válidos y pertinentes (que tengan cierta probabilidad de ocurrencia)?	X		Los supuestos identificados inicialmente en la MML y los posteriores incorporados por el Panel son válidos y pertinentes, en tanto se fundamentan, por una parte, en los determinantes establecidos en la literatura sobre la teoría del cambio en intervenciones similares, así como en el diagnóstico de fallas de mercado que dio origen al Programa.
¿El programa considera medidas para enfrentar o minimizar el riesgo de estos supuestos?	X		El diseño del Programa incorpora medidas orientadas a mitigar los riesgos asociados al incumplimiento de los supuestos, tales como, (arriba igualmente señaladas), criterios de elegibilidad y límites de exposición para los IFNB, modalidades operativas diferenciadas, regulación de precios en el componente de <i>factoring</i> y el componente de asistencia técnica para fortalecer capacidades de los intermediarios. Asimismo, el

			diseño contempla flexibilidad operativa que permite realizar ajustes ante cambios relevantes del contexto económico.
¿El programa realiza monitoreo y seguimiento a estos supuestos?	X		Si bien el Programa realiza seguimiento financiero y operativo de los componentes y de los resultados, y posee un sistema de reportabilidad y monitoreo, no se identifica un sistema explícito y sistemático de monitoreo orientado específicamente a validar o actualizar los supuestos críticos de la cadena causal del Marco Lógico. El seguimiento de estos supuestos se realiza de manera indirecta a través de la gestión operativa y financiera, los informes de Monitoreo del Programa.
JUICIO EVALUATIVO:			
<p>En función del análisis de la lógica vertical, el Panel concluye que el diseño del Programa es conceptualmente consistente y pertinente para abordar el problema central de restricciones estructurales de acceso al financiamiento productivo que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), así como las causas que le dan origen. El Fin y el Propósito se encuentran claramente definidos, responden a un diagnóstico fundado en fallas de mercado persistentes y mantienen una relación causal coherente con los componentes y actividades del Programa.</p> <p>Asimismo, el Panel fortaleció la redacción de los supuestos explícitos y precisiones operativas, así como indicadores complementarios a la Matriz de Marco Lógico (MML) inicialmente presentada por el Programa, con el objeto de fortalecer la coherencia causal, la claridad evaluativa y la capacidad de seguimiento de los resultados. Estas incorporaciones permitieron fortalecer el marco de evaluación del Marco Lógico en este EPG, asegurando una mejor articulación entre el diagnóstico, los objetivos, los componentes, los resultados intermedios y los mecanismos de medición utilizados en esta Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG).</p> <p>En este contexto, el Panel considera que el Marco Lógico ajustado constituye una base adecuada y suficientemente sólida para el análisis evaluativo del Programa, sin perjuicio de que su efectividad final continúe dependiendo del cumplimiento de los supuestos críticos identificados y de la capacidad del Programa para monitorearlos y adaptarse a cambios en el entorno económico y financiero.</p>			

B. Sistema de indicadores del programa (Lógica Horizontal)

Pregunta	Si	No	Argumentación
----------	----	----	---------------

¿El programa presenta indicadores en los niveles: fin, propósito y componentes?	x		El MML incorpora indicadores diferenciados para los conceptos centrales (actividades, componentes, propósito). A nivel de propósito y componentes existen indicadores que miden los resultados y los productos del Programa, mientras que a nivel de fin el objetivo está explícitamente formulado, aunque sin indicadores propios directamente operativizados
¿Los indicadores definidos en los distintos niveles identifican medios de verificación de fácil acceso?	x		Los medios de verificación se basan principalmente en archivos mensuales de rendiciones administrativas reportadas por los IFNB a Corfo, complementados por fuentes institucionales como CMF y encuestas oficiales (EME/ELE), lo que asegura disponibilidad, trazabilidad y bajo costo de acceso.
¿Los indicadores definidos en los distintos niveles tienen mediciones para el periodo de evaluación?	x		Los indicadores de propósito, componentes y productos cuentan con mediciones en el período de evaluación. El producto 4 no posee medición debido a que es de recién creación y no posee actividad durante el período de evaluación. En el nivel de fin no se dispone de una medición directa.
¿Los indicadores a nivel de fin miden la variable principal de este objetivo?		x	El fin definido como <i>“Empresas Mipymes sean capaces de desarrollar sus negocios aportando al desarrollo productivo y económico del país”</i> , corresponde a un cambio estructural de largo plazo, influido por múltiples factores exógenos. El MML no define indicadores específicos a este nivel.
¿Los indicadores a nivel de propósito miden la variable principal de este objetivo?	x		Los indicadores de propósito se alinean directamente con resultados medibles en los beneficiarios (Mipymes)
¿Los indicadores a nivel de propósito identifican y miden las distintas dimensiones	x		La MML cubre explícitamente las dimensiones de eficacia (acceso,

del desempeño (eficacia, calidad, eficiencia y economía)?			montos), calidad (tasas, plazos), eficiencia (gasto devengado unitario) y economía (ejecución presupuestaria). No obstante, la densidad de indicadores es mayor en eficacia y calidad, mientras que eficiencia y economía se concentran en menor número de indicadores.
¿Los indicadores a nivel de propósito dan cuenta del ámbito de control de resultados?	X		Los indicadores de propósito dan cuenta del ámbito de control e influencia del programa, en tanto miden resultados intermedios directamente vinculados a la obtención de crédito de la Mipymes por medio de la intermediación financiera. Resultados intermedios observables en el corto plazo.
¿Los indicadores a nivel de propósito definidos son técnicamente factibles de medir?	X		Todos los indicadores de propósito cuentan con fórmulas explícitas y se basan en información administrativa y fuentes externas disponibles. Sin embargo, cuando se emplean Benchmark como parámetros de comparación para el análisis de calidad en <i>factoring</i> , se encuentran desafíos de selección de fuentes adecuadas, lo cual el Panel plantea la necesidad de una definición de una Tasa de Interés de comparación o benchmarking.
¿Los indicadores a nivel de propósito tienen metas adaptadas a la realidad de la variable a medir?		X	El MML no posee metas asociadas. Los análisis se hacen en base a trayectorias observadas de los indicadores o análisis histórico comparado, lo que limita la interpretación del desempeño relativo.
¿Los indicadores a nivel de componentes miden la variable principal de estos objetivos?	X		Los indicadores de componentes miden directamente los productos del Programa: número de préstamos aprobados a los IFNB, gasto promedio por instrumento, y el efecto multiplicador del crédito de los

			IFNB, reflejando adecuadamente la producción esperada
¿Los indicadores a nivel de componentes identifican y miden las distintas dimensiones del desempeño (eficacia, calidad, eficiencia y economía)?	X		Sí, con énfasis en eficacia, eficiencia y economía. La eficacia se mide a través de variaciones en préstamos y montos, mientras que la economía se aborda mediante indicadores de rendición (efecto multiplicador). La dimensión de calidad se encuentra ausente a nivel de componente
¿Los indicadores a nivel de componentes dan cuenta del ámbito de control de procesos y productos?	X		Sí, con énfasis en los productos y no los procesos. No se cuenta con indicadores relativos al proceso de antesala, postulación/evaluación de la IFNB
¿Los indicadores a nivel de componentes definidos son técnicamente factibles de medir?	X		La información requerida para los indicadores de componentes del MML proviene de datos administrativos permitiendo la factibilidad técnica de su obtención
¿Los indicadores a nivel de componentes tienen metas adaptadas a la realidad de la variable a medir?		X	El MML no posee metas de componentes, así que la capacidad operativa del Programa se realiza en base a la evolución histórica.

JUICIO EVALUATIVO:

A partir del análisis de la lógica vertical del Marco de Marco Lógico (MML), el Panel concluye que el diseño del Programa Crédito Mipyme dispone de un sistema de indicadores que permite, en términos generales, un monitoreo y seguimiento de la ejecución, particularmente en los niveles de propósito, donde se concentran indicadores operativos y de resultados intermedios técnicamente factibles de medir y sustentados en información administrativa. Se observa que el Programa se concentra en mediciones de los beneficiarios finales (Mipymes, resultados).

El MML presenta indicadores en las principales dimensiones a nivel de propósito, incorporando indicadores de eficacia, calidad, eficiencia y economía. No obstante, las dimensiones de eficiencia y economía son acotadas, y sin metas explícitas que permitan evaluar el desempeño relativo en el tiempo. Los indicadores de calidad de *factoring* presentan el desafío de adecuada comparabilidad o bechmark para el análisis.

A nivel de componentes, los indicadores permiten dar cuenta de los productos del Programa, con énfasis en eficacia y economía. Sin embargo, se identifican brechas en la medición de calidad, así como en la ausencia de indicadores asociados a procesos clave de gestión.

Finalmente, si bien el fin está correctamente formulado, no cuenta con indicadores específicos, lo que es consistente con su naturaleza de largo plazo. En este contexto, el Panel considera que el MML es funcional para el seguimiento de la ejecución del Programa, aunque requiere mayor desegregación y/o segmentación para fortalecer su enfoque de gestión, por ejemplo, tamaño de las PYMES, tipo de IFNB, entre otras.

Anexo 3: Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa

La metodología de análisis de los procesos, que se presenta a continuación, aborda la arquitectura del Programa mediante tres dimensiones analíticas: en primer lugar, examina la función de oferta para determinar la naturaleza y estructuración en la provisión de los bienes o servicios, identificando bajo qué lógicas económicas se originan, mapeando el flujo secuencial. En segundo lugar, evalúa las formas de provisión o el mecanismo de entrega, que permiten transferir el valor desde el origen hasta el beneficiario final; y, por último, aplica la teoría de agencia para diseccionar la delegación de responsabilidades, analizando cómo se diseñan los esquemas de incentivos entre el "principal" (Corfo) y los "agentes" (IFNBs), mitigando así los riesgos inherentes a la gestión delegada asociada a una banca de segundo piso.⁷⁸

A través de esta óptica se responden las 4 secciones base de este Anexo: Procesos de producción (A), Estructura Organizacional (B), Criterios de Asignación (C), y Seguimiento (D). Adicionalmente, se provee una quinta sección con la Evolución de la Normativa del Programa (E).

A. Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el Programa.

La arquitectura del Programa revela una estructura clásica de banca de segundo piso en la Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF) de Corfo, diseñada para corregir fallas de asignación de recursos en el segmento Mipyme mediante la transferencia de riesgo y liquidez. El proceso de producción se desagrega en dos: Intermediación Financiera, encargada de la provisión de liquidez canalizada por los componentes de Crédito, *Leasing* y *Factoring*, y el Fortalecimiento Institucional orientado a la mejora de la eficiencia técnica de los IFNB. En la estructura programática del Programa, tanto la provisión de liquidez como la asistencia técnica se desagregan en cuatro componentes, a saber, los primeros tres componentes, Crédito, *Leasing*, *Factoring*; y el fortalecimiento institucional se denomina asistencia técnica, el cuarto componente.

Tanto en la Intermediación como en el Fortalecimiento el BID tiene un rol de definir estándares y un esquema de monitoreo de los mismos. Por ejemplo, si bien no interviene en la evaluación comercial de los intermediarios ni en la transferencia directa de los fondos, fija una política de focalización así como exclusión de actividades productivas delegando en Corfo la verificación. De la misma forma, la promoción del programa es definida por el BID en términos de exigir a Corfo un componente de fortalecimiento que habilite a nuevos intermediarios para operar el programa.

1. Intermediación Financiera

Los "bienes/servicios" producidos en 3 componentes (Crédito, *Leasing*, *Factoring*) son liquidez refinanciada, transferida desde Corfo hacia las Mipyme a través de un IFNB. Este proceso no implica la entrega directa del crédito por parte del Estado, sino el aprovisionamiento de fondos (fondeo) para que el mercado privado ejecute la colocación.

Cadena de Producción y Modalidades (Función de Oferta)

⁷⁸ Se entiende una banca de segundo piso como bancos que no tienen atención a público sino a otros bancos que por su parte sí atienden público. En Summers (1994) se define como institución que entrega financiamiento a otra institución financiera que actúa como banca de primer piso.

El proceso productivo se modela como un flujo de fondos secuencial condicionado a los requisitos de elegibilidad y métricas de desempeño. Corfo detalla intervalos de tiempo observados sólo entre lo que llamaremos las dos primeras fases (Antesala y Financiamiento) que concluyen con el desembolso de recursos en un tiempo “ideal”⁷⁹ de tres meses. Posteriormente, a través de las 2 Fases siguientes de Intermediación y Monitoreo, los IFNB coloca los recursos y es monitoreado por Corfo hasta que las operaciones de créditos sean completamente pagadas por el deudor final o hasta que deje ser parte del activo del intermediario. Los intervalos de tiempo “ideal” deben tomarse como un valor de referencia autorreportado, por el Programa. En contraste, durante las entrevistas, se reportó que el proceso de admisión inicial es "extremadamente engorroso" y lento, actuando como una barrera de entrada para instituciones más pequeñas. (Ver Anexo 6). Acorde al Reglamento Vigente, R.A. 20 del 17-02-2023, la R.E 296 de 2023 de Corfo que Aprueba el Manual de Operaciones y el documento Mipyme_Presentación Programa 27-11-2025.pptx, las fases de la intermediación financiera son:

- **Antesala (Fase 0):** Previo a la presentación de la solicitud se coordinan mesas de trabajo entre la IFNB y la GIF para la revisión de la elegibilidad y se evalúa las necesidades de financiamiento como las alternativas a las que puede acceder. Esto no tiene un límite de tiempo y catalogado por Corfo como “muy variable”.
- **Financiamiento (Fase 1):** El financiamiento inicia con la presentación de la solicitud formal de la IFNB por medio de un sistema de ventanilla abierta y termina con la provisión de recursos financieros por parte de Corfo a los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB).

Los IFNB requieren demostrar aspectos comerciales y financieros que incluye antecedentes legales (escrituras y poderes), balances auditados de los últimos 3 años, planes de negocio y políticas de crédito/cobranza, así como políticas y procesos de prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y del cohecho

La evaluación técnica de la GIF incluye el modelo de negocio y los antecedentes comerciales de la IFNB, así como el análisis del riesgo financiero de la entidad.⁸⁰

Posterior a la evaluación técnica, el proceso de aprobación y formalización del financiamiento culmina en el Comité Ejecutivo de Créditos (CEC) de Corfo, que decide la aprobación o rechazo de la solicitud. Cuando el financiamiento supera las 5.000 UTM, la resolución debe someterse al control externo mediante la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

Se reportan tiempos de una semana para la evaluación técnica y un mes para la evaluación en comité de crédito y elaboración de acuerdo. Estos recursos se materializan mediante la suscripción de los documentos correspondientes.⁸¹ Para esto último se reportan ventanas de 1 a 2 meses para la toma de razón por Contraloría para luego contar 30 días adicionales antes de hacer un desembolso.

⁷⁹ Termino ideal en base al documento de presentación del Programa Mipyme_Presentación Programa 27-11-2025.pptx.

⁸⁰ La metodología de evaluación de los IFNB se basa en un sistema de clasificación de riesgo (Rating) que mide su solvencia, gestión y capacidad de pago. En R.E. 621 de 20-06-2023 se reforma y se fija la metodología vigente para evaluar tanto a los IFNB que quieran operar a través de ventanilla abierta, como a los que quieran optar por licitación, sin perjuicio de que un IFNB pueda optar por ambas opciones. La modalidad vigente es de ventanilla abierta. Corfo asigna una nota numérica que se traduce en una clasificación alfanumérica de A1 (óptimo) a C (insuficiente). Para participar en el programa el IFNB debe obtener una clasificación igual o superior a "B1" (equivalente a una nota entre 3,5 y 3,9). La evaluación pondera en dos grandes categorías: A. Categoría Comercial (con un peso del 40%) y Categoría Financiera (con un peso del 60%)

⁸¹ Estos pueden incluir covenants y/o garantías como hipotecas, depósitos o títulos de deuda. Ver, por ejemplo, el Manual de operaciones.

- **Intermediación (Fase 2):** Una vez aprobado el financiamiento y formalizados los acuerdos, el IFNB debe solicitar formalmente cada giro con al menos 5 días hábiles de anticipación. Los recursos deben solicitarse dentro de un plazo máximo de 90 días desde la aprobación, pudiendo realizarse hasta en dos giros. Finalmente, Corfo transfiere los fondos a la IFNB, que asume la responsabilidad de canalizarlos hacia las Mipymes beneficiarias. El IFNB actúa como la unidad de transformación, convirtiendo estos recursos mayoristas en productos financieros minoristas específicos: Crédito, *Leasing* y *Factoring*. Para esto se requiere el *screening* de beneficiarios para la asignación de recursos.

Es de destacar, que por medio de entrevistas se pudo identificar que los IFNB entrevistados reportaron que el fondeo de Corfo no flexibiliza las políticas de riesgo de la institución. Dado que el intermediario es quien asume la responsabilidad del no pago ante Corfo, las políticas de crédito se mantienen intactas para proteger el patrimonio institucional de la IFNB. Es decir, durante la fase de intermediación no se percibe un cambio en los modelos de scoring o garantías exigidas motivado por el Programa. La principal mitigación del riesgo sigue siendo la calidad del deudor de la factura (en *factoring*) o metodologías grupales de aval solidario (en microcrédito). (Ver Anexo 6)

- **Colocación y Monitoreo (Fase 3):** El financiamiento se materializa cuando es recibido por la Mipyme para fines de inversión, capital de trabajo o refinanciamiento de pasivos. Desde el levantamiento cualitativo, la mayoría de los intermediarios coincide en que no existe una diferenciación de riesgo *ex-ante* entre el cliente financiado con fondos Corfo y el de cartera propia. El perfil de la Mipyme beneficiaria final del Programa es el mismo: micro, pequeña y mediana empresa que ya forma parte de su "ADN" de la IFNB (Ver Anexo 6).

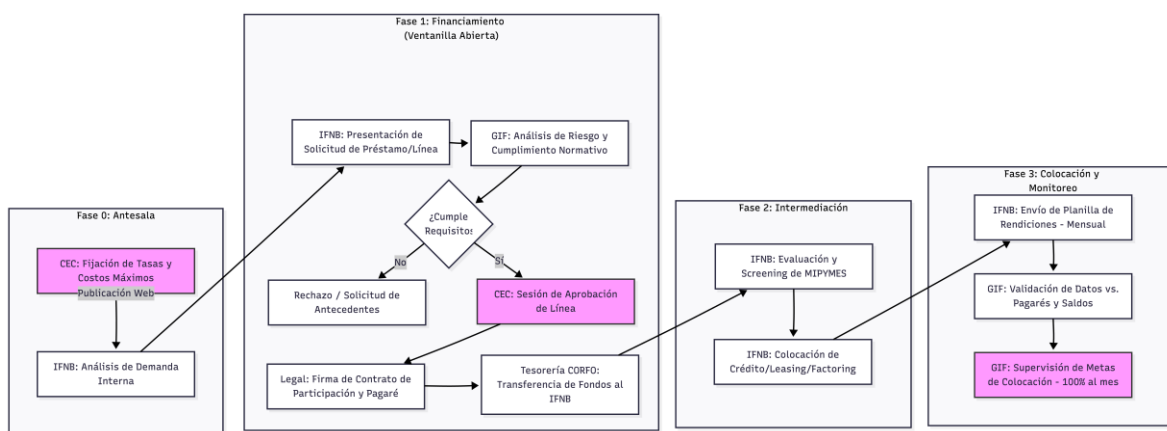
Los IFNB deben informar mensualmente el uso de los recursos bajo las siguientes reglas:

- **Plazo de Entrega:** Las rendiciones deben enviarse dentro de los primeros 15 días corridos del mes siguiente al desembolso (si el desembolso fue dentro de los 15 primeros días del mes, sino es al mes subsiguiente del desembolso) con información actualizada al cierre del mes anterior.
- Se debe reportar tanto el flujo (nuevas operaciones) como el stock (operaciones vigentes). El Manual de Operaciones detalla cerca de 27 variables para créditos/*leasing* y 30 para *factoring*, incluyendo RUT, tasas, plazos y estado de mora.
- Solo se consideran válidas para la rendición aquellas operaciones con una mora máxima de hasta 180 días; si exceden este plazo, dejan de computar para la justificación de fondos ante Corfo.
- **Metas de Colocación:** Según el numeral 19 del Reglamento Vigente, los IFNB deben acreditar un flujo del 100% del monto girado a la sexta rendición, y un stock mínimo del 90% del saldo de capital adeudado a partir de la séptima rendición. No existe un periodo mínimo de retención de los recursos, aunque el financiamiento para las Mipymes está definido sobre los 30 días.

Desde la dimensión cualitativa de la evaluación realizada por medio de entrevistas, que dentro de los IFNB entrevistados, existe un consenso en que la rendición mensual, aunque detallado, es manejable una vez que los procesos se automatizan. En ausencia de sistematización interna de reportes, el proceso de reportabilidad a Corfo es altamente complejo. (ver Anexo 6)

El Flujo Proceso Postulación-Evaluación-Desembolso al IFNB podría tomarse hasta 10 meses, en el caso particular de que una IFNB solicite el préstamo en dos desembolsos.⁸² Es de destacar, la ausencia de las definiciones de las cotas temporales del proceso productivo y que la antesala es un proceso muy variable. En efecto, la Evaluación Focalizada del Ámbito ya refleja la baja definición de intervalos de tiempo, además esta información fue corroborada por medio de una dimensión cualitativa de la evaluación realizada por medio de entrevistas, que permitió identificar entre los entrevistados un proceso de entrada "extremadamente engorroso" y lento. Eso se ha mantenido y los tiempos informados son sólo observados y están sujetos a compromisos parciales de tiempos a cumplir definidos en la normativa del Programa. A continuación, se presenta un diagrama de flujo del proceso descrito.

Ilustración 1 - Procesos de actividades involucradas



Fuente: Elaboración propia basada en Reglamento Vigente, R.A. 20 del 17-02-2023, la R.E 296 de 2023 de Corfo que Aprueba el Manual de Operaciones y el documento Mipyme_Presentación Programa 27-11-2025.pptx

La función de oferta se segmenta en tres modalidades productivas con límites por UF/Proporción del Patrimonio/Proporción de Activos Consolidados, diferenciadas por el perfil de riesgo y la madurez institucional del intermediario:

1. **Modalidad General:** Diseñada para IFNBs consolidados (sociedades anónimas, por acciones, CAC, Cajas de Compensación) que demuestren un patrimonio robusto y experiencia verificable (1 a 3 años) en el ciclo completo del crédito. Máximo UF 1.000.000.
2. **Modalidad Especial (Agropecuaria e Indígena):** Focalizada en nichos permitiendo estructuras cooperativas y requisitos adaptados, como la tenencia de tierras indígenas o la comercialización de insumos agrícolas, reconociendo las particularidades de estos sectores productivos. Máximo UF 1.000.000.
3. **Modalidad Etapas Tempranas:** Reduce barreras de entrada respecto de IFNBs emergentes que no necesariamente cuentan con experiencia previa en colocación masiva, pero que deben acreditar estrictos requisitos de gobierno corporativo y planes de negocio. La exposición se limita a UF 5.000 para controlar el riesgo moral de nuevos actores.

Durante el período de evaluación el 92% de los desembolsos son de modalidad general, y los restantes, corresponden a dos operaciones bajo la modalidad agropecuaria. En este sentido, la modalidad de etapas tempranas no se ha materializado dentro del Programa.

⁸² Fuente: Mipyme_Presentación Programa 27-11-2025.pptx

Formas de Provisión (Mecanismo de Entrega)

La entrega de liquidez al IFNB se estructura bajo dos mecanismos financieros:

- **Crédito No Rotatorio:** Operación discreta con una amortización definida y un horizonte temporal de hasta 10 años, ideal para calzar con operaciones de inversión a largo plazo.
- **Línea de Crédito Rotatoria:** Disponibilidad estocástica de fondos renovables anualmente (hasta 3 años máximo), permitiendo al IFNB gestionar su tesorería de manera dinámica.

Como se observa en el siguiente Cuadro 1, el principal mecanismo de entrega es el no rotatorio prevaleciendo operaciones de largo plazo.

Cuadro 1. Número de Mecanismos de Entrega (Desembolsos)

	2022	2023	2024	2025	Total general
No Rotatorio	6	9	2	3	20
Rotatorio		4		2	6
Total general	6	13	2	5	26

Fuente: Elaboración propia basado en información administrativa Resumen Datos 2022-2025.xlsx

Responsabilidades y Delegación (Teoría de Agencia)

La gobernanza del programa resuelve un problema de Principal-Agente, donde Corfo (Principal) delega la ejecución de la colocación en el IFNB (Agente), estableciendo incentivos y controles.

- **Responsabilidad Directa (Corfo):**
 - **Evaluación de Riesgo del Intermediario:** El Comité Ejecutivo de Créditos (CEC) actúa como el ente resolutorio que determina la elegibilidad del IFNB basándose en categorías Comercial (40%) y Financiera (60%). Donde la primera tiene 2 dimensiones y la segunda 3 (ver Resolución Electrónica Exenta 621 del 20-06-2023).
 - **Regulación de Precios (Capping):** Para mitigar la extracción de rentas monopólicas en el *factoring*, el Gerente de Inversión y Financiamiento fija exógenamente un **Costo Total Máximo (CM)**. Este actúa como un techo de precios que incluye tasas, comisiones y gastos, asegurando que el beneficio del fondeo estatal se traslade al usuario final.
 - **Supervisión Ex-Post:** Corfo mantiene la potestad de realizar auditorías selectivas y validar las rendiciones mensuales de flujo y stock para asegurar el cumplimiento normativo.
- **Responsabilidad Delegada (Privados - IFNB):**
 - **Origination & Screening:** La evaluación del riesgo de crédito de la Mipyme es responsabilidad exclusiva e indelegable del IFNB. Corfo no evalúa al deudor final, respetando la eficiencia asignativa del privado.
 - **Determinación de Ingresos:** El IFNB debe estimar y acreditar los ingresos anuales de la Mipyme para verificar la elegibilidad (< UF 100.000). En casos de informalidad o empresas nuevas, el IFNB asume la responsabilidad técnica de las proyecciones de ingresos. Además, de acuerdo al Manual Operativo del Programa la elegibilidad de un Mipyme implica que el uso del financiamiento debe destinarse exclusivamente a actividades de producción de bienes y servicios. Esto incluye capital de trabajo, inversión productiva o refinanciamiento de pasivos. La

Mipyme no debe realizar actividades contempladas en la Lista de Exclusión del Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS) del BID, la cual prohíbe financiar rubros que generen impactos ambientales o sociales adversos significativos [Manual Operaciones].

- **Gestión de Cobranza y Riesgo:** El IFNB asume íntegramente el riesgo de no pago frente a Corfo. La obligación de restituir los fondos al Estado es independiente del comportamiento de pago de la Mipyme financiada.
- **Reportabilidad:** La IFNB debe reportar válidamente a la Mipyme en las rendiciones mensuales ante Corfo. Se debe reportar tanto el **flujo** (nuevas operaciones) como el **stock** (operaciones vigentes). Se solicita un despliegue de información detallada de las operaciones de los IFNB con recursos Corfo, por medio de una herramienta -IFEL- que permite validar la elegibilidad de las operaciones cursadas y realizar el proceso de rendición.
- **Terceros Delegados (Públicos y Privados):**
 - **Audidores Externos:** Validan los Estados Financieros del IFNB anualmente, reduciendo la asimetría de información contable. Esta auditoría externa está reservada a petición de Corfo cuando se estime conveniente en lo que respecta a detalle de operaciones financiadas específicamente por el programa.
 - **Banco Interamericano de Desarrollo (BID):** El BID provee financiamiento para que Corfo actúe como banca de segundo piso. Actúa como un supervisor de la efectividad del programa para asegurar que se alcancen los objetivos de desarrollo, y define exógenamente la lista de exclusión ambiental y social (externalidades negativas prohibidas) que el IFNB debe verificar en cada operación.

2. Fortalecimiento Institucional

Este componente produce un servicio de asistencia técnica (consultoría especializada por parte de un ejecutor directo) destinado a optimizar la función de producción del IFNB, reduciendo sus costos de transacción y mejorando su gestión de riesgo crediticio. El beneficiario o ejecutor directo debe tener 2 años de antigüedad y cumplir con las Bases Administrativas Generales para los Instrumentos de la Corporación de Fomento de la Producción. Los beneficiarios atendidos son los IFNBs.

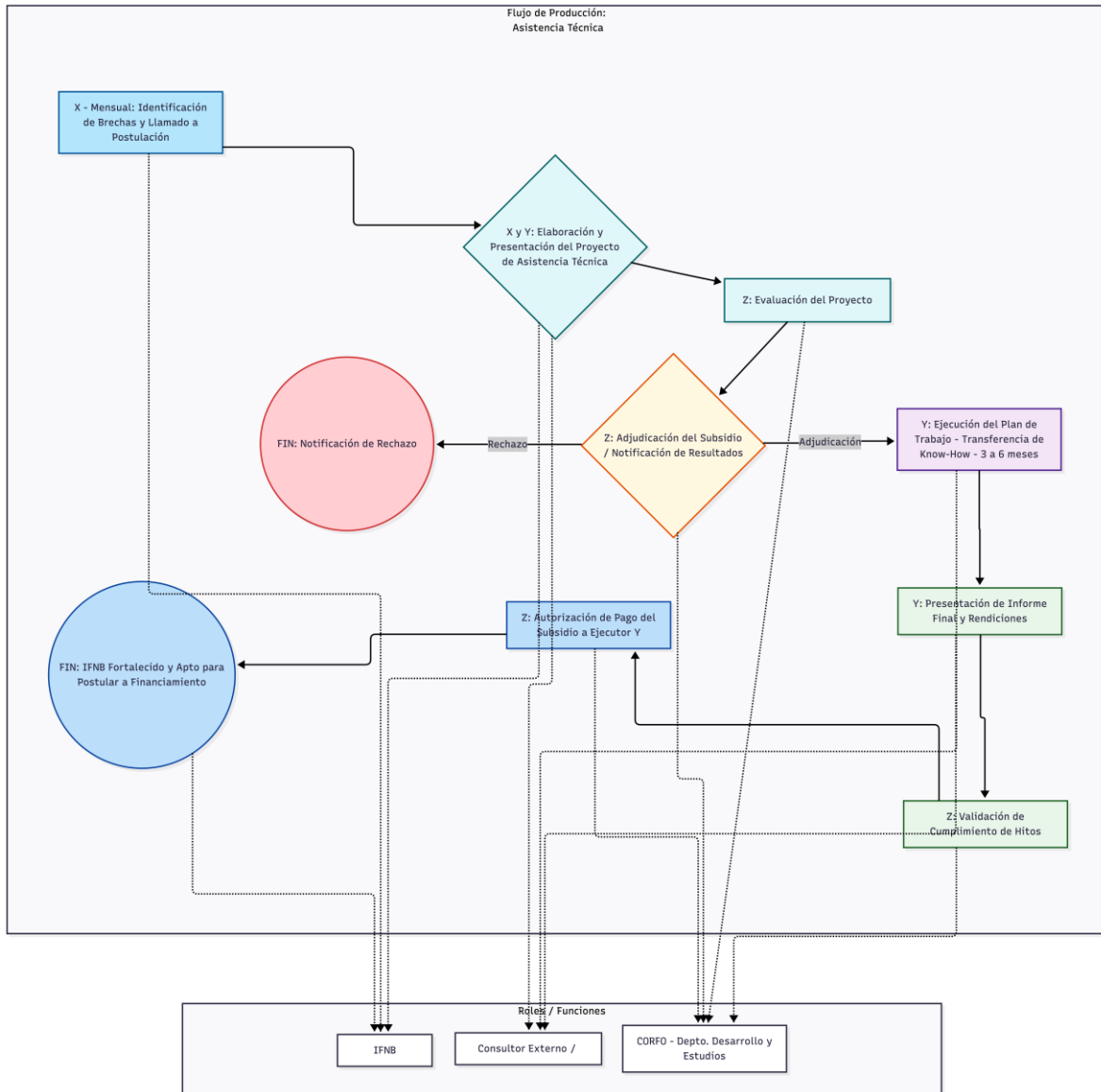
A. Proceso de Producción: El servicio se estructura como un proyecto de consultoría cofinanciado bajo una lógica de subsidio a la demanda:

- **Diagnóstico:** Identificación de brechas operativas o normativas que impiden al IFNB acceder a las líneas de financiamiento de Corfo.
- **Intervención:** Ejecución de un plan de trabajo enfocado en el desarrollo de políticas de crédito, manuales de cobranza, sistemas de provisiones y prevención de lavado de activos.
- **Resultado:** La transformación de un IFNB en una entidad “elegible” para operar con fondos públicos.

B. Responsabilidades

- **Responsabilidad Directa (Corfo):** Adjudicación de subsidios y supervisión del cumplimiento de los hitos del convenio.
- **Responsabilidad Delegada (Ejecutor Directo):** Consultores externos que “producen” la transferencia de *know-how* técnico.
- **Responsabilidad del Beneficiario (IFNB):** Cofinanciamiento pecuniario y disposición de estructura organizacional para internalizar las mejoras de gestión.

Ilustración 2 - Flujo asistencia técnica



Fuente: Elaboración propia

B. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.

3.B.1. Estructura organizacional de la Unidad Responsable del Programa

El Programa Crédito Mipyme es gestionado por la Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF), según se indica en la Solicitud de Información EPG 2026. La GIF se encuentra definida en la estructura orgánica de Corfo y opera como gerencia funcional encargada de los instrumentos

financieros para Mipyme. La función de la GIF consiste en “gestionar y llevar adelante acciones para proveer de recursos a bancos y a otras entidades intermediarias, con el objeto de facilitar el financiamiento de actividades productivas de las empresas privadas y las personas; así como operar otros instrumentos que apoyen a las empresas para acceder a financiamiento, con énfasis en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, corrigiendo las fallas de mercado.”

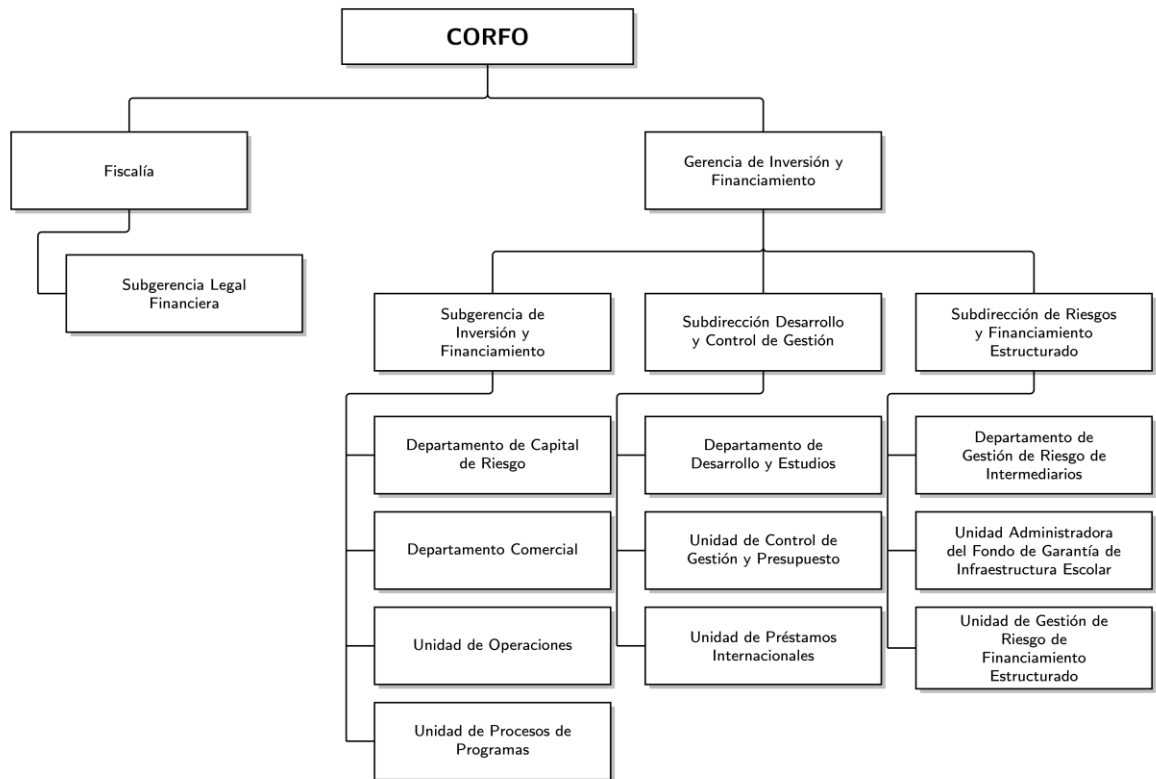
La Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF) de Corfo tiene a su cargo una cartera diversificada de programas e iniciativas gubernamentales destinadas a facilitar el acceso al financiamiento de las empresas.⁸³ Esta oferta programática incluye no solo líneas de fondeo o crédito (como el programa aquí evaluado), sino también instrumentos de cobertura y garantías estatales (como el programa FOGAIN y FOGAIN Mujeres).

Respecto a los departamentos y unidades que intervienen en la ejecución del Programa Crédito Corfo Mipyme (tales como las áreas comerciales, de riesgo, operaciones y legal), es fundamental precisar que sus equipos no se dedican de manera exclusiva a este Programa. Por el contrario, la GIF opera bajo un modelo de gestión con estrategia matricial, donde el tiempo, la capacidad analítica y los recursos profesionales se distribuyen de manera transversal en toda la oferta programática de la gerencia.

El organigrama de la GIF se encuentra definido en la Resolución Exenta N°107/2024 (referenciada en la Solicitud de Información), y se encuentra en la Ilustración 3.

⁸³ La GIF tiene a cargo, entre otros, Programas de Cobertura: Cobertura a Préstamos de Bancos e Intermediarios Financieros – “FOGAIN”, Cobertura al Fomento del Comercio Exterior – “COBEX”, Cobertura a Créditos para Inversión “PRO-INVERSIÓN”, Cobertura Indígena – “COBIN”; Programas de Fondeo: Crédito para Intermediarios Financieros No Bancarios - “Crédito Corfo Mipyme”, Crédito Verde; Programas de Capital de Riesgo: Programa Fondo Desarrollo y Crecimiento (FC), Programa Fondo Etapas Tempranas (FT), Programa Fondo Etapas Tempranas Tecnológicas (FET).

Ilustración 3- Organigrama del Programa



Fuente: Información administrativa GIF, documento Solicitud de Información EPG 2026.pdf

La GIF se organiza en departamentos y unidades. La organización y función de cada Unidad/Departamento que tiene relación directa con la ejecución del programa es la siguiente (solicitud de Evaluación EPG 2026):

- **Departamento Comercial:** Le corresponde servir de contraparte en la relación con los intermediarios financieros actuales y potenciales que participan del programa; realizar las evaluaciones comerciales y de elegibilidad de los intermediarios financieros que postulan para participar en el programa; diseñar e implementar estrategias de acompañamiento de intermediarios financieros, así como desarrollar planes de capacitación y difusión del programa.
- **Departamento de Gestión de Riesgo de Intermediarios:** Le corresponde llevar a cabo la evaluación de riesgo de crédito de los intermediarios financieros que postulan al programa y mantener actualizado el análisis de riesgo de los intermediarios financieros que participan en ellos; calcular y proponer, al CEC, las tasas de interés aplicables al Programa.
- **Unidad de Operaciones:** Le corresponde la gestión operativa de los programas que gestiona la Gerencia, en particular los procesos de análisis de solicitudes y pagos de cobertura y de los desembolsos que efectúa la Gerencia, en especial a los intermediarios financieros. Además, tiene como función la realización del monitoreo y seguimiento de los programas de la Gerencia, para analizar el uso de estos por los intermediarios financieros
- **Unidad de Procesos de Programas:** definir y gestionar los requerimientos de sistemas que apoyan el desarrollo y operación del programa; gestionar la información de las operaciones otorgadas por los IFNB a las empresas.

- **Departamento de Desarrollo y Estudios:** Le corresponde evaluar, diseñar y reformular planes y programas orientados a facilitar el financiamiento de empresas y proyectos, desarrollando o complementando aquellos mercados que muestren fallas o deficiencias. De igual modo, le corresponde monitorear la utilización de los programas, desarrollando, entre otros, estudios o informes de evaluación de resultado e impacto.
- **Unidad de Control de Gestión y Presupuesto:** Le corresponde preparar, gestionar y controlar el presupuesto anual de la Gerencia, y desarrollar métricas de gestión y estudios e informes cuantitativos de los programas de la Gerencia.
- **Unidad de Préstamos Internacionales:** Le corresponde la administración fiduciaria de contratos de préstamo y de apoyos no reembolsables gestionados por la Gerencia, lo que incluye la generación de informes de gestión y de estados financieros, el apoyo a la gestión de procesos de licitaciones de bienes y servicios y el seguimiento del cumplimiento de compromisos e indicadores establecidos en los diferentes contratos.

La Subgerencia Legal Financiera presta asesoría jurídica para la creación y operación del programa.

La dotación de personal considera 55 personas (al 30 de octubre de 2025) todos con contrato indefinido. La dotación de personal es similar a la evaluada durante la Evaluación Focalizada de Ámbito en el año 2018. En el material relevado y las reuniones llevadas a cabo entre el Panel, Dipres y GIF surge que el personal es coherente con los requerimientos técnicos del Programa.

Cuadro 3 Dotación del Personal de la GIF

Área: Gerencia de Inversión y Financiamiento	Número
Subgerencia de Inversión y Financiamiento	35
Subgerente	1
Departamento de Capital de Riesgo	6
Departamento Comercial	8
Unidad de Operaciones	12
Unidad de Procesos de Programas	8
Subdirección Desarrollo y Control de Gestión	9
Subdirector	1
Departamento de Desarrollo y Estudios	5
Unidad de Control de Gestión y Presupuesto	1
Unidad de Préstamos Internacionales	2
Subdirección de Riesgos y Financiamiento Estructurado	11
Subdirector	1
Departamento de Gestión de Riesgo de Intermediarios	4
Unidad Administradora del Fondo de Garantía de Infraestructura Escolar	4
Unidad de Gestión de Riesgo de Financiamiento Estructurado	2
Total	55

Fuente: Información administrativa del Programa, Solicitud de información EPG 2026.pdf

Si bien el Programa tiene alcance nacional, el Departamento Comercial tiene dotación de personal únicamente en Santiago. La relación directa con Regiones no está documentada, y en general recae en oficinas regionales de Corfo.

3.B.2 Mecanismos de coordinación al interior de Corfo

Los mecanismos de coordinación se desprenden Reglamento Vigente, R.A. 20 del 17-02-2023, la R.E 296 de 2023 de Corfo que Aprueba el Manual de Operaciones. La coordinación entre unidades de la GIF se puede resumir se la siguiente manera:

- a) Departamento Comercial / Fiscalía: Revisión de antecedentes legales y cumplimiento de requisitos de elegibilidad de los IFNB.
- b) Departamento Comercial / Unidad de Operaciones: Recepción de solicitudes, revisión de antecedentes, verificación de rendiciones y procesamiento de desembolsos.
- c) Subdirección de Riesgos y Financiamiento estructurado / Comité Ejecutivo de Créditos (CEC): Propuesta de tasas aplicables a los IFNB, evaluaciones periódicas de cartera por cada operación refinanciada con frecuencia mensual y de estructura de cartera semestral.
- d) Unidad de Control de Gestión y Control de Presupuesto / Gerencia de Inversión y Financiamiento: consolidación de información financiera y de gestión.

Evaluación de la coordinación interna

Los documentos muestran un alto grado de formalización, con procedimientos normados: presentación de antecedentes, formalización, desembolsos, acreditación de uso, rendición mensual. Las responsabilidades se encuentran definidas por unidad. Los procesos están regulados por resoluciones (2016–2023).

No se dispone de evaluaciones internas sobre fluidez operativa o cuellos de botella; sin embargo, la cantidad de actos administrativos emitidos (Resoluciones Afectas 2017, 2018, 2020, 2021, 2022, 2023) evidencia una coordinación necesaria y permanente entre unidades para adaptar el programa a condiciones de mercado y ajustes regulatorios.

3.B.3 En relación con la gestión y coordinación con programas relacionados

En los documentos entregados por el Programa no se mencionan otros programas de Corfo que se coordinen explícitamente con Crédito Mipyme ni se presenta un análisis formal de posibles duplicidades funcionales. No obstante, el documento “*Ficha SM&E Crédito Mipyme*”, elaborada por Dipres, identifica formalmente la oferta pública relacionada con el programa evaluado mediante una metodología basada en criterios de elegibilidad y en una búsqueda sistemática de palabras clave en las bases de monitoreo, tales como objetivos estratégicos, problema, propósito y estrategia de intervención.

De acuerdo con dicha Ficha, los programas relacionados debían cumplir con dos criterios mínimos: (i) formar parte de la oferta pública monitoreada en el período 2022–2025; y (ii) compartir conceptos, propósitos o descriptores vinculados al problema y a la estrategia de intervención del programa Crédito Mipyme. La aplicación de esta metodología permitió identificar inicialmente 16 programas, los que posteriormente fueron depurados manualmente, obteniéndose una lista final

de 9 programas directamente asociados, cuyos propósitos, poblaciones objetivo, dimensiones del problema y estrategias presentan relación con el programa evaluado.

Cuadro 4: Programas relacionados

Ministerio	Servicio	Programa
Ministerio de Relaciones Exteriores	Dirección General de Promoción de Exportaciones	Internacionalización de las Pymes Exportadoras
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corfo	Fondo y Sociedades de Inversión
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corfo	Redes – Red Mercados
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corfo	Redes – Red Asociativa
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corfo	Refinanciamiento Verde Sustentable
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corfo	Red de Asistencia Digital
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corfo	Observatorio de Datos Económicos
Ministerio de Agricultura	Subsecretaría de Agricultura	FOMPRO–Corporación de Fomento de la Producción
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corfo	GoGlobal

Fuente: Elaboración propia en base a Ficha *SM&E Crédito Mipyme*

En esta etapa de la evaluación, el análisis de la oferta pública relacionada se limita a su identificación y caracterización general, conforme a la información disponible. La evaluación de las orientaciones estratégicas, posibles complementariedades o eventuales solapamientos funcionales entre estos programas constituye una tarea a desarrollar en una fase posterior del proceso evaluativo, en particular al abordar la coherencia externa y la articulación de instrumentos.

Sin perjuicio de lo anterior, a partir de una revisión general del ecosistema de fomento productivo, se identifican complementariedades relevantes con otras estrategias del Estado. En particular, no se observa duplicidad con instrumentos como FOGAPE, administrado por BancoEstado y otros bancos, en la medida en que este mecanismo aborda el problema del riesgo crediticio mediante garantías estatales, mientras que el Crédito Mipyme se orienta a resolver restricciones de liquidez a través del fondeo a intermediarios. Ambos instrumentos atacan dimensiones distintas de una misma falla de mercado y, en la práctica, pueden operar de manera complementaria. Asimismo, no se identifica duplicidad con los subsidios administrados por SERCOTEC, los cuales corresponden a fondos no reembolsables orientados a etapas tempranas o de subsistencia, mientras que el programa evaluado se dirige a empresas con capacidad de pago y acceso a deuda.

C. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago

1. **Pertinencia de los Criterios de Asignación y Distribución de Recursos**

Diseño y Operación: El programa opera bajo un modelo de demanda ("Ventanilla Abierta"), lo que implica que no existen cuotas predefinidas para la distribución de recursos, aunque sí hay límites por IFNB. En términos de asignación la asignación se lleva a cabo en 3 niveles:

- **Entre regiones:** No existen criterios de asignación territorial ni cuotas regionales preestablecidas. Los recursos fluyen hacia donde los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) logran colocar los créditos. Este diseño es pertinente y flexible, permitiendo que el programa se adapte a la demanda real del mercado sin generar ineficiencias por asignaciones forzadas. En la práctica, esto ha resultado en una cobertura descentralizada positiva, donde más del 67% de los beneficiarios se ubican fuera de la Región Metropolitana, superando la concentración bancaria tradicional.
- **Entre componentes:** Aunque el diseño original con el BID estableció montos tentativos, la operación real permite una reasignación totalmente flexible según la demanda. Esta flexibilidad apoya la eficiencia del programa. Por ejemplo, ante una baja demanda del componente de *Leasing*, los recursos pueden redirigirse automáticamente hacia Crédito y *Factoring*, que podrían presentar alta demanda por liquidez durante contingencias específicas.
- **Al interior de los componentes:** La asignación a cada IFNB se basa en una evaluación técnica de riesgo financiero, patrimonio y plan de negocios, no en cuotas arbitrarias. Existen límites prudenciales de exposición máxima. Este criterio es pertinente para resguardar el patrimonio fiscal, alineando la asignación de recursos con la solvencia del intermediario.

2. **Aplicación de Medidas ante Incumplimiento**

La normativa establece mecanismos claros y de aplicación efectiva en caso de no cumplirse los criterios de distribución (colocación):

- **Aceleración Parcial (Prepago Obligatorio):** Si un IFNB no logra justificar la colocación de los fondos en los plazos estipulados (ej. no llega al 100% en la sexta rendición), se gatilla la obligación de prepagar a Corfo el monto no colocado. Esto asegura que los recursos ociosos retornen al Estado.
- **Suspensión y Sanciones:** El reglamento contempla una matriz de sanciones (Leve, Menos Grave, Grave, Gravísimo). Incumplimientos reiterados en la entrega de información o colocación pueden derivar en la suspensión del IFNB para solicitar nuevos fondos por un año o incluso la expulsión del programa.

Estas medidas son efectivas y se aplican en la práctica mediante la validación mensual de rendiciones, actuando como un control correctivo automático que mitiga el riesgo de que los fondos queden inmovilizados.

3. **Funciones Delegadas y Mecanismos con Terceros (IFNB)**

El programa delega la función de evaluación crediticia y colocación en intermediarios financieros no bancarios (IFNB).

- **Mecanismo de Transferencia a IFNB:** Se realiza mediante desembolsos de préstamos contra la suscripción de pagarés, tras la aprobación del Comité Ejecutivo de Créditos (CEC). Es decir, por cada acuerdo se genera un único desembolso.
- **Modalidad de Pago y Oportunidad:** Corfo transfiere liquidez al IFNB. No hay un "pago" por servicio administrativo; el incentivo del IFNB es el *spread* (diferencial de tasas) que gana en la operación.
- **Aseguramiento de Calidad y Rendición:**
 - *Oportunidad:* La modalidad de ventanilla abierta permite transferencias oportunas según la necesidad comercial del IFNB.
 - *Rendición de Cuentas:* El mecanismo central es la Rendición Mensual obligatoria de la cartera financiada. El IFNB debe reportar detalladamente (RUT, monto, tasa, plazo) cada operación financiada.

El sistema opera eficazmente para asegurar la trazabilidad financiera. Sin embargo, en términos de "calidad del bien", la delegación implica que Corfo no controla directamente la evaluación de riesgo de la Mipyme, confiando en los modelos del privado bajo las reglas de elegibilidad.

4. Transferencias a Beneficiarios Finales (Mipymes)

La transferencia final no la realiza Corfo, sino el IFNB privado hacia la Mipyme mediante contratos de crédito, *leasing* o *factoring*.

Modalidad y Control:

- En Crédito y *Leasing*, las condiciones (tasa) se definen por mercado, pero el plazo y elegibilidad son monitoreados *ex-post* por Corfo.
- En *Factoring*, existe una intervención directa en el precio: Corfo fija un Costo Total Máximo. Si el IFNB cobra más que este tope, la operación es rechazada en la rendición y no se financia.

Este mecanismo híbrido (delegación comercial con control normativo de precios en *factoring*) ha demostrado ser efectivo para asegurar que el subsidio implícito (fondeo barato a IFNB ver II.3.4 y II.4.5) se traspase a la Mipyme en forma de menores costos financieros.

5. Criterios para Subsidios (Asistencia Técnica)

El programa contempla un componente de subsidio para Asistencia Técnica (AT) destinado al fortalecimiento de los IFNB.

- **Criterios de Monto:** El subsidio cubre hasta el 85% del costo del proyecto con un tope de \$75.000.000.
- **Definición de Costos:** Los montos se definen en base a una estructura de costos estándar de consultoría para un proyecto de 12 meses: conformación de un equipo experto (aprox. 3 personas), gastos de traslado para regionalización y gastos de administración (10%).

Los criterios son pertinentes y se basan en precios de mercado para servicios de consultoría especializada. El esquema de cofinanciamiento (el IFNB debe poner al menos el 15%) es un mecanismo adecuado de incentivo para asegurar el compromiso del beneficiario ¿intermedio? con el éxito del proyecto de fortalecimiento.

D. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable

El Programa Crédito Mipyme cuenta con un sistema de seguimiento definido en el Manual de Operaciones y Resoluciones Afectas. La Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF) y sus unidades operativas llevan adelante el seguimiento y evaluación, lo que permite ver continuamente el alcance que está teniendo el Programa.

El sistema de seguimiento no opera de manera separada, sino integrado al modelo de control institucional de Corfo, donde la información técnica, financiera y operativa alimenta los procesos de toma de decisiones, análisis de riesgo y ajustes normativos. La periodicidad establecida, mensual para rendiciones y anual para estados financieros, permite a la GIF contar con información actualizada para evaluar la operación del programa. El Manual establece, además, que Corfo puede solicitar información adicional cuando sea necesario para verificar condiciones operativas o de cumplimiento. La calidad de la información se sustenta en requisitos de documentación verificable, firma de representantes legales y la obligación de auditoría externa.

La información regularmente recabada por el Programa permite elaborar diversos indicadores, según evaluación de Dipres, evaluación interna o externa.

En el marco del préstamo con el BID (5701/OC-CH), es la Contraloría General de la República quien realiza la auditoría de los estados financieros del préstamo, incluyendo una revisión de los programas incluidos para conseguir los resultados del préstamo.

Los documentos provistos muestran la existencia de una evaluación previa relacionadas con el financiamiento externo del BID (Informe de Terminación del Préstamo BID 3677). En esta instancia se revisó la ejecución, cumplimiento de objetivos y resultados financieros del programa. En el año 2022 se realizó una evaluación de impacto del componente *Factoring* del Programa.

Asimismo, el Programa cuenta con una Evaluación Focalizada de Ámbito del año 2019. Las conclusiones a las cuales llegó esta evaluación señalan los siguientes puntos:

- La determinación de la población objetivo estaba fuertemente centrada en la dimensión de acceso al crédito, descuidando aspectos relacionados con calidad del financiamiento.
- Existían debilidades en la definición del problema público, particularmente en distinguir problemas generales del sistema financiero de aquellos específicos abordables por el programa.
- La evaluación identificó falta de segmentación en la población objetivo y recomendó distinguir entre empresas sin acceso al crédito y empresas con acceso a financiamiento inadecuado.
- También analizó la estructura organizacional y las capacidades de seguimiento, señalando que, si bien existían roles y funciones definidos, había necesidades de fortalecer mecanismos para sistematizar información operativa y de desempeño. Cabe mencionar que, en conversaciones con la contraparte del Programa, estos mencionan que actualmente

se encuentran realizando una nueva evaluación externa, relacionada con el financiamiento del BID.

En los documentos disponibles no se identificó una línea de base formal del programa. En la Solicitud de Información EPG 2026 se explicita que “El programa no cuenta con línea base.” Sin embargo, la existencia de información histórica desde la creación del programa y la continuidad de los reportes mensuales y anuales permiten contar con series que pueden utilizarse para comparaciones intertemporales y evaluaciones de resultados.

E. Evolución de la normativa

A lo largo de la historia del Programa se ha ajustado iterativamente el vector de restricciones de acceso en respuesta a fallas de mercado, asimetrías de información y shocks macroeconómicos exógenos. En base a las resoluciones entre los años 2016 y 2023, descomponemos la evolución en cuatro etapas detalladas en los cambios más relevantes llevados a cabo:

Etapas 1 – Inicio y flexibilización (2016-2017): En su origen (Acuerdo N° 28.749, de 2016 del CEC), el programa se estructuró con un financiamiento base de US\$ 120 millones del BID (Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N°470, de 12 de abril de 2016) y una restricción de participación acotada a empresas con ventas hasta UF 100.000 (Resolución Afecta 177 del 15.11.16 de la Gerencia de Inversión y Financiamiento de Corfo). Para ampliar la participación, en 2017 se ejecutó una relajación del umbral de riesgo permitido: el límite de tolerancia para la tasa de morosidad más castigos netos se expandió de un 10% a un 15% (Resolución Afecta 9 del 17.01.17 de la Gerencia de Inversión y Financiamiento de Corfo). Esta recalibración fue sustentada mediante consultorías técnicas contratadas por el BID.

Etapas 2 - Control de precios y riesgo moral (2018): Se introdujo una fijación de un Costo Total Máximo (CTM) en la Resolución (A) N° 125, con fecha 11 de septiembre de 2018. Esto es un *Price Cap* diseñado para evitar que la IFNB capture el excedente social (el subsidio implícito en el financiamiento de Corfo). Simultáneamente, para mitigar la asimetría de información, se incrementaron los costos de penalización por ocultamiento de datos, estableciendo una sanción de inhabilitación temporal de 1 año ante fallos reiterados en la entrega de reportes.

Etapas 3 – Pandemia y respuesta al ciclo económico (2020-2022): Como respuesta a las implicancias del COVID-19 y la posterior inflación, se amplió temporalmente la variable de ventas máximas a UF 200.000 y la exposición por RUT de UF 2.500 a UF 10.000 (Resolución (A) N° 37, de fecha 2 de junio de 2020). Además, se creó la modalidad especial Agropecuaria Adicional (Resolución (A) N° 86 (5 de octubre de 2020). Ante la volatilidad de tasas locales la Resolución (E) N° 158 (9 de febrero de 2022) suspendió transitoriamente la recepción de operaciones en pesos.

Etapas 4 - Etapas tempranas, morosidad y criterios ambientales (2023): Se creó la modalidad de Etapa Temprana permitiendo menor experiencia en los intermediarios, pero con una restricción de exposición severa de límite superior en UF 5.000 (Resolución (A) N° 20 (17 de febrero de 2023)). Además, i) la restricción de escala para el régimen general se amplió hasta UF 1.000.000, y ii) la tolerancia a la morosidad experimentó un aumento, elevándose al 20%. En el mismo año, la Resolución (A) N° 91 (30 de agosto de 2023) inducida por el "Marco de Política Ambiental y Social" del BID, incorpora criterios de exclusión estricta (e.g. prohibición absoluta a minería de carbón e

hidrocarburos) y se restringió el financiamiento de subproyectos de infraestructura que excedan los US\$ 400.000.

Anexo 4: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos

Los datos presentados en este anexo son auto reportados por Corfo y revisadas por el Panel en cuanto a su consistencia y método de cálculo. Las notas de aclaratoria para las estimaciones son las siguientes:

- El presupuesto total de la institución responsable corresponde al presupuesto institucional de la Corporación de Fomento de la Producción (01, 02, 03), el cual corresponde a la información pública de la Ley de Presupuesto.
- El presupuesto de denominación “Refinanciamiento Créditos” (32.04.02) contiene los presupuestos de los programas Crédito Mipyme y Crédito Verde. Por esta razón, el Monto Total Ley de Presupuestos de cada año, es mayor al Monto Específico al Programa.
- Cuadro N°1 B incorpora Gastos en Personal, Bienes y Servicios, Adquisición de Activos no Financieros e Intereses de Deuda Externa, de los programas presupuestarios 01, 06 y 07. La desagregación por subtítulo corresponde a la informada en los informes de monitoreo 2024, a saber:
 - Subtítulo (ST)21 – Gastos en Personal: El gasto total en personal de la GIF fue asignado a cada instrumento gerenciado por la GIF (Compensación intereses créditos; Aplicación Fondo de Cobertura de Riesgos; Crédito Mipyme; Fondos y Sociedades de Inversión; Refinanciamiento Verde Sustentable; Apoyo a Instituciones de Garantía Recíproca; y Crédito para Estudios de Postgrado) en base a un prorrateo del “tiempo” dedicado por cada persona a cada instrumento monitoreado por la GIF. Se considero también el programa presupuestario bajo el cual el personal está contratado, así como los gastos asociados en el ST23. El cálculo asigna entre 15%-30% a cada nivel de contrato del personal asociado a Crédito Mipyme y que, a su vez, este mismo personal comparte funciones con otros instrumentos de la gerencia.
 - Subtítulo (ST) 22 – Bienes y Servicios de Consumo: Se consideró una proporción de los gastos en Bienes y Servicios de Consumo del Programa 01. Esta proporción fue calculada como la suma de los gastos del ST21 de cada instrumento, obtenida según lo señalado en el punto anterior, sobre el gasto total del ST21 (considera los 3 programas presupuestarios).

Del Programa 01, se consideraron los siguientes ítems:

- 22.04 / Materiales de oficina y otros.
- 22.05 / Electricidad, agua, internet, etc.
- 22.06 / Mantenciones y reparaciones.
- 22.07 / Publicidad y Difusión.

En el caso del Programa 06, se calculó como una proporción de la suma de los gastos del ST21 de cada instrumento, obtenida según lo señalado en el punto anterior, sobre el gasto total del ST21 (considera solo Programa 06).

- Subtítulo (ST) 29 – Adquisición de Activos no Financieros: Se consideró entre los gastos administrativos, debido a que en este ítem se consideran los equipos computacionales,

licencias y softwares que permiten que la GIF pueda operar. Se consideró una proporción de los gastos en Adquisición de Activos no Financieros del Programa 01. Esta proporción fue calculada como la suma de los gastos del ST21 de cada instrumento, obtenida según lo señalado en el punto ST21, sobre el gasto total del ST21 (considera los 3 programas presupuestarios).

- Para los presupuestos del año 2026 los ST 21,22, y 29 se consideraron los mismos gastos del año 2025 y se les aplicó ajuste de 3,1% .
- Subtitulo (ST) 34 Intereses de Deuda Externa corresponde a los intereses de deuda externa (34.04) y otros gastos financieros (34.0 comisiones) de los contratos de préstamos del BID (Préstamo No. 3677 (CH-L1098) y Préstamo No. 5701 (CH-L1167). Estos gastos corresponden a un porcentaje estimado en base al peso equivalente a la ejecución de desembolsos de préstamo asociado a Crédito Mipyme. Es importante subrayar que el presupuesto inicial asociado a intereses y comisiones y préstamos viene dado por el marco presupuestario que define cada año la Dipres y que no puede ser modificado. No obstante, desde la GIF en el marco del proceso de formulación y ejecución presupuestaria, la ejecución de dicho gasto se realiza en base al estimativo de los intereses y comisiones de los desembolsos realizados con el BID.

Cuadro N°3: El Programa agrega una fila donde queda ingresado el dato del subtítulo 32 “Préstamos” y en la fila “Inversión” se toma únicamente el dato relacionado con el subtítulo 29.

- Cuadro N°6 Gasto se registró en la Región Metropolitana, no obstante, la categoría utilizada por el Programas es “Nivel Central”, coincidiendo con la clasificación registrada en el Informe de Monitoreo 2024. Esto se asocia a que los IFNB que reciben los desembolsos operan a nivel central y son ellas las encargadas de otorgar los créditos acordes a los objetivos del Programa y las normas internas de cada institución.

A efectos de comparar presupuestos y gastos, todas las cifras contenidas en este anexo son expresadas en moneda de igual valor. Para ello, los valores en pesos nominales se actualizan a valores en pesos reales del año 2026, al multiplicar los valores nominales por los correspondientes factores señalados en la siguiente tabla:

Factores

Año	Factor
2022	1,2035
2023	1,1186
2024	1,0764
2025	1,0312
2026	1,0000

Fuente: Anexo 4

Cuadro 1.A

Asignación Específica al Programa, período 2022 - 2026 (en miles de pesos año 2026)

Identificación Asignación			2022		2023		2024		2025		2026	
Partida; Capítulo; Progr.	Subt.; Ítem; Asign.	Denominación de Asignación	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa
	32.04.002	Refinanciamiento Créditos	77.113.410	24.070.562	144.740.565	76.854.055	115.861.362	54.588.526	37.914.266	24.713.476	92.499.052	20.000.000
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1 Total Asignación Específica al Programa				24.070.562		76.854.055		54.588.526		24.713.470		20.000.000

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

Cuadro 1.B

Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros), período 2022-2026 (en miles de pesos año 2026)

Identificación Aporte			2022		2023		2024		2025		2026	
Partida; Capítulo; Progr.	Subtítulo	Denominación	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	Monto Específico al Programa
07.06.06	21	Gastos en Personal	263.353	263.353	325.573	325.573	312.679	312.679	294.023	294.023	293.969	293.969
07.06.01	21	Gastos en Personal	-	-	19.288	19.288	25.559	25.559	20.280	20.280	20.276	20.276
07.06.07	21	Gastos en Personal	-	-	5.089	5.089	40.761	40.761	78.398	78.398	78.383	78.383
07.06.06 y 07,06,01	22	Bienes y Servicios de Consumo	35.137	35.137	40.341	40.341	28.692	28.692	25.677	25.677	25.672	25.672
07.06.01	29	Adquisición de Activos no Financieros	1.733	1.733	8.538	8.538	9.221	9.221	10.662	10.214	10.213	10.213
07.06.06	34	Intereses Deuda Externa	1.500.619	1.388.004	3.511.901	3.274.920	7.301.308	6.869.077	7.644.857	7.079.071	22.351.545	11.052.554
1.2 Total Aportes Institución Responsable				1.688.228		3.673.749		7.285.989		7.507.663		11.481.068

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

Cuadro N° 1.D
Aportes otras Fuentes Extrapresupuestarias, período 2022-2026 (en miles de pesos año 2026)

Fuentes de financiamiento	2022	2023	2024	2025	2026
	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto
Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc. (Identificar)	-	-	-	-	-
Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc. (Identificar)	-	-	-	-	-
Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc. (Identificar)	-	-	-	-	-
2.1 Total Aportes otras fuentes Extrapresupuestarias	-	-	-	-	-

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

Cuadro N°1

Fuentes de financiamiento del Programa, período 2022-2026 (en miles de pesos año 2026)

Fuentes de Financiamiento	2022		2023		2024		2025		2026		Variación 2021- 2025
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Presupuestarias	25.758.790	100,0%	80.527.804	100,0%	61.874.515	100,0%	32.221.139	100,0%	31.481.068	100,0%	22,2%
1.1. Asignación específica al Programa	24.070.562	93,4%	76.854.055	95,4%	54.588.526	88,2%	24.713.476	76,7%	20.000.000	63,5%	-16,9%
1.2. Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros)	1.688.228	6,6%	3.673.749	4,6%	7.285.989	11,8%	7.507.663	23,3%	11.481.068	36,5%	580,1%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-
2. Extrapresupuestarias	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-
Total (Presupuestarias + Extrapresupuestarias)	25.758.790	100,0%	80.527.804	100,0%	61.874.515	100,0%	32.221.139	100,0%	31.481.068	100,0%	22,2%

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

Cuadro N°2
Presupuesto del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable, período 2022-2026
(en miles de pesos año 2026)

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa (Asignación en Ley de Presupuesto)	% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2022	728.850.923	25.758.790	3,5%
2023	1.674.286.625	80.527.804	4,8%
2024	2.835.742.189	61.874.515	2,2%
2025	1.531.084.501	32.221.139	2,1%
2026	1.298.437.113	31.481.068	2,4%

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

Cuadro N°3

Presupuesto Inicial, Vigente y Gasto Devengado del Programa, período 20212-2026

(en miles de pesos año 2026)

AÑO 2022	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	263.353	286.234	272.733	95,3%	103,6%
Bienes y Servicios de Consumo	35.137	31.291	18.015	57,6%	51,3%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	1.733	2.273	2.247	98,8%	129,7%
Préstamos	24.070.562	10.109.711	7.968.945	78,8%	33,1%
Otros (ST 34) Otros Gastos Financieros (Comisiones)	1.388.004	3.720.392	3.088.306	83,0%	222,5%
Total	25.758.790	14.149.901	11.350.246	80,2%	44,1%

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

AÑO 2023	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	349.951	349.951	349.951	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	40.341	40.341	40.341	100,0%	100,0%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	8.538	8.538	8.538	100,0%	100,0%
Préstamos	76.854.055	99.925.910	93.220.340	93,3%	121,3%
Otros (ST 34) Otros Gastos Financieros (Comisiones)	3.274.920	7.644.816	7.002.763	91,6%	213,8%
Total	80.527.804	107.969.554	100.621.931	93,2%	125,0%

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

AÑO 2024	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	378.999	378.999	378.999	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	28.692	28.692	28.692	100,0%	100,0%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	9.221	9.221	9.221	100,0%	100,0%

Préstamos	54.588.526	10.925.240	10.925.240	100,0%	20,0%
Otros (ST 34) Otros Gastos Financieros (Comisiones)	6.869.077	9.318.995	9.116.414	97,8%	132,7%
Total	61.874.515	20.661.147	20.458.566	99,0%	33,1%

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

AÑO 2025	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	392.701	392.701	392.701	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	25.677	25.677	25.677	100,0%	100,0%
Transferencias	-	-	-	-	-
Inversión	10.214	10.214	10.214	100,0%	100,0%
Préstamos	24.713.476	22.170.564	22.170.564	100,0%	89,7%
Otros (ST 34) Otros Gastos Financieros (Comisiones)	7.079.071	11.011.813	9.869.029	89,6%	139,4%
Total	32.221.139	33.610.969	32.468.185	96,6%	100,8%

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

AÑO 2026	Presupuesto Inicial
Personal	392.629
Bienes y Servicios de Consumo	25.672
Transferencias	-
Inversión	10.213
Préstamos	20.000.000
Otros (ST 34) Otros Gastos Financieros (Comisiones)	11.052.554
Total	31.481.068

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

Cuadro N°4
Gasto Total del Programa, período 2022-2026
(en miles de pesos año 2026)

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto	Otros Gastos	Total Gasto del Programa
2022	11.350.246	-	11.350.246
2023	100.621.931	-	100.621.931
2024	20.458.566	-	20.458.566
2025	32.468.185	-	32.468.185

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

Cuadro N°5
Gastos Total del Programa según uso, desagregado en gastos de administración y gastos de producción, período 2022-2025
(en miles de pesos año 2026)

AÑO 2022	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	-	272.733	272.733	2,4%
Otros Gastos	7.968.945	3.108.567	11.077.512	97,6%
Total	7.968.945	3.381.301	11.350.246	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	70,2%	29,8%	-----	-----

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

AÑO 2023	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	-	349.951	349.951	0,3%
Otros Gastos	93.220.340	7.051.641	100.271.981	99,7%
Total	93.220.340	7.401.591	100.621.931	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	92,6%	7,4%	-----	-----

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

AÑO 2024	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	-	378.999	378.999	1,9%
Otros Gastos	10.925.240	9.154.327	20.079.567	98,1%
Total	10.925.240	9.533.326	20.458.566	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	53%	46,6%	-----	-----

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

AÑO 2025	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	-	392.701	392.701	1,2%
Otros Gastos	22.170.564	9.904.921	32.075.484	98,8%
Total	22.170.564	10.297.622	32.468.185	-----
% (Gasto Produc. vs. Admin)	68,3%	31,7%	-----	-----

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

Cuadro N°6
Gasto de producción de los Componentes del Programa, período 2022-2025
(en miles de pesos año 2025)

AÑO 2022	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Ñuble	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.372.681	6.372.681
Componente 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.114.852	1.114.852
Componente 3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	481.411	481.411
Componente 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.968.945	7.968.945

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

AÑO 2023	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Ñuble	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44.895.302	44.895.302
Componente 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48.325.038	48.325.038
Componente 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	93.220.340	93.220.340

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

AÑO 2024	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Ñuble	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.925.240	10.925.240
Componente 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.925.240	10.925.240

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

AÑO 2025	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Ñuble	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.889.860	12.889.860
Componente 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.280.699	9.280.699
Componente 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.170.559	22.170.559

Fuente: Información administrativa GIF, Corfo. Documento Anexo 3 EPG 2026V3

1. Identificación y diagnóstico del problema

La problemática central de la exclusión financiera de las Mipymes posee causas diferenciadas estructurales entre hombres y mujeres que no fueron plenamente abordadas en el diagnóstico original. Si bien la falta de colaterales y la asimetría de información afectan a ambos grupos, las mujeres enfrentan barreras adicionales derivadas de la brecha de ingresos y de la posibilidad restringida de patrimonio para constituir garantías tradicionales Shoma, C. (2019)⁸⁴. Esta situación implica que, ante criterios de riesgo "neutros", las mujeres sufren una exclusión más severa o acceden a montos menores, generando brechas de capitalización de sus negocios Tariq, A., & Gill, V. (2025)..⁸⁵ Aunque las estadísticas de base del Programa permiten desagregar por sexo en el caso de personas naturales, el diagnóstico inicial careció de un análisis cualitativo sobre los intereses diferenciados, donde las mujeres suelen requerir mayor flexibilidad en los flujos de pago debido a la carga desproporcionada de cuidados familiares que impacta en la continuidad operativa de sus emprendimientos.

Es de destacar, que si bien el préstamo del BID vigente, CH-L1167, incorpora metas de resultados con créditos dirigidos a mujeres, en la práctica el Programa opera bajo una lógica de neutralidad respecto del género, por lo que no aplica explícitamente una perspectiva acorde en la definición de la población objetivo ni en sus componentes. No se han diseñado financiamiento (líneas de crédito) ni servicios (asistencia técnica) dirigidos específicamente a beneficiarias mujeres, ni se establecieron incentivos (como tasas diferenciadas o mayores porcentajes de cobertura) para compensar sus desventajas de inicio. Esta ausencia de diferenciación en el diseño asume erróneamente que el mercado asignará los recursos equitativamente, ignorando la necesidad de incluir actividades específicas que aseguren los intereses de las mujeres. Por ejemplo, en el salto de la micro a la pequeña empresa. En la práctica, el Programa ha reportado que para cumplir con las metas de resultado del proyecto BID, a nivel de género, durante el proceso de evaluación de IFNB se toman en cuenta aquellas con mayor número de clientes beneficiarias mujeres.

2. Implementación del programa

A diferencia de la etapa de diseño, la implementación del programa ha logrado integrar mecanismos de información que permiten un monitoreo sistemático desagregado por sexo. La operación utiliza las rendiciones de los intermediarios para identificar el género de los beneficiarios (en personas naturales), incorporando esta variable en la formulación y cuantificación de indicadores de desempeño, tal como se refleja en la Matriz de Marco Lógico actual (ej. "Porcentaje de cobertura del Programa mujeres"). Este seguimiento ha permitido visibilizar que, a pesar de la falta de diseño específico, existe una alta participación femenina (cercana al 73% en 2023-2024). Sin embargo, el análisis de estos resultados es descriptivo y no ha derivado aún en ajustes operativos durante la ejecución para mejorar la calidad del financiamiento hacia este grupo. En paralelo, el monitoreo

⁸⁴ Shoma, C. (2019). Financing female entrepreneurs in cottage, micro, small, and medium enterprises: Evidence from the financial sector in Bangladesh 2010–2018. *Asia & the Pacific Policy Studies*. <https://doi.org/10.1002/app5.286>.

⁸⁵ Tariq, A., & Gill, V. (2025). Microfinance and Women's Entrepreneurship: Driving Economic Growth in Developing Countries. *International Journal of Business Management and Finance Research*. <https://doi.org/10.53935/26415313.v8i2.349>.

asociado al préstamo BID releva un seguimiento específico con este enfoque definido por el porcentaje de financiamiento a Mipyme lideradas por mujeres.

3. Desempeño del Programa

En términos de eficacia global, el Programa reporta alcanzar la meta de género del primer desembolso del préstamo BID, (partiendo en un 40% en el primer año y 44% para el periodo final del préstamo para los años 2028-2029), canalizando liquidez hacia mujeres microempresarias. No obstante, se ha identificado como un desafío futuro la calidad de este financiamiento: si bien el programa cierra brechas de acceso (cobertura), no aporta necesariamente a transformar las relaciones de género de manera estructural, ya que el financiamiento se concentra en capital de trabajo de corto plazo y montos menores, sin lograr que las mujeres accedan proporcionalmente a instrumentos de inversión de largo plazo (como el *Leasing*, hoy inactivo) que les permitirían acumular activos y autonomía patrimonial. Por tanto, el programa es eficaz en la inclusión financiera inmediata, pero limitado en su capacidad de empoderamiento económico estructural a largo plazo.

Anexo 6 Levantamiento de información cualitativa por parte del Panel

El presente anexo consolida el diseño metodológico y los instrumentos técnicos utilizados por el Panel de Evaluación para llevar a cabo el levantamiento de información. En su conjunto, el documento presenta la estrategia de indagación cualitativa. Se incluye la operacionalización de variables, las pautas de entrevista semiestructuradas dirigidas a los IFNB y los protocolos de consentimiento ético. De esta manera, se establece un marco analítico integral que permite contextualizar las percepciones, decisiones comerciales y barreras operativas reportadas por los actores, con el funcionamiento histórico del programa Crédito Corfo Mipyme.

1. Sección: Metodología

La presente sección detalla la estrategia metodológica para la recolección de información cualitativa. Su propósito es definir los objetivos de investigación y el alcance del que guían la indagación sobre el comportamiento operativo y comercial de los IFNB que canalizan los recursos del programa.

Ámbito	
Contexto y justificación	<p>Dentro del marco de la Evaluación del Programa Crédito Mipyme de Corfo el Panel de evaluación busca:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar si los IFNBs efectivamente segmentan a los clientes que atienden con fondos Corfo versus otros clientes, y si esta segmentación está alineada con la estrategia de abordar las causas raíz del problema, como la falta de acceso a financiamiento de calidad. 2. Explicar las Diferencias en la Tarificación y Riesgo: Entender las lógicas subyacentes que determinan si los IFNBs ofrecen tasas de interés diferenciadas, implementan evaluaciones de riesgo distintas, o están dispuestos a asumir una mayor tolerancia al riesgo en la cartera financiada por el programa. 3. Evaluar la Pertinencia de Asistencia Técnica (AT): El Programa cuenta con un componente de AT. Se requiere evaluar si los IFNBs consideran esta asistencia necesaria y por qué, en relación con sus capacidades de gestión crediticia, este es un elemento crucial dado que una oferta restringida de financiamiento se vincula a deficiente capital humano y tecnológico en los IFNBs.
Objetivo	<p>Evaluar y comprender en profundidad la lógica de toma de decisiones microfinancieras (segmentación, tarificación, gestión de riesgo y cobertura territorial) de los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNBs) al operar el Programa Crédito Mipyme, así como determinar la percepción de las beneficiarias del Programa sobre la necesidad de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de sus procesos de otorgamiento de crédito.</p> <p>Este objetivo se formula para evaluar y comprender la lógica de toma de decisiones de los IFNB en los conceptos teóricos fundamentales (segmentación, riesgo, tarificación).</p>

Ámbito																																																																				
Método de recolección de datos	de de	Entrevistas Semi-estructuradas: Dirigidas a la gerencia y ejecutivos clave de los IFNBs. Este formato es idóneo para ahondar en los argumentos que motivan las decisiones institucionales respecto a la gestión de riesgo, tarificación y segmentación, permitiendo flexibilidad para explorar temas emergentes.																																																																		
Selección de la muestra.		<p>Unidad de Análisis: Las unidades de análisis son individuales, correspondiendo a los ejecutivos de los IFNBs (gerentes de riesgo/comerciales)</p> <p>Tipo de Muestreo en IFNB y Selección: Dado que el objetivo es la profundidad analítica sobre la gestión de un programa específico (estudio cualitativo), se utilizará un muestreo no probabilístico, definido bajo criterios teóricos y de conveniencia.</p> <p>En la siguiente tabla se presentan los datos de los IFNB para el período 2022–2025, desagregados por tipo de operación, junto con los rankings calculados y la selección de las tres primeras posiciones en cada uno de ellos. De este modo, para los tipos de operación Crédito y <i>Factoring</i>, el primer criterio de muestreo corresponde a aquellos IFNB que concentran un mayor número de beneficiarios, un mayor monto por beneficiario o por operación, y que, adicionalmente, se ubican dentro de los tres mayores montos totales. De esta forma, los rankings priorizan intermediarios que cubren la mayor cantidad de beneficiarios y, al mismo tiempo, compensamos por montos de operación que no sean demasiado pequeños. Así aseguramos representatividad por volumen de beneficiarios y por valor económico agregado.</p> <p>Por ejemplo, el orden observado en los rankings permite establecer prioridades para el contacto con aquellos intermediarios que presentan un mayor número de beneficiarios, como los IFNB 3, 13 y 2, siendo a su vez los IFNB 1 y 2 los que concentran los dos mayores montos colocados en el período analizado. De manera complementaria, si el criterio de priorización se orienta hacia mayores montos por operación o por beneficiario, destacan los IFNB 11, 15, 16 y 17. Este último resultado evidencia que, en particular en el caso del IFNB 11 coincide como la intermediaria de menos beneficiarios.</p> <p style="text-align: center;">Tabla A8-1 Muestra de IFNB a contactar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO OPERACIÓN</th> <th>IFNB (Máscara)</th> <th>Posición en el Ranking Beneficiarios</th> <th>Ranking Monto Total por Beneficiario</th> <th>Ranking Monto Total por Operación</th> <th>Ranking Monto Total Colocado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CRÉDITO</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>14º</td> <td>14</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>CRÉDITO</td> <td>13</td> <td>2</td> <td>15º</td> <td>15</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>CRÉDITO</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>6</td> <td>13</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>CRÉDITO</td> <td>11</td> <td>15</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>CRÉDITO</td> <td>15</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>11</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>CRÉDITO</td> <td>17</td> <td>7</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>CRÉDITO</td> <td>16</td> <td>8</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>FACTORING</td> <td>9</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>8</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>FACTORING</td> <td>10</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>11</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>FACTORING</td> <td>8</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>5</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO OPERACIÓN	IFNB (Máscara)	Posición en el Ranking Beneficiarios	Ranking Monto Total por Beneficiario	Ranking Monto Total por Operación	Ranking Monto Total Colocado	CRÉDITO	3	1	14º	14	1	CRÉDITO	13	2	15º	15	5	CRÉDITO	2	3	6	13	2	CRÉDITO	11	15	1	1	13	CRÉDITO	15	5	2	11	3	CRÉDITO	17	7	3	3	6	CRÉDITO	16	8	4	2	8	FACTORING	9	1	1	8	1	FACTORING	10	2	3	11	2	FACTORING	8	3	2	5	3
TIPO OPERACIÓN	IFNB (Máscara)	Posición en el Ranking Beneficiarios	Ranking Monto Total por Beneficiario	Ranking Monto Total por Operación	Ranking Monto Total Colocado																																																															
CRÉDITO	3	1	14º	14	1																																																															
CRÉDITO	13	2	15º	15	5																																																															
CRÉDITO	2	3	6	13	2																																																															
CRÉDITO	11	15	1	1	13																																																															
CRÉDITO	15	5	2	11	3																																																															
CRÉDITO	17	7	3	3	6																																																															
CRÉDITO	16	8	4	2	8																																																															
FACTORING	9	1	1	8	1																																																															
FACTORING	10	2	3	11	2																																																															
FACTORING	8	3	2	5	3																																																															

Ámbito						
	FACTORING	4	7	4	1	6
	FACTORING	16	10	11	2	11
	FACTORING	23	6	8	3	7
	LEASING	21	2	2	2	2
	LEASING	7	1	1	1	1
	<p>Contacto y Entrevista a IFNB: Se formarán dos grupos con los IFNB seleccionadas. Un primer grupo comprende los IFNB que tengan una posición de 1, 2 o 3 en el ranking, en cualquiera de los tres criterios. Un segundo grupo de IFNB comprende las restantes.</p> <p>Los IFNB del primer grupo serán las primeras en ser contactadas. Las entrevistas se realizarán en orden de respuesta. Aquellos IFNB que no contesten o no puedan ser contactadas no podrán ser entrevistadas. El Panel esperar iniciar el contacto y entrevista de los IFNB durante enero 2026.</p> <p>Cuando se agote la instancia de contactar y entrevistar al primer grupo de IFNB se procederá a contactar al segundo grupo, siguiendo el mismo procedimiento.</p> <p>Dada que la información suministrada por Corfo es anonimizada, para comenzar a preparar el contacto con las personas entrevistadas, es necesario una reunión de trabajo con la contraparte técnica del Programa para identificar, nombre de la IFNB, nombre a entrevistar y email de contacto.</p>					
Operacionalización de variables e instrumento Semi – Estructurado: Guía de Entrevista	La operacionalización de variables es necesaria para asegurar que el instrumento de recolección (guía de entrevista) aborde la pregunta de investigación desde lo abstracto a lo concreto. En la sección siguiente se presenta la matriz de operacionalización.					
Técnica de análisis de datos	<p>Dado que se obtendrán narrativas y justificaciones de procesos, se utilizará el Análisis de Contenido o Discurso Temático.</p> <p>Los pasos analíticos representativos incluirán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción y Caracterización: Transcripción y codificación inicial de los datos textuales, identificando las justificaciones y argumentos sobre la gestión de riesgo y tarificación. 2. Clarificación, Síntesis y Comparación: Agrupación de los códigos temáticos (ej. códigos sobre "razonamiento de crédito" o "uso de modelos especializados") para sintetizar las estrategias internas de los IFNBs y compararlas con las percepciones de los ejecutivos de Corfo. 					
Consideraciones éticas	<p>Es fundamental garantizar la protección de los participantes, especialmente dado que se abordan temas sensibles como la gestión de riesgo y las políticas de tarificación interna.</p> <p>Se debe garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voluntariedad y Conocimiento: Los participantes deben estar en pleno conocimiento del objetivo del estudio y su participación debe ser voluntaria. • Anonimato y Confidencialidad: Se utilizará un consentimiento informado tipo que explicita que la participación es anónima y confidencial, asegurando el tratamiento seguro de los datos (Ver modelo de solicitud de consentimiento informado). 					

Ámbito	
	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de Datos: La información debe ser resguardada y los resultados se presentarán de manera agregada para evitar la identificación de IFNBs o ejecutivos individuales.
Limitaciones	<p>Se deben señalar las restricciones que influirán en la interpretación de los datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Limitación Temporal (menos de 2 Meses): El tiempo acotado del EPG restringirá el tamaño y la profundidad de la muestra de IFNBs y ejecutivos a entrevistar, obligando a priorizar acorde a la tabla arriba presentada. Donde la priorización depende de cada variable de forma que se promueve tanto mayor cantidad de beneficiarios como de operaciones así como operaciones tanto de valor alto promedio como de valor bajo. 2. Sesgo de Deseabilidad Social: Los IFNBs pueden tender a reportar políticas y procesos que se alinean con los objetivos de Corfo (ej. priorizar clientes de riesgo) en lugar de reflejar su práctica real. 3. Restricciones de Interpretación: La información recopilada es la percepción y justificación subjetiva de los IFNBs sobre sus procesos internos. Aunque se puede verificar la coherencia interna del discurso, no reemplaza el análisis de la microdata transaccional detallada que sustenta los indicadores cuantitativos. Cualquier conclusión deberá ser formulada con la cautela propia de un análisis basado en la interpretación de argumentos.

2. Herramientas e instrumentos de la entrevista

Con el objetivo de sistematizar la captura de datos cualitativos y asegurar su rigurosidad, esta sección presenta los instrumentos diseñados para la fase de entrevistas. A través de la matriz de operacionalización de variables, se establece un puente lógico y trazable entre las preguntas de investigación de la evaluación y las consultas específicas que se formularán a los actores clave, garantizando que cada dimensión del programa sea abordada de manera estandarizada.

3. Operacionalización de variables

Tabla A8-2 Matriz de Operacionalización de Variables

Variable (1)	Definición Conceptual (2)	Indicadores / Dimensiones Clave (3)	Preguntas o Ejes de Análisis IFNB (4)
Segmentación de Clientes	Criterios explícitos e implícitos que definen qué Mipymes son financiadas con fondos Corfo versus fondos propios u otras fuentes.	Diferenciación de requisitos, tasas de Elegibilidad interna.	¿Cómo se definen las carteras de crédito? ¿Cómo se comparan los perfiles de riesgo y rentabilidad de los clientes financiados con el Programa Corfo frente a los clientes con otros fondos? (Ver Pauta Entrevista secciones Perfil del Cliente y Reportabilidad)
Tasas de Interés	Variación en el costo total del crédito al	Justificación de la estructura de costos (tasa,	¿Impactan los fondos de Corfo directamente en la tasa

Variable (1)	Definición Conceptual (2)	Indicadores / Dimensiones Clave (3)	Preguntas o Ejes de Análisis IFNB (4)
Diferenciadas (i)	beneficiario final asociado a la fuente de financiamiento (Corfo vs. Mercado).	comisiones) y su relación con la tasa Atractiva ofrecida por Corfo a los IFNBs.	que se ofrece al cliente final? Si hay diferencia, ¿cuáles son los argumentos económicos que la Sustentan? (Ver Pauta Entrevista secciones Impacto en Precio y Regulación de Costos)
Evaluación de Riesgo Diferenciada (ii, iii)	Modificaciones en los modelos de <i>scoring</i> o criterios de aprobación crediticia aplicados por el IFNB para la cartera Corfo.	Tolerancia a mayor riesgo (ej. Inclusión de Mipymes con historial Crediticio limitado), uso de visitas en terreno.	¿El Programa ha permitido asumir mayor riesgo o atender segmentos que antes eran excluidos? ¿Se modifican los covenants o garantías para estos Clientes? (Ver Pauta Entrevista secciones Apetito de Riesgo y Evaluación de Solicitudes)
Cobertura Territorial (iv)	Capacidad del programa para llevar financiamiento a regiones o áreas geográficas subatendidas por el mercado tradicional.	Existencia de Metas Geográficas internas, desafíos de operación en Regiones distintas a la Metropolitana.	¿El financiamiento Corfo incentiva o permite la apertura de operaciones en regiones con menor densidad empresarial? (Ver Pauta Entrevista sección Decentralización)
Necesidad de Asistencia Técnica	Percepción sobre las brechas de capacidad de gestión o tecnológicas en el IFNB que podrían resolverse con el componente AT.	Demanda histórica por el Componente AT, Identificación de áreas Débiles (contabilidad, gestión de proyectos).	¿Qué tipo de apoyo técnico (capacitación, software, procesos) es más urgente para aumentar la colocación y mejorar la calidad de la cartera Corfo? ¿Hay más dificultades en identificar a los potenciales clientes o a identificarlos/valorarlos? Ver Pauta Entrevista sección Decentralización)

Fuente: Elaboración propia

4. Pauta de entrevista: representantes de IFNB

El presente instrumento constituye la guía de indagación semiestructurada dirigida a los ejecutivos y operadores de los IFNB. Su diseño busca ir más allá de las respuestas cerradas, incentivando a los entrevistados a revelar las dinámicas reales del programa, las barreras operativas que enfrentan y cómo el financiamiento estatal altera (o no) su comportamiento frente al riesgo, la fijación de precios y la selección de la cartera de clientes.

Objetivo: Comprender la lógica comercial y operativa del IFNB al utilizar los fondos Corfo, contrastando la teoría del programa con la práctica de mercado (selección de clientes, fijación de precios y gestión de riesgo).

I. Introducción y Ética (5 min)

- Presentación del evaluador y del estudio.
- **Lectura/Firma de Consentimiento Informado:** Explicitar anonimato, confidencialidad y voluntariedad (según documento "Esquema Metodológico").
- Confirmación del rol del entrevistado y antigüedad trabajando con el programa.

II. Segmentación y Estrategia de Clientes (15 min)

- **Perfil del Cliente Corfo:** En la práctica diaria, ¿existe una diferencia real entre el perfil del cliente que financian con recursos Corfo y el que financian con tesorería propia o bancaria?
 - Indagar: ¿Buscan activamente un segmento distinto (más riesgoso/más pequeño) o utilizan los fondos para rentabilizar su cartera habitual?
- **Reportabilidad:** Corfo solicita detalles de su "cartera bruta" (mora, castigos, repactaciones). ¿Qué tan complejo les resulta segregar y reportar esta información con la granularidad que exige la planilla Excel de Corfo? ¿Refleja esta data la realidad de su negocio?

III. Tarifas, Tasas y Sustentabilidad (15 min)

- **Impacto en Precio Final:** Corfo señala que sus fondos buscan hacer "sostenible" el negocio para ustedes. ¿El menor costo de fondeo de Corfo se traslada matemáticamente a una menor tasa para la Mipyme final, o se utiliza principalmente para cubrir sus costos operativos y margen?
 - Pregunta Clave: Si Corfo no existiera, ¿estos clientes serían atendidos a una tasa mayor o simplemente no serían atendidos?
- **Regulación de Costos (Capping):**
 - (Solo para *Factoring*): ¿Cómo ha impactado la fijación del "Costo Total Máximo" en su operación? ¿Han tenido que rechazar operaciones viables porque el cap de Corfo no cubría el riesgo real de la factura?
 - (Para Crédito/*Leasing*): Aunque no hay fijación de precios actualmente, ¿cómo determinan su *spread*? ¿Sienten presión competitiva por bajar tasas al usar fondos públicos?

IV. Gestión de Riesgo y Tolerancia (15 min)

- **Apetito de Riesgo:** Al contar con el fondeo de Corfo, ¿flexibilizan sus criterios de aprobación (scoring, garantías, historial)?
 - Contrastar: ¿Asumen mayor riesgo porque "el fondo lo permite" o mantienen sus políticas de crédito intactas para proteger su propio patrimonio (dado que el riesgo de no pago ante Corfo es de ustedes)?
- **Evaluación de Solicitudes:** Cuando presentan su plan de negocios a Corfo, ¿han recibido observaciones sobre su evaluación de riesgo? ¿Sienten que Corfo entiende la naturaleza del riesgo del segmento no bancario?

V. Cobertura y Asistencia Técnica (10 min)

- **Descentralización:** ¿El programa genera incentivos reales para colocar créditos en regiones fuera de la Metropolitana, o la cobertura territorial depende netamente de dónde tienen ustedes sus sucursales físicas?
- **Brechas y Asistencia Técnica (AT):**
 - Corfo ha identificado en los IFNB brechas en capital humano, gobierno corporativo y tecnología. ¿Coinciden con este diagnóstico?
 - Sobre el nuevo modelo "Pro-IFNB" (sin Agente Operador, postulación directa): ¿Les parece más eficiente? ¿Qué tipo de asistencia técnica (software, capacitación, procesos) es la que realmente movería la aguja para aumentar sus colocaciones?

VI. Cierre

- Espacio para comentarios finales sobre la operatividad del programa

5. Modelo de solicitud de consentimiento informado que se creará usando "*Microsoft form*"

Para garantizar el cumplimiento irrestricto de los principios éticos en la evaluación de políticas públicas, este apartado presenta el protocolo de consentimiento informado. Este documento, asegura que todos los informantes clave comprendan la voluntariedad de su participación, la confidencialidad de la información comercial aportada y los objetivos institucionales del estudio antes de iniciar la recolección de datos.

En el marco del desarrollo de la Evaluación de Programas por parte de la Dipres, le solicitamos revisar la información que se presenta a continuación y contestar las preguntas que darán su consentimiento informado previo a la realización de entrevistas personales a diferentes actores vinculados a los Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB) del Programa Crédito Mipyme de Corfo.

Las Evaluaciones de Programas Gubernamentales (EPG) de Dipres, son evaluaciones de resultados (ex post) de programas públicos, en base a información disponible y mediante el uso de indicadores existentes o construidos en el curso de la evaluación, en base a la metodología de marco lógico, desarrolladas por un panel de evaluadoras y evaluadores externas y externos a la Dipres.

En este contexto, esta entrevista tiene como objetivo levantar información de actores claves en el programa. Al respecto, destacamos lo siguiente:

La participación es voluntaria, por lo que, si decide participar de igual manera puede interrumpir su participación en cualquier momento.

La información que se recoja es de carácter **confidencial y anónimo**. En ninguna parte saldrá su nombre. La conversación será grabada en audio por motivos de registro y para fines exclusivos de esta evaluación.

Estas entrevistas serán conducidas por el panel externo de expertos y expertas en la temática.

Cualquier duda sobre su participación puede contactarnos a nuestro correo electrónico a Daniela Ortega, coordinadora de la Línea EPG de Dipres al siguiente correo electrónico: dortega@dipres.gob.cl

¿Tuvo usted la oportunidad de hacer preguntas acerca de la evaluación? *

Si

No

¿Ha recibido información suficiente de la evaluación? *

Si

No

¿Comprende usted que es libre de retirarse como participante de la reunión / entrevista en cualquier momento sin dar explicación alguna? *

Si

No

¿Está de acuerdo en participar de la entrevista para la evaluación? *

Si

No

¿Comprende que su nombre no saldrá en ninguna parte de la evaluación? *

Si

No

Nombre y apellidos *

Fecha de acuerdo: *

6. Resultados de las Entrevistas

Tras analizar las entrevistas a los distintos intermediarios financieros no bancarios (IFNB) y contrastarlas con la Matriz de Operacionalización de Variables, se identifican los siguientes patrones y respuestas comunes:

1. Variable: Segmentación de Clientes

- **Dimensión clave:** Diferenciación de requisitos; composición de cartera; complejidad de reporte.
- **Evidencia textual por ejes de análisis:**
 - **Comparación entre cartera Corfo y propia:** La mayoría de los intermediarios coincide en que no existe una diferenciación de riesgo *ex-ante* entre el cliente financiado con fondos Corfo y el de cartera propia. El perfil es el mismo: micro, pequeña y mediana empresa que ya forma parte de su cartera. Algunos identifican al cliente Corfo solo de forma administrativa por el monto de ventas o por la firma de una documentación específica de solicitud de información entregada a las empresas en el proceso solicitud del crédito.
 - **Complejidad de reporte:** Existe un consenso en que el reporte mensual, aunque detallado, es manejable una vez que los procesos se automatizan o están "en la máquina". Sin embargo, se reporta que el proceso de admisión inicial es "extremadamente engorroso" y lento, actuando como una barrera de entrada para intermediarios más pequeñas.

2. Variable: Tasas de Interés Diferenciadas

- **Dimensión clave:** Traslado del menor costo de fondeo; relación entre tasa Corfo y tasa final; exclusión en ausencia de Corfo.
- **Evidencia textual por ejes de análisis:**
 - **Relación entre tasas:** Los entrevistados coinciden unánimemente en que Corfo ofrece la **tasa de fondeo más económica** del mercado o condiciones de largo plazo que no se encuentran en la banca tradicional.

- **Sostenibilidad y traslado del beneficio:** El menor costo se traslada al cliente final para ser competitivos frente a la banca o para "profundizar" el crédito en sectores que, sin estos fondos, pagarían tasas mucho más altas o simplemente no serían atendidos. Para intermediarios como cooperativas o fundaciones, el beneficio permite promediar una tasa más baja para toda la masa de socios.

3. Variable: Evaluación de Riesgo Diferenciada

- **Dimensión clave:** Tolerancia a mayor riesgo; modificación de criterios de aprobación.
- **Evidencia textual por ejes de análisis:**
 - **Incentivos para asumir mayor riesgo:** Un patrón recurrente es que el fondeo de Corfo no flexibiliza las políticas de riesgo de la institución. Dado que el intermediario es quien asume la responsabilidad del no pago ante Corfo, las políticas de crédito se mantienen intactas para proteger el patrimonio institucional.
 - **Modificación de criterios:** No se percibe un cambio en los modelos de *scoring* o garantías exigidas motivado por el programa. La principal mitigación del riesgo sigue siendo la calidad del deudor de la factura (en *factoring*) o metodologías grupales de aval solidario (en microcrédito).

4. Variable: Cobertura Territorial

- **Dimensión clave:** Desafíos operativos regionales; incentivos reales para descentralizar.
- **Evidencia textual por ejes de análisis:**
 - **Dependencia de red de sucursales/tecnología:** La cobertura territorial depende mayoritariamente de la capacidad tecnológica (enrolamiento digital, firma remota) más que de incentivos específicos del programa.
 - **Desafíos operativos regionales:** Los intermediarios señalan que abrir nuevas zonas físicas es "sumamente caro". Aunque tienen clientes en regiones, la operación suele estar centralizada en Santiago. Se identifica una oportunidad de crecimiento en ciudades intermedias donde la banca tradicional no llega.

5. Variable: Necesidad de Asistencia Técnica (AT)

- **Dimensión clave:** Identificación de áreas débiles; impacto potencial de AT.
- **Evidencia textual por ejes de análisis:**
 - **Demanda histórica por el Componente AT:** Existe un desconocimiento generalizado sobre la existencia de un componente formal de asistencia técnica dentro del programa de crédito mi pyme.
 - **Priorización de apoyos:** Los entrevistados sugieren que la asistencia técnica sería valiosa para el "setup inicial" y la postulación, donde muchos han tenido que contratar consultores externos por su cuenta. También identifican potencial en el desarrollo de productos para sectores rurales o en la mejora de la taxonomía de carteras sustentables.

7. Estadística descriptiva de la totalidad de beneficiarias de IFNB

A modo de contexto empírico para priorizar el contacto de entrevistados, este apartado expone una radiografía cuantitativa de los intermediarios del programa. Mediante el análisis descriptivo de las bases de datos operativas (2022-2025), se busca contextualizar el volumen de colocaciones, el tamaño relativo de los actores involucrados y las tendencias de concentración en los distintos instrumentos (*Crédito*, *Factoring* y *Leasing*), proveyendo así un marco de referencia objetivo para entender quiénes son los entrevistados.

A continuación, se presentan estadísticas descriptivas IFNB en base a Resumen Datos 2022-2025 (mod. 2025-19-12).xlsx de Corfo. Incluye la totalidad de beneficiarios sin filtros de beneficiarios únicos. En el periodo de evaluación 2022-2025 el total de IFNB beneficiarias son 28 instituciones. El componente de Crédito ha contado con la mayor cantidad de intermediarios distintos en el periodo (15 IFNB), seguido de cerca por *Factoring* (11 IFNB). El *Leasing* es marginal, con solo 2 actores históricos.

Tabla 1 IFNB por tipo de operación

TIPO OPERACIÓN	CRÉDITO	FACTORING	LEASING
IFNB	15	11	2

Fuente: Cálculo propios

Se observa una disminución sistemática en el número de intermediarios activos año a año. En Crédito, bajaron de 13 instituciones en 2022 a solo 6 en 2025. En *Factoring*, descendieron de 10 en 2022 a 4 en 2025. El *Leasing* se mantiene con una operación mínima (1 solo actor desde 2023). Hay que tomar en cuenta que la falta del cierre de año 2025 puede mitigar esta tendencia con datos más actualizados.

Tabla 2 IFNB por tipo de operación y año

TIPO OPERACIÓN	CRÉDITO				FACTORING				LEASING				
	Año	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
N		13	11	9	6	10	7	5	4	2	1	1	1

Fuente: Cálculo propios

El Crédito es el brazo de cobertura social del programa. Atiende a 402.573 beneficiarios con un alto volumen de operaciones (682.361). En cambio, por su parte y aunque tiene pocos beneficiarios únicos (5.940), el *Factoring* genera muchas operaciones (125.443). Esto indica una alta recurrencia: cada cliente realiza múltiples operaciones de *factoring* (aprox. 21 operaciones por beneficiario), consistente con la necesidad de liquidez rotativa.

A pesar de la enorme diferencia en beneficiarios, el Monto Total Agregado del *Factoring* (\$6,29 billones aprox.) es casi equivalente al del Crédito (\$6,90 billones aprox.). Esto implica que el *Factoring* mueve grandes sumas de dinero concentradas en pocos actores que rotan su capital rápidamente.

En términos generales, las estadísticas muestran un programa dual. Por un lado, el componente Crédito aporta la masividad y cobertura territorial (muchos beneficiarios, montos medios). Por otro,

el *Factoring* aporta la profundidad financiera y liquidez (pocos beneficiarios, pero que mueven volúmenes de dinero gigantescos a muy corto plazo). Existe una alerta de gestión relevante en la disminución de intermediarios activos hacia 2025 en todas las líneas.

Tabla 3 Variables por tipo de operación

TIPO OPERACIÓN	Beneficiarios_Cantidad agregados	Operaciones_Cantidad agregadas	Monto_Total agregado	Monto_Promedio promediado	Plazo_Promedio_Ponderado promediado
CRÉDITO	402.573	682.361	6,90532E+11	10.376.957,03	17,96153846
FACTORING	5.940	125.443	6,295E+11	6.742.175,615	1,842307692
LEASING	33	35	1.524.368.504	37.092.493,2	26,72

Fuente: Cálculo propios

Tabla 4 Distribución variables por tipo de operación y año

		Beneficiarios_Cantidad							
		N	promedio	desv. Est.	mín	25%	50%	75%	máx
TIPO OPERACIÓN	Año								
CRÉDITO	2022	13	6.300,54	17.485,06	3	31	83	431	61.997
	2023	11	11.122,45	29.715,56	1	32,5	81	1.359,50	98.825
	2024	9	13.314,22	34.132,01	5	32	94	4.135	103.746
	2025	6	13.081,83	29.836,79	2	16,5	416,5	2.997,50	73.915
FACTORING	2022	10	177,1	195,333	1	23,75	120	225,25	542
	2023	7	188,1429	257,3198	1	29,5	61	235	726
	2024	5	425,2	485,3315	20	79	279	532	1.216
	2025	4	181,5	165,0061	51	93	126,5	215	422
LEASING	2022	2	3	2,828427	1	2	3	4	5
	2023	1	19	—	19	19	19	19	19
	2024	1	5	—	5	5	5	5	5
	2025	1	3	—	3	3	3	3	3

		Operaciones_Cantidad							
		N	promedio	desv. Est.	mín.	25%	50%	75%	máx.
TIPO OPERACIÓN	Año								
CRÉDITO	2022	13	10.938,15	30.523,29	3	32	100	3.654	110.492
	2023	11	19.152,73	46.718,75	1	43	120	13.916	156.945
	2024	9	29.388	59.305,14	5	34	96	12.364	171.424
	2025	6	10.832,17	19.468,45	2	17,25	3.080,50	8.294	49.802
FACTORING	2022	10	1.521,20	2.084,04	1	141	480	2.193	5.471
	2023	7	2.303	3.760,44	2	135	534	2.503,50	10.308
	2024	5	10.735,80	11.923,47	49	419	7.371	18.459	27.381
	2025	4	10.107,75	10.179,04	348	1.908,75	9.872	18.071	20.339
LEASING	2022	2	3	2,828427	1	2	3	4	5
	2023	1	21	—	21	21	21	21	21
	2024	1	5	—	5	5	5	5	5
	2025	1	3	—	3	3	3	3	3

		Monto_Total							
		N	promedio	desv. Est.	mín.	25%	50%	75%	máx.
TIPO OPERACIÓN	Año								
CRÉDITO	2022	13	8,75E+09	1,77E+10	33.572.536	4,49E+08	1,62E+09	9,44E+09	6,52E+10
	2023	11	1,55E+10	2,97E+10	6.119.926	5,19E+08	2,34E+09	1,41E+10	9,87E+10
	2024	9	2,67E+10	5E+10	27.402.972	5,04E+08	1,87E+09	5,78E+09	1,23E+11
	2025	6	2,77E+10	3,56E+10	10.219.798	2,79E+08	1,3E+10	4,7E+10	8,58E+10
FACTORING	2022	10	1,05E+10	1,18E+10	3.842.723	1,02E+09	8,2E+09	1,23E+10	3,37E+10

	2023	7	1,23E+10	2E+10	3.330.845	1,05E+09	2,17E+09	1,31E+10	5,57E+10
	2024	5	4,94E+10	6,14E+10	4,23E+08	5,14E+09	3,3E+10	5,7E+10	1,51E+11
	2025	4	4,79E+10	5,44E+10	3,93E+09	1,84E+10	3,05E+10	6E+10	1,27E+11
LEASING	2022	2	1,21E+08	1,39E+08	22.313.320	71.460.831	1,21E+08	1,7E+08	2,19E+08
	2023	1	9,92E+08		9,92E+08	9,92E+08	9,92E+08	9,92E+08	9,92E+08
	2024	1	1,86E+08		1,86E+08	1,86E+08	1,86E+08	1,86E+08	1,86E+08
	2025	1	1,04E+08		1,04E+08	1,04E+08	1,04E+08	1,04E+08	1,04E+08

		Monto_Promedio							
		N	promedio	desv. Est.	mín.	25%	50%	75%	máx.
TIPO OPERACIÓN	Año								
CRÉDITO	2022	13	9.850.389	7.086.044	5.899	4.388.675	11.071.114	14.043.643	22.097.330
	2023	11	9.411.553	8.165.832	453.775	2.834.786	6.119.926	14.689.086	22.378.217
	2024	9	14.363.963	22.748.969	46.787	1.536.212	5.480.594	13.294.000	72.012.291
	2025	6	7.307.253	7.025.458	600.678	2.330.361	4.631.940	13.121.206	16.464.828
FACTORING	2022	10	7.089.829	3.297.348	3.405.237	5.141.892	6.135.530	8.341.341	13.607.796
	2023	7	5.765.198	2.737.910	1.665.423	4.015.011	5.400.412	8.231.021	8.798.491
	2024	5	6.796.712	3.672.809	3.085.328	4.482.288	5.527.158	8.627.213	12.261.571
	2025	4	7.514.583	4.110.011	1.852.318	5.959.062	8.453.982	10.009.502	11.298.050
LEASING	2022	2	33.046.997	15.179.711	22.313.320	27.680.158	33.046.997	38.413.835	43.780.673
	2023	1	47.247.540	—	47.247.540	47.247.540	47.247.540	47.247.540	47.247.540
	2024	1	37.295.346	—	37.295.346	37.295.346	37.295.346	37.295.346	37.295.346
	2025	1	34.825.587	—	34.825.587	34.825.587	34.825.587	34.825.587	34.825.587

		Plazo_Promedio_Ponderado							
		N	promedio	desv. Est.	mín.	25%	50%	75%	máx.
TIPO OPERACIÓN	Año								
CRÉDITO	2022	13	20,18462	17,0307	3,5	5,3	12,1	39,6	43,5
	2023	11	17,3	14,69163	3,5	4,3	10,6	31,95	37,1
	2024	9	19,78889	18,57306	4,2	4,6	19,6	21,3	58,3
	2025	6	11,61667	6,731543	4,2	6,975	11,85	13,05	23
FACTORING	2022	10	1,89	0,331495	1,3	1,725	1,9	1,975	2,6
	2023	7	1,814286	0,477593	1,4	1,5	1,8	1,85	2,8
	2024	5	1,94	0,531977	1,5	1,6	1,7	2,1	2,8
	2025	4	1,65	0,173205	1,5	1,575	1,6	1,675	1,9
LEASING	2022	2	29,95	2,757716	28	28,975	29,95	30,925	31,9
	2023	1	30,4		30,4	30,4	30,4	30,4	30,4
	2024	1	24,1		24,1	24,1	24,1	24,1	24,1
	2025	1	19,2		19,2	19,2	19,2	19,2	19,2

Fuente: Cálculo propios

Tabla 5 IFNB submuestra por tipo de operación (sin Leasing por igualdad muestra-submuestra)

TIPO OPERACIÓN	CRÉDITO	FACTORING
IFNB	7	6

Fuente: Cálculo propios

Tabla 6 Variables por tipo de operación submuestra

TIPO OPERACIÓN	Beneficiarios_Cantidad agregados	Operaciones_Cantidad agregadas	Monto_Total agregado	Monto_Promedio promedio	Plazo_Promedio_Ponderado promedio
CRÉDITO	400.914	674.776	6,52413E+11	9.807.574,111	8,172222222
FACTORING	4.987	116.180	5,76298E+11	7.385.582,353	1,729411765

Fuente: Cálculo propios

Tabla 7 Detalle por variable submuestra sin Leasing

		Beneficiarios_Cantidad							
		N	promedio	desv. Est.	mín.	25%	50%	75%	máx.
TIPO OPERACIÓN	Año								
CRÉDITO	2022	6	13.608,67	24.793,53	85	239	469	13.969,50	61.997
	2023	6	20.352	39.257,35	32	125	1.359,50	15.956,75	98.825
	2024	4	29.876,75	49.480,13	7	3.103	7.877	34.650,75	103.746
	2025	2	38.821,50	49.629,70	3.728	21.274,75	38.821,50	56.368,25	73.915
FACTORING	2022	5	190,2	177,3787	29	101	139	193	489
	2023	4	301	303,5007	8	160,25	235	375,75	726
	2024	4	526,5	495,6319	79	229	405,5	703	1.216
	2025	4	181,5	165,0061	51	93	126,5	215	422

		Operaciones_Cantidad							
		N	promedio	desv. Est.	mín.	25%	50%	75%	máx.
TIPO OPERACIÓN	Año								
CRÉDITO	2022	6	23.652,33	43.310,05	123	1.159,50	4.468	17.846,75	110.492
	2023	6	35.073	60.796,04	63	1.111,25	13.916	25.045,25	156.945
	2024	4	65.902	78.606,35	7	9.274,75	46.088,50	102.715,80	171.424
	2025	2	29.408	28.841,47	9.014	19.211	29.408	39.605	49.802
FACTORING	2022	5	1.356,60	2.003,08	85	303	657	837	4.901
	2023	4	3.834	4.576,27	21	990	2.503,50	5.347,50	10.308
	2024	4	13.407,50	11.915,21	419	5.633	12.915	20.689,50	27.381
	2025	4	10.107,75	10.179,04	348	1.908,75	9.872	18.071	20.339

		Monto_Total

		N	promedio	desv. Est.	mín.	25%	50%	75%	máx.
TIPO OPERACIÓN	Año								
CRÉDITO	2022	6	1,84E+10	2,34E+10	2,72E+09	7,19E+09	9,87E+09	1,46E+10	6,52E+10
	2023	6	2,79E+10	3,69E+10	1,41E+09	4,71E+09	1,41E+10	3,15E+10	9,87E+10
	2024	4	5,88E+10	6,47E+10	5,04E+08	4,46E+09	5,61E+10	1,1E+11	1,23E+11
	2025	2	7E+10	2,24E+10	5,41E+10	6,21E+10	7E+10	7,79E+10	8,58E+10
FACTORING	2022	5	1,12E+10	1,02E+10	9,78E+08	7,46E+09	8,94E+09	1,03E+10	2,84E+10
	2023	4	2,05E+10	2,43E+10	1,85E+08	8,66E+09	1,31E+10	2,49E+10	5,57E+10
	2024	4	6,16E+10	6,35E+10	5,14E+09	2,61E+10	4,5E+10	8,05E+10	1,51E+11
	2025	4	4,79E+10	5,44E+10	3,93E+09	1,84E+10	3,05E+10	6E+10	1,27E+11

Monto_Promedio									
		N	promedio	desv. Est.	mín.	25%	50%	75%	máx.
TIPO OPERACIÓN	Año								
CRÉDITO	2022	6	8.085.088	10.051.026	5.899	808.500,80	3.168.556	15.828.418	22.097.330
	2023	6	8.581.144	10.765.255	453.775	826.523,30	2.834.786	17.829.846	22.378.217
	2024	4	18.553.944	35.644.176	46.787	477.059,80	1.078.348	19.155.232	72.012.291
	2025	2	1.161.583	793.239,50	600.678	881.130,50	1.161.583	1.442.036	1.722.488
FACTORING	2022	5	8.645.543	4.137.849	3.405.237	5.794.226	8.911.006	11.509.448	13.607.796
	2023	4	6.728.128	2.435.598	3.961.870	5.040.777	7.076.075	8.763.426	8.798.491
	2024	4	6.339.086	4.073.070	3.085.328	4.133.048	5.004.723	7.210.761	12.261.571
	2025	4	7.514.583	4.110.011	1.852.318	5.959.062	8.453.982	10.009.502	11.298.050

Plazo_Promedio_Ponderado									
		N	promedio	desv. Est.	mín.	25%	50%	75%	máx.
TIPO OPERACIÓN	Año								
CRÉDITO	2022	6	5,883333	2,916448	3,5	4,5	4,9	5,75	11,6
	2023	6	5,116667	2,721335	3,5	3,675	4,3	4,475	10,6
	2024	4	17,875	26,95049	4,2	4,35	4,5	18,025	58,3
	2025	2	4,8	0,848528	4,2	4,5	4,8	5,1	5,4
FACTORING	2022	5	1,84	0,134164	1,7	1,7	1,9	1,9	2
	2023	4	1,675	0,221736	1,4	1,55	1,7	1,825	1,9
	2024	4	1,725	0,262996	1,5	1,575	1,65	1,8	2,1
	2025	4	1,65	0,173205	1,5	1,575	1,6	1,675	1,9

Fuente: Cálculo propios

Anexo 7 Estimación de Población Potencial y Objetivo por Parte del Panel

El presente anexo expone la metodología y los resultados de la estimación actualizada de la Población Potencial y la Población Objetivo del programa Crédito Mipyme. Dado que las estimaciones originales del programa databan de los años 2015 y 2016, este apartado actualiza los datos utilizando bases de datos más recientes. A través del cruce de estas bases de datos, el anexo no solo cuantifica el universo total de micro, pequeñas y medianas empresas (formales e informales) en Chile que conforman la Población Potencial, sino que aplica filtros técnicos de exclusión financiera para identificar con precisión a aquellas empresas que, requiriendo financiamiento, no acceden o son rechazadas por el sistema bancario tradicional, conformando así la Población Objetivo. Adicionalmente, esta actualización metodológica refina la focalización al permitir desagregar las brechas de acceso al crédito incorporando una perspectiva de género y un análisis territorial por regiones.

i. Población Potencial, Población Objetivo

Dado que la población potencial ha sido estimada con datos de los años 2015 y 2016, este Panel sugiere actualizar la población potencial y la población objetivo haciendo uso de información a la fecha de SII sobre Mipymes (inscritas), y complementar dicha información con los resultados de la encuesta la encuesta de Microemprendimiento (EME-8, 2025) y la encuesta longitudinal de empresas (ELE-7, 2022). Estas encuestas estiman el número de empresas micro, pequeñas y medianas, tanto formales (inscritas en SII) como informales. Mediante la utilización de estas encuestas, diseñadas con un mismo marco metodológico, es posible estimar la población, incluso distinguiendo entre aquellas empresas que acceden a crédito bancario y aquellas que no. La actualización permite además ampliar la focalización a Mipymes por regiones de Chile, y diferenciar por género (en el caso de personas naturales).

La información del SII identifica 1.564.817 Mipymes inscritas en el año 2024 (datos a octubre 2025). Siguiendo el mismo procedimiento que el Programa, a esta cantidad se le suman aquellos microemprendimientos que no necesariamente están inscrito en SII, ocupando la encuesta EME-8. El cuadro a continuación presenta la información actualizada, agregando la dimensión de género al cálculo:

Cuadro 1: Fuentes de Información Primaria

Pop. Potencial	SII	SII	SII	SII	SII
	Sin Info.	Micro	Pequeña	Mediana	Total
Femenino	44.224	175.589	20.261	652	240.726
Masculino	81.095	224.280	39.778	2.081	347.234
Juridica	231.100	509.600	200.536	35.621	976.857
Total	356.419	909.469	260.575	38.354	1.564.817
	EME	EME			EME
	No Inscrito	Inscrito			Total
Femenino	483.280	329.604			812.884
Masculino	611.794	573.501			1.185.295
Juridica					
Total	1.095.073	903.105			1.998.178

Fuente: SII, EME-8.

Este Panel sugiere definir como población potencial a todas las Microempresas de EME-8, inscritas y no inscritas, y a las Pequeñas y Medianas empresas inscritas en SII:

Cuadro 2: Población Potencial

Pob. Potencial	EME, 2025	SII, 2024	SII, 2024	SII, 2024	
	Micro	Pequeña	Mediana	Sin Info.	Total
Femenino	812.884	20.261	652	44.224	878.021
Masculino	1.185.295	39.778	2.081	81.095	1.308.249
Juridica		200.536	35.621	231.100	467.257
Total	1.998.178	260.575	38.354	356.419	2.653.526

Fuente: SII, EME-8.

La población objetivo corresponde al subconjunto de la población potencial, “Micro, pequeñas y medianas empresas que no son sujeto de crédito de Instituciones financieras bancarias para recibir financiamiento productivo”, criterios definidos por el Programa Crédito Mipyme. Según consta en la ficha Ex-Ante y en la Solicitud de Información EPG 2026. El criterio se fundamenta en que los Bancos no serían capaces de evaluar adecuadamente a las Mipyme, generando exclusión de estas empresas aun cuando podrían ser sujeto de crédito. El Programa identifica la población objetivo ocupando la encuesta de Microemprendimiento EME4 (2016), de esta encuesta se obtiene que un 59,6% de los emprendedores que necesitando financiamiento no acuden al sistema bancario tradicional.⁸⁶ Aplicando este porcentaje sobre la Población Potencial, el Programa estima la población objetivo.

Siguiendo este mismo criterio, el Panel ha actualizado la información según los datos disponibles en EME-8 y ELE-7. En particular de la encuesta EME-8 hemos ocupado la pregunta G2, en los últimos dos años “Obtuvo el crédito [Bancario] Solicitado”, y sumamos a todos los que hayan respondido con “Si” como microemprendedores que tienen acceso al crédito, obteniendo un 7,6%. También ocupamos la pregunta G7, “¿Cuál es la principal razón por la que no ha solicitado un crédito?, y la respuesta 1, “No lo necesita,” contabilizando que el 38,71% de los microemprendedores no solicita un crédito porque no lo requiere.⁸⁷ Este grupo de microemprendedores con acceso al crédito es equivalente al 46,3% de la población potencial (7,6%+38,7%), los cuales no forman parte de la población objetivo. Cabe mencionar que en el cálculo de su población objetivo el Programa ocupó una pregunta similar sobre el uso de crédito al momento de iniciar el emprendimiento. Este Panel considera que la preguntar G2, que hace referencia al acceso al crédito durante los últimos dos años, refleja en mejor medida el acceso al crédito, ya que aplica a todos los emprendimientos, nuevos y antiguos, y no solo a un momento específico en la vida del emprendimiento como es la puesta en marcha.

El restante 53,7% de los microemprendedores (100%-46,3%), aun necesitando de un crédito tampoco lo solicita, ya sea porque “no le gusta pedir”, “no se lo otorgarían”, “no podría hacer frente a los pagos”, o bien lo obtiene de programas del gobierno, instituciones sin fines de lucro, préstamos

⁸⁶ Dato consta en el Informe de resultados: Acceso a financiamiento. Cuarta Encuesta de Microemprendimiento, Unidad de Estudios, 2016, página 13, <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2016/04/Informe-de-resultados-acceso-a-financiamiento.pdf>.

⁸⁷ Ver EME VIII, pregunta G2_1 “Obtuvo crédito Bancario,” respuesta 1 “Si,” y pregunta G7 “¿Cuál es la principal razón por la que no ha solicitado un crédito?, respuesta 1 “No lo necesita.” tab sex [iw= fact], tab sex g2_1 [iw= fact].

familiares o de amigos, o prestamistas privados. El porcentaje de microemprendedores que no solicita un crédito de instituciones financieras, aun necesitando de uno, puede aperturarse por género, siendo el porcentaje 52,3% para los hombres, y 55,7% para las mujeres.

Para las Pequeñas y Medianas empresas el Panel emplea la encuesta ELE-7. Los resultados de ELE-7 indican que la tasa de rechazo de un crédito, condicional en haber solicitado uno, es de 15% para pequeñas y medianas empresas.⁸⁸ Es decir, aquellas empresas que necesitando financiamiento, solicitan un crédito y este no es otorgado, es del orden del 15%. El Panel sugiere utilizar este dato que se desprende del informe de resultados de la encuesta longitudinal de empresas por su validez estadística y facilidad de referencia. Para el cálculo de la población objetivo aplicamos los porcentajes de no acceso al crédito calculados de EME-8 a los micro emprendedores, diferenciando por género, y aplicamos el porcentaje de no acceso al crédito calculado de ELE-7 a las pequeñas y medianas empresas:

Cuadro 3: Población Objetivo

	EME, 2025	SII, 2024	SII, 2024	SII, 2024	
Ponderador	Micro	Pequeña	Mediana	Sin Info.	Total
Femenino	55,7%	15,0%	15,0%	15,0%	
Masculino	52,3%	15,0%	15,0%	15,0%	
Juridica		15,0%	15,0%	15,0%	
Pob. Objetivo					
Femenino	453.198	3.039	98	6.634	462.968
Masculino	619.730	5.967	312	12.164	638.174
Juridica		30.080	5.343	34.665	70.089
Total	1.072.928	39.086	5.753	53.463	1.171.230

Fuente: cálculos propios

ii. Población por Regiones

A continuación, calculamos la población potencial y objetivo para las regiones de Chile. El procedimiento, fuentes y definiciones son análogas a aquellas discutidas anteriormente.

Cuadro 4: Población Potencial según Territorialidad

Pob. Potencial	EME	SII, 2024			
	Micro	Pequeña	Mediana	Sin Ventas	Total
Región de Tarapacá	46.791	4.392	855	5.379	57.417
Región de Antofagasta	59.031	8.873	1.164	8.910	77.978
Región de Atacama	35.162	3.499	388	4.659	43.708
Región de Coquimbo	83.948	8.393	953	12.906	106.200
Región de Valparaíso	188.316	23.926	3.147	35.368	250.757
Región del Lib. O'Higgins	92.103	13.268	1.606	17.817	124.794
Región del Maule	113.700	14.922	1.907	21.960	152.489

⁸⁸ Informe de Resultados ELE-7, <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2024/12/informe-de-resultados-ele7-final.pdf>.

Región del Biobío	127.792	18.000	2.184	25.090	173.066
Región de La Araucanía	134.664	10.943	1.230	16.954	163.791
Región de Los Lagos	102.628	13.337	1.623	17.176	134.764
Región Aisén	16.392	1.655	186	2.556	20.789
Región de Magallanes	18.732	2.955	354	3.395	25.436
Región Metropolitana	852.795	123.686	21.436	164.005	1.161.922
Región de Los Ríos	44.452	4.643	486	7.340	56.921
Región de Arica y Parinacota	32.241	2.305	219	4.267	39.032
Región de Ñuble	49.432	5.755	609	8.341	64.137
Sin información		23	7	296	326
Total	1.998.178	260.575	38.354	356.419	2.653.526

Fuente: Cálculos propios.

Para el cálculo de la población objetivo, se aplica un porcentaje de no acceso al crédito bancario de 53,695% para las microempresas, y del 15% para las pequeñas y medianas empresas.

Cuadro 5 Población Objetivo según Territorialidad

Pob. Objetivo	EME	SII	SII	SII	
	Micro	Pequeña	Mediana	Sin Info	Total
Región de Tarapacá	25.125	659	128	807	26.719
Región de Antofagasta	31.697	1.331	175	1.337	34.539
Región de Atacama	18.881	525	58	699	20.162
Región de Coquimbo	45.076	1.259	143	1.936	48.414
Región de Valparaíso	101.117	3.589	472	5.305	110.483
Región del Lib. O'Higgins	49.455	1.990	241	2.673	54.359
Región del Maule	61.051	2.238	286	3.294	66.870
Región del Biobío	68.618	2.700	328	3.764	75.409
Región de La Araucanía	72.308	1.641	185	2.543	76.677
Región de Los Lagos	55.106	2.001	243	2.576	59.927
Región Aisén	8.802	248	28	383	9.461
Región de Magallanes	10.058	443	53	509	11.064
Región Metropolitana	457.911	18.553	3.215	24.601	504.280
Región de Los Ríos	23.869	696	73	1.101	25.739
Región de Arica y Parinacota	17.312	346	33	640	18.330
Región de Ñuble	26.543	863	91	1.251	28.748
Sin Información	0	3	1	44	49
Total	1.072.928	39.086	5.753	53.463	1.171.230

Fuente: cálculos propios

El Panel ha ocupado la PO definida por el Programa en todos los cálculos realizados. La excepción ha sido el análisis de cobertura por género y región. En este caso el Panel utilizó la población objetivo definida en este Anexo 7, ya que el Programa no contaba con dicho nivel de desagregación.

